

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Historia

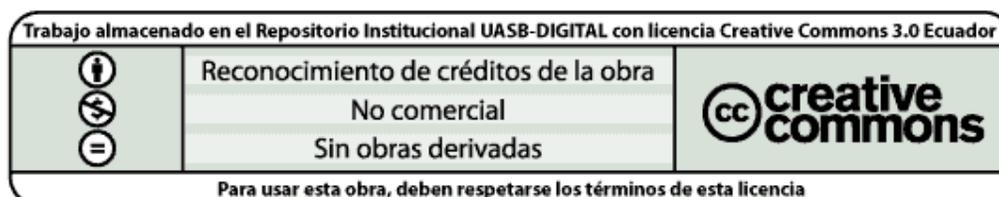
Programa de Doctorado en Historia

**Los caminos del tabaco. El proyecto ilustrado para la
industria tabacalera en la Audiencia de Charcas, 1778 – 1810**

Autor: Juan Eriberto Jáuregui Cordero

Director: Heraclio Bonilla

Quito, 2016



CLAUSULA DE CESION DE DERECHO DE PUBLICACION DE TESIS

Yo, Juan Eriberto Jáuregui Cordero, autor de la tesis intitulada "Los caminos del tabaco. El proyecto ilustrado para la industria tabacalera en la Audiencia de Charcas. 1778-1810" mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Doctorado en Historia en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaria General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha: 30 de Agosto de 2016

Firma:



RESUMEN

El tabaco como producto originario de la América fue rápidamente aceptado por los españoles. En 1779 llega Francisco de Paula Sanz al Virreinato del Río de la Plata en una misión estatal, con el fin de iniciar el proceso de industrialización del tabaco. Buscó incentivar a los hacendados a incorporarse a esta propuesta económica que tendría apoyo del estado español.

Como parte de las reformas borbónicas, el tabaco constituía una opción de obtener recursos económicos para el estado español. La propuesta de industrialización se iniciará en Asunción con la instalación de una fábrica de cigarros que deba abastecer a Buenos Aires. En la Audiencia de Charcas, nos permitirá conocer el proceso de reorganización de la Administración del Tabaco, los sitios donde se instalan factorías, el debate teórico económico-social que se da en la época y el proceso que permita dejar a Sanz una propuesta para la instalación de una fábrica en La Paz que deba abastecer a la ciudad y deba competir con la economía de la coca.

Período de estudio en el que se van a discutir políticas en torno a las actividades económica-políticas, salidas de esa corriente que se llama la ilustración, donde los teóricos europeos y especialmente los españoles brindarán una serie de pautas que algunas serán recogidas y discutidas por los teóricos de la América hispana y otras propuestas saldrán desde estas regiones de acuerdo a las necesidades económico sociales, producto de las reformas borbónicas, que se presentan en los diferentes espacios americanos.

Las propuestas de corte económico discutidas en el distrito de la Audiencia de Charcas, nos llevarán a contrastar con un proyecto económico que llega desde España, que nos permita entender la comprensión del paso del siglo XVIII al XIX, teniendo en cuenta que en nuestro espacio de estudio se producen dos grandes movimientos político-insurreccionales, dentro del proceso que se denominará en la historiografía como las Reformas Borbónicas.

Contenido

Introducción	6
Capítulo 1	
Ilustración y pensamiento en la Audiencia de Charcas, siglo XVIII	23
1.1. Los ilustrados	23
1.1.1. El legado del periodo colonial	24
1.1.2. La ilustración	29
1.2. El pensamiento ilustrado para la incorporación del tabaco en la producción y consumo en la Audiencia de Charcas, siglo XVIII	33
1.3. El pensamiento económico ilustrado	47
Capítulo 2	
Proceso de encuadramiento socio-económico en el siglo XVIII	55
2.1. Pensamiento económico	55
2.1.1. Bases generales	57
2.1.2. Instituciones españolas	60
2.1.3. Las empresas de la conquista	62
2.1.4. La minería	64
2.1.5. El sector agrario	70
2.2. El sistema comercial en el siglo XVIII	73
2.2.1. El comercio colonial en el siglo XVIII	77
2.2.2. La reorganización económica	83
2.2.3. Economía colonial en la Audiencia de Charcas	86
Capítulo 3	
Francisco de Paula Sanz	91
3.1. Una breve visión de Francisco de Paula Sanz	91
3.2. En los movimientos de 1809 y 1810	98
Capítulo 4	
La empresa del tabaco, 1779-1780	101
4.1. La empresa del tabaco	101
4.2. Primera Fase, su visión de las provincias del Río de la Plata	106
4.2.1. Santa Fe	108
4.2.2. Paraguay	111
4.3. Segunda Fase, su visión del Reino de Chile	124
4.4. Tercera Fase, su visión de la Audiencia de Charcas	130
Capítulo 5	
La administración de tabaco en La Paz	143
5.1. La Paz en el siglo XVIII	143
5.2. Las administraciones de tabaco	147
5.3. La Administración de La Paz	148
5.4. Las zonas de producción	152
5.5. Una nueva Administración de La Paz	153
5.5.1. La reorganización de las administraciones en las Provincias	160
5.5.2. La reorganización de la administración de La Paz	163
5.5.3. La administración de La Paz después de la rebelión Indígena	166

5.5.4. La fábrica de cigarros en Apolobamba	176
Conclusiones	181
Fuentes documentales y bibliografía	199
1. Fuentes Documentales	199
2. Fuentes Impresas	199
3. Bibliografía contemporánea de la época de estudio	200
4. Bibliografía general	200
Anexos	
Anexo N° 1. Edicto para dar reglas a los cosecheros de tabaco de como beneficiar la planta	207
Anexo N° 2. Diario de Francisco Antonio del Toro al partido de Yungas	210
Anexo N° 3. Instrucción de lo que deben hacer y observar los administradores de tabacos, naipes en cumplimiento de la real ordenanza de 5 de Agosto de 1783	213
Anexo N° 4. Sueldos de los empleados de la administración de la renta de tabacos de La Paz	217
Anexo N° 5. Estanqueros de la ciudad de La Plata, 1804	219
Indice de Cuadros	
1. Cronología de la presencia de Francisco de Paula Sanz	99
2. Cuadro presentado por el Cabildo Justicia y Regimiento de Asunción (5 de Abril de 1779)	113
3. Reglamento de pago en correos con yerba tabaco	118
4. Precios de venta de tabaco y naipes	133
5. Relación de la existencia de tabacos y naipes en Asunción	119
6. Informe del administrador Juan Delgado sobre el consumo del tabaco (1777-1779)	157
7. Estancos en la ciudad de La Paz, 1807	172
8. Gastos de la fábrica de tabaco de La Paz, 1812	174
Indice de Mapas	
1. Mapa de la zona de visita de las provincias del Río de la Plata	107
2. Mapa de la zona de visita al reino de Chile	126
3. Mapa de la zona de visita a la Audiencia de Charcas	131
4. Plano de la ciudad de La Paz, siglo XVIII	168

Introducción

La historia de la América andina ha recibido diversas perspectivas de estudio por parte de los historiadores, aquella que se conoce como el choque de culturas, o el llamado pacífico siglo XVII, el siglo XVIII impactado por las reformas borbónicas. Este último período forma parte de la historia de un imperio que hace significativos esfuerzos por conservar sus colonias y sacar buen provecho de ellas. El siglo XVIII colonial, con el cambio de dinastía española de Habsburgos a los Borbones, originó un cambio en la política española en las Américas.

A partir de mediados del siglo XVIII se conoció un proceso de transformación cultural que se conoce como la ilustración. Se podría descartar un pensamiento ilustrado americano como un movimiento original dentro de la cultura de la época. La ilustración americana implica una forma de renovación intelectual menos radical durante gran parte de su desarrollo. La reflexión económica constituyó uno de los avances, en donde se fundamentan las reivindicaciones sectoriales por cuyo intermedio se efectuaba una impregnación en la mentalidad científica, racional, utilitarista, cuya difusión es uno de los mayores efectos del pensamiento ilustrado.

En este período de estudio, como ya lo han mostrado varios investigadores, los principales actores serán españoles imbuidos del denominado pensamiento ilustrado quienes junto a los americanos españoles que han asimilado estas nuevas ideas marcarán la discusión de nuevas propuestas que serán discutidas en algunos casos, y en otros éstas serán omitidas, dejando una nueva posibilidad de lectura de lo que significó la propuesta borbónica de implantar plantaciones de tabaco en un espacio de la América andina como es la Audiencia de Charcas y principalmente en la Intendencia de La Paz.

En el siglo XVIII el tabaco es un producto estancado, por lo que el abastecimiento de este producto será rutinario hasta fines de siglo. El Marqués de Selva Alegre, Juan Pío Montufar, en 1754 creará la Administración del Tabaco. En 1779 llega de España al Virreinato del Río de la Plata en una misión estatal, bajo la dirección de Francisco de Paula Sanz, con el fin de iniciar el proceso de industrialización del tabaco.

Con este fin recorrerá todo el espacio correspondiente al virreinato, entre ellas todo el distrito de la Audiencia de Charcas. Buscó incentivar a los hacendados a incorporarse a esta propuesta económica que tendría apoyo del estado español. Conoce la existencia de las plantaciones de coca, de la que propone su erradicación y ser sustituida por el tabaco. En plena visita le sorprenderá el inicio de la gran rebelión indígena de 1780-1783, es decir conocerá las noticias del levantamiento de Chayanta en agosto de 1780.

En este período de estudio del siglo XVIII se van a discutir una serie de políticas en torno a las actividades económicas y políticas, todas salidas de esa corriente que se llama la ilustración, donde los teóricos brindarán una serie de pautas que, algunas, serán recogidas y discutidas por los teóricos de la América hispana y otras propuestas saldrán desde éstas regiones de acuerdo a las necesidades económico-sociales producto de las Reformas Borbónicas que se presentan en los diferentes espacios americanos.

Una mirada de la ilustración económica aplicada en la discusión de los teóricos de la época son algunos de los conceptos sobre los que girarán las propuestas. A manera de ejemplo de comparación se podría ver cómo la gente ilustrada de Charcas manejó los conceptos económicos utilizados en Europa como modelo a aplicarse, en relación a cómo la élite brasileña utilizó en su momento los conceptos de liberalismo para aplicar lo que “a ellos les interesaba” para manejar su economía de plantación esclavista.

También se podría hablar de una cultura económica como parte de la historia comparativa de que las mentalidades influyen o determinan aspectos de la vida económica o de las actitudes hacia la economía, o la industria entendiéndose como una destreza o habilidad, o la fábrica como un espacio destinado para hacer alguna cosa. El mismo contrabando, que es un comercio de géneros prohibido por el Estado, o cómo llevar objetos o productos en contra del uso ordinario.

Instituciones como la Audiencia, institución que no está subordinada a las decisiones del virrey para algunos efectos; el Cabildo que se dedica a la justicia y regimiento de ella. De estas instituciones saldrán aspectos relacionados a los censos como un movimiento de dinero que recibe una determinada persona por bienes raíces u otros derechos obligándolos al pago de réditos.

Nos encontraremos también con aspectos muy relacionados al funcionamiento de la economía, como el comercio, entendiéndose como una negociación que se realiza comprando y vendiendo o permutando algún objeto con otro, que en las ciudades se la realiza en los almacenes edificios o ambientes destinados al almacenamiento de diversos productos, mercaderías que van a ser objeto de venta, que en el mayor de los casos forman parte de compañías o sociedades quienes invierten determinadas cantidades en función de ser partícipes de ese comercio, que muchos de ellos asisten a las ferias que son espacios destinados al comercio en días y lugares señalados, en las que principalmente están exentas del pago de las alcabalas.

Dentro de la misma estructura nos encontramos con conceptos como el “aviador”, que principalmente es una persona que da dinero para el fomento principalmente en las haciendas o estancias. En ese espacio destinado para hacer alguna cosa aparecen el “factor” que no es otra cosa que una persona destinada a las compras o el hacer negocios en nombre de otro. En esta estructura un aspecto muy importante está relacionado con el “contador”, quien debe llevar la cuenta de la entrada y salida del caudal, que normalmente es designado por un juez.

El estanco que es la institución donde se hace la venta de mercancías poniendo la tasa y el precio al que fijamente se han de vender, por cuyos derechos y rentas se hace se hace una escritura de obligación a través de un arancel que no es otra cosa que un reglamento en el que se señalan los derechos o los precios en que se han de vender los productos. En esta relación va a intervenir el “maestro”, quien es el que sabe y enseña cualquier arte, de la que participa el “oficial” que ejerce oficio y aún no ha pasado a convertirse en maestro.

La historiografía boliviana le ha dedicado muy pocas páginas al tema central, como es el tabaco, que forma parte de la propuesta de investigación, sin dejar de mencionar lo que significó esas visiones economicistas planteadas desde la Charcas del siglo XVIII. Los estudios sobre el pensamiento ilustrado ligado a la política o aspectos económicos han dejado de ser relevantes. Se podría resaltar la *Filosofía en Bolivia* de Guillermo Francovich que es un trabajo de mediados del pasado siglo XX, que básicamente se centra en mostrar el pensamiento filosófico de la época de estudio. A ello se debe agregar el ya antiguo trabajo de Valentín Abecia Baldivieso,

Historiografía boliviana, que no es más que una síntesis de la producción boliviana en general, en la que se pueden observar algunos apuntes relacionados con el tema de estudio.

La publicación de Juan Marchena Fernández, “Las paradojas de la Ilustración. Josef Reseguín en la Tempestad de los Andes, 1781-1788”, publicada en el *Anuario* del ABNB y después como una Separata, es una de las rarezas sobre el tema. Haciendo una revisión de algunos índices publicados, con motivo de la presentación de tesinas para la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UMSA, nos permiten observar que las publicaciones de las Sociedades Geográficas de los diferentes departamentos de Bolivia deben ser releídas con mayor cuidado. A ello debemos sumar las publicaciones que se realizaron en la época de estudio.

La producción bibliográfica sobre el tabaco casi ha sido olvidada, debiendo rescatarse la más relevante como la producida por Lupe Cajías, *Historia del tabaco y su industrialización en Bolivia*, financiada por la única empresa tabacalera boliviana y presentada a finales del pasado siglo. Ante esta situación para el tema central de investigación necesariamente se debe recurrir a la bibliografía extranjera.

Habiendo visto que la bibliografía boliviana sobre el tema no es lo significativo, he visto con mucho interés algunos de los trabajos que en el Programa de Doctorado nos han servido de lectura; Vincenzo Ferrone y Daniel Roche (Eds.), *Diccionario histórico de la Ilustración*, Eugenia Roldán Vera, “Opinión pública”, Javier Fernández Sebastián, “Opinión pública”, Norbert Elias, *La sociedad cortesana*, Peter Burke y otros, *Formas de hacer historia*. A la que debe añadirse una obra para mis intereses muy importante como es el de Renán Silva Olarte, *Las epidemias de viruela de 1782 y 1802 en el virreinato de Nueva Granada. Contribución a un análisis histórico de los procesos de apropiación de modelos culturales*, o el trabajo de David Brading, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, que nos brindan opciones como para poder relacionar nuestra propuesta de investigación.

Como la bibliografía sobre del tabaco para nuestro espacio de estudio no son las adecuadas, habrá que hacer una nueva relectura de las antiguas propuestas de Guillermo Céspedes Del Castillo para el Perú, publicado como artículo o para la

Nueva España en formato de libro, debido a que tiene artículos dispersos, que nos permitirán ligar nuestra visión con aquellos planteamientos. A ello necesariamente debemos sumar el trabajo del venezolano Eduardo Arcila Farías que hace un estudio sobre el “monopolio económico” impuesto por el Estado español, en la que se incluye el llamado monopolio del tabaco a través del estanco. Trabajo similar que realizan para Chile Sergio Villalobos y Rafael Sagredo.

La política económica del siglo XVIII ha sido un tema muy atractivo para historiadores, sobre todo aquellas medidas que afectaron concretamente a la América. Las que se refieren a facetas concretas de la economía llámese comercio o agricultura y de las repercusiones de las reformas del siglo XVIII. En otras publicaciones se pueden encontrar aspectos específicos, enmarcados en lo regional sobre la historia del tabaco en el periodo colonial americano, como podemos ver en los trabajos de Juan Carlos Arias, tanto para el Paraguay como para el denominado NOA argentino. A ello debemos agregar la de Beatriz Patiño Milán, que encara la economía del tabaco en Popayán, en el periodo de la ilustración. La historiografía cubana tiene interesantes propuestas como es la clásica propuesta de Fernando Ortiz con su *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar* el que nos muestra que la historia del tabaco ofrece para el estudio el más extraordinario procesos de aculturación, o la de Gaspar García Galló con la *Biografía del tabaco habano*.

Al margen de los mencionados van a aparecer trabajos que si bien se menciona al tabaco, no es objeto de su estudio como podemos ver en el de los venezolanos Urbina, Ramos y Rodríguez, que está enfocado en el uso de términos coloniales en el comercio ilegal de Venezuela de los siglos XVIII y XIX, o en otro tipo de trabajo de carácter bibliográfico de Encarnación Rodríguez sobre economía y sociedad del periodo colonial a nivel latinoamericano.

La expansión del terreno del que se ocupan los historiadores implica repensar la explicación de la historia, pues las tendencias culturales y sociales no pueden analizarse de la misma manera que los acontecimientos políticos y requieren una presentación más estructural. Los mayores problemas de los nuevos historiadores son, sin duda, las de fuentes documentales y métodos. Mientras que algunos investigadores encontraron que la interpretación económica de la historia suministraba el mejor marco conceptual sobre el cual ordenar todo, otros prefirieron

las concepciones sociológicas o culturales. Pero la tendencia más común está en el eclecticismo.

El número de historiadores conscientes de que su obra no reproduce lo que realmente ocurrió, sino que la presenta desde una perspectiva particularmente progresiva, todavía nos es importante. Los narradores de la historia necesitan encontrar una manera de hacerse visibles en su relato, no por complacencia consigo mismos, sino a modo de advertencia al lector de que no son omniscientes o imparciales y que también son posibles otras interpretaciones además de la suya.

Nuestro objetivo es identificar instrumentos teóricos que nos permitan entender los problemas de la región andina, con el propósito de esclarecer la comprensión del paso del siglo XVIII al XIX, teniendo en cuenta que en nuestro espacio de estudio se producen dos grandes movimientos político-insurreccionales, dentro del proceso que se denominará en la historiografía como las reformas borbónicas.

El siglo XVIII es un periodo histórico cargado de profundos cambios en la historia de la América andina. Podemos mencionar la introducción de las reformas borbónicas, la aparición de un corto periodo de ilustración, además de que es un periodo que va a vivir un proceso histórico-político-económico muy importante. El principal objetivo de las reformas era fortalecer a la monarquía promoviendo las exportaciones de América.

En la América española, durante el siglo XVIII, se está produciendo un debate sobre las propuestas económicas y sociales de las colonias americanas. En la Audiencia de Charcas el principal debate, especialmente entre las ciudades de Potosí, el emblema como centro argentífero y La Plata, como sede de la Audiencia, gira en torno a la mano de obra, que ya no tiene los mismos efectos que la época toledana, pues las autoridades españolas buscaban reactivar la minería trayendo a la Misión Nordenflicht.

En el sector agrario van a aparecer un importante grupo de productos, como el cacao, la quina y entre ellos el tabaco que como producto originario de la América fue rápidamente aceptado por los españoles. En la Audiencia de Charcas, para inicios del siglo XVII existen plantaciones de tabaco en Apolobamba, actualmente ubicado

al norte del departamento de La Paz; en los Yungas de, Coroico, Chulumani e Inquisivi, de La Paz; en los valles de Chillón y Vallegrande del actual departamento de Santa Cruz; y los Yungas de Vandíola de Cochabamba, que eran los espacios geográficos donde existían pequeñas plantaciones de tabaco mostrándose como los principales sitios productores que debían competir con las asentadas y fructíferas haciendas cocaleras, especialmente en los yungas paceños.

La experiencia de la expedición del tabaco en la Audiencia de Charcas debía enfrentarse a uno de los males que es un monopolio que va a contrastar con las experiencias de otros espacios coloniales como es la inestabilidad social-política que debía competir con el contrabando, que a decir de Muriel Laurent es un sistema bastante generalizado, en tolerancia con las mismas autoridades españolas y que va a atravesar un periodo de auge a fines del periodo colonial. Por ello debía, don Francisco de Paula Sanz, instalar factorías de manufactura de tabaco en algunos puntos estratégicos.

Como parte de las reformas borbónicas el tabaco se constituía como una opción más a obtener mayores recursos económicos para el Estado español. Internamente la administración del tabaco será reorganizada. Ya para inicios del siglo XIX se instalará una factoría en la ciudad de La Paz. La duración del proyecto parece haberse mantenido, pese a la posterior situación de conflicto que vivirá todo el espacio de estudio. Con la creación de la nueva república todo este sistema organizado de las administraciones del tabaco pasará a formar parte de los ingresos económicos de la nueva República de Bolivia.

El estudio de la industrialización del tabaco, término utilizado por Francisco de Paula Sanz, nos permitirá conocer el proceso de reorganización de la Administración del Tabaco, los sitios donde se instalan factorías, el debate teórico económico-social que se da en la época, y el cómo se reorganiza la administración del tabaco en La Paz, que es el espacio que tiene los menores recursos en relación a las otras administraciones de la Audiencia de Charcas. La renta del estanco dejaba ganancias que no eran incluidas en las cuentas locales, siendo enviada en forma directa a España por el correspondiente administrador.

El viaje fue destinado a establecer la Real Renta del Tabaco en el virreinato del Río de la Plata, estableciendo estancos donde no existieran y acondicionándolos

lo ya existentes. Un aspecto importante que le va a facilitar el trabajo de Sanz es que antes de las medidas de 1778, Buenos Aires es el centro económico de un vasto hinterland.

Francisco de Paula Sanz, entre otras cosas, debía averiguar las condiciones para la siembra del tabaco, ubicar zonas potencialmente importantes, estimular a las existentes, levantar datos sobre las características de la población, la distancia hacia los centros de consumo, que permita el surtimiento y su comercialización a través de los respectivos estancos de tabaco.

El Director General verá la posibilidad de que se vaya logrando nuevos adeptos al consumo del tabaco, en provincias donde el consumo de la coca es bastante alto. Se percata que los indios mineros sin dejar la coca van empezando a consumir el tabaco. Buscará la manera de introducir la presencia de mayores plantaciones de tabaco, de alentar a las mismas que se encuentran en la zona de los Yungas de La Paz que para ese momento es la zona productora más importante de la coca en la Audiencia de Charcas.

Cuando estaba visitando Santa Fe y principalmente Asunción, se encontró con el mismo problema la mayor producción de otro producto en relación al tabaco. La producción y comercialización de la yerba mate es más importante. Sanz buscará el incentivo de la producción tabacalera con la antelación de la otorgación de cantidades de dinero que aseguren las cosechas y la recolección del tabaco. Mostrando que el cultivo del tabaco les permitirá contar con la moneda sellada y no estar sujetos al valor del “peso imaginario”. Sanz lo tenía muy claro al entender que debía competir con otros productos que en su momento rendían mejores beneficios económicos llámese la producción de azúcar de caña, algodón y el más importante como es la hierba mate, que además estaban controlados por un grupo importante de hacendados.

Para mostrar la importancia del tema, creo necesario que se debe responder a una pregunta que considero nos permitirá desarrollar un nuevo proceso económico, ahora bajo otros parámetros y con un producto agrario como el tabaco de origen americano: ¿Cual la importancia de la introducción del tabaco, ahora bajo nuevos conceptos económicos, que permita a la administración colonial española desarrollar, a través del monopolio estatal, un control a las políticas económicas de ingresos? El

hecho de que tengamos una posibilidad de respuesta nos permitirá el identificar y correlacionar los conceptos que sirvan para ver la dimensión de lo que significó: el proyecto ilustrado de la inserción del tabaco en una economía fuertemente arraigada en la minería y la producción cocalera.

Nuestro objetivo está en identificar los problemas de la región andina, la comprensión del paso del siglo XVIII al XIX, teniendo en cuenta que en nuestro espacio de estudio se van a producir dos grandes movimientos político-insurreccional, dentro del proceso que se denominará en la historiografía como las Reformas Borbónicas introducidas por el Estado español con el fin de reorganizar todo el aparato burocrático de control, especialmente en lo referente a las colonias americanas; Primero, cuando se pretende iniciar la propuesta de industrialización del tabaco en el distrito de la Audiencia de Charcas, especialmente en el Corregimiento, después Intendencia, de La Paz.

La investigación buscará mostrar las propuestas de la llamada industrialización de un producto como el tabaco, planteada desde las necesidades económicas insertas en las Reformas Borbónicas. Como en nuestro espacio de estudio la economía gira en torno a la producción de plata de los yacimientos de Potosí y Oruro y las haciendas cocaleras de los Yungas de Coroico, Chulumani e Inquisivi de La Paz. Se quedará inicialmente como idea la construcción de una fábrica de cigarros en Apolobamba, ubicada en una zona de misiones, que después de muchos años va a ser nuevamente puesta en la opción de su construcción por las necesidades del virreinato peruano.

La inserción de un viejo producto como es el tabaco, pero ahora en condiciones de competitividad económica nos permitirán obtener otras respuestas. El ejercicio que se pretende hacer con el tema de la “industrialización del tabaco” nos va a permitir mostrar una parte de la historia boliviana desde otra perspectiva. La lectura del “balance bibliográfico” realizado por el profesor Herbert S. Klein en su *Historia General de Bolivia* nos permite hacer algunas observaciones iniciales en torno al interés y relevancia del tema propuesto.

Para una mejor comprensión del trabajo, se ha elegido un corte cronológico que cubre la segunda mitad del siglo XVIII y culmina en la primera década del siglo XIX, que nos permita reflejar la posible realidad del pensamiento ilustrado

relacionado con la introducción del tabaco, ya como una industria estancada, entendiéndose que en esos primeros años, de esta segunda mitad del XVIII, se van a empezar a instalar estancos de tabaco a lo largo y ancho del espacio americano. Propuesta que de alguna manera va a ser interferida con movimientos sociales, producto de la imposición de las reformas borbónicas, que en algunos casos van a afectar a los intereses de las clases dominantes, llámense españoles o españoles americanos. Propuesta que definitivamente va a ser postergada por la llamada guerra de la independencia, que en el caso del espacio de la América andina, va a ser objeto de una larga guerra, en donde los nuevos países van a iniciar un proceso de consolidación nacional después de 1830.

Para la realización de este trabajo hemos utilizado las fuentes primarias que se encuentran en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, principalmente el *Libro de informes de la visita de tabacos y descripción de* Francisco de Paula Sanz, *las provincias del Río de la Plata y una razón del reino de Chile (1779-1780)*, informe que tiene unos 460 folios, transcritos por mi persona, y el Fondo Administración General de Tabacos, Naipes y Papel Sellado, 1695-1820 del Archivo de La Paz, documentación que tuve la oportunidad de realizar su correspondiente catálogo, que si bien es pequeña en relación a otros fondos del mismo repositorio, presenta una documentación muy importante.

Bajo los anteriores parámetros se construyó la propuesta de tesis en cinco capítulos. En el primero mostramos la *Ilustración y pensamiento en la Audiencia de Charcas, en el siglo XVIII*, teniendo en cuenta que a partir de 1760 y hasta 1808 se conoció un proceso de transformación cultural llamada la ilustración. Que tiene como toda nuestra historia, cuenta con un legado que se va a dar desde el llamado proceso de conquista, que en la América andina se inicia con la llegada y conquista del vasto imperio inca por parte de Francisco Pizarro y Diego de Almagro, hasta que el estado español a través de las llamadas leyes toledanas va a imponer su forma de gobierno, en ese periodo llamada por la historiografía como la *pax americana*, que en el siglo XVIII va a ser modificada por la imposición de las reformas borbónicas, donde va a resaltar la importancia que tienen las llamadas oligarquías de españoles americanos, o las recién llegadas oligarquías españolas, además de todo su aparato burocrático ya asentado en estas tierras de la América andina.

Periodo en el que el pensamiento ilustrado va a modificar la concepción de estos espacios, con una ilustración americana que está empezando a entender y ajustar a sus necesidades, en el que sobresale el optimismo y la confianza de que los problemas coloniales podrían resolverse, consultando siempre con los intereses del estado español, debido a que este grupo ilustrado se reducía a miembros de las elites locales.

Un fenómeno resaltable de esta época está en la aparición de las denominadas “sociedades científicas”, que junto al llamado “papel periódico” permitirá que la opinión pública vertida en estos periódicos, permita la sustitución de antiguas premisas por las recién llegadas y difundidas por los ilustrados, quienes estuvieron convencidos que la vocación de “las ciencias” iban a mejorar la condición de todos los americanos.

Hay que entender que varios de estos ilustrados que llegaron a la América formaban parte de misiones científicas, pues uno de sus objetivos estaba destinado a fortalecer las exportaciones españolas hacia Europa. Como en la economía sudamericana predominaba el comercio de la yerba mate, en los casos del Paraguay y la Argentina, y la hoja de coca, para los espacios de Bolivia y el Perú, para ambos casos se buscó en el tabaco el representar un nuevo enclave productivo, por lo que había, en muchos espacios, iniciar el proceso de reorganización, pues el sistema del estanco para el tabaco ya se había iniciado a comienzos de la segunda mitad del siglo XVIII.

En este ejercicio de control por parte del estado español, Carlos III introducirá el régimen de Intendencias que será el sustituto del viejo sistema de los corregimientos. Potosí, por ejemplo, ya no era esa ciudad opulenta de fines del siglo XVI, la crisis minera había calado hondo, para su recuperación se va a instalar inicialmente el Banco de Rescates, que luego de un fuerte trabajo será reestructurado en el llamado Real Banco de San Carlos, institución bancaria que iba a facilitar el rescate de la plata producida a través de créditos, donde la presencia de Jorge de Escobedo será fundamental. Este siglo XVIII significara no solamente para la minería, sino también para el sector agrario la recuperación de su economía, principalmente en la zona costera de la América andina.

En el segundo capítulo, el *Proceso de encuadramiento socio-económico en el siglo XVIII*, se busca explicar este proceso desde lo que se denomina las bases generales, es decir tratar de introducir cómo a partir de las primeras instituciones españolas, a través de su burocracia estatal va a empezar a tomar las riendas de sus colonias americanas, a través de un Concejo de Indias que administraba la burocracia colonial y una Casa de Contratación que fiscalizaba el comercio.

Como es de conocimiento general, todo el sistema mercantil estaba controlado por la Casa de Contratación de Sevilla, pero el gran cambio se va a producir en el siglo XVIII cuando el puerto de Cádiz empieza a tener una superioridad portuaria, aspecto que le permite se trasladen de Sevilla a Cádiz la Casa de Contratación y el Consulado de Cargadores a Indias. Si bien el Perú mantuvo un comercio fluido, por la influencia ejercida por el gremio de comerciantes, Buenos Aires empezaba a proveer de mercaderías, principalmente a través del contrabando, como una actividad complementaria del comercio legal.

El estado español comenzó a promover la creación de compañías navieras, que se van a verse enfrentados con los intereses de los Consulados de Lima y de México. En el siglo XVIII el concepto de comerciante no era el mismo que imperaba en los inicios de la conquista, ahora ser comerciante era formar parte de un estatus social. Existía una clasificación bien diferenciada de los comerciantes que actuaban en la América andina, los más importantes tenían un giro comercial que sobrepasaba los cien mil pesos anuales. Eran comerciantes que no actuaban solos, sino que conformaban una red de relaciones clientelares, además que la fuente de sus capitales se encontraba en sus actividades de producción agraria, con un sinnúmero de haciendas y las rentas urbanas, producto de su actividad comercial.

En el tercer capítulo se efectuara un repaso a la actividad de Francisco de Paula Sanz, que de alguna manera se convierte en el eje de la construcción de este proyecto, cuyo objetivo es la de diversificar el consumo del tabaco en todo el espacio del virreinato del Río de la Plata. Si bien fue la construcción de una renta del tabaco muy estable, a la que va a dedicar unos años, la historia política de la América le va a llevar hacia otros rumbos. En algún momento, después de llevar adelante la visita del tabaco, don Francisco de Paula Sanz, fue designado como Caballero de la Real Orden de Carlos II, paso después a convertirse en Gobernador Intendente de Buenos

Aires, para luego dirigirse a Potosí, donde ejercerá la función de Gobernador Intendente.

Su actuación como Gobernador Intendente estuvo muy relacionada a la reactivación de la minería potosina y el funcionamiento del Real Banco de San Carlos. El estado español había enviado una misión para la reactivación de la minería en el espacio andino bajo la dirección del sueco Thaddeus von Nordenflicht. Pero como el gran éxito de la minería potosina se encontraba en la vieja estructura de la “mita minera”, Sanz junto a Pedro Vicente Cañete tendrán una seria disputa con el fiscal de la audiencia, Victorian de Villava sobre el servicio indígena a través de la mita en las minas potosinas.

Ya en la visita del tabaco, a Sanz, le tocó conocer los inicios de la gran rebelión indígena. Conocía los albores de ese gran movimiento, cuando el cacique de Macha Tomas Catari, y después sus hermanos Dámaso y Nicolás, en el mes de agosto de 1780 iniciaran este proceso. En su función de Intendente le tocará vivir, también en forma paradójica, los inicios de lo que se denominará la guerra de la independencia, pero en esta oportunidad no logrará ver el final del proceso. Le tocó ser participe contra el movimiento liderado en la ciudad de La Plata, en mayo de 1809, por Jaime de Zudañez, acudiendo en defensa del estado español, y posteriormente se alistaba para acallar el primer movimiento político, de la ciudad de La Paz en julio de 1809, que se realizaba en la América andina, a la que no pudo asistir en razón de que el ejército español, desde el virreinato del Perú, inicio su avance sobre el territorio de Charcas. El levantamiento de Buenos Aires del siguiente año, 1810, y la acción rápida de sus líderes conformando ejércitos que tenían el fin de recuperar el espacio perdido de Charcas, especialmente la riqueza de la Casa de Moneda de Potosí lo pondrá en la mira. En esta oportunidad a don Francisco de Paula Sanz le tocó ser partícipe de su última actuación, cuando fue ejecutado junto al presidente de la Audiencia por las tropas argentinas comandadas por Juan José Castelli.

En el cuarto capítulo se analiza el ejercicio denominado la *Empresa del Tabaco*, en la que Sanz entre los años de 1779 a 1781, visitará todo el espacio del virreinato del Río de la Plata con el fin de mejorar las condiciones de la implementación de una red de estancos que le permitan surtir de tabaco. Para este

ejercicio viene con una instrucción de lo que debe hacerse para el establecimiento de una renta de tabacos.

La expedición del tabaco se va a centrar en ver en tres diferentes fases destinadas a recorrer, averiguar las condiciones e implantar la siembra del tabaco. El primer espacio a recorrer será la provincia de Santa Fe, para luego dedicar su propuesta en la misiones del Paraguay. Una segunda fase está destinada a conocer lo que denomina el reino de Chile. Para finalmente dedicar su misión al extenso territorio de la Audiencia de Charcas.

Como Director General, mediante la publicación de bandos y edictos buscaba contar con relaciones juradas de las personas que tengan tabacos. También debía organizar la administración y la factoría del tabaco, solicitando se le entregue la casa de los jesuitas, recientemente expulsados, para su funcionamiento. En este su ejercicio dejara las instrucciones, para todo el personal, para que la factoría pueda abastecer a la ciudad de Santa Fe.

En la mira de Sanz esta la instalación de una factoría principal en las misiones del Paraguay, un año antes de su llegada se creará una Renta de Tabacos en Asunción. Las misiones del Paraguay eran las principales productoras de la yerba mate, que se llevaba para el abastecimiento de otras regiones, incluida la ciudad de Potosí. El gran problema de estas misiones está en la falta de circulante, por lo que los comerciantes deben recurrir a una moneda imaginaria, denominada el “peso hueco”. Para contrarrestar la falta de circulante y la mejora en la producción tabacalera, Sanz recurrirá al anticipo en moneda que le permita asegurar las cosechas y recolección del tabaco. Para ello solicitará a las autoridades del cabildo de Asunción conocer del valor diferenciado del peso imaginario tanto en la yerba mate, el algodón como en el tabaco. Para Sanz las cosechas de tabaco permitirían contar con moneda y no estar sujetos al valor del peso hueco, además de fortalecer su fábrica de tabacos en todas sus variedades.

La segunda fase de su viaje estará dedicado a tener una visión del reino de Chile, en la que a diferencia de los otros espacios visitados, se dedicará simplemente a realizar descripciones muy precisas de los tipos de producción, ya sea agraria o minera, mostrando un fuerte interés en conocer la cantidad de habitantes y las

diferentes clases sociales que la componen. Mostrando que la producción chilena está basada en la producción del trigo, los vinos, el aguardiente y los cordabanes.

La tercera fase de su visita esta dedica a la extensa Audiencia de Charcas, e igual que los anteriores sitios visitados, es conocer la capacidad de consumo que tienen los habitantes. Uno no debe olvidarse que este es el principal espacio de población indígena que va a servir en la mita de potosina.

El Director de la expedición del tabaco tomará cuenta la importancia que tiene el consumo de la hoja de coca, un aspecto similar había visto en su estadía en Asunción cuando conoció la importancia del consumo de la yerba mate. Paralelamente observa que el llamado contrabando, que lo observó en Santa Fe y Asunción, en el corregimiento paceño es una práctica común. Las descripciones que realizara de las diferentes provincias dependientes del Corregimiento de La Paz, tienen la finalidad de analizar cómo se iba a incentivar el consumo del tabaco. Muy rápidamente se informa que el tabaco proveniente de las Misiones de Apolobamba y los Yungas de La Paz, son de lo más requerido, pensando inicialmente ver cómo en estos espacios incentivar su producción.

Cuando está por Apolobamba se da cuenta que se le va a ser difícil incentivar la cosecha y producción del tabaco, por la presencia de lo que denomina “naciones infieles”, aquellas poblaciones que aún no habían sido asimiladas a los intereses de la corona mediante la evangelización. En el caso de los Yungas se dará cuenta que la producción de la hoja de coca es muy importante, piensa inicialmente iniciar un proceso de sustitución de la hoja de coca por el tabaco. El resultado es el mismo que se plantea en Apolobamba, se le hace difícil poder sustituir el cultivo de la hoja de coca, que le da a la ciudad de La Paz el rango de una de las más ricas del reino a decir de Alonso Carrió de la Vandra, cuando visitaba la ciudad unos años antes en su calidad de Director de Correos.

Cuando recorre el resto del espacio de la Audiencia quedara impresionado por la producción tabacalera de los valles de Chilón y valle Grande como los principales abastecedores de tabaco para la audiencia, especialmente para el centro minero de Potosí.

El quinto capítulo está destinado para mostrar el funcionamiento de La Administración de Tabaco en La Paz, que es la administración más pequeña de las tres existentes en la Audiencia de Charcas. La ciudad de acuerdo a las versiones de Alonso Carrió de la Vandra y el mismo Francisco de Paula Sanz, se ha convertido en una de las más importantes. Se puede observar que su ubicación le permite tener un fuerte control sobre la población indígena que vive en el área circunlacustre, además de tener acceso a una diversidad de pisos ecológicos, y las minas auríferas de Larecaja y Carabaya.

El objetivo de la Administración es acrecentar la producción del tabaco, pero la misión encabezada por Sanz se encontrará con la presencia de otro producto muy consumido por la población indígena campesina como es la hoja de coca, que además se produce donde también existe la presencia de pequeñas plantaciones de tabaco. Así como lo hizo en el Paraguay, acá en La Paz, buscará incrementar la producción del tabaco incentivando a los cosecheros con adelantos económicos, pero también reduciendo drásticamente su producción a aquellos que no trabajen con las reglamentaciones que ejerce la Administración.

La Administración de La Paz, había sido creada en 1754 por el Marqués de Selva Alegre, tres décadas antes de la llegada de la misión de Sanz, entendiéndose que el Estanco estaba destinado a controlar el cultivo y el comercio del tabaco como monopolio estatal. Paralelamente se va a implementar una gran cantidad de estancos y estanquillos que permitan la distribución del producto en todo el entorno del Corregimiento y posterior Intendencia de La Paz.

De igual manera como había realizado en el Paraguay, buscaba implementar una Fábrica de tabaco, aprovechando lo que se produce en las regiones aledañas a la ciudad como es la extensa provincia de Yungas y las misiones de Apolobamba. En el caso de esta última, Apolobamba, las vías de acceso no son las adecuadas, además de contar con una población nativa que está bajo la protección de los misioneros franciscanos. Contrariamente en la provincia de los Yungas existe una población trabajadora, con una red vial más o menos adecuada, pero que las haciendas están dedicadas principalmente a la producción de la hoja de coca que les produce grandes réditos económicos.

En este ejercicio está la reorganización de la Administración del Tabaco de La Paz. Sanz está convencido de que esta administración debe abastecer y tener un mejor control de todas las administraciones ubicadas en las provincias, una administración que deba estar en condiciones de atraer a los cosecheros de tabaco y velar que las plantaciones cumplan con todos los requisitos. Encontrará la desorganización de los archivos, presionando a la elaboración de informes, como es el presentado por Delgado en 1779.

La visión que tiene sobre el funcionamiento de las administraciones en las provincias le obliga a plantear una reorganización, pues considera que algunas por su cercanía a regiones altamente consumidoras o productoras deberán contar con un apoyo, son propuestas que se quedan en el papel, que él no la va a conducir, pues debe dejar la ciudad, no solo por los conflictos sociales que está comenzando, a consecuencia de los levantamientos indígenas, sino por la premura de organizar las administraciones de las intendencias que aún no ha visitado.

Las autoridades de la Administración paceña iniciaran el proceso de abastecimiento de todos los productos para la instalación de una Fábrica de cigarros de papel, que estaba en los planes de Sanz, pero se encontrarán inicialmente con la falta de algunos insumos como es el papel para la envoltura. Mantendrán el incentivo a los productores de tabaco de los Yungas para su abastecimiento, además de realizar constantes visitas a las administraciones de provincias, especialmente las ubicadas en la extensa provincia de los Yungas. Lo que va a quedar claro es que la Administración de Tabaco se va a manejar desde otra perspectiva: generar recursos a través del Estanco. Entonces se puede ver un fuerte incremento en la aparición de estanquillos en diferentes zonas de la ciudad de La Paz, el hecho de que existan 31 estanquillos en la primera década del siglo XIX, muestra una cantidad significativa de consumidores de tabaco.

Capítulo 1

Ilustración y pensamiento en la Audiencia de Charcas, siglo XVIII

En el presente capítulo se busca mostrar la importancia que tienen los ilustrados en el pensamiento americano, rescatando las ideas llegadas a través del pensamiento ilustrado español, a propósito de la introducción de las reformas borbónicas, que va a alterar la situación socio-económica de las colonias americanas, motivo por el cual el Estado español va a enviar hacia sus colonias de la América diversas misiones científicas.

Las sociedades americanas están interesadas en la incorporación de nuevos productos, y como parte de ese efecto va a convertirse en el embrión de las economías de exportación muy características del siglo XIX. En este pensamiento la introducción del tabaco constituía una opción adicional que permitiría obtener al estado español mayores recursos económicos, por el que planteará el envío de misiones con el fin de su implementación. El tabaco buscó representar un nuevo enclave productivo, aprovechando la reorganización del sistema de los estancos del tabaco que se está produciendo en las colonias americanas.

1.1. Los ilustrados

Se podría descartar un pensamiento ilustrado americano como un movimiento original dentro de la cultura de la época. La mayor parte del pensamiento ilustrado aparece en su primera etapa como “eco” de lo europeo. Los intereses de las grandes producciones exportables y del comercio impulsan a los americanos hacia el pensamiento de la ilustración europea, hacia una visión del mundo, hacia unos criterios científicos sobre la sociedad y la economía que concuerdan con sus necesidades.

La ilustración americana implica una forma de renovación intelectual menos radical durante gran parte de su desarrollo. Habría que mencionar que el pensamiento europeo tuvo largos siglos de meditación, mientras que el pensamiento americano del siglo XVIII tuvo que acudir y ajustar a sus necesidades de lo leído y filtrado por el Estado español del pensamiento europeo, con fuerte influencia de Francia e

Inglaterra principalmente. Del pensamiento americano sobresale el optimismo que generaba la gestión borbónica y la confianza en que los problemas coloniales podrían resolverse consultando los intereses del Estado español.

La reflexión económica constituyó uno de los avances, en donde se fundamentan las reivindicaciones sectoriales y por cuyo intermedio se efectuaba una impregnación en la mentalidad científica, racional, utilitarista, cuya difusión es uno de los mayores efectos del pensamiento ilustrado. Los economistas o pensadores económicos del siglo XVIII están muy interesados en proporcionar herramientas de análisis en relación al comercio o de la producción americana. Del conjunto de ellos se extrae el enaltecimiento de la agricultura “como fuente de las riquezas”, argumento que conviene a los intereses inmediatos de una sociedad que tiene una de sus principales bases en la agricultura y ganadería mercantil que se muestra en constante crecimiento a lo largo del siglo XVIII.

La intelectualidad de aquella época se reducía a miembros de capas sociales altas y especialmente el de la iglesia, entiéndase que la sociedad colonial española es fuertemente analfabeta, por lo que el círculo de lectura se reduce a grupos de elite. Es una característica de la época la aparición de periódicos en las ciudades coloniales, paralelo a las publicaciones de periódicos está la formación de las llamadas “Sociedades Científicas”.

1.1.1. El legado del periodo colonial

La historia de la América andina ha recibido diversas perspectivas de estudio por parte de los historiadores, aquella que se conoce como el choque de culturas, o el llamado pacífico siglo XVII, el siglo XVIII impactado por las reformas borbónicas. Especialmente este último periodo forma “parte de la historia de un imperio que hace significativos esfuerzos por conservar sus colonias y sacar buen provecho de ellas, pero que por eso mismo las pierde; o como la historia de unos pueblos comprometidos en procesos que los llevarían a constituirse en estados soberanos independientes”.¹ El siglo XVIII colonial, con el cambio de dinastía española de

¹ Margarita Garrido, “Introducción al volumen”, en Enrique Ayala Mora (Coordinador General), *Historia de la América Andina* Vol. 3 (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador/LIBRESA, 2001), 11.

Habsburgos a los Borbones,² originó un cambio en la política española en las Américas.

Entre Europa y los países de ultramar se va a producir un cambio estructural. Hasta mediados del siglo XVIII la Europa mercantilista compra productos coloniales. Con el inicio de la revolución industrial, Europa se transforma en vendedora del creciente volumen de manufacturas de sus fábricas. La consecuencia es un cambio en la composición de la demanda que Europa hace de ultramar. En lugar de artículos de lujo, ahora Europa necesita de materias primas y productos de consumo ordinario.

Desde 1760 la relación manufactura-producción primaria se establece en ultramar provocando cambios estructurales, aspecto que va a permitir la introducción de la propiedad privada, a ello se sumará la denominada producción primaria y la América se verá inmersa en el llamado comienzo del desplazamiento regional, con la formación de nuevas regiones que surgen en respuesta al estímulo europeo, con sistemas económicos que muchas veces están distantes de los antiguos centros económicos, así comienza el denominado desplazamiento regional, aspecto relacionado a la “ampliación de la frontera agrícola”, término no bien utilizado pero que nos permita entender cómo un producto se adecúa a otros espacios geográficos, lo que originara que muchas regiones empiecen con el proceso de la “especialización” en determinado producto.³

El espacio geográfico en el que se desarrolló el extenso virreinato peruano, donde el gobierno virreinal tenía muy poco control, mostraba una peculiar característica con regiones mal comunicadas, utilizando principalmente los llamados caminos del inca. Pese a que el territorio abarcaba casi toda la extensión sudamericana, el dominio del virrey era muy limitado: por el norte las Audiencias de Santafé de Bogotá y Quito, fundadas a mediados del siglo XVI, y por el sur la

² “Carlos II murió en 1700 y terminó así misericordiosamente con el gobierno de los Habsburgo españoles. La España de Carlos V y de Felipe II había conquistado y colonizado el Nuevo Mundo, había defendido el catolicismo de sus adversarios protestantes y había mantenido la hegemonía de los Habsburgo en Europa”. Kendall W. Brown, *Borbones y aguardiente. La reforma imperial en el sur peruano: Arequipa en vísperas de la independencia* (Lima: Banco Central de la Reserva del Perú/Instituto de Estudios Peruanos, 2008).

³ La especialización regional en la producción agraria se va a notar con mucha claridad recién en la segunda mitad del siglo XIX, cuando las naciones americanas se introduzcan en ese ejercicio llamado economías de exportación.

Audiencia de Charcas, fundada en la segunda mitad del siglo XVI, se manejaban en forma autónoma.⁴

Se trataba de un vasto espacio mal comunicado y muy poco poblado,⁵ las causas de la despoblación siguen siendo una materia de conjetura. La población recién logro estabilizarse en el siglo XVII. Las posibilidades mercantiles a que daba pie esta población eran reducidas, el capital disponible también era escaso, no existía la moneda fiduciaria que permita su rápida expansión. Los colonos españoles se afanaron en trasladar animales y herramientas que ahorrasen la necesidad de trabajo. Entonces se puede entender que la introducción de la mita fue un punto de quiebre importante en las relaciones económico-sociales en la historia de este espacio.

Habría que recordar que desde que se implantaron las políticas, para el área andina, introducidas por Francisco de Toledo, después reproducidas en el mundo novohispano, existió la llamada *pax americana*, que para algunos autores significó la caída demográfica iniciada a fines del siglo XVI y su posterior recuperación en el XVII con una población ya mestizada, acompañada de una mayor movilidad social y el crecimiento de las ciudades.

Con la llegada de los Borbones, la nueva dinastía española va a introducir las llamadas reformas borbónicas que buscaba reordenar el aparato administrativo, mejorar los ingresos económicos de recaudación y recuperar los espacios de poder que estaban siendo controlados por una clase rica y emergente de españoles americanos.⁶

En la segunda mitad del siglo XVIII se implanta, producto de las reformas borbónicas, el comercio libre a partir de 1765. Aspecto que origina exista un comercio interno más fuerte, pues anteriormente dependían de las licencias, con

⁴ Uno de los muchos ejemplos que se puede encontrar en estas controversias entre autoridades virreinales y autoridades de las audiencias, es la insistencia que tiene la Audiencia de Charcas de fundar la actual ciudad de Oruro, que ante la negativa de las autoridades virreinales peruanas se lograra el objetivo con la creación de la Villa de San Felipe de Austria.

⁵ Siguiendo los estudios que se vienen realizando, se podría decir que desde el periodo prehispánico fue la costa del Pacífico la zona más poblada, incluida toda la extensa zona del altiplano, es en este espacio donde se van a desarrollar las principales civilizaciones del mundo prehispánico. Aun se vienen haciendo estudios de ese otro gran espacio como es la Amazonía, que solamente ha dejado algunas huellas que pueden mostrar que allí también hubo una fuerte población.

⁶ El profesor Jaime Rodríguez Ordoñez utiliza el término más adecuado como para mostrar a los españoles nacidos en la América como es el de los *españoles americanos*, que la historiografía tradicional la ha denominado como criollos. En este trabajo utilizaremos el término propuesto por Rodríguez.

resistencia en los grandes y poderosos gremios de comerciantes de México y Lima. Los distintos espacios americanos habían, durante el periodo colonial, buscado una especialización en la producción. En todos los espacios se busco ingresar a la producción minera, principalmente la del oro y de la plata, en algunas regiones se aprovecharon las piedras preciosas y las perlas de mar.

Cuando se inicio el proceso de conquista y asentamiento humano con la fundación de las ciudades españolas, el espacio se va a ampliar a la creación de tierras aptas para la estructura agraria española como son las tierras de pan llevar, estancias ganaderas y haciendas, que para el caso específico de la América andina, la implantación de la leyes toledanas será fundamental, especialmente en lo referente a la “reducción de pueblos” que permitirá contar con tierras que podrán ser repartidas entre los conquistadores.

El siglo XVIII, en el espacio americano, básicamente permitió grandes cambios a consecuencia de la implantación de las llamadas reformas borbónicas. El problema era quien tenía la autoridad para imponer las nuevas exacciones fiscales, los ilustrados recién llegados o los habitantes de la América que eran herederos de una tradición de descentralización burocrática.

Los dos más importantes virreinos, como son el de la Nueva España y del Perú, van a correr distinta suerte. El primero va a mantener su hegemonía sobre el espacio centroamericano y las islas del Caribe; mientras que el virreinato peruano se verá fragmentado con la creación de los virreinos de la Nueva Granada,⁷ creado en 1717 y restablecido en 1740; y del Río de la Plata,⁸ creado en 1776. Pero también permitirá resaltar la importancia de las antiguas audiencias de Quito y Charcas, la primera será anexada al virreinato de la Nueva Granada y la segunda anexada al

⁷ “En 1717, la Capitanía General de la Nueva Granada fue elevada a nivel de virreinato por derecho propio, y los lazos que la unían la Perú se rompieron. /.../ Pero en 1739 el virreinato de la Nueva Granada se restableció definitivamente, debido más que todo a la intensificación de las rivalidades colonialistas en el Caribe, que hacia deseable tener a mano oficiales de alto rango virreinal en el norte de América del Sur”, en David Bushnell, *Colombia una nación a pesar de sí misma. Nuestra historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy* (Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S.A., 2009), 33

⁸ La creación del virreinato del Río de la Plata se debe a una necesidad de obtener mayores recursos económicos de una ciudad puerto que se había constituido en el ingreso de productos, principalmente por la vía del contrabando.

virreinato del Río de la Plata, cuyos resultados en el ámbito político⁹ se harán sentir fuertemente en la primera década del siglo XIX.

La monarquía de España era, como plantea Josep Fontana, a modo de un triángulo de fuerzas, en cuyos vértices se ubicaban tres poderes distintos y equilibrados: las oligarquías locales de España, las oligarquías locales de América y la monarquía, con su aparato burocrático,¹⁰

“pienso que fue la debilidad intrínseca de este sistema triangular, que dejó a las oligarquías locales que organizaran la vida económica de ambos mundos, el viejo y el nuevo, de acuerdo con sus intereses inmediatos y que impidió que se formara un aparato estatal realmente fuerte, la que explica que el imperio se desintegrara a comienzos del siglo XIX”.¹¹

1.1.2. La Ilustración

A partir de 1760 y hasta 1808 se conoció un proceso de transformación cultural que se conoce como la ilustración.¹² Los pensadores nacionales del siglo XIX habían abordado el tema de la ilustración principalmente bajo el lineamiento de rescatar del olvido y enaltecer los considerados fundamentos o antecedentes del pensamiento y la política de la independencia. El hecho de que el movimiento intelectual del siglo XIX se considere heredero de la ideología revolucionaria, inclinó a la condena global del pasado colonial y solo eximió de esa condena a las expresiones como antecedentes de la independencia.

Ilustrados no fueron todos los que disponían de una cierta cultura y expresaron alguna que otra crítica puntual, sino aquellos que sometieron al análisis de la razón la realidad social sin doblegarse al dictado de la tradición; los osados que superan el miedo a la autoridad y los que tienen coraje suficiente para pensar por sí mismos; los

⁹ No debe uno olvidarse que los dos primeros movimientos “libertarios” en la América se van a dar precisamente en estos dos espacios en el año de 1809, con un año de diferencia de meses; la primera en julio en La Paz y la otra en agosto en Quito.

¹⁰ Josep Fontana, *América y la crisis del antiguo régimen* (Barcelona: Editorial Crítica, 1985), 15

¹¹ *Ibíd.*

¹² Consideramos tomar como base la propuesta de Renán Silva Olarte en el uso de las fechas que se da para el periodo ilustrado, pues debe diferenciarse de las propuestas del llamado liberalismo que ingresaron a la América en los comienzos del siglo XIX, casi coincidiendo con la llamada “guerra de independencia”.

que dejan de reverenciar lo vigente y proponen proyectos apoyándose en argumentos de experiencia y de utilidad.¹³

La imagen de una brusca ruptura del nuevo pensamiento con las tendencias conformadas a lo largo de los dos primeros siglos de vida colonial tendió a ser sustituida por la penetración moderada y gradual del espíritu del siglo o un nuevo pensamiento que revelaban diversas formas de entrelazamiento de los rasgos ilustrados con las formas tradicionales.

La política liberal de hombres como el Conde de Aranda (Pedro Pablo Abarca y Bolea), el Conde de Campomanes (Pedro Rodríguez), el Conde Floridablanca (José Moñino), Gaspar Melchor de Jovellanos y otros, con escritos indudablemente ilustrados, por mas limitaciones que su adhesión a la monarquía les impusiese, fueron un poderoso estímulo a las novedades que contagiaron a los españoles americanos.¹⁴

La lectura del benedictino fray Benito Jerónimo de Feijoo fue muy frecuente en los virreinos del Perú, del Río de la Plata, la Nueva Granada y la Nueva España, el pensamiento ilustrado no surge bruscamente, en la forma anti-metropolitana y libre pensadora que se mostrará en vísperas de la independencia, el pensamiento ilustrado americano nace, no en ruptura sino entroncado o ligado con el espacio ibérico.¹⁵

Se muestra un interés de divulgación de las nuevas ideas, incluso en algunos lugares con el objeto de llevar la información a sectores más modestos como el de los artesanos. La sociedad colonial estaba conformada por grupos sociales¹⁶ vinculados a

¹³ Francisco Sánchez-Blanco, *La mentalidad ilustrada* (Madrid: Taurus, 1999), 332-33.

¹⁴ En la tesis de historia de Marcela Inch Calvimonte, especialmente en el Anexo que comprende un largo listado de títulos de las bibliotecas potosinas, se puede observar la presencia de varios de estos autores ilustrados. *Bibliotecas privadas y libros en venta en Potosí y su entorno: 1750-1825*, Tesis de Licenciatura en Historia (La Paz: Carrera de Historia, Universidad Mayor de San Andrés, 1998).

¹⁵ Todavía en la historiografía tradicional existe una confusión en la presencia de la lectura ilustrada “filtrada” desde la misma península en relación a la lectura ilustrada principalmente francesa, que a mi entender recién ingresara con mucha fuerza cuando se produce el quiebre con la península a propósito de las guerras de independencia.

¹⁶ El profesor Magnus Mörner nos dice con bastante claridad que “los historiadores tienden a usar conceptos como ‘clases’, ‘estratos’, ‘elites’, sin preocuparse demasiado en definirlos. /.../ Naturalmente, el propósito del historiador ciertamente no es la comprobación de la validez de tal o cual teoría general. Simplemente debemos encontrar qué criterios deberían emplear para distinguir a las ‘clases’ u otros grupos sociales, de tal manera que conduzca a analizar y clarificar los problemas históricos que nos conciernen específicamente”, en “Clases, estratos y elites: un dilema del historiador social”, en *Ensayos sobre historia latinoamericana. Enfoques, conceptos y métodos* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, 1992).

formas de producción pre-capitalistas, cuya necesidad era perdurar en el ámbito del mercado mundial capitalista en desarrollo. La ilustración estará más presente a través de rasgos menos comprometidos en el juego de los intereses económicos.

Los análisis americanos han querido hacer depender la crítica ilustrada de la realidad exclusivamente de los españoles americanos. Como muestra la experiencia de la América andina, en la crítica ilustrada de la realidad participaron muchos más descendientes directos de los primeros pobladores, ahora convertidos en nobleza local y el grupo de funcionarios locales.

En este movimiento se encuentran comerciantes españoles, clérigos letrados españoles y sobre todo los hijos de un grupo español de migración tardía, grupos familiares que habían tenido contacto en España con las primeras manifestaciones de los ideales ilustrados europeos. Los hijos de estos grupos familiares de migración tardía, serán en algunas regiones del área andina uno de los principales soportes de la difusión del pensamiento ilustrado y artífices directos de la crítica ilustrada, que van a tener fuerte contacto con los españoles americanos.

Entre 1760 y 1810 la América española conoce transformaciones profundas en la reorganización administrativa, progresos económicos y desarrollo cultural. La crítica ilustrada de la realidad, según Renán Silva,¹⁷ es una primera figura de la modernidad que apoyándose en un nuevo tipo de saber inició un balance del pasado y el presente de las sociedades locales y una evaluación de sus posibilidades futuras.

Se debe observar que esta cronología corta,¹⁸ que hace arrancar el proceso de crítica ilustrada en el año de 1760, acepta un modelo de difusión lineal, el llamado “centro-periferia”, dejando de lado las evoluciones internas y anteriores de las sociedades locales. La nueva orientación de la reflexión económica a finales del siglo XVIII es un nuevo eslabón en el descubrimiento de la economía política, es decir que el lucro, las ganancias, el interés son los motivos básicos de una sociedad donde se puede observar que solo la prosperidad material es la base de la felicidad colectiva e individual.

¹⁷ Renán Silva Olarte, *Los ilustrados de la Nueva Granada, 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación* (Medellín: Banco de la República/Universidad EAFIT, 2002).

¹⁸ Planteada por Renán Silva en *Ibíd.*

La idea de una reproducción ampliada de los recursos naturales necesitaba de la ciencia y de la técnica que permitiera su explotación racional. José Baquijano y Carrillo decía que “para tener una idea cabal de un país, es necesario saber analíticamente, cuales son los recursos que pueden hacer su felicidad”.¹⁹ La América andina conoció en la segunda mitad del siglo XVIII un vasto programa de estudio de la naturaleza.

El instrumento de este ejercicio de saber, de utilidad económica y de gloria nacional para el caso neogranadino se llamo la “Expedición Botánica”. También se enviaron comisiones metalúrgicas a los Andes, como la Misión de Nordenflucht, que tenían la mira de la reconstrucción de la actividad minera en el virreinato peruano, su paso por Potosí era necesario. Las noticias de misiones sobre la producción tabacalera en la América andina también fue parte de este proceso, no es raro observar misiones que se están desplazando casi simultáneamente en la Nueva Granada, Venezuela, Perú, Quito, Charcas y el Río de la Plata.²⁰

Uno de los fenómenos básicos del cambio cultural del último tercio del siglo XVIII es aquel que tiene que ver con la aparición y proliferación del llamado “Periódico”, o en otros espacios americanos llamado también “El papel periódico”. Se debe destacar que la aparición del periodismo ilustrado tiende a coincidir con una modificación del mercado del libro.²¹ Debe señalarse que la lectura será considerada como una práctica susceptible de producir modificaciones en la conducta y el comportamiento. La “prensa” y la nuevas prácticas de lectura encontraron un primer intento de sociabilidad en las llamadas tertulias.²²

En 1737 llegó a Quito una expedición científica francesa encabezada por Charles Marie de la Condamine para efectuar y medir los límites de los grados de

¹⁹ En 1971 con motivo de la conmemoración de los 150 años de independencia se inició el proceso de la organización de la *Colección Documental de la Independencia del Perú* con casi 100 volúmenes, en el Tomo I, bajo el título de *Los Ideólogos*, con diez volúmenes, se encuentra la *Disertación histórica y política sobre el comercio del Perú*, de José Baquijano y Carrillo.

²⁰ Al margen del *Informe* de Francisco de Paula Sanz, de la que es objeto de estudio, existen avances de investigación sobre misiones similares en Guayaquil y Lima, véanse los trabajos de María Luisa Laviana Cuetos, “La renta del tabaco en Guayaquil colonial”; y el de Catalina Vizcarra y Richard Sicote, “El control del contrabando en el Perú colonial”.

²¹ En la historiografía boliviana este tema no ha sido tomado en cuenta seriamente, solo tenemos el trabajo de Marcela Inch, *Bibliotecas privadas y libros en venta en Potosí y su entorno*.

²² En el siglo XIX republicano, en las diferentes naciones andinas, los clubes literarios serán el espacio de discusión de las nuevas ideas. Para nuestro caso habrá que resaltar el papel que desde Lima desempeña doña Juana Manuela Gorriti.

latitud en el uso del meridiano de la tierra. España había adquirido una reputación de retraso en el ámbito intelectual. En esta expedición se encontraban dos jóvenes tenientes de navío; Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa, quienes además debían escribir su relato de viaje.²³ Lo que no se supo hasta el siglo siguiente fue que Jorge Juan y Antonio de Ulloa fueron comisionados por el Primer Ministro, el Marqués de Ensenada, para un informe confidencial sobre el gobierno y la sociedad colonial de la América andina.²⁴

Habría que volver a recalcar que los territorios americanos tenían que ser una parte fundamental de la monarquía. La política de Carlos III buscaba “mejorar las condiciones” de sus súbditos. José de Gálvez, Victorián de Villava entre otros, fueron enviados a poner orden. Habían de visitar, conocer y proponer medidas que propiciaran un cambio administrativo. Una de las preocupaciones de la administración colonial fue el comprobar la efectividad, tras la aplicación, de la política de las “reformas borbónicas”; tanto a nivel regional, como provincial o local. En la más pura lógica ilustrada se suponía que habrían de mejorar la legislación en general.

Los inicios de la ilustración española coinciden con el rechazo de los hábitos mentales y la política impuesta por los Habsburgo. Se presenta o muestra una reflexión, influida por el movimiento europeo de las “Academias” que germina en círculos de profesionales médicos, de monjes, o en torno a instituciones oficiales como “las juntas de comercio”.

Los ilustrados no fueron todos aquellos que disponían de una cierta cultura y expresaron alguna que otra crítica. El efecto mayor de tal proceso, es el de haber introducido en una cultura dominada por una visión religiosa del mundo un principio de secularización²⁵ de ciertas esferas de la vida social, una búsqueda de la felicidad terrena apoyada en la prosperidad material.

²³ Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa, *Relación histórica del viaje a la América meridional* [1748].

²⁴ Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa, *Noticias secretas de América* (Buenos Aires: 1953).

²⁵ Es importante entender que en la España de fines del siglo XVIII ha ingresado con fuerza el llamado “catecismo político cristiano”, que en la América andina de inicios del siglo XIX será fundamental como para propiciar la difusión de ideas políticas, tal es el caso del *Catecismo político cristiano* (1810) de Jaime de Zudañez, uno de los principales teóricos de los movimientos de 1809 de la ciudad de La Plata, en la Audiencia de Charcas.

El proceso de la ilustración, como nos plantea Renán Silva,²⁶ puede ser dividido en dos fases diferenciadas: Primero, la que va de 1767, año de la expulsión de los jesuitas, hasta 1790 en la que es posible observar un viraje en la estrategia cultural española; y, segundo, la que va de 1790 a 1808 en la cual la crisis política de la monarquía planteará problemas inéditos que terminará por redefinir las condiciones políticas y sociales de las colonias americanas.

En las ciudades se manifiestan los rumores, los pasquines²⁷ y los libelos que acusan, denigran o amenazan a las autoridades, se ejercitará lo que se denomina “la opinión pública”. El auge de un público ilustrado gracias a las “sociedades patrióticas” o la red de “sociedades económicas de amigos del país”, muy frecuente en el espacio provincial español de la península permitió que la “opinión”²⁸ se convierta en el espacio de juzgar con imparcialidad, o más aun fija la reputación de a quienes se dirige. Varios ilustrados españoles, de fines del siglo XVIII, piensan que es imprescindible “debelar las viejas opiniones erróneas y sustituirlas por otras nuevas ilustradas”. Lo más significativo fue que la circulación de estos textos fue muy reducida, ligada muy estrechamente a la élite de españoles americanos.

1.2. El pensamiento ilustrado para la incorporación del tabaco en la producción y consumo en la Audiencia de Charcas, siglo XVIII

Inicialmente para mostrar la importancia del tema, creo necesario que se debe responder a dos preguntas que las considero importantes: ¿Cual es el lineamiento del pensamiento ilustrado del siglo XVIII en las colonias americanas española? y ¿cuál la importancia de la introducción de un producto como el tabaco que permite la aceleración de su inclusión como producto estancado? El hecho de que tengamos una

²⁶ Silva, *Los Ilustrados de la Nueva Granada*

²⁷ El estudio de este medio de expresión, como es el pasquín, en la historiografía boliviana aún está para estudiarse, pese a la importancia de este documento que se puede observar en varios juicios, especialmente a miembros de grupos insurgentes en el llamado proceso independentista, donde resalta la presencia del llamado el pasquín.

²⁸ En el siglo XVIII el término “opinión”, a decir de Eugenia Roldan, se usa en al menos tres acepciones: como un concepto o impresión individual acerca de alguna cosa, como el juicio o entendimiento de una persona, que podría significar perder la opinión equivale a perder el juicio, o como una creencia falsa supersticiosa y no fundamentada. Eugenia Roldan Vera, “Opinión pública”, en *Iberconceptos* (México: fotocopia s/f s/d). No será hasta el estallido de la crisis de la monarquía producto de la invasión francesa y la aparición de las “Cortes” en defensa del rey, cuando la llamada “opinión pública” se manifieste en todo su esplendor.

posibilidad de respuesta de ambas interrogantes nos permitirá el identificar y correlacionar los conceptos que sirvan para ver la dimensión de lo que significó: ilustración y tabaco.

Nuestro objetivo es identificar instrumentos teóricos que nos permitan entender, en lo futuro, los problemas de la región andina, con el propósito de esclarecer la comprensión del paso del siglo XVIII al XIX, teniendo en cuenta que en nuestro espacio de estudio se producen dos grandes movimientos político-insurreccional, dentro del proceso que se denominará en la historiografía como las “reformas borbónicas”, introducidas por el Estado español con el fin de reorganizar todo el aparato burocrático de control, especialmente en lo referente a las colonias americanas: el primero, cuando se pretende iniciar la propuesta de industrialización del tabaco en el distrito de la Audiencia de Charcas, se dará en el espacio de estudio la gran rebelión indígena de Amarus y Kataris realizado entre los años de 1780 a 1783 y, segundo, al final de la primera década del siglo XIX se producirán los llamados movimientos independentistas de españoles americanos iniciados en 1809, que en el caso de la Audiencia de Charcas significará una larga guerra de desgaste de quince años, la que culminará con la creación de la nueva República de Bolivia.

En este período de estudio, como ya lo han mostrado varios investigadores, serán los principales actores gente proveniente de España imbuidos del pensamiento ilustrado, que con los españoles americanos que han asimilado estas nuevas ideas marcarán la discusión de nuevas propuestas que serán discutidas en algunos casos, y en otros éstas serán omitidas, dejando una nueva posibilidad de lectura de lo que significó ilustración y tabaco en un espacio de la América andina como es la Audiencia de Charcas, que además siempre buscó su independencia o autonomía, como quiera entenderse, primero del Virreinato del Perú y después del recién creado Virreinato del Río de la Plata,²⁹ que culminará cuando sus representantes locales deciden la conformación de una nueva nación independiente de ambos espacios regionales que buscaron retenerlo a sus propios intereses.

²⁹ Son varios los autores que tratan estos temas, pero sería interesante releer un viejo trabajo reeditado de Alberto Crespo, *La fundación de la Villa de San Felipe de Austria* (Oruro: Mac impresiones, 2006); o los trabajos de Josep Barnadas, entre ellos el más importante como es *Charcas. Orígenes históricos de una sociedad colonial* (La Paz: CIPCA, 1973); José Luis Roca, *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación nacional de un Estado nacional en Charcas* (La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos/Plural editores, 2007).

¿Cuál es el lineamiento del pensamiento ilustrado del s. XVIII en las colonias americanas española? Para empezar el estudio del nacimiento de las formas modernas de la política ligadas a las nuevas instituciones de la sociedad civil del siglo XVIII y a la definición de la opinión³⁰ pública ha revelado así la naturaleza esencialmente cultural, antes que social, económica o ideológica, de la totalidad del fenómeno. Nuevas instituciones que están ligadas a las propuestas de las reformas borbónicas, o a las iniciales propuestas, dentro de esta misma reforma, de Carlos III, de permitir que en las colonias americanas se establezcan “sociedades de amantes del país” que permitan iniciar estudios de mejoramiento de la economía regional y estas sean puestas a conocimiento a través del “papel periódico”.

Como menciona Marchena los territorios americanos eran parte fundamental de la monarquía española “no solo por una cuestión de integridad territorial, sino porque sus riquezas constituían la médula de la hacienda del reino. Y porque si ellos no eran capaces de sacarle todos los beneficios a sus frutos, otros lo harían”.³¹ España enviará una serie de misiones científicas hacia el vasto espacio americano con el fin de informarse de la realidad y las nuevas posibilidades de activación económica que culminaron con diferentes resultados. Mientras que para David Brading la figura más influyente de la ilustración española que visitó las colonias americanas e informó sobre ellas fue Antonio de Ulloa, compañero de Jorge Juan en la expedición de La Condamine.³² Para otras regiones como la Nueva Granada, tal como plantea Renán Silva,³³ “si la [Real] Expedición [Filantrópica de la Vacuna] nos interesa es en razón de aquello que desde el punto de vista de la historia cultural la constituye en *acontecimiento*, es decir, su papel en la *difusión del ideario ilustrado*

³⁰ “La ‘opinión común’ tiene generalmente esa connotación negativa de superstición y falta de fundamentos. Todos estos significados habrán de perdurar durante la primera mitad del siglo XIX, coexistiendo con otras semánticas modernas”. Roldán Vera, “Opinión pública”, 2.

³¹ Juan Marchena, “Su majestad quiere saber. Información oficial y reformismo borbónico en la América de la ilustración”, en Diana Soto Arango y otros, *Recepción y difusión de textos ilustrados. Intercambio científico entre Europa y América en la ilustración* (Bogotá: Rudelcolombia/Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia/Universidad de León/Martin Luther Universitat/Ediciones Doce Calles, 2003), p. 152.

³² David Brading, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867* (México: Fondo de Cultura Económica, 1991), 458

³³ “Nuestra idea básica, tal como aparece aquí plasmada, es que todo proceso de recepción cultural es siempre, por principio, un proceso de apropiación diferencial, y que las condiciones básicas que caracterizan tal apropiación singular, están determinadas por la experiencia vital a que en un momento determinado se ve conformado un grupo social o el conjunto de una población, lo mismo que por sus tradiciones de vida, las que en el acontecimiento se manifiestan como *memoria*, bajo la forma del *recuerdo*”. Renán Silva Olarte, *Las epidemias de viruela de 1782 y 1802 en el virreinato de Nueva Granada. Contribución a un análisis histórico de los procesos de apropiación de modelos culturales*, (Medellín: La Carreta editores, 2007), 15.

de la salud pública y más en general su papel en la difusión de los *ideales y valores de la Ilustración*”,³⁴ espacio en el que se buscaba luchar por la defensa de la vida, que tendrá su culminación en Charcas. Para esos años la Audiencia de Charcas, nuestro espacio de estudio, contará también la llegada de una expedición, de distinta característica a la anterior, dirigida por Francisco de Paula Sanz.

En la segunda quincena de abril de 1778 zarpan de Cádiz rumbo a Montevideo, en las fragatas Carmen y Aurora, los integrantes de la que bien puede llamarse la "expedición del tabaco" en cuanto su misión es la de difundir, como en el caso de la "expedición de la vacuna", el consumo de un determinado producto “por juzgarlo ya un recaudo útil para la conservación de la salud de los vasallos, ya una costumbre no menos útil para el incremento de los ingresos de la Real Hacienda”.³⁵ Estas expediciones estaban imbuidas del pensamiento ilustrado que en la Europa del siglo XVIII, y especialmente en España, se estaba discutiendo.³⁶

La idea mundo de la Ilustración reside en el hecho de que, frente a cualquier otra época de la historia, los ilustrados creyeron en la vocación de las ciencias para mejorar la condición de todos. Los literatos y los administradores de España y Portugal, empeñados por llevar a cabo la regeneración utilitarista, dependieron también en gran medida de la coyuntura política y el apoyo de los gobiernos. Cambiar una serie de ideas que regían en el mundo europeo era una empresa difícil en la sociedad española y portuguesa, a pesar de la convergencia entre poder e ilustración y del incremento en los intercambios económicos y comerciales e intelectuales y filosóficos.³⁷

³⁴ *Ibíd.*, 176, énfasis en el original. Esta expedición llegó hasta la Audiencia de Charcas bajo la dirección de Josep Salvani Lleopard, quien en la expedición de la vacuna era el segundo hombre después de Francisco Xavier de Balmis. Véase Gastón Cornejo, “Real expedición filantrópica de la vacuna antivariólica. Balmis-Savani”, en *Fuentes* N° 41 (La Paz: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, 2015).

³⁵ Daysi Ripodas, “Introducción” en *Los caminos del tabaco* (Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, 1965).

³⁶ “Se ha afirmado durante mucho tiempo que la Europa de la Ilustración ha sido, principalmente, la Europa francesa. Ahora podemos darnos cuenta del estado de la cuestión; existió cierta hegemonía intelectual, pero no hizo que desaparecieran las identidades nacionales ni los arraigos locales en múltiples destinos de los que vemos surgir un florecimiento de matices en los cuales se expresa la capacidad de adaptación”. Vincenzo Ferrone y Daniel Roche (Editores), *Diccionario histórico de la Ilustración* (Madrid: Alianza editorial, 1998), 474

³⁷ *Ibíd.*, 473. Véase Juan Marchena Fernández, “Las paradojas de la Ilustración. Josef Reseguín en la Tempestad de los Andes, 1781-1788”, Separata del *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos* (Sucre: Biblioteca y Archivo Nacionales de Bolivia, 2006).

Estos ilustrados españoles que llegaron a la América, como parte de las “misiones científicas”, mostraron lo que no se supo hasta el siglo siguiente, fue que Antonio de Ulloa y Jorge Juan y Santacilia fueron comisionados por el Primer Ministro de España, el Marqués de Ensenada, para que elaboraran un informe completo y confidencial sobre el gobierno y la sociedad colonial, en la que Ulloa, sobre todo, presentó un cuadro devastador de mal gobierno y corrupción,³⁸ aspectos rescatados por un historiador de la época como es William Robertson.³⁹

Pero si volvemos al carácter de la cultura de un período, en una época determinada, derivada de la concentración de toda ella en sí misma y de la presencia de un criterio de juicio, valoración y estima de las personas y las tendencias en el interior de la posición de los valores, de sus objetivos y sus reglas de vida; el individuo, la tendencia, la comunidad, adquieren su significado propio en esta totalidad, de acuerdo con su relación interna con el espíritu del tiempo.⁴⁰

Es claro que la ilustración tuvo tanto en Europa como en la América un núcleo utópico que se desenvuelve siempre en el registro de un “paraíso social imaginado” caracterizado en lo económico por la abundancia extrema y en lo local por una vida apacible, ajena a todo conflicto.⁴¹ La interacción entre los niveles social, económico y cultural, pasaron a ser el objeto de reflexiones concretas sobre las formas que debería asumir el cuestionamiento y en la definición de las estructuras de cualquier clase.

Podría pensarse como una posibilidad la de comprender la historia de la sociedad y la cultura mediante una práctica social común en la que se perciba la articulación tanto del discurso y los comportamientos como de las acciones y los testigos que los registran y transmiten, que se pueden leer en varias propuestas de este tipo de estudios. En la Audiencia de Charcas, Victorian de Villava un funcionario de la monarquía, pero descontento con ella, en 1797, en sus *Apuntes para la reforma de España sin transtorno del gobierno monárquico ni de la religión*,

³⁸ Brading, *Orbe Indiano*, 458.

³⁹ En la nota 19, del Vol. 2º, nos dice que “Don Antonio de Ulloa, que recorrió gran parte del Perú y de Chile, el reino de Nueva Granada, y otras muchas provincias que rodean el golfo mejicano, durante los diez años que trabajó con los matemáticos franceses, y que tuvo en seguida ocasión de ver los habitantes de la América septentrional...”. William Robertson, *Historia de la América*, 4 Vols., traducida por Bernardo de Amati, (Burdeos: Imprenta de don Pedro Beaume, 1827), 245.

⁴⁰ Ferrone y Roche (Eds.), *Diccionario*, 441.

⁴¹ Silva Olarte, *Las epidemias*, Nota 3, 179.

había llegado a proponer la transformación del sistema económico-político, formando un gobierno compuesto por nativos y españoles.

En un discurso pronunciado en la Real Academia de la Historia en 1780, Gaspar Melchor de Jovellanos lamentó que hasta entonces España careciese de una “historia civil” que explicara “el origen, progresos y alteraciones de nuestra constitución”. Todos los españoles y españoles americanos debían estudiar la historia de las leyes, ya que tantas instituciones, distinciones y leyes existentes se derivaban del remoto pasado.⁴² En la América, aún sometidos a la dinastía de los Borbones, - como dice Brading- el ataque de la ilustración resultó tanto más doloroso, pues su combinación de determinismo climático y de escepticismo histórico hería su tradición patriótica en cada punto. En su *Historia del reino de Quito* (1789), el jesuita ecuatoriano Juan de Velasco lanzó un enconado ataque contra “una moderna secta de filósofos antiamericanos”.⁴³

El mismo Brading va mostrando a muchos otros españoles americanos empeñados en proyectos económicos dentro de las ideas de la ilustración proveniente de Europa que entre el siglo XVIII y el siglo XIX van a ir apareciendo en los distintos espacios de la América hispana. Para Brading, el principal agente ejecutivo en la búsqueda del “provecho y el poder” de la Corona de los Borbones fue José de Gálvez, un jurista de Málaga, quien primero como Visitador General de la Nueva España entre 1765-1771 y luego como Ministro de Indias, entre 1776-1787, llevó adelante un programa de reforma destinado a revitalizar tanto al gobierno como la economía de estos espacios americanos.⁴⁴

Ya en la Audiencia de Charcas, Pedro Vicente Cañete y Domínguez ha dejado escrito la *Guía histórica, geográfica, física, política, civil y legal de gobierno e Intendencia de la Provincia de Potosí*, un trabajo de información que abarca dos siglos de vida de Potosí. Por su lado Juan del Pino Manrique, se ocupó de efectuar

⁴² Brading, *Orbe Indiano*, 546. Puede también observarse como el jesuita peruano Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, hace referencia al pasado de los primeros conquistadores como parte de su discurso en su *Carta dirigida a los españoles americanos*, a fines del siglo XVIII, primero publicado en inglés, y puesto en castellano e introducido a la América para su lectura por Francisco de Miranda en 1805.

⁴³ *Ibíd.*, 483. Así como el jesuita ecuatoriano Juan de Velasco escribía la *Historia del Reino de Quito* [1789]); van a aparecer otros trabajos significativos también escritos por jesuitas como el de Juan Ignacio de Molina la *Historia geográfica natural y civil del Reino de Chile* [1782 y 1787]); o del jesuita mexicano Francisco Xavier Clavijero la *Historia antigua de México* [1780 y 1781]).

⁴⁴ *Ibíd.*, 509.

informaciones sobre los distritos a su cargo dejando sendas descripciones de la Villa Imperial de Potosí y de la ciudad de Tarija. Francisco de Viedma y Narváez, quien fue Gobernador de las provincias de Santa Cruz, que también comprendía las provincias de Cochabamba, en su trabajo dejó valiosas informaciones sobre el territorio de su jurisdicción las que fueron publicadas como *Descripción geográfica y estadística de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra*.⁴⁵

Los ministros ilustrados de Carlos III consideraron que era una excelente ocasión para enviar hacia sus colonias americanas y aprovechando la reconfiguración del espacio colonial americano, a propósito de la creación del Virreinato del Río de la Plata, en un espacio rico en minerales y productos agrícolas como la yerba mate, la coca y otros como la sal, a nuevos administradores formados en los centros de enseñanza de España. Eran hombres “modernos, de alto grado militar (tenientes coroneles en la mayoría) y bien pertrechados de reglamentos y órdenes concretas, dispuestos a aplicar sin reservas ni estimación por los intereses tradicionales de los grupos locales -considerados en Madrid el cáncer de la política colonial- el vasto plan de reformas diseñado por los ilustrados políticos de la Corte”.⁴⁶

Todos conformaban la elite ilustrada -dice Juan Marchena- de un movimiento que, tras adquirir lo que en Madrid pensaban era una sólida formación, debía fortalecer el mundo colonial americano, asegurar la autoridad real en aquellas provincias “tan alejadas de sus Reales Manos”, y mejorar la eficacia del régimen económico y fiscal mediante las nuevas medidas que debían imponer. En suma, constituían la médula de la aplicación del programa de reformas por ser los más cualificados de la Monarquía, por encima de “golillas” y viejos funcionarios corruptos y venales, muchos de ellos con cargos comprados.⁴⁷

Hemos estado viendo la importancia que tiene el movimiento ilustrado en esta parte de la América andina, teniendo en cuenta que la mayoría de quienes se han dedicado a su estudio van a mostrarnos como un proceso del nacimiento de las formas de la política ligadas a las nuevas instituciones de la sociedad civil y a la definición de la opinión pública como algo esencialmente cultural.

⁴⁵ En la obra de Valentín Abecia Baldivieso son citados varios de estos personajes en forma concisa, pero resulta de mucha utilidad ya que son pocos los autores bolivianos que se ocupan de ellos. *Historiografía boliviana* (La Paz: Editorial Juventud, 1973).

⁴⁶ Marchena Fernández, “Las paradojas de la Ilustración”, 360.

⁴⁷ *Ibíd.*, 363.

La opinión pública⁴⁸ tiene a su vez diversas opciones de entendimiento, A fines del siglo XVIII, la Ilustración y el surgimiento de la prensa semanal dan lugar a cambios en la semántica, el tono de las *Gacetas* de México de Manuel Antonio Valdés Murguía y José Antonio Alzate van definiendo el ámbito de los temas “públicos”: los que son “comunes a todos”, los que se pueden discutir abiertamente, por oposición a los “particulares”. Se trata de temas de ciencia o de política regional y europea que se percibe tienen una “utilidad pública”, es decir, una utilidad general.⁴⁹

La expresión española “opinión pública” inició un profundo cambio semántico en el último cuarto del siglo XVIII, empezó a usarse en sentido político, aludiendo de manera incipiente y difusa, a la reputación personal de algún gobernante entre los gobernados o, de un modo más general, al sentir de la mayoría acerca de algunos asuntos de interés general. Este movimiento parcial del concepto del ámbito moral al terreno político, implicaba un importante cambio en la valoración de las mayorías sociales a los ojos de la elites, que de ser miradas con desdén como “vulgo ignorante” y “amorfa muchedumbre” empezaron a ser crecientemente dignificadas -al menos en lo que respecta a los sectores alfabetizados o semi alfabetizados de las clases medias y populares- y elevadas a la categoría de público.⁵⁰

Dicha rehabilitación parcial señalaría asimismo un punto de inflexión en la actitud de los intelectuales, los hombres de letras se dirigían al pueblo en sus escritos desde una posición de superioridad y con una finalidad pedagógica de desengañarlo de sus errores, prejuicios y supersticiones. Mas, si la opinión podía ser alternativamente “ilustrada, justa y moderada” o “siniestra, preocupada o violenta”, a Jovellanos no le cabía duda de que “*donde falta la instrucción, no hay opinión pública, porque la ignorancia no tiene opinión decidida, y los pocos que saben, bien o mal, dan la suya a los que no la tienen*”.⁵¹

Para concluir esta primera parte, y siguiendo los lineamientos planteados por el profesor Renán Silva, una de las características más singulares de los procesos de

⁴⁸ En la nota N° 29 hacemos referencia del uso de este término.

⁴⁹ Roldán Vera, “Opinión pública”.

⁵⁰ Javier Fernández Sebastián, “Opinión pública”, Iberconceptos (España: fotocopia sin fechas ni datos),1.

⁵¹ Citado en Ibíd. (Jovellanos [c. 1780], 1931), énfasis en el original, pp. 1-2

apropiación de los descubrimientos científicos en nuestra sociedad en los finales del siglo XVIII y en el XIX, por la cual parecería existir siempre una distancia grande entre el conocimiento que se tiene de la casualidad de un descubrimiento y la confianza que se muestra respecto de sus efectos. Una distancia entre la teoría que fundamenta un descubrimiento y las aplicaciones que permite, una separación entre el orden de su demostración y las posibilidades de su uso por fuera del campo de fenómenos que la teoría original posibilita, característica que debería constituirse en un tema central de una historia de las ciencias que sea verdaderamente atenta a las condiciones específicas de la sociedad en que ocurren los fenómenos que se supone investiga, mucho más que a los modelos teóricos europeos de historia de las ciencias en los cuales pretende encontrar sus apoyos.⁵²

Para estos ilustrados españoles, que empezaban a llegar a las tierras americanas, la razón y autoridad servían para justificar la aplicación de un modelo político de dominación sobre aquellos vasallos y aquellas tierras de dependencia del imperio español debían quedar bajo los nuevos conceptos de gobierno que habían adquirido en su entrenamiento en las academias de estudio de España. Debían controlar un nuevo espacio, para ellos desconocido, y a través de estas acciones acumulando gloria, honor y riqueza, como habían practicado los primeros conquistadores que acumularon una ingente cantidad de riqueza, honor y gloria.

Para tratar de entender el caso de esta parte de la América, se podría seguir la línea propuesta por el profesor Renán Silva cuando plantea para el caso colombiano que “sin embargo entre la adopción *de un ideal* por los intelectuales dirigentes de una sociedad y por algunos otros grupos sociales y su *extensión generaliza* a toda una comunidad -y esto a pesar de la generosa confianza de los ilustrados- hubo un trecho grande /.../ en principio todo el siglo XIX y parte del XX”.⁵³

¿Cuál la importancia de la introducción de un producto como el tabaco que permite la aceleración de su inclusión como producto estancado? Cuando Ruggiero Romano se preguntaba por la situación en las colonias americanas en torno a los problemas agrícolas -dice- no es fácil responder a esta pregunta porque no se cuenta

⁵² Silva Olarte, *Las epidemias*, 190.

⁵³ *Ibíd.*, 211.

“con trabajos de conjunto sobre los problemas agrícolas e ‘industriales’ relativos a la América española”.⁵⁴

El debilitamiento del Estado español no se traduce sólo en el hecho de que se quede más dinero en América; hay algo más importante que se da en el transcurso del siglo XVII, siglo que dura hasta las “reformas” del XVIII que no son más que la última tentativa por recuperar el “Imperio”, y es que la vida americana resulta cada vez más autónoma.⁵⁵

El siglo XVIII es un periodo histórico cargado de profundos cambios en la historia de la América andina, en general, y de la Audiencia de Charcas, en particular. La introducción de las reformas borbónicas, la aparición de un corto periodo de ilustración, además de que es un periodo que va a vivir un proceso histórico-político-económico muy importante. El principal objetivo de las reformas era fortalecer a la monarquía promoviendo las exportaciones de América hacia Europa, utilizando como nexos los puertos españoles, y obteniendo mayores ganancias.

La historia se parafrasea ininterrumpidamente, porque en la manera que tienen los estudiosos de ver las relaciones entre los datos concretos documentados se refleja su posición frente a los problemas discutidos en su tiempo.⁵⁶ Las reformas borbónicas traían un proceso de cambio en las economías de las colonias americanas de España. En el distrito de la Audiencia de Charcas, que había vivido un periodo de auge con la minería potosina, ahora en el siglo XVIII se buscaba la manera de reactivar su producción. Como el virreinato peruano trajo a la misión del Varón de Nordenflicht, las autoridades potosinas aprovecharan su presencia, buscando encontrar soluciones en su explicación para el refinamiento de la plata durante su breve paso.

⁵⁴ Ruggiero Romano, *Coyunturas opuestas: la crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, (México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1993), 75-76.

⁵⁵ *Ibíd.*, 149.

⁵⁶ Como nos muestra Elias, “las situaciones presentes, contemporáneas; determinan la manera en que ve la historia y aun aquello que considera historia. *Selecciona los acontecimientos del pasado a la luz de aquello que, inmediatamente en el presente, le parece bueno o malo*”, Norbert Elias, *La sociedad cortesana*, 15 y 51 o como el mismo Manuel Moreno Fraginals nos dice que “no podemos vivir en la sociedad nueva con las viejas concepciones históricas”. Manuel Moreno Fraginals, *La historia como arma y otros estudios sobre esclavos, ingenios y plantaciones* (Barcelona: Editorial Crítica, 1983), 11.

En éste mismo periodo Victorian de Villava realizaba una traducción de *Lecciones de comercio. O bien de economía civil* del Abate Antonio Genovesi, de 1784. Pero donde se aprecia el curso de las incidencias postreras del periodo colonial, es en la disputa que el oidor de la Audiencia, Victorian de Villava, sostuvo con Pedro Vicente Cañete sobre el servicio personal de los indígenas.⁵⁷ El *Discurso sobre la Mita*, de 1793, produjo un ambiente polémico debido a que se apreciaba que no era posible estimar “la vida de los mortales antes que acopiar metales”, como lo estaba haciendo el gobierno español.

La gran producción de coca de los yungas de La Paz y la yerba mate del Paraguay, muestran a productos agrícolas de mucha importancia económica. Junto a estos productos se buscará la manera de introducir otra planta de origen americano, plantado e ignorado en muchos espacios regionales, salvo en Cuba y con ciertas restricciones en México, del que se buscará en convertirlo en una industria, como es el tabaco.⁵⁸ Todo el espacio colonial se va a reorganizar con la introducción, entre otros, del sistema de intendencias,⁵⁹ que formara parte de esta vasta reorganización económica-administrativa⁶⁰ de la que se valdrán para la reorganización del estanco del tabaco.⁶¹

⁵⁷ Rose Marie Buechler nos dice que “... era la convicción de Cañete que si los pasos del mitayo y la actitud de su amo para con él podían ser regulados minuciosamente por medio de un conciso Código, todos los abusos y toda la resistencia podían ser eliminados de una vez por todas. Esta era la formidable tarea que se propuso el asesor”, en *Gobierno, minería y sociedad. Potosí y el “Renacimiento” Borbónico, 1776-1810*, 2 Vols. (La Paz: Biblioteca Minera Boliviana, 1989), 176.

⁵⁸ Ludovico Bertoni, en su *Vocabulario de la Lengua Aymara* (La Paz: CERES/IFEA/MUSEF, [1612]1984), menciona al tabaco como una yerba llamada Sayri. Los estudios arqueológicos nos muestran la importancia de este producto. Se lo utilizó también por los chamanes con fines mágicos, también se le dieron dotes curativas. Para el efecto contamos con la visión de los viajeros del siglo XVIII como son Alonso Carrió de la Vandra autor del *Lazarillo de los ciegos caminantes* (Barcelona: Editorial Labor, [1773]1973); y Francisco de Paula Sanz autor del *Libro de informes de la visita de tabacos y descripción de las provincias del Río de la Plata y una razón del reino de Chile (1779-1780)*, Archivo Nacional de Bolivia. Transcripción inédita de Juan H. Jáuregui.

⁵⁹ Como todo lo contencioso se sujeta privativamente a esta Intendencia en primera instancia le pertenece también substanciar y sentenciar las causas de fraudes, que se hicieron contra las rentas de tabacos, naipes, etc., y aplicar los comisos, y condenaciones según las particulares ordenanzas e instrucciones de sus administraciones, en tal inteligencia los administradores pasarán inmediatamente una copia firmada de las dichas ordenanzas e instrucciones a esta y a cada una de las subdelegaciones de esta provincia para que sirva de gobierno, ocurriendo a esta Intendencia y a las respectivas subdelegaciones en cualidad de partes sobre los casos ocurrentes, y dando a sus subalternos una copia de esta instrucción para su puntual observancia en la parte que les toque conforme al Art. 77. Francisco de Paula Sanz, *Libro de informes*.

⁶⁰ Los administradores y subalternos empleados en Rentas Reales gozan el fuero pasivo del Ministerio de Hacienda en todas sus causas civiles y criminales que son dependientes de sus oficios con sujeción privativa a la Intendencia, menos en los delitos comunes, juicios universales, providencias de policía y buen gobierno, tratos y negocios particulares, sobre que se sujetan a la jurisdicción ordinaria. Con todo necesitando la justicia ordinaria de estos Ministros para informes, declaraciones, etc. se ha de

Dirigiendo a este grupo de viajeros se encuentra Francisco de Paula Sanz que junto a un número importante de funcionarios a su cargo iniciarán la empresa⁶² del tabaco quienes tenían todo debidamente estudiado, evitando que algo quede librado al azar, "es depositario de una Instrucción General para el establecimiento de la renta del Tabaco y de una Instrucción particular para el Director general de la Real Renta del Tabaco del virreinato del Río de la Plata en el reconocimiento que debe hacer de sus provincias".⁶³

La Renta del Tabaco fue un experimento mercantilista mediante el cual la Corona española controló la industria del tabaco en la mayor parte de sus territorios coloniales, que debía combatir además contra el contrabando que fue uno de los problemas a los que dedicó mayor atención José de la Riva, director del monopolio en México, quien va a ser enviado al Perú por José de Gálvez, el entonces Ministro de Indias, en 1779, "para reformar el monopolio peruano. El monopolio mexicano era ya en esos años una fuente importante de recursos para la Corona española y esta esperaba que las reformas en el Perú duplicaran el éxito alcanzado en México".⁶⁴

El sistema de las factorías fue más eficaz desde el punto de vista del Estado colonial. El monopolio del tabaco experimentó rentas⁶⁵ no como resultado de

anteponer el oficio a la Intendencia, sino es en los casos ejecutivos, y delitos infraganti que entonces bastará se dé cuenta hechas las diligencias; pero en materias extraoficiales están todos obligados a dar de buena fe el informe que se les pide. Jamás podrían ser presos sin que antes, o después según la diferencia de los casos ya apuntados se dé cuenta a esta Intendencia, y todos quedan exentos de cargas públicas y concejiles, pero no de lo que deban por derechos reales y municipales y con la facultad de llevar armas ofensivas que defensivas, no siendo de las prohibidas. Art. 84 hasta 88. *Ibíd.*

⁶¹ Estas propuestas de reorganización económica de estanco del tabaco ya fueron practicadas por los españoles a inicios del siglo XVI cuando en el norte de Africa en las posesiones españolas de de Orán y Mazalquivir se intenta su implementación, que se puede ver en el artículo de Beatriz Alonso Acero, "La renta del tabaco en Orán y Mazalquivir: Fortuna y fracaso de un estanco pionero", en *Cuadernos de Historia Moderna* N° 17 (Madrid, UCM, 1996).

⁶² Se podría decir como plantea Renán Silva, para el caso de la Empresa de la Vacuna, que "el objetivo principal de la empresa */.../ fue presentado, entonces, como el aumento y la conservación de la población, con el fin de expandir la agricultura, la industria y el comercio*, para enriquecer la patria, vista aquí como un territorio fértil y rico". Renán Silva, "La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna. El viaje de las luces", en *Las epidemias*, 197. La cursiva es mía.

⁶³ Daysi Ripodas "Introducción". Utilizamos la versión transcrita del ABNB.

⁶⁴ Catalina Vizcarra y Richard Sicote, "El control del contrabando en el Perú colonial: El caso del monopolio del tabaco, 1752-1813", en Carlos Contreras y Manuel Glave (Eds.) *Estado y mercado en la historia del Perú* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002), 189.

⁶⁵ En nota de pie de página Catalina Vizcarra hace un análisis de lo avanzado en torno al Perú, diciéndonos que "el trabajo de Céspedes presenta los ingresos y gastos totales del monopolio hasta 1788 en forma agregada, la falta de información para los años posteriores, tanto como de otras variables esenciales: consumos de tabaco, precios, gastos en control, etc., limitó la posibilidad de analizar la ventaja relativa del sistema de fábricas. Por otro lado, si bien su presentación de la evolución del Estanco es muy valiosa por ser la primera descripción del monopolio peruano, es todavía muy limitada con relación a la complejidad y amplitud de su administración. El trabajo de

cambios de demanda o de oferta, o debido a mejoras técnicas producto de la centralización de la manufactura. El mejor resultado económico del sistema de factorías se debió al mayor éxito relativo en el control del contrabando. Para ello el Estado español debió aplicar las doctrinas mercantilistas del siglo XVIII para reanimar a la monarquía.⁶⁶

La experiencia de la expedición del tabaco en la Audiencia de Charcas debía enfrentarse a uno de los males que es un monopolio que va a contrastar con las experiencias de otros espacios coloniales como es la inestabilidad socio-política que debía competir con el contrabando. Para ello debía instalar factorías de manufactura de tabaco en algunos puntos estratégicos.

El mejor resultado económico en el período de las factorías pudo haber sido producto de los cambios técnicos alcanzados con la centralización de la manufactura lo que implicaría que el Estado colonial no extrajo el máximo de rentas posibles de la industria como monopolista legal de la producción y venta de la hoja de tabaco.⁶⁷ Los mayores ingresos netos en los años de las factorías pudieron haber sido el resultado de menores costos, debido a factores exógenos, más que de las reformas. Aunque en los años anteriores y posteriores a las fábricas, el monopolio no produjo puros y cigarrillos en la cantidad necesaria y sólo vendía la hoja de tabaco, los cambios en el precio de los insumos complementarios, o de los factores de producción, habrían afectado los ingresos netos del Estanco sobre la demanda de la hoja del tabaco.

Ya en las “instrucciones” que traía Francisco de Paula Sanz para la instalación de factorías, el Estado colonial diseñó mecanismos en los contratos con los cosecheros que incentivaron la producción del tabaco, a la par que reducían la rentabilidad del “mercado negro”, además que cuando está en La Paz luego de visitar

Christine Hünefeldt es una inteligente evaluación de las políticas del monopolio, en especial con respecto a la zona productora de Chachapoyas, pero carece de suficientes fuentes documentales”. Vizcarra y Sicote, “El control del contrabando”, 185, nota N° 3.

⁶⁶ También puede encontrarse en el *Nuevo sistema para el gobierno económico de América*, de José del Campillo y Cossio, obra escrita en 1743 y publicada en 1762, como segunda parte del *Proyecto económico*, de Bernardo Ward, pues el punto de partida de su análisis era una comparación directa entre los grandes beneficios que obtenían Inglaterra y Francia de sus islas caribeñas, productoras de azúcar, y los “irrisorios entendimientos” que obtenía el vasto imperio español de ultramar. Brading, *Orbe Indiano*, 505.

⁶⁷ Vizcarra y Sicote, “El control del contrabando”, 197.

la zona cocalera de los Yungas, debe ver la necesidad de implementar una otra política de sustitución del consumo de la hoja de coca por el nuevo tabaco.

Como nos muestran para el caso peruano, Vizcarra y Sicote, la integración vertical hacia la manufactura de cigarrillos y puros tuvo también un efecto importante sobre el contrabando. Con la manufactura estatal, los paquetes fueron marcados y sellados en las fábricas reales de tal forma que se facilitara el control. Esta medida redujo potencialmente la cantidad de cigarrillos y puros de contrabando en venta en los estancos o estanquillos. Los productores ilegales se enfrentaban ahora a un mayor riesgo de ser detectados. Estos podían intentar hacer pasar sus productos por legales, pero este tipo de fraude ya no era tan simple ni de libre costo.⁶⁸

Para el consumidor el nuevo sistema resultó beneficioso debido a que los precios y calidades se mantenían casi sin diferencias apreciables. Se regularon los suministros y estabilizaron los precios, se trató de mantener surtidos los diferentes estancos para el abastecimiento de los consumidores, se quiso de evitar la especulación. El tabaco trató de representar un enclave productivo que pretendía erosionar tradicionales patrones de comportamiento económico.

Para esta segunda parte podemos tener claro que “las instrucciones” de instalar factorías de tabaco fue una de las necesidades, ya sea para obtener mayores ingresos, o como en el caso de la Audiencia de Charcas, buscar además el cambio de hábito teniendo en cuenta que gran parte de la población indígena estaba acostumbrada al consumo de la hoja de coca, que estos ilustrados, recién llegados, lo consideraban perjudicial para su salud y con el nuevo producto, cambiaría su forma de vida y convertirlo en un ser más productivo.⁶⁹

El informe de Francisco de Paula Sanz presenta muchas perspectivas que se reflejan en aspectos que habría que estudiar con el debido cuidado. Por ejemplo, en la perspectiva de la ilustración y la monarquía, el asunto del nuevo tipo de burócrata colonial, de funcionario ilustrado, de administrador ilustrado.

⁶⁸ *Ibíd.*, 204.

⁶⁹ Este mismo discurso se va a repetir en el siglo XIX republicano, en las distintas naciones recién creadas, cuando ya desde un discurso de corte “liberal” buscan la inserción del indígena en una sociedad productiva, es decir sacarlo de lo que en la época se denomina la “tierra de manos muertas”, es decir improductivas.

Después de tener una percepción del proceso de la “ilustración” y la “introducción de un producto como el tabaco”, debemos necesariamente preguntarnos si ha cambiado nuestra percepción del periodo en su conjunto, es decir de la fase que va de las reformas borbónicas hasta fines del siglo XVIII, teniendo en cuenta que son los períodos cronológicos a tomarse en cuenta.

Sin embargo la documentación deja entrever ciertos sucesos y permiten corregir la visión más corriente acerca de la pasividad y el tradicionalismo de los grupos, porque nos ayudan a matizar las visiones habituales que solo ven inmovilismo y rutina en los comportamientos populares, sin que esta rectificación nos obligue a sumarnos a las visiones populistas exaltadas que arrían del “nuevo ídolo” de la historia social el agente directo de toda novedad.⁷⁰

1.3. El pensamiento económico ilustrado

Uno de los temas que más ha apasionado a algunos historiadores es el carácter económico de la ilustración, se ha discutido y planteado el carácter económico de las llamadas reformas borbónicas. Como veremos más adelante, el siglo XVIII con el cambio de dinastía originó una nueva política española en las Américas, dando mucho énfasis al tema económico. Ruggiero Romano nos dice que “el problema de la fecha es muy importante, no para ganar unos años más de prosperidad o para demostrar ante algunos colegas que tenemos la razón, sino para destacar los primeros síntomas reveladores del malestar general”.⁷¹

Entonces se nos viene la pregunta de ¿cuál es el lineamiento del pensamiento ilustrado económico del s. XVIII en las colonias de la América española? Aspecto que tendría relación a una de las propuestas del profesor Carlos Sempat Assadourian cuando nos dice “si bien la historia de los hombres se desarrolla sobre espacios y temporalidades específicas, el historiador casi siempre ha puesto su énfasis sobre el tiempo”.⁷² Entendiendo además que el espacio colonial americano está a expensas

⁷⁰ Silva Olarte, *Las epidemias*, 177.

⁷¹ Romano, *Coyunturas opuestas*, 145.

⁷² Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1982), 136.

del dominio de la burocracia estatal vía el sistema fiscal, o el monopolio comercial, o la apropiación del excedente por parte del aparato eclesiástico.

El debilitamiento del Estado español no se traduce sólo en el hecho de que se quede más dinero en la América; hay algo más importante que se da en el transcurso del siglo XVII, siglo que dura hasta las “reformas” del XVIII que no son más que la última tentativa por recuperar el “Imperio”, y es que la vida americana resulta cada vez más autónoma.⁷³ El grado en que la historia del siglo XVIII puede interpretarse como comentario y una nueva versión de anteriores relatos queda ejemplificado en el trabajo, en cuatro volúmenes, de William Robertson, *Historia de América*, ([1777] 1827). En la *Historia...*⁷⁴ podemos observar un elogio al ministro de Indias José de Gálvez, que había sido enviado para reorganizar el gobierno colonial español, modificando la estructura de los antiguos virreinos, con la aparición de nuevos, dando jerarquía a las capitanías, aumentando el número de jueces y extendiendo el libre comercio, producto de ese tratado firmado con Inglaterra. Debe quedar muy claro que el principal objetivo de la propuesta borbónica era fortalecer la monarquía promoviendo las exportaciones de América y obteniendo mayores ganancias.

José de Gálvez fue el que buscó el “provecho y el poder” de la Corona de los Borbones, quien como ministro de Indias, 1776-1787, llevó adelante un programa de reforma destinado a revitalizar tanto al gobierno como la economía del espacio colonial. Los administradores españoles estaban empeñados en llevar a cabo la regeneración utilitarista. Cambiar el mundo era una empresa difícil en la sociedad española, a pesar de la convergencia entre poder e Ilustración y del incremento en los intercambios económicos y comerciales e intelectuales y filosóficos.⁷⁵

La ilustración llegó a todos los confines de la América hispánica, y por supuesto también en los ámbitos de la llamada América andina, su discusión estaba presente. Los ilustrados no separan la riqueza de la ciencia ni de la técnica, aunque a esta última la mencionan de manera frecuente con la antigua palabra de “arte”; además que prosperidad y felicidad son dos vocablos en el lenguaje de los ilustrados. Ellos, como en todo el espacio americano, expresaron sus ideas en la prensa, donde muestran su preocupación por la economía, que como nos dice Silva para el mundo

⁷³ Romano, *Coyunturas opuestas*, 149.

⁷⁴ Robertson, *Historia de la América*.

⁷⁵ Ferrone y Roche (Eds.), *Diccionario*, 473.

neogranadino “esta preocupación es la idea de el convencimiento de que puede haber un crecimiento económico ilimitado que contribuya al beneficio de todos y sea la fuente no solo de la prosperidad material”.⁷⁶ El ideario económico que nos van mostrando está relacionado con los recursos naturales. No debemos olvidarnos que uno de los objetos de las reformas borbónicas es la de encontrar nuevos recursos naturales, que los ilustrados lo van a llevar contando con sociedades científicas y una prensa donde difundir sus ideas.

La idea de los recursos naturales era parte de los proyectos del Estado español, quienes hablaban ya de la explotación técnica de los recursos, del trabajo productivo, de aplicación de la ciencia al trabajo, de sociedades económicas de amigos del país y del comercio libre, como Silva Olarte nos muestra para el caso neogranadino. Las llamadas expediciones para la agricultura y la minería son muy importantes, pues en el caso de la segunda, la minería, era parte fundamental de la economía colonial. En el caso de la agricultura su producción está destinada ya sea a la auto subsistencia, abastecimiento de ciudades o conglomerados urbanos muy cercanos; o a una producción especializada principalmente destinada a espacios regionales más amplios, o como cuando Assadourian rescata la propuesta de Fausto Elhuyar diciendo que: “en toda sociedad (país), existe una determinada producción que ejerce funciones dominantes, uno o varios ramos ‘que llevan el timón y gobiernan en algún modo el curso, intención y velocidad de los demás’ ramos, es decir de todo el sistema”.⁷⁷

Es indudable que en el conocimiento de la llamada “economía política” no fueron más allá de fórmulas elementales en cuanto al tema de la creación de la riqueza, en su relación con el trabajo y la técnica, y a la necesidad de un comercio activo que diera ventajas a las exportaciones sobre las importaciones. En este ejercicio en las publicaciones del llamado papel periódico, se pueden observar pequeños trabajos de carácter económico-social, con descripciones de cultivos, las variaciones climáticas, que en muchos casos terminan con la propuesta y elaboración de mapas. Además que ellos se encontraban muy familiarizados con las propuestas de los economistas españoles, pero también se puede encontrar en un ejercicio de

⁷⁶ Silva Olarte, *Los Ilustrados de la Nueva Granada*.

⁷⁷ Assadourian, *El sistema de la economía colonial*, 280.

“filtro”, lecturas de autores ingleses, norteamericanos a quienes constantemente los van citando, buscando producir diagnósticos de sus espacios regionales.

Los ilustrados no solo creen en una naturaleza prodiga, la idea está centrada en la existencia de los recursos naturales inagotables, que pueden ser explotados por el uso de la técnica y del trabajo, basados en un principio de vida social y que les permita dejar de ser miembros de una “colonia aislada, que no tiene otros recursos que los de una agricultura débil y miserable”, decía el ilustrado neogranadino Pedro Fermín Vargas, en el *Correo Curioso*.⁷⁸

Le dieron mucha importancia a la agricultura, al comercio lo redefinieron al considerarla como un arte. La relación entre comercio y sociabilidad es uno de los lugares comunes más frecuentes de encuentro, habrá que recordar que el comercio, en el siglo XVI fue una actividad sin ningún prestigio social, muy diferente del prestigio que adquirirá este gremio en el siglo XVIII. Existían diferencias entre la manera como los ilustrados se planteaban el problema de la creación de la riqueza agrícola, y aquella otra que continuaba siendo la de la mayoría de la sociedad: el uso inmediato de un recurso hasta agotarlo. Aparecía clara la existencia de una relación entre población, salud, trabajo y riqueza. Será el siglo XVIII, periodo donde los comerciantes son los que se mueven en el mundo de las grandes transacciones, que mantienen relaciones estrechas con los terratenientes y mineros con los cuales han establecido vínculos económicos.

Renán Silva señala elementos que muestran la conciencia que en ellos existía de las dificultades que debían afrontar:

“Hay en todos los ilustrados manifestaciones de que la esperanza botánica; la que para los labradores y cosecheros se manifestaba como una bonanza económica que desconocían cuya suerte futura no constituía su preocupación. No podría resistir largo tiempo si no se controlaban técnicamente los procesos de siembra y de recolección, y si no se garantizaba una calidad suficiente en el producto”⁷⁹

Mientras que Ruggiero Romano nos plantea algo aún pendiente en la historiografía latinoamericana al decir: “confieso, pues, que si me equivoqué a partir de las gráficas “falsas”, *mi más grave error fue darle un valor “americano” a fenómenos que no incumbían a Iberoamérica*. Para abarcarla, es preciso, por

⁷⁸ Silva OLarte, *Los Ilustrados de la Nueva Granada*.

⁷⁹ *Ibíd.*

supuesto, estudiar precios y monedas, comercio e “industria”; pero sobre todo es importante tratar de saber lo que sucede en el nivel de estos dos grandes componentes: agricultura y población”.⁸⁰

todavía nuestro gran referente es ver desde una lectura europea, que no la considero mala, pero tampoco definitiva. La aplicación de las doctrinas mercantilistas del siglo XVII para reanimar a la monarquía también puede encontrarse en el *Nuevo sistema para el gobierno económico de América*, de José del Campillo y Cossio, obra escrita en 1743 y publicada en 1762 como segunda parte del *Proyecto económico*, de Bernardo Ward, pues el punto de partida de su análisis era una comparación directa entre los grandes beneficios que obtenían la Gran Bretaña y Francia de sus islas caribeñas, productoras de azúcar, y los que obtenía el vasto Imperio español de ultramar.⁸¹

Sudamérica estaba viviendo un momento de profundos cambios en torno a su gestión administrativa, principalmente con la creación de los dos nuevos virreinos, el de la Nueva Granada (1739) y el del Río de la Plata (1776) por lo que las autoridades españolas enviaron, aprovechando la creación del último virreinato en América, administradores “dispuestos a aplicar sin reservas ni estimación por los intereses tradicionales de los grupos locales -considerados en Madrid el cáncer de la política colonial- el vasto plan de reformas diseñado por los ilustrados políticos de la Corte”.⁸²

Juan Marchena nos va a mostrar la influencia de la Academia de Barcelona como el principal centro de formación de los ilustrados que llegaron principalmente al espacio platense, los encontraremos cumpliendo funciones en la Audiencia de Charcas, que es nuestro espacio de estudio. “El impulso dado al estudio científico por este centro barcelonés fue considerable y entre todos sus egresados se creó un significativo *esprit de corp*. Eran reconocidos y se conocían entre ellos como ‘los favoritos’”.⁸³ Podemos encontrar nombres, entre otros, como los Victorian de

⁸⁰ Al respecto se hace necesaria una nueva lectura de la historiografía hasta el momento descrita, las propuestas provenientes principalmente de la Escuela de los Annales han tenido mucha influencia en los trabajos de estas características, vale la pena recalcar la influencia que tuvo y tiene al trabajo de Fernand Braudel sobre *El Mediterráneo y Felipe II*. La cursiva es mía. Ruggiero Romano, *Coyunturas opuestas*, 27.

⁸¹ Brading, *Orbe Indiano*, 505.

⁸² Marchena Fernández, “Las paradojas de la Ilustración”, 360.

⁸³ *Ibíd.* p. 356

Villava, Francisco de Viedma, Josef de Reseguín, Juan Del Pino Manrique, Joaquín de Alós, Félix de Azara, Lázaro de Rivera, quienes habían sido instruidos para convertirse en “los futuros aplicadores de las reformas borbónicas”.⁸⁴

Se encontraban personajes importantes como Victorian de Villava, que como nos dice Valentín Abecia “era en aquella época una rara inteligencia al servicio de la monarquía”, Villava propuso la transformación de la audiencia formando un gobierno compuesto por nativos y españoles, que se la puede leer en sus *Apuntes para la reforma de España sin transtorno del gobierno monárquico ni de la religión* (1797). Probablemente el *Discurso sobre la Mita* de 1793, mostrará un ambiente polémico que René D. Arze Aguirre nos lo mostrará en uno de sus primeros trabajos. El fiscal Villava no solo se contentó con éstas propuestas, ya antes había realizado una traducción de *Lecciones de comercio* del Abate Antonio Genovesi (1784), “pero sin duda donde se aprecia el curso de las incidencias postreras del periodo colonial, es en la disputa que Villava sostuvo con Pedro Vicente Cañete sobre el servicio personal de los indígenas”,⁸⁵ habiendo este último dejado la *Guía histórica, geográfica, física, política, civil y legal de gobierno e Intendencia de la Provincia de Potosí*, información que ofrece una historia de dos siglos de vida de Potosí.

La obra de Cañete ha sido descrita por los bibliógrafos Gabriel René Moreno y posteriormente por León M. Loza, y una posterior publicación de Gunnar Mendoza. Las citas de este último, a decir de Abecia Baldivieso, prueban lo que “los escritos completos de Cañete puede recurrir a la lista preliminar publicada por este último historiógrafo, Gunnar Mendoza. Estos escritos fueron divididos por Gabriel René Moreno en administrativos, forenses y políticos, Loza añadió los de carácter histórico que son los que nos interesan”,⁸⁶ la presencia de Cañete tiene estrecha relación a Francisco de Paula Sanz, que como bien aclara Juan Marchena, todos conformaban la élite ilustrada de un movimiento que, tras adquirir lo que en Madrid pensaban era una sólida formación, debía fortalecer el mundo colonial americano, asegurar la autoridad real en aquellas provincias “tan alejadas de sus Reales Manos”, y mejorar la eficacia del régimen económico y fiscal mediante las nuevas medidas

⁸⁴ *Ibíd.* p. 356

⁸⁵ Abecia Baldivieso, *Historiografía boliviana*, 167.

⁸⁶ *Ibíd.*, 169-170.

que debían imponer.⁸⁷ Será esta elite ilustrada la encargada de la aplicación de las reformas en este espacio llamado Charcas.

A manera de conclusión se podría descartar un pensamiento ilustrado americano como un movimiento original dentro de la cultura de la época, pensando que para la ilustración americana implica una forma de renovación intelectual. Pensando además el enaltecimiento de la agricultura como una fuente de las riquezas que va a los intereses de una agricultura y ganadería mercantil en crecimiento en el siglo XVIII. Los distintos espacios americanos habían buscado una especialización en la producción. España había enviado misiones científicas hacia el espacio americano con el fin de pensar en nuevas posibilidades de activación económica.

Los ilustrados creyeron en la vocación de las ciencias para mejorar la condición de todos, con una interacción entre los niveles social, económica y cultural, pasando a ser objeto de reflexiones sobre el cuestionamiento y en la definición de las estructuras de cualquier clase, con reacciones contrarias como del jesuita ecuatoriano Juan de Velasco, quien estuvo contra de lo que denominó una moderna secta de filósofos antiamericanos.

Los ilustrados no separan la riqueza de la ciencia ni de la técnica, además que prosperidad y felicidad son dos vocablos en que se encuentran en el lenguaje ilustrado. El ideario económico está relacionado con los recursos naturales. Existían diferencias como los ilustrados se planteaban el problema de la creación de la riqueza agrícola y la que continuaba siendo la de la mayoría de la sociedad, un uso inmediato de un recurso hasta agotarlo. Le dieron mucha importancia a la agricultura, al comercio lo redefinieron como un arte.

Con la creación de los virreinos de la Nueva Granada y del Río de la Plata las autoridades españolas enviaron administradores dispuestos a aplicar sin reservas ni estimación por los intereses de la metrópoli, que como bien aclara Juan Marchena, todos conformaban la élite ilustrada de un movimiento que pensaba debía fortalecer el mundo colonial americano y mejorar la eficacia del régimen económico y fiscal mediante las nuevas medidas a imponer. El mundo mercantil de la época colonial estaba tan globalizado como en la actualidad.

⁸⁷ Marchena Fernández, "Las paradojas de la Ilustración", 363.

Ilustrados españoles que llegaban a las tierras americanas para justificar la aplicación de un modelo político de dominación sobre aquellas tierras de dependencia del imperio español, las que debían quedar bajo los nuevos conceptos que habían adquirido en su entrenamiento en las academias españolas

Uno de ellos fue Francisco de Paula Sanz, quien llega para el establecimiento de la renta del Tabaco y de una instrucción particular del virreinato del Río de la Plata en el reconocimiento que debe hacer de sus provincias. La Renta del Tabaco fue un experimento mercantilista mediante el cual la Corona española controló la industria del tabaco, que además debía combatir el contrabando que fue uno de los problemas a los que dedicó mayor atención.

Capítulo 2

Proceso de encuadramiento socio-económico en el siglo XVIII

En este capítulo se busca explicar el proceso de encuadramiento socio-económico, teniendo en cuenta que la economía gira en torno a la producción de la plata con un entronque de mano de obra a través de la mita en la minería argentífera. Se hace necesaria una introducción de las instituciones españolas que formaron parte de lo que se denominó las empresas de conquista.

Haciendo una revisión de lo que significó para el desarrollo económico regional la minería, la agricultura y el comercio colonial del siglo XVIII, y como éste comercio de acuerdo a las nuevas propuestas, como el tratado de libre comercio suscrito con Inglaterra, modificará el comportamiento económico al interior de las colonias americanas, llegando en muchos casos a reconfigurar los espacios regional y puntualmente donde Potosí que durante gran parte del periodo colonial se convirtió en el eje articulador de la economía en la Audiencia de Charcas.

2.1. Pensamiento económico

La intromisión en el comercio intercontinental español por parte de las entonces potencias económicas europeas se dio desde el comienzo mismo del proceso de la llamada “ocupación del nuevo mundo”, debido a la amplitud de las costas americanas, ya que no existía una frontera definida entre las posesiones de las distintas potencias europeas en la América del Sur. La colonización se podría entender como una consecuencia de la expansión comercial y marítima europea en ese proceso de constitución de un gran mercado. Los comerciantes portugueses ingresaban clandestinamente al territorio español a través del puerto de Buenos Aires, por el Pacífico los portugueses ingresaban desde Macao tanto a Nueva España como al Perú, y en Lima abrían tiendas para vender todo tipo de productos, ya sea especies venidas de la India, como sedas procedente de Filipinas. El sistema colonial español termina por debilitarse ante la creciente difusión del comercio inglés.

Uno de los elementos está en la acumulación de recursos financieros, el enriquecimiento y fortalecimiento de los gremios de comerciantes a propósito de la apertura de nuevas áreas de comercio posibilitando la incorporación de empresas con recursos dirigidos hacia la producción agropecuaria.

Las relaciones entre la metrópoli y las colonias americanas van a estar regidas a una complementariedad con el Estado español. El mundo mercantil de la época colonial estaba tan globalizado como en la actualidad y los intercambios conectaban distintos circuitos mercantiles que iban más allá de un camino de ida y vuelta a y desde España. El rigor del monopolio de alguna manera fue compensado con el contrabando como una actividad complementaria al comercio legal y se manifestó como el mecanismo más efectivo para cubrir las necesidades americanas y lograr mayores beneficios sorteando las trabas aduaneras que el gobierno español imponía a sus colonias.

El comercio en el Pacífico, a comienzos del XVIII, estuvo vinculado al comercio francés, para el cual se deben diferenciar dos etapas: una primera bajo el auspicio de la alianza entre España y Francia que abarcó el periodo de guerra de sucesión española, 1700-1713; una segunda etapa cubre el periodo entre 1713-1740, en el cual fue significativa la llegada masiva de navíos franceses de manera clandestina y de envíos encubiertos. Se van a recrear regiones exportadoras y en su entorno se van a configurar las zonas productivas.

Cardozo y Pérez Brignoli nos plantean que “la colonización de América en la época del mercantilismo sólo podría engendrar sociedades coloniales *precapitalistas*. Pero estas sociedades no eran todas del mismo tipo”,¹ mencionando tipologías, para ellos las más usuales en este ejercicio: según las potencias colonizadoras; según el grado de vinculación al mercado mundial; según los tipos de producción; según la cuestión de mano de obra y el carácter de la colonización.² Y en estas tipologías propuestas, la relación entre comerciantes y productores nos vuelve a la vieja pero

¹ Ciro F.S. Cardozo y Héctor Pérez Brignoli, *Historia económica de América Latina. I. Sistemas agrarios e historia colonial* (Barcelona: Editorial Crítica, 1979), 164.

² *Ibíd.*, 164-165.

importante propuesta de Carmagnani: mercancía-dinero-mercancía, aun cuando la documentación de la época nos lleve a esa palabra como es el trueque.³

Nos vamos a encontrar con una sociedad que en el siglo XVIII que a decir de Margarita Garrido “se pueden ver consolidados los rasgos principales de esa condición colonial: una economía estructurada en torno a un sector exportador que deshace el tejido social de las comunidades”,⁴ pero también es necesario tener muy claro que el mercantilismo es una política basada en el producto del comercio del monopolio muy relacionada al comercio “mundo” dejando a un segundo plano las llamadas relaciones del comercio regional interno.

2.1.1. Bases generales

Para explicar el periodo de los Habsburgo es importante para entender la historia del virreinato peruano, pues termina esa cierta unidad y continuidad en medio de las transformaciones que van a ocurrir a lo largo de más de siglo y medio. Un espacio geográfico, en la que el gobierno tenía muy poco control, con regiones mal comunicadas, pese a que el territorio abarcaba casi toda la extensión Sudamericana, el dominio del virrey era muy limitado: por el norte tenía a las Audiencias de Bogotá y la de Quito y por el sur a la de Charcas que se manejaban en forma autónoma.

Se trataba de un vasto espacio muy poco poblado y mal comunicado. Las causas de la despoblación siguen siendo materia de conjetura, la población recién logró estabilizarse en el siglo XVII. Los estudios demográficos de Noble David Cook muestran que la costa del Pacífico fue la más devastada, mientras que la región altiplánica es la que mejor pudo soportar esta crisis demográfica.

³ El trueque proviene del periodo prehispánico, al respecto Carmen B. Loza nos dice que “El gran flujo de mercaderes y bienes, de diversos orígenes étnicos, dedicados a la intermediación, dieron nacimiento a las llamadas monedas-mercancías que no son monedas en el sentido moderno. El dinero mercancía es aquella clase de dinero cuyo valor fundamentalmente proviene del bien del cual se compone. El dinero mercancía consiste en viene u objetos que tienen valor por sí mismos, además del valor de cambio al ser utilizado como moneda. Dado que el pago por mercancía es en cierta forma similar altrueque, pero se diferencia por ser única unidad reconocida de intercambio”. Carmen B. Loza, “Circulación de moneda-mercancía e intermediación en tiempos prehispánicos”, en Banco Central de Bolivia, *Historia monetaria de Bolivia. Tomo I. Pre-Colonia a 1875* (La Paz: Banco Central de Bolivia, 2015), 31.

⁴ Garrido, “Introducción”, 18.

Podemos tratar de entender que la propuesta de tipologías propuesta por Cardozo y Pérez Brignoli inicialmente se va a ajustar a lo que denominan “Según los tipos de producción”.⁵ Las posibilidades mercantiles a que daba pie esta población eran reducidas, el capital disponible también era escaso, no existía la moneda fiduciaria que permita su rápida expansión, pese al interés del Estado español de instalar las llamadas “Casas de Moneda”. Los colonos españoles, por su lado, se afanaron en trasladar animales y herramientas que ahorrasen la necesidad de trabajo, aun cuando ya vislumbraron muy rápidamente que podían contar con una mano de obra barata y altamente eficiente, que va a ser comprobada en los inicios de la introducción de la encomienda, con resultados muy distintos a los que se les presentaron en los inicios de la conquista en las islas del Caribe.

La introducción de la mita, esa institución que fue adaptada de la mita practicada durante el incario por el virrey Francisco de Toledo, fue un punto de quiebre importante en la historia de este espacio de la América andina. La oferta cooptada de la mano de obra desde entonces permitió invertir en una minería moderna,⁶ siempre en el contexto de la época, así como grandes talleres textiles, conocidos como obrajes. El Estado español buscó los mecanismos necesarios y el constante apoyo a la creación de “Casas de Moneda” principalmente en el siglo XVIII. Uno de los ejercicios más serios está en la creación del Real Banco de San Carlos que debía apoyar en la producción argentífera potosina.

⁵ “Estos dependen en medida considerable de los datos geográficos y de los recursos naturales, variables de una zona a otra en América”, Cardozo y Pérez Brignoli, *Historia económica de América Latina. I. Sistemas*, 165.

⁶ Debe entenderse que la minería se “modernizó” con la introducción del azogue, pues anteriormente la fundición estaba en manos de los mismos indígenas que controlaban el funcionamiento de las huairas. A ello debe también sumarse la introducción de la mula para el transporte, por lo que ahora la arriería paso de manos indígenas a manos españolas. Como nos dice García de Llanos, en su *Diccionario y maneras de hablar...*, sobre la huaira: “Y dan los indios el mismo nombre a unas hornazas que usan para fundir metales ricos, porque las ponen en lo alto de los cerros donde coge mejor el viento, con el cual escusan los fuelles”. *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas y sus labores en los ingenios y beneficios de los metales* (La Paz: Museo Nacional de Etnografía y Folklore/Instituto Francés de Estudios Andinos, [1609] 1983), 57.

2.1.2. Instituciones españolas

El proyecto estatal tiene al Rey como la autoridad máxima del Estado español, y estaba bajo su control directo dos instituciones importantes como son la Casa de Contratación de Sevilla y el Concejo de Indias.

El Concejo de Indias funcionaba como un ministerio encargado de la administración de todas las colonias españolas, y entre sus atribuciones proponía nombres para Virreyes, Capitanías generales, Gobernadores, Oidores. Sus funciones legislativas le facultaban, previa consulta con el Rey, formular leyes para las colonias americanas, controlaba a los oficiales reales nombrados para recaudar impuestos, funcionaba como la máxima instancia de apelación en la administración de justicia. Estaban bajo su jurisdicción los juicios de residencia, se ocupaba de asuntos militares en las colonias y de los avances científicos. Por su lado la Casa de Contratación regulaba y fiscalizaba el comercio colonial con atribuciones políticas y de justicia mercantil. Fomentó el estudio y la elaboración de mapas de la geografía americana.

Ya en el espacio Americano, o como otros preferirían denominarlo las colonias americanas, el personaje dentro de este andamiaje estatal está representado por el Virrey, que representaba al Rey y al gobierno estatal español en las colonias. Era el personaje decisivo en la administración colonial, políticamente tomaba medidas ante la ausencia de instrucciones de la Corona o del Consejo de Indias y tenía atribuciones administrativas, políticas, judiciales y militares.

Por la complejidad de la sociedad y la necesidad de administrar justicia se organizaron las Audiencias. Eran los más altos tribunales de justicia y ante la lejanía de la capital virreinal, paulatinamente fueron adquiriendo independencia de funciones. Como nos dice Jean Paul Deler:

“El funcionamiento de la Audiencia reposaba sobre la existencia de un cuerpo de funcionarios reales; esta burocracia del imperio respondía al ideal, ya moderno, de una magistratura asalariada y teóricamente desinteresada, cuyas responsabilidades,

claramente delimitadas, se ejercían en el marco de una pirámide de empleos jerarquizados”.⁷

Por su lado la Capitanía General era una jurisdicción militar que protegía las zonas de frontera de las poblaciones rebeldes y defendía regiones costeras expuestas a piratas y contrabandistas.

Dentro de este andamiaje burocrático, el Cabildo era un Concejo de vecinos que administraba la ciudad. Tenía funciones de mantenimiento, policía y justicia. Fueron organizados por los fundadores de las ciudades o villas en nombre del rey. Elegían a sus miembros cada primero de enero y era necesario ser “vecino de la ciudad”. El Cabildo estaba compuesto por los Alcaldes ordinarios, Regidores, Oficiales de las Cajas Reales, Alférez Real, Alguaciles Mayores, Escribanos.

El Corregidor era el jefe político y administrativo de la región, que representaba a la corona. Era nombrado por el Concejo de Indias y provenía de España para evitar relaciones y vínculos familiares con la población, en especial con los españoles americanos, quienes estaban sometidos a los juicios de residencia que estudiaba la gestión de las autoridades españolas en sus colonias. Como el Estado español había reconocido al indígena como vasallo, éste aspecto le permitió recrear a los llamados Corregidores de Indios, creados para evitar el abuso de los encomenderos, y entre sus funciones estaba el de enseñarles las normas de la vida cristiana y el de representar a los indígenas ante las autoridades españolas.

Carlos III introdujo el régimen de Intendencias. Los Intendentes remplazaron a los Corregidores, manteniendo las atribuciones de los corregidores, además que disminuyó la autonomía de los Cabildos, eran los primeros efectos de las llamadas reformas borbónicas. Tanto Corregidores, como posteriormente los Intendentes, tenían estrecha relación con los llamados Caciques que se convirtieron en la autoridad indígena⁸ reconocida por el Estado español. Ellos representaban a su comunidad, además, eran los responsables de los cobros de tributos, de organizar el viaje a la mita potosina, con los llamados caciques de mita.

⁷ Jean Paul Deler, *Ecuador. Del espacio al Estado nacional* (Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador/Instituto Francés de Estudios Andinos/Corporación Editora Nacional, 2007), 123.

⁸ El Estado español reconoció con todos sus derechos a las autoridades cacicales, pues ellos serán el primer eslabón en la recolección del tributo indígena, primero pagado en especies, y posterior a las leyes toledanas pagadas en efectivo. Además de ser los encargados de llevar a los mitayos a las minas, como capitanes de mita.

En este ejercicio de control estatal se crearon las Obligaciones Fiscales tanto a españoles como a españoles americanos. En la minería se creó el quinto real o impuesto a la producción de minerales, igual al 20% de su producción. A las Cajas Reales 1^{1/2} de Cobos por todo el trabajo de Ensaye.⁹

En la agricultura tenía mucha importancia el Diezmo que se otorgaba a la iglesia creada por el *Regio Patronato Indiano*. Mientras en el comercio estaban vigentes instituciones como el Almojarifazgo, impuesto a las importaciones desde España. La Alcabala, impuesto sobre la compra y venta, habrá que recalcar que no pagaban los productos de primera necesidad, llámense el trigo, las legumbres.

Los artesanos, comerciantes minoristas, o quienes llevaban recuas estaban obligados a pagar la Alcabala. El Estado español tenía monopolio de venta sobre el tabaco, naipes, azogue, sal y otros productos. A lo mencionado se debe adjuntar la Venta de oficios, como por ejemplo la Media Anata que era el sueldo de mitad de año por una vez en la vida.

Pero el control estatal también recaía sobre las llamadas obligaciones de indígenas y otros. La mita minera era un trabajo obligatorio a los indios de comunidad entre los 18 y 50 años. La mita minera potosina debía contar con 13,500 mitayos provenientes de 16 provincias. Era temporal y duraba cuatro meses al año y se enrolaban una vez cada siete años, además de ser asalariado. Existían también mitas de obrajes y caminos. Los únicos que estaban exentos de asistir a la mita eran los caciques, pues una de sus funciones se convertía en llevar a los mitayos, especialmente a las minas de Potosí.

En cuanto a la mita minera, hacían viajes que para algunos duraban meses, abandonando su familia y tierra. Trabajaban durante seis días a la semana en los que no salían de las minas. En 17 semanas de trabajo al año, ganaban cerca de 40 pesos, pero gastaban más de 100. Muchos indios escapaban a provincias que no estaban obligadas a ir a la mita, donde no estaban empadronados. A 40 años del establecimiento de la mita las evasiones crearon una crisis de mano de obra. Aspecto

⁹ En 1647 se publicaba por primera vez el *Gazophilacium regium perubicum* de Gaspar de Escalona y Agüero, tratado financiero que será utilizado como referente hasta que se le realizarán algunas modificaciones a propósito de la introducción del sistema de Intendencias, a comienzos del siglo XIX. La reedición boliviana lleva el título de *Gazofilacio Real del Perú. Tratado financiero del Coloniaje* (La Paz: Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas, 1941).

que se puede observar, pues a fines del siglo XVIII las autoridades acortaron el tiempo de descanso y el trabajo era continuo.

Pero como la sociedad indígena americana era esencialmente de carácter agrícola, desde tiempos prehispánicos, se implementara el “tributo” que pagaban todos los originarios entre los 18 y 50 años, eran cobrados como renta personal por el encomendero, en muchos casos con el apoyo de los Caciques, como habíamos mencionado, que estaban exentos del tributo.

El indígena tenía estrecha relación con el tributo en la Encomienda. Primero pagaban en servicios personales de manera indiscriminada. Cuando pagaban en productos, estos eran tasados arbitrariamente por los españoles, mientras si pagaban en monedas, tenían que ser de oro o plata con “garantía de marca”. A mitad del siglo XVI el número de encomiendas personales era el doble que las controladas por la corona, llamadas “encomienda real”.

La hacienda española muchas veces tenía como origen las tierras de comunidad. Se acumulaba riqueza en base a la explotación agrícola y ganadera con el trabajo gratuito de la mano de obra indígena.

Por su lado el obraje era un trabajo obligatorio que primero duro 312 días al año. A mitad del siglo XVII duraba seis meses. Su producción estaba condicionada a la producción de la metrópoli y el horario de trabajo era de sol a sol con un intermedio de descanso. Para el indígena llegara a trabajar en un obraje era un equivalente de castigo.¹⁰

Los repartimientos eran la venta de objetos innecesarios que el indio está obligado a comprar, a precios más altos que en el mercado. Era un medio de enriquecimiento de los corregidores de indios.

Otra función económica estaba relacionado a el Diezmo, que lo pagaban todos los indígenas a la iglesia. Pero no tenían obligaciones fiscales los mingados o mineros profesionales, el servicio domestico, los trajineros o empleados de pequeños comerciantes.

¹⁰ Para la sociedad colonial instituciones en la que el trabajo era considerado como sinónimo de castigo es asistir al trabajo de las minas, de los obrajes y de las panaderías.

2.1.3. Las empresas de la conquista

Cuando Vasco Núñez de Balboa descubre el Pacífico, tiene noticias de la existencia de un imperio que se encuentra hacia el sur. El primero que se aventura es Pascual de Andagoya, en 1522, con escasos resultados, después de casi 20 años de permanencia en la América, Francisco Pizarro obtiene de Carlos I, la licencia mediante el tratado de Toledo para la llamada conquista del Perú.¹¹

Cabe destacar el esfuerzo de la Corona española por reglamentar, a través de leyes, la exploración, explotación colonial y los excesos producidos en la práctica. La historiografía tradicional ha privilegiado en su análisis a los conquistadores y sus hazañas. En comparación con la lenta conquista inca de los Andes, la conquista española comenzó con una avanzada militar que aparentemente estaba en busca de otros objetivos, no debemos olvidarnos que el mundo europeo de la época giraba económicamente en torno al oro.¹²

Se debe entender que la conquista no solamente fue una guerra entre españoles e indígenas, sino una guerra multilateral entre el Tawantinsuyo, los pueblos sometidos a éste y los colonizadores españoles. En este ejercicio saldrán beneficiados los conquistadores españoles encontrándose de un precedente ejercicio agrario y al entender que la tierra no es de ellos, verán que entre sus instituciones, la agraria, era una de las que se podría practicar y lo hicieron en sus inicios en las islas del Caribe, aplicaron con cierto éxito las “encomiendas” que solo otorgan señorío sobre los indígenas y no propiedad sobre la tierra, además solo duran una o dos vidas.

Las llamadas Nuevas Leyes, dictadas en Burgos, tratan de proteger a los indígenas, impidiendo una expoliación. Entrampados entre ver la tierra, como única fuente de riquezas y una Corona que niega la propiedad de esa tierra, los antiguos conquistadores se rebelan. Es el periodo de las llamadas guerras civiles lideradas por los viejos conquistadores, ahora encomenderos, lideradas por el menor de los

¹¹ Ver los trabajos de Francisco Morales Padrón, entre ellos la, *Historia del descubrimiento y conquista de América* (Madrid: Editorial Nacional, 1973). Se debe tratar de entender que el proceso denominado de la “colonización española” se la realizó como parte de estas empresas de conquista, la que va a tener diferencias importantes con la realizada por la colonización impuesta por Inglaterra.

¹² Ver Pierre Vilar, *Oro y moneda en la historia (1450-1920)* (Barcelona: Ediciones Ariel, 1972).

Pizarro, Gonzalo, que enfrenta a la Corona, conocida en la historiografía americana como las guerra de los encomenderos.

A la conclusión de las guerras se inicia el proceso, mal llamado, de “descubrimiento” de las minas de plata y oro, pues los conquistadores españoles tempranamente tuvieron la posibilidad de conocer los centros mineros del denominado Tawantinsuyo. Los antiguos conquistadores encomenderos se transforman en prósperos empresarios, mineros, obrajeros. La América se institucionaliza, las ciudades y villas fundadas en el periodo de la conquista como un mero acto ritual, adquieren vigencia real. O como nos diría Deler: “Así se organiza el territorio colonial con, en el corazón, la ciudad de los españoles (vecinos) y los mestizos; es ciudad, villa, o simplemente asiento, según su importancia y posición en la jerarquía urbana; con su periferia inmediata, la ciudad es la clave del dispositivo de la dominación”.¹³

La corona abrumada con la cantidad de dinero que recibe, no se preocupa mucho por la relativa independencia de los nuevos pobladores de América. Diego de Encinas publica su *Cedulario Indiano* (1596), especie de código que agrupa la legislación real con respecto a América.

La corona dispone de un ejército, de un cuerpo de leyes y de instituciones jurídicas y militares que apliquen su poder. Los conquistadores no son más que colonos, América es propiedad real de la Corona. El proyecto individual se transforma en un proyecto estatal, se va a iniciar el proceso colonial.

2.1.4. La minería

Descubierto o redescubierto, la explotación del cerro de Potosí, a diferencia de lo que ocurre en la mayoría de las minas americanas, su explotación será a lo largo del periodo colonial. Será el mayor yacimiento mundial de plata superando la producción combinada de Zacatecas y Guanajato, sus competidores mexicanos, que en el siglo XVIII ante la caída de la producción potosina se convertirán en los principales exportadores de plata.

¹³ Jean Paul Deler, “Ciudades andinas: viejos y nuevos modelos” (fotocopia s/f s/d), 355.

La organización definitiva de este espacio minero la hizo Francisco de Toledo, en la década de 1570, coincidiendo con la fuerte introducción del mercurio. A partir de esa doble innovación, mita-azogue, se desarrolló el periodo de auge potosino que habría de durar hasta fines del siglo XVI y comienzos del XVII.

Durante el siglo XVII, la producción potosina marcará una lenta tendencia a la baja de producción. Para el conjunto de la América andina, la baja se retrasará hasta la década de 1640, gracias a la producción de nuevos centros argentíferos. Hasta 1640 Potosí había sido responsable de la casi totalidad de la plata registrada en el virreinato peruano.

El factor de producción durante el siglo XVII será en un casi 70 %, en la primera mitad del siglo XVII aparecerá la minería de Oruro, cuyo nivel de producción, suplirá de alguna manera a la ya baja producción potosina. En las últimas décadas del siglo XVII se descubrieron centros mineros en Iquique y Huantajaya, en el Perú, donde también se explotará en Castrovirreyna. En la segunda mitad del XVII la producción minera de Caylloma y Pasco en el Perú; Chucuito, Laicacota en Puno, Carangas y La Paz, todos estos últimos pertenecientes al distrito de la Audiencia de Charcas, compensarán la reducción de la producción argentífera potosina.

La prolongada baja de producción de plata durante el XVII no va a implicar la desmercantilización del espacio, sino por el contrario su diversificación y autonomización regional. Una consecuencia de la caída de la producción de la plata fue la disminución de las remesas del metal a España. La disminución de la producción minera terminaba contrayendo el comercio que hoy se denominaría internacional.¹⁴ A mediados del siglo XVII, las remesas habían mantenido un promedio superior a los dos millones de pesos anuales. Mientras que en las primeras décadas del nuevo siglo se habían reducido drásticamente a miles de pesos.

¹⁴ Contreras Carranza menciona que: “A lo largo de los siglos anteriores, la plata había sido el nexo principal entre ambos, aunque en las últimas décadas su comercio había disminuido notoriamente, en lo que la historiografía de hace algunas décadas calificó como ‘la crisis del siglo XVII’. No debería sorprender, entonces, que una de las primeras preocupaciones del nuevo régimen reinante en España haya sido devolver el impulso a la minería argentífera en sus colonias, que tan buenos resultados había dado en el pasado”. Carlos Contreras, “La minería en el Perú en la época colonial tardía, 1700-1824”, en *Economía del periodo colonial tardío*, Tomo 3, Carlos Contreras (Editor), *Compendio de historia económica del Perú* (Lima: Banco Central de Reserva del Perú/Instituto de Estudios Peruanos, 2010), 103.

Durante el primer tercio del siglo XVIII la vinculación económica del virreinato peruano y España llegó a un nivel débil. La producción minera peruana marcará una clara tendencia global al crecimiento. Los centros mineros de Cailloma y Pasco en el Perú hacia la década de 1720 marcarán signos de crecimiento. “El crecimiento del siglo dieciocho puede ser caracterizado modernamente como un crecimiento primario exportador, en el sentido de que los sectores dinámicos fueron los que vendían materias primas al extranjero, como a minería argentífera y las plantaciones de azúcar o tabaco”.¹⁵ Carlos Contreras nos dice que:

la historiografía considera que la larga crisis y el estancamiento de la minería ocurrida entre las últimas décadas del siglo diecisiete y la primera mitad del dieciocho expresaron en el fondo el ‘agotamiento del modelo toledano’, que el historiador Luis Miguel Glave ha llamado ‘despótico tributario’ y que otros historiadores, capitaneados por Carlos Sempat Assadourian, han definido en general como un modelo colonial ‘pro minero’.¹⁶

En Charcas, las minas de Oruro hacia la década de 1730 también muestran signos de fuerte recuperación. El aumento en la producción argentífera se vio acompañado de un reordenamiento de las jerarquías de los centros productores, por ejemplo en Potosí durante el siglo XVIII exhibió un proceso de alza prolongada, pero solo llegó a un 50 % de lo producido 200 años antes, mientras en Oruro su alza se prolonga hasta la década de 1770.

Anterior al establecimiento del gremio de los azogueros, las fuentes de crédito estaban relacionadas a “las Cajas Reales o al capital mercantil distribuido por los llamados aviadores o habilitadores”.¹⁷ La creación de estancos y la incorporación de las Casas de Moneda fueron elementos importantes para mostrar la injerencia económica del Estado español en la vida económica de las colonias americanas.

En Potosí se va a instalar inicialmente el Banco de Rescates de Potosí, en 1747, y muchos años después se readecuará al llamado Real Banco de San Carlos, en 1779, institución estatal¹⁸ que facilitaba el rescate de la plata producida y que

¹⁵ *Ibíd.*, 16.

¹⁶ *Ibíd.*, 105.

¹⁷ Buchler, *Gobierno, minería y sociedad*, 17.

¹⁸ El objeto de estos Bancos era la de incrementar la recuperación del mineral de plata, y elevar el nivel del pago del mineral; rescatar el mineral para la Casa de Moneda; y dar crédito a los azogueros para la actividad minera para la compra de azogue. “Jorge Escobedo y Alarcón era uno de los mejores exponentes de la nueva clase ‘ilustrada’ de empleados públicos, como tal digno de la confianza que ya le prestaban sus superiores y que luego, como parece, la prestarían los potosinos. Se puso a la obra

otorgaba créditos a los empresarios como anticipos de bienes, incluyendo el mercurio. Jorge Escobedo redactará un reglamento para el uso del recién creado Banco, por ejemplo la cantidad que podía permanecer en poder del tesorero era 70 mil pesos que estaban destinados para las transacciones semanales. Escobedo va a sugerir la transferencia del “ramo de azogues” a la custodia del Banco, pues tenía la intención de un control del consumo del mercurio, o azogue, y la producción de la plata. A pesar de las facilidades otorgadas por el Banco de San Carlos, el único modo en que los arrendatarios podían hacer frente a las rentas era mediante el aumento de la producción sin un incremento proporcional de los costos. La renta a través de la mita ofrecía los medios para ello, a través de la exigencia de mayores cuotas de mineral de los trabajadores forzados.

La clave de la supervivencia y expansión de Potosí residía en la mita, a pesar de los numerosos proyectos para eliminarla, se mantuvo hasta finales de la época colonial. Su dimensión había bajado desde los más de trece mil mitayos de fines del siglo XVI a menos de tres mil en el XVIII. Esta constante disminución se debió a modificaciones en el funcionamiento de la mita. La fuerza impulsora de esas modificaciones fue la preocupación “empresarial” por la maximización de la rentabilidad.¹⁹ A lo largo del siglo XVIII la imposición de tareas articuló la organización del conjunto del trabajo mitayo. En la etapa de refinamiento cumplida en los ingenios, el trabajo de los mitayos era organizado por tareas, se ocupaban de la molienda del mineral.

Las obligaciones laborales de los mitayos y sus familias no se agotaban con el cumplimiento de las tareas requeridas en las minas e ingenios como el pongueaje y las faenas, nombres que recibían los trabajos adicionales que se les imponía, a veces en funciones conexas con la minería como la limpieza de las herramientas, o el traslado de la masa amalgamada de una a otra parte del ingenio y muchas veces en funciones domésticas al servicio del empresario. Las condiciones laborales de los trabajadores mingas o voluntarios, la otra mitad de la mano de obra, no se regían por

con energía y sin pérdida de tiempo, dedicando una parte considerable de sus esfuerzos al estudio del Banco [de Rescates] y de las dudas y preguntas que habían surgido en el curso turbulento de su historia”, en *Ibíd.*, 51

¹⁹ Muy tempranamente, en 1606, se instauró el trabajo nocturno y la permanencia durante toda la semana de los mitayos en el cerro de Potosí.

tareas sino por jornadas, pagadas según jornal fijo. Un posible ausentismo de los barreteros, la mano de obra más calificada, interrumpía el funcionamiento minero.

La renta de la mita minera potosina no solo impuso límites a la inversión productiva, sino que también acortó las posibilidades del reformismo borbónico Juan del Pino Manrique y posteriormente Francisco de Paula Sanz, dos intendentes potosinos, se encargaron con el objetivo primordial como es el de incrementar los ingresos de la Corona.

Ignacio Gonzales Casanovas que realizo un estudio de la cuestión minera, mostró lo complicado que era desmontar un sistema alrededor del cual habían intereses poderosos y múltiples beneficiarios. Los corregidores y caciques indígenas negociaban la selección de los que cumplirían la mita. Junto con los mineros y azogueros hacían lo propio para determinar su asignación y quienes quedarían con aquellos reputados como lo mejor mano de obra calificada. El trabajo indígena sigue siendo un bien escaso en la economía que no se conseguía por mecanismos de mercado sino por mediaciones políticas, controladas por autoridades y por quienes podían obrar como intermediarios.

La aceleración del crecimiento de la producción de plata podía conducir a mayores incrementos en los ingresos de la real Hacienda, pero el fomento de la minería potosina planteaba problemas específicos. Como se comprobó en ocasión de una rebaja del precio del mercurio, toda disminución de los costos traía como consecuencia un alza de los arrendamientos. El propietario del ingenio era el que se beneficiaba de las concesiones estatales, sin que el estímulo alcance al empresario arrendatario.

A diferencia de la minería de la plata basada en la utilización masiva de la fuerza de trabajo indígena, la minería del oro neogranadina recorrió varias etapas hasta encontrar una combinación que permitiera la explotación exitosa de sus recursos minerales, sin embargo a diferencia de lo ocurrido, en otras regiones americanas, esta modalidad se reveló insuficiente para la explotación minera y se recurrió tempranamente a esclavos negros, como nos los muestra Germán

Colmenares,²⁰ el trabajo minero estuvo a cargo de numerosas cuadrillas estables de negros esclavos.

La minería aurífera también tuvo su otro centro en la capitanía de Chile, pero con una producción muy pequeña en relación a la neogranadina. A ello se debe sumar la producción minera de Charcas en sus principales centros de Carabaya, Larecaja y La Paz.²¹ La minería del oro fue una de las actividades que mayor impulso cobró en el siglo XVIII que fue el de la recuperación de la minería en el Perú, la que estuvo acompañada de cambios importantes como la forma de funcionamiento y su manera de interrelación. El sistema fiscal estaba “atado” directa o indirectamente al sistema de la minería.

La declinación de la producción de la plata fue el resultado de un conjunto de factores como el agotamiento de las menas más ricas de los yacimientos que venían explotándose, llámense Potosí, Oruro -en Charcas-; y Castrovirreyna y Cailloma -en el virreinato del Perú-. Problemas de anegamiento, al haberse profundizado hasta atravesar el nivel de la capa freática, problemas en el suministro del azogue, ingrediente básico para la refinación de los minerales de plata y oro, encarecimiento de la mano de obra acompañado de una caída demográfica que afectó a la población indígena y escasez de capital para la inversión minera.

La plata permitía “monetizar” el excedente indígena en la forma de salarios pagados a esta población por su trabajo en los centros mineros. Dichos salarios podían retornar luego a los funcionarios coloniales por la vía del tributo. Por estos aspectos se podría comprender por qué el Estado español diera clara preferencia a la producción argentífera. Hacia finales del siglo XVIII el sector minero mostraba unas estadísticas de buena producción. El principal producto seguía siendo la plata.

La creación del virreinato de Río de la Plata, en 1776, supuso para el Perú la pérdida de una región minera, la más importante, donde se ubicaban los centros mineros de Potosí y Oruro, lo que dejó al virreinato peruano sin dos tercios de la producción argentífera. Ante la pérdida de los centros mineros de Charcas, por la

²⁰ German Colmenares, *Historia económica y social de Colombia*, T. II, *Popayán: una sociedad esclavista, 1680-1800* (Bogotá: La Carreta inéditos, 1979).

²¹ Ver la tesis de Roberto Santos Escobar, *Los mineros de Larecaja. La explotación del oro y su influencia en la economía regional de La Paz del siglo XVIII*, Tesis de Licenciatura en Historia (La Paz: Carrera de Historia, Universidad Mayor de San Andrés, 1994).

creación de un nuevo virreinato, el Perú logró reactivar sus pocos centros mineros de plata, y fue en busca de nuevos centros mineros.

Hasta 1776 fueron claramente los centros mineros de Charcas: como los Potosí, Oruro, Chucuito y Larecaja, los que dominaban la producción minera del virreinato con un más del 75% de lo producido. El auge del mineral de Yauricocha, más tarde conocido como Cerro de Pasco, y el de Hualgayoc, en la sierra norte del Perú, coincidió con la separación de la Audiencia de Charcas que se fue hacia el Río de la Plata.

Según Peter Bakewell y John TePaske, al verse privados de los centros mineros tradicionales, los peruanos debieron impulsar las minas yacentes en su propio territorio y que ésta había sido una estrategia deliberada de las autoridades metropolitanas para obligar a los peruanos a habilitar sus propias minas. Las autoridades comprendieron los altos costos que padecía la inversión minera en abrir pozos de exploración, perforar socavones en busca de vetas y la elevada presión fiscal que se mantenía desde la conquista. Otro aspecto que se manifestó en el siglo XVIII fue el referido a las técnicas mineras y metalúrgicas, el mejor ejemplo que se puede mencionar es la llegada de estas misiones científicas con el objeto de la reactivación de la minería, como es el caso de la Misión Nordenflicht,²² que llegará al virreinato del Perú entre 1789 y 1810.

2.1.5. El sector agrario

La formación andina previa a la invasión española muestra tres formas principales: primero, la circulación controlada por el sistema de reciprocidad y redistribución de cuya amplitud y función, todavía se sigue en pleno estudio; segundo, la circulación de valores de uso dentro de la misma organización espacial de cada grupo étnico, eso que ha sido denominado “el control vertical de un máximo

²² La historiografía boliviana dedicada a la Misión Nordenflicht en el espacio potosino es aun escasa, pero pueden verse tres versiones muy interesantes como la de Guillermo Ovando Sanz, *La Academia de Minas de Potosí, 1757-1970* (La Paz: Banco Central de Bolivia/Academia Boliviana de la Historia/Editorial Juventud, 1975); Rose Marie Buechler, *Gobierno, minería y sociedad. Potosí y el renacimiento borbónico, 1776-1810* (La Paz: Biblioteca Minera Boliviana, 1989); y John Fisher, *Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1977).

de pisos ecológicos”; y tercero, el intercambio entre diferentes grupos étnicos y controlado por los propios grupos.²³

La sociedad prehispánica, antes de la llegada de los españoles, se muestra como una sociedad fuertemente agraria, pero se van a encontrar con otra sociedad que una de sus bases estaba en la estructura agraria. Cuando los españoles llegaron e iniciaron ese proceso que se conoce como “el choque de culturas” o el “inicio de la colonización”, uno de los mecanismos que se utilizaron para la obtención de tierras fueron las mercedes que se concedieron a quienes habían intervenido en la conquista, o aquellos que sin ser conquistadores deseaban avecindarse en las ciudades recién fundadas.

Otro mecanismo utilizado para la obtención de tierras fue el originado en el pago de deudas, tierras cuyo origen había sido la merced otorgada por el Cabildo o por simple donación de las autoridades superiores. La conquista culminó con una redistribución de la tierra y la mano de obra y la colonización se basó en la explotación de las comunidades indígenas “obligadas a trabajos forzados a través de procedimientos diversos...”.²⁴ Este proceso trajo como consecuencia la apropiación de tierras vecinales de la comunidad. Se repite, con mucha insistencia, que la introducción de la “encomienda” fue también uno de los aspectos que va a incidir fuertemente en el avance de la estructura agraria.

La ocupación de hecho fue un mecanismo que se dio en todo los niveles del poder y fue la forma corriente de acumular tierras. Esta forma de adquisición se vio legalizada a partir de 1591 por las llamadas “Composiciones de tierras” y con derecho, cuando en 1634 Felipe IV permitió que inclusive las personas que reclamaban tierras sin títulos legales pudieran asegurarse éstos realizando pagos satisfactorios. La venta de tierras a particulares y la legalización de las tierras sin título, no son mas la expresión de un intento para acrecentar la propiedad, lo que equivalió a la apertura y expansión de la apropiación de la tierra. Como plantea Assadourian “el proceso de conformación de la estructura agraria colonial se dio entre el último cuarto del siglo XVI y los primeros años del XVII”.²⁵

²³ Assadourian, “La producción de la mercancía dinero”, 234-35.

²⁴ Cardozo y Pérez Brignoli, *Historia de América Latina I*, 165.

²⁵ Assadourian, *El sistema de la economía colonial*, 293.

La principal manifestación en el siglo XVII fue el apareamiento y consolidación de la hacienda. La formación a de la hacienda agraria en la América estuvo adscrita a hechos fundamentales como el que la corona se atribuyó la propiedad de las tierras conquistadas, o como el reconocimiento de la propiedad de las comunidades indígenas para la reproducción de la fuerza de trabajo y pago de tributos.²⁶

Es en el siglo XVII cuando el espacio de tiempo en el que la hacienda tomó sus rasgos característicos con comerciantes, encomenderos y ordenes religiosa por una parte, y burócratas y funcionarios reales por otra, quienes manipularon diversos mecanismos para llegar a lo que en el mundo colonial se tuvo como sinónimo de grandeza y linaje: la acumulación de tierras. La tierra fue considerada como un símbolo de prestigio y como una manera de perpetuar el nombre del linaje familiar.²⁷

Manuel Miño plantea para el espacio de la audiencia de Quito que “desde 1710-20 hasta 1770 /.../ se caracterizo por un estancamiento y desintegración del espacio colonial acompañado por la ruralización de la economía y el predominio del sector agrario en el conjunto de la economía general”,²⁸ que muy bien puede ser aceptado para todo el espacio de la América andina, entendiendo la propuesta de Assadourian en la que muestra a Potosí como un polo de concentración económica, aun cuando en el siglo XVIII la minería de este espacio está siendo sustituida por la de Oruro.

Durante la segunda mitad del XVIII se muestra una recuperación de la economía agraria, toda la región costera de la América andina ha mostrado una importante alza en su producción, podemos mencionar al cacao ecuatoriano, a los azúcares producidos en todo el espacio americano, la vid y todos su derivados, de

²⁶ En 1972 se celebra en Roma el II Simposio de Historia Económica de América Latina, y el teme de uno de los simposios, “Haciendas, latifundios, estancias y plantaciones”, logró reunir una cantidad importante de trabajos, que va a ser publicados bajo la coordinación general del mexicano Enrique Florescano. Hasta la fecha todavía este trabajo sigue constituyéndose como una base importante de los posteriores estudios que se hicieron sobre el tema agrario latinoamericano. Ver. Enrique Florescano (Coordinador), *Haciendas, latifundios, plantaciones en América Latina* (México: Siglo XXI editores, 1975).

²⁷ Desde la década de 1630, la economía en el espacio de la América andina experimentará un constante afianzamiento de la hacienda y la caída de la población indígena. Por ejemplo en la Audiencia de Quito se presenta un continuo deterioro que culminara a finales de siglo con la subordinación total del obraje a la hacienda obrajera.

²⁸ Manuel Miño, “Estudio introductorio. La economía de la Real Audiencia de Quito (siglos XVII-XVIII)”, en *La economía colonial. Relaciones socio-económicas de la Real Audiencia de Quito* (Quito: Corporación Editora Nacional, 1984).

principal producción en la costa sur peruana, como efecto de la apertura del “tratado de libre comercio”. Estos cambios se produjeron dentro del marco de la nueva política seguida por la corona, plasmada en lo que la historiografía latinoamericana ha dado en llamar las reformas borbónicas.

Carlos Contreras es muy enfático en mencionar que “la hacienda fue, sin duda, la gran protagonista de la historia rural andina entre los siglos XVII y la primera mitad del XX”,²⁹ aun cuando para Magdalena Chocano todavía no es posible mostrar una evolución del mercado de tierras en el virreinato peruano del XVIII, teniendo en cuenta que el Estado español buscó encontrar medidas que permita regularizar la propiedad y el mercado de las tierras.³⁰ Donde uno de los factores importantes estaba relacionado con el acceso al agua y principalmente relacionada a la mano de obra, ya sea nativa o de población esclava.

Se podría concluir con el tema agrario, utilizando las palabras de Cardozo y Pérez Brignoli, diciendo que “estaría constituido por las formas de apropiación y uso del suelo, y por el *status* jurídico y social de los trabajadores rurales, configurándose así el estudio de los diferentes paisajes agrarios, sus cambios y las causas de estos cambios”.³¹

2.2. El sistema comercial en el siglo XVIII

El siglo XVIII fue una centuria de grandes transformaciones, debido al conflicto de intereses entre las distintas potencias europeas, llámense Inglaterra, Francia, España y los Países Bajos, originado como consecuencia de la expansión comercial y el deseo de obtener mayores beneficios de las colonias, estuvo signado por el advenimiento de los Borbones, dinastía que intentó dar un giro importante en las relaciones de poder entre el Estado español y los grupos de poder de las colonias americanas, donde resaltan fuertemente los españoles americanos. Carlos Marchán nos plantea que:

²⁹ Carlos Contreras, “Haciendas y comunidades indias en la región andina durante el siglo XVIII” en Enrique Ayala Mora (Coordinador General), *Historia de la América Andina* Vol. 3 *El sistema colonial tardío* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador/Libresa, 2001), 94.

³⁰ Magdalena Chocano, “Población, producción agraria y mercado interno, 1700-1824”, en *Economía del periodo colonial tardío*, Tomo 3, Carlos Contreras (Editor), *Compendio de historia económica del Perú* (Lima: Banco Central de Reserva del Perú/Instituto de Estudios Peruanos, 2010), 40.

³¹ Cardozo y Pérez Brignoli, *Historia de América Latina I*, 12.

“El siglo XVIII marca la progresiva desestructuración regional y las pérdidas de la autosuficiencia económica alcanzada /.../ la nueva orientación [promovida por las reformas borbónicas] en las relaciones entre la Madre Patria y sus colonias americanas consiste en aprovechar mejor las potencialidades de este espacio geográfico como mercado para la producción /.../ y como exportador de materias primas no mineras”.³²

Las investigaciones del siglo XVIII han resaltado en la implementación de las reformas borbónicas a Carlos III (1759-1788).³³ Se debe mencionar que las reformas puestas en práctica por Felipe V preparan el camino hacia un sistema comercial más dinámico, dentro de los márgenes del mercantilismo;³⁴ en 1701 extinguió las encomiendas y con ello limitó el poder de los primeros conquistadores; en 1714 creó la Secretaría de Despacho de Marina con el fin de limitar el accionar del Consejo de Indias; en 1717 con el traslado de la Casa de Contratación de Sevilla a Cádiz redujo el poder de los comerciantes sevillanos y conformando en su lugar a una elite mercantil; en 1720 inició el proceso de remodelación del sistema de flotas y galeones.

Entre 1728-1752 introdujo un sistema de compañías para actuar en regiones alejadas de los principales centros mercantiles. A raíz de una nueva guerra con Inglaterra, 1740-1748, tuvo lugar una nueva crisis en el comercio colonial que obtuvo como respuesta una implementación de los navíos de registros sueltos. Desde tiempos anteriores a su implementación los navíos sueltos llegaban a Buenos Aires

³² Carlos Marchan Romero, “Economía y sociedad durante el siglo XVIII”, en Enrique Ayala Mora (Editor), *Nueva Historia del Ecuador Vol. 4, Epoca colonial II* (Quito: Corporación Editora Nacional/Editorial Grijalbo Ecuatoriana, 1989), 236. Bajo el mismo lineamiento esta la propuesta de Bravo al decirnos “que las reformas borbónicas del último siglo colonial, al tratar de potenciar la orientación externa del comercio, causaron el deterioro de la integración y complementación económica que había adquirido la región americana en su conjunto”. Carlos Bravo, “Comercio y mercados en la América andina en el último siglo colonial”, en Enrique Ayala Mora (Coordinador General), *Historia de la América Andina Vol. 3 El sistema colonial tardío* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador/Libresa, 2001), 119.

³³ Contrariamente el profesor Josep Fontana nos dice que: “Las reformas borbónicas: he ahí un tópico con el que pretenden explicarlo todo quienes buscan soluciones fáciles a los problemas que presentan la interpretación histórica de esta época en España y en América. /.../ Para empezar no hubo auténtica reforma fiscal hasta ciento cincuenta años después”. /.../ “Lo que los Borbones pretendieron, ante todo, fue reconstruir la máquina del estado, que habían encontrado desquiciada. Para ello necesitaban dinero y su preocupación fundamental fue buscarlo”. En “América y las reformas del siglo XVIII”, en Enrique Ayala Mora (Editor), *Nueva Historia del Ecuador Vol. 4, Epoca colonial II* (Quito: Corporación Editora Nacional/Editorial Grijalbo Ecuatoriana, 1989), 175-76.

³⁴ “El mercantilismo era una política económica fundamentalmente proteccionista, de rasgos pragmáticos, orientada a la acumulación de la riqueza constituida por metales preciosos, los que debían obtener explotando minas de oro y plata o manteniendo una balanza comercial positiva, producto de un activo comercio de monopolio”, en Bravo, “Comercio y mercados en la América andina”, 119.

mediante licencias especiales a los comerciantes que introducían mercaderías destinadas a Potosí, con licencias emitidas por la Casa de Contratación.

Las ferias duraban alrededor de cuarenta días, pero la preparación de la armada en Cádiz en ocasiones se extendió a dos años y a veces más. Las armadas estuvieron en relación directa con las ferias realizadas en Portobelo y Veracruz, y a su vez, estuvieron vinculadas con la coyuntura internacional y las guerras sostenidas durante el siglo XVIII por España.

Tanto los comerciantes peruanos como los novohispanos pretendían controlar el comercio al interior del virreinato como un espacio cerrado para sí mismos y se oponían a que los comerciantes de Cádiz intervinieran en él. La Casa de Contratación de Sevilla establecía las fechas de salida de las embarcaciones y organizaba las flotas, cuyos navíos mercantes eran acompañados por dos de guerra. La financiación de la armada recayó en los comerciantes del Perú y México mediante la recaudación del derecho de avería, impuesto que se cobraba sobre las mercaderías transportadas. Durante el XVIII, tanto las flotas y galeones, como la Armada del Sur fueron suspendidas, debido a que el sistema terminó siendo inoperante.

En la “carrera de Indias”³⁵ intervenían muchos agentes comerciales, tales como los almaceneros, vendedores al por mayor y menor, cajeros, ayudantes, comisionistas, maestros, pilotos, dueños de barcos. A veces una sola persona cumplía varias funciones. Las personas más importantes fueron los cargadores y los peruleros, los primeros eran los grandes comerciantes establecidos en Sevilla y, desde el siglo XVIII en Cádiz, representados en el Consulado de Comercio, eran los únicos que podían enviar mercancías propias y ajenas a América, mientras los peruleros eran comerciantes procedentes de América, específicamente de Perú, que representaban al gremio mercantil peruano e iban directamente a España para la compra de mercaderías que luego llevaban en flotas a Panamá y Portobelo.

La apertura del comercio colonial va a provocar como nos dice Christine Hünefeldt, “un reagrupamiento de los comerciantes monopolistas /.../ la creación de

³⁵ La carrera de Indias estaba organizada mediante el sistema de flotas y galeones, en dos corrientes de intercambio anuales, cuyos destinos eran Cartagena de Indias, desde donde continuaba luego a celebrar las ferias anuales de Portobelo y el Caribe donde algunas embarcaciones recalaban en varios puertos, para alcanzar definitivamente Veracruz, donde se celebraba la otra feria. Al regreso ambas rutas se reunían en La Habana y emprendían el regreso a España.

compañías de navegación y el declive de los poderosos comerciantes limeños”,³⁶ el comercio intercolonial dejaba importantes ganancias a los españoles y españoles americanos; y a los extranjeros que conectaban regiones distantes, a partir de un intenso tráfico que se proyectaba como un mercado exclusivo para los radicados en América. El Perú mantuvo un comercio muy fluido dado que el Callao era el principal puerto del Pacífico y Lima se había convertido en el centro distribuidor del intercambio de importaciones y exportaciones; hacia el norte con los puertos de Panamá, Guayaquil, Realejo, Sonsonate, Saña y Trujillo, y por el sur con, Pisco, Arica, Nazca, Concepción, Chiloé y Coquimbo.

El Río de la Plata fue otra región muy vinculada al Perú, cuyo comercio, a través de Buenos Aires gozaba del permiso de recibir “navíos de registro” para proveer a la región de mercaderías, armas y pertrechos bélicos. Desde el siglo XVII, existía el régimen de asientos, por el cual se permitía el ingreso por el puerto de Buenos Aires de negros procedentes de Guinea y Brasil. El intenso contrabando realizado por el puerto de Buenos Aires, dio lugar a que se creara el Virreinato del Río de la Plata para que de manera legal ese comercio pueda ser controlado por las autoridades coloniales establecidas en la ciudad-puerto.

Si bien la legislación obligaba a que el comercio con España solo fuera realizado por comerciantes matriculados en el Consulado, a las ferias llegaron personas que no tenían ningún vínculo con dicha institución. Tres de las ferias en consideración revelan claramente la naturaleza del comercio peruano, aspecto que lo van a mostrar Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa en sus *Noticias secretas de América*. El comercio francés en el Pacífico involucro a funcionarios españoles y autoridades locales, además de la Audiencia y el Consulado. El Consulado de Comercio de Lima, reconocía que algunos comerciantes matriculados participaban en este comercio clandestino. Los productos suntuarios, tales como sedas, telas, perfumes, tapices o licores eran provistos por las fábricas francesas instaladas en Ruan, Laval, Rennes y Cambrai.

³⁶ Christine Hünefeldt, “Trasfondo socioeconómico: un análisis sobre los albores de la independencia y las particularidades económicas y sociales andinas de fines del siglo XVIII y principios del XIX”, en Enrique Ayala Mora (Coordinador General), *Historia de la América Andina* Vol. 4 (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador/LIBRESA, 2003), 30.

2.2.1. El comercio colonial en el siglo XVIII

En el espacio andino, de la que es parte integrante el distrito de la Audiencia de Charcas, se va aplicar la política mercantilista del Estado español, entendiéndose ante las necesidades de financiamiento, es un espacio económico que sus actividades económicas derivan en la estructuración de nuevas economías regionales con base en la minería de la plata potosina y orureña y complementadas con actividades productivas de carácter agropecuario.

Potosí pese a un declive de producción argentífera y una recuperación en el siglo XVIII y la importante producción de plata en las minas de Oruro o la creciente economía de La Paz, seguirá manteniendo su importancia como eje económico en ese circuito comercial Lima-Potosí. “La complementación económica que se consiguió dio equilibrio al espacio y mantuvo un permanente mercado interno, al cual llegaban los bienes y las mercancías necesarias para levantar la producción, y satisfacer las necesidades de la población”.³⁷

En este ejercicio se debe rescatar la labor del virrey José Manso de Velasco, quien en su gestión reorganizará la gestión de la hacienda económica del virreinato y construyendo una casa de moneda en Lima, organizó el estanco de tabaco y naipes. Teniendo en cuenta que el tributo indígena, la venta de empleos y el diezmo fueron los fundamentos de los impuestos españoles.

La gestión financiera del virreinato peruano no va a distinguir entre las rentas fiscales y las municipales, se puede observar en la bibliografía peruana, cuando una renta municipal alcanzaba importancia económica, esta pasaba a las arcas del rey. Se estima que las rentas municipales en la gestión virreinal de Manso de Velasco superaban los 220.000 pesos, que en el caso de Lima servían para la construcción de paseos o edificios.

En este ejercicio de complementación económica es muy importante lo planteado por Assadourian en torno a la “producción mercancía-dinero”. La circulación monetaria tenía un carácter social, debido a que todo giraba en torno a la posesión del “metálico”,³⁸ la moneda; pero con la constante disminución del

³⁷ Bravo, “Comercio y mercados en la América andina”, 146.

³⁸ Assadourian, *El sistema de la economía colonial*, 53.

circulante de la moneda de plata, en los libros de registros de escrituras se puede observar con mucha claridad la modalidad del adelanto en especie, o los pagos combinados en género, es decir modalidades que permitan de alguna manera suplir la ausencia del “metálico”.³⁹

La mercancía-dinero-mercancía va a generar, como muchos autores han planteado, una interdependencia entre el productor y el comerciante. Esta cadena de intercambios nos muestra que “no hay un mercado anónimo, sino forzoso; regulado no por la oferta y la demanda, sino solamente por la demanda exterior cuyo representante o agente en la colonia es el mercader”.⁴⁰ Para Cristina Mazzeo “el mundo mercantil de la época colonial estaba tan globalizado como en la actualidad y los intercambios conectaban distintos circuitos mercantiles que iban más allá de un camino de ida y vuelta a y desde España”.⁴¹ Este sistema aceleró el ritmo de los intercambios y beneficio a los puertos de Buenos Aires y Valparaíso. El promotor de esta medida fue su ministro de hacienda, José del Campillo y Cossío, quien dio origen al plan denominado “Nuevo Sistema de Gobierno para la América”, en la que se pensaba la introducción de nuevos métodos para obtener mayores recursos en sus colonias.

El Borbón, Carlos III, es quien va a implementar profundos cambios, pues se dieron cuenta de que si pretendían retener sus colonias eran necesarios cambios fundamentales en el comercio transatlántico. Se buscaba reducir los derechos arancelarios del comercio exterior, con el fin de combatir el contrabando y rebajar los precios para estimular la agricultura y manufacturas españolas, además de dar ocupación a los manufactureros españoles, que estimularía la industria y la prosperidad de España.

Estas reformas, planteadas y practicadas, consideraban a las colonias americanas como un mercado muy útil para la producción española que permitiría el crecimiento económico de la península, el Estado español tomó conciencia de que no era efectivo el que un solo puerto español comercie con sus colonias de ultramar,

³⁹ Ver Juan H. Jáuregui, *Comercio entre La Paz y Perú, 1740-1780*, Tesis de Licenciatura en Historia (La Paz: Carrera de Historia, Universidad Mayor de San Andrés, 1984).

⁴⁰ Cardozo y Pérez Brignoli, *Historia de América Latina I.*, 167.

⁴¹ Cristina Mazzeo, “El comercio colonial en el siglo XVIII y su transformación frente a las coyunturas de cambio”, en *Economía del periodo colonial tardío*, Tomo 3, Carlos Contreras (Editor), *Compendio de historia económica del Perú* (Lima: Banco Central de Reserva del Perú/Instituto de Estudios Peruanos, 2010), 233.

además de que el sistema fiscal no era el adecuado, ya que el uso de flotas y galeones habían incrementado el contrabando. Como plantea el historiador peruano Ramiro Flores: “el evidente afán modernizador de los Borbones no transformó, sin embargo, la naturaleza misma del sistema fiscal, cuya base estaba sólidamente asentada sobre los principios rectores del Antiguo Régimen: desigualdad, privilegio y patrimonialismo”.⁴²

El reglamento de aranceles para el “comercio libre de España e Indias”, de 12 de Octubre de 1778, fue la culminación de un proceso que se venía produciendo con el fin de obtener mayor rentabilidad fiscal. El nuevo sistema suprimió la Casa de Contratación y creó juzgados de arribada en cada puerto para el despacho de buques. Se abrieron puertos españoles y puertos americanos, con la intención de ampliar el comercio y obtener mayores recaudaciones fiscales.

Las compañías de comercio surgieron en España durante el periodo borbónico, con retraso a las implementadas en Inglaterra, Holanda y Francia. Se trataba de compañías comerciales por acciones, que contaban con el privilegio de comerciar en un área específica, y los componentes de la compañía respondían el capital que habían aportado. El ministro que promovió el surgimiento de estas compañías fue José Patiño, quien además propuso la creación de la “Real Compañía Guipuzcoana de Caracas”, en 1728, con el objeto de promover el comercio del cacao. Se buscó crear la “Compañía del Mar del Sur” que debía realizar el comercio de las Filipinas y la costa de Chile, proyecto que no se llevó a cabo, debido a que sus intereses chocaron con dos grandes grupos de poder.

El enfrentamiento de intereses entre estas compañías y los Consulados tanto de Lima como de Nueva España, fue lo que motivó que no llegaran a concretarse otros proyectos. En 1785 se creó la “Compañía de Filipinas” como uno de los proyectos más ambiciosos del Estado español. El objetivo de la compañía era la de organizar algo similar a la inglesa “Compañía de Indias Orientales”, la compañía de Filipinas tendría el monopolio de las importaciones de muselinas y algodones estampados.

⁴² Ramiro Alberto Flores Guzmán, “Fiscalidad y gastos de gobierno en el Perú borbónico”, en *Economía del periodo colonial tardío*, Tomo 3, Carlos Contreras (Editor), *Compendio de historia económica del Perú* (Lima: Banco Central de Reserva del Perú/Instituto de Estudios Peruanos, 2010), 295.

Manila, en las Filipinas, tenía una posición estratégica porque era el punto de confluencia de las mercaderías de la India, Japón y China, que se redistribuían a través del puerto de Acapulco, una de las principales diferencias con las compañías holandesas y británicas, era que la de Filipinas contaba con una reglamentación que limitaba su accionar en función de los intereses de la Corona. Una de las grandes limitaciones era la imposibilidad de realizar el viaje de retorno con mercaderías del Callao, ya que debían regresar directamente a España. La compañía obtuvo una casa comercial radicada en Lima, cuyo objetivo era el de servir de escala a los barcos que llegaban por el Cabo de Hornos. A raíz de una nueva guerra con Inglaterra, 1796, se implementaron los barcos de países neutrales, que no participaban en la contienda bélica.

En 1808, con la invasión napoleónica, la compañía queda a merced de las necesidades de la Corona para afrontar una nueva guerra, a eso se sumó la llamada guerra de independencia de las colonias americanas.⁴³

La segunda compañía que se estableció en el virreinato del Perú, esta vez en el espacio sur del virreinato, en la ciudad de Arequipa, como fue la de los “Cinco Gremios Mayores de Madrid”, tenía como objetivo la venta de las manufacturas de Guadalajara y posteriormente se ocupó de la venta de la seda de Talavera de la Reina. La respuesta fue casi inmediata, pues uno de los principales opositores, va a ser el Consulado de Lima, a causa de lo que implicaba su establecimiento, además de quejas de comerciantes arequipeños que tenían un fuerte nexo comercial del comercio de Lima a La Paz. Esta casa comercial, como en todo el gremio de comerciantes de la América andina, no se limitaba a la compra y venta de mercaderías, también concedía préstamos a los comerciantes, en especial, para la compra de esclavos, ampliación de sus mercados. Como nos dice Herbert S. Klein “un rubro clásico de inversión de los grandes comerciantes era la recaudación de

⁴³ Como nos dice Cristina Mazzeo “la Compañía de Filipinas quedó entonces a merced de las necesidades de la Corona para afrontar una nueva guerra: la de la independencia que se inició en las colonias a partir de 1810. Además de convertirse en uno de los principales prestamistas del rey, la Compañía incursionó en el comercio de esclavos adquiridos en África a través de la empresa británica Baker and Dawson”. En “El comercio colonial en el siglo XVIII y su transformación”, 256.

impuestos, tanto directamente como recaudador, o indirectamente como fiador de quien los cobrase”.⁴⁴

Una de las últimas medidas aplicadas por los borbones, con respecto a la expansión mercantil, fue decretar el comercio libre de esclavos en 1789 en la región del Caribe. Para el caso peruano, esta medida se aplicó en 1795, aun cuando siguió siendo necesaria una licencia real para organizar la trata.⁴⁵ El gremio de mercaderes de Lima estaba conformado por una elite sustentada no solo en su capacidad económica, sino también en su posición social y relaciones clientelares con sus pares españoles instalados en Cádiz.

Los grandes comerciantes pertenecieron a órdenes militares, tuvieron cargos de milicia en las ciudades, estuvieron vinculados a instituciones religiosas y en algunos casos compraron títulos. Existía una clasificación bien diferenciada de los comerciantes que actuaban en la América andina; los más importantes eran quienes tenían un giro comercial de 120.000 pesos anuales, luego estaban los que tenían un giro mercantil que llegaba a los 6.000 pesos anuales⁴⁶ y por último estaban los encomenderos, aquellos comerciantes que venían acompañando la mercancía no solo de su propia cuenta, sino también haciendo las veces de agente comisionista de otros comerciantes

Los comerciantes no actuaban solos, sino que conformaban una red de relaciones y vínculos, muchas veces con integrantes de su propia familia, otras veces con allegados por vínculos de parentesco o de pertenencia a una misma región, además que la fuente de sus capitales estaban relacionadas a sus actividades comerciales, la producción agraria a través de sus redes de haciendas y las rentas urbanas. Por ejemplo Magnus Mörner nos muestra a un comerciante importante de Lima como José Arizmendi, que deja sus bienes valuados, en 1825, sobrepasan los dos millones de pesos, entendiendo que su compañía de comercio tenía un ingreso anual de alrededor de 15 millones de pesos, en una sociedad, como la limeña, donde

⁴⁴ Herbert S. Klein, “Comercio y riqueza terrateniente: La vida de Don Tadeo Díez de Medina”, en *Haciendas y ayllus en Bolivia, ss. XVIII y XIX* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1995), 59.

⁴⁵ “La esclavitud fue declarada ilegal en Inglaterra el 22 de junio de 1772. Pero no fue hasta el 25 de marzo de 1807 que se aprobó el Proyecto de Ley del Parlamento aboliendo el tráfico de esclavos, efectivo a partir del 1 de enero de 1808”, en Manuel Saponara, *Inglaterra y la abolición de la esclavitud en el Perú. Aspectos de política pública, 1820-1854* (Lima: Fondo editorial del Congreso del Perú, 2008), 86.

⁴⁶ Al respecto véase Jáuregui, *Comercio entre La Paz y Perú*.

la movilidad social no era similar a la mexicana que contaba con un mayor número de nobleza.

2.2.2. La reorganización económica

La producción minera es la más dominante en el desarrollo del proceso mercantil, que permitió la formación y reproducción del mercado interno, con una mercantilización de las estructuras agrarias y de la mano de obra indígena-campesina. Tenía la capacidad de generar “extensos y profundos eslabonamientos con regiones diversas, y también con los otros sectores productivos”.⁴⁷ La justeza de un esquema del sistema económico colonial y de su organización espacial depende, esencialmente, de la manera en cómo se concibe tanto la forma como las funciones predominantes que la producción minera tuvo dentro de dicho sistema, teniendo en cuenta la importancia en la producción y sus efectos en la articulación, especialmente del sector agrario del espacio colonial de la América andina en relación al mercado mundial. Ernesto Laclau nos dice que: “en América Latina durante el periodo colonial -al que tantas veces se hace referencia como a una etapa de economía cerrada- prevalecía una amplia circulación de mercancías que tenía su eje en las regiones mineras, en tanto las zonas marginales eran organizadas como fuentes proveedoras de artículos de consumo”.⁴⁸

Al buscarse en el pasado “la desigualdad de posiciones y de funciones dentro de una misma estructura de producción global” que explicara el desarrollo y el subdesarrollo del presente, la producción colonial de plata es considerada como estímulo e incluso como factor determinante de la transición europea hacia el modo de producción capitalista, mientras en el espacio productor, el colonial, la misma producción supuestamente contribuyó a la conformación de una economía agraria. Durante los tres siglos de dominio colonial la producción minera, fue el objeto privilegiado de la investigación y de la discusión política y económica. “Resulta muy significativo advertir que desde 1700, el modelo *tradicional* de desarrollo económico asentado sobre el sector minero comienza a ser remplazado por otro modelo de corte

⁴⁷ Heraclio Bonilla. *La metamorfosis de los Andes. Guerra, economía y sociedad*. (La Paz: Centro de Estudios para la América Andina y Amazónica/Grupo editorial Kipus, 2014). 179.

⁴⁸ Ernesto Laclau (h), “Feudalismo y capitalismo en América Latina”, en Juan Carlos Garavaglia, (Compilador), *Modos de producción en América Latina* (México: Siglo XXI editores, 1989), 27.

fisiocrático”,⁴⁹ el llamado sistema borbónico lo que efectuará es diversificar las fuentes de ingreso concentradas antes en la minería, ahora en el sector agrario. Será con la presencia de José de Areche y Jorge Escobedo que permitirán realizar una serie de cambios en el sistema hacendatario de la América andina.

Fausto de Elhuyar, uno de los expertos de la minería colonial de finales del siglo XVIII, presenta los principios generales que le permitirán demostrar la función dominante de la minería dentro del sistema de la economía colonial.⁵⁰ Al exponer la relación entre los diversos sectores, toma como objeto de análisis al sistema económico definido a través de sus conexiones esenciales. Define un criterio objetivo para la construcción de su modelo, en toda sociedad existe una determinada producción que ejerce funciones dominantes, “uno o varios ramos que llevan el timón y gobiernan en algún modo el curso, intención y velocidad de los demás” ramos, es decir todo el sistema. El punto capital del conocimiento consiste en discernir cual es la producción dominante en cada sociedad.

Elhuyar analiza tanto la conquista como la formación y la reproducción del sistema colonial, en relación a la conquista afirma que nadie ignora que la abundancia de oro y plata y la esperanza de conseguirlos y enriquecerse con facilidad fue el principal aliciente. Para Elhuyar la minería fue el primer ramo de industria especial que establecieron en estos países los españoles, apoyados en este ramo de industria consiguieron primero el entablar sin dilación y con toda seguridad, relaciones activas con la península y segundo propagar la actividad en las gentes del país las contrataciones y producciones de la escasa industria que hasta entonces había habido. Esta doble perspectiva, plantea Assadourian, debe ser recuperada en nuestras investigaciones históricas.⁵¹

El punto de partida de la formación del sistema es la producción minera, cuyo producto final, la mercancía-dinero, tiene la posibilidad de una inmediata realización internacional, el resultado de este proceso es la constitución de un sistema económico

⁴⁹ Carlos Sempat Assadourian, “Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina”, en Juan Carlos Garavaglia, (Compilador), *Modos de producción en América Latina* (México: Siglo XXI editores, 1989) 59.

⁵⁰ Ver García de Llanos, *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas y sus labores en los ingenios y beneficios de los metales* (La Paz: Museo Nacional de Etnografía y Folklore/Instituto Francés de Estudios Andinos, [1609] 1983).

⁵¹ Assadourian dedica muchas páginas de estudio al trabajo de Fausto Elhuyar, véase “El ciclo de circulación del capital minero”, 278-293, en *El sistema de la economía colonial*.

mercantil, con un comercio desarrollado hasta cierto grado y con la consiguiente circulación monetaria dentro de ciertos límites. Vamos, entonces, a asistir a la creación de un espacio económico integrado y ligado por el intercambio mercantil.

La localización de los recursos mineros situadas en zonas fuera del dominio de los grandes espacios indígenas, activa un proceso semicircular de expansión territorial y ocupación del suelo, la ampliación de la frontera minero-agraria. El emplazamiento de la producción económica dominante significa que se configura una organización territorial del proceso productivo completamente nueva, en relación a las estructuras del sistema indígena. En un proyecto de investigación, Assadourian y otros plantean: “sin que tengamos el propósito de realizar también una historia rural andina, indudablemente nuestra investigación sobre la economía minera se relaciona y termina explicando la evolución de las estructuras agrarias andinas”,⁵² entendiendo que la estructura agraria del periodo prehispánico fue dominante en relación a la minería, y serán esas sociedades agrarias andinas las que serán incorporadas al trabajo minero en el periodo colonial español, cuya rentabilidad descansaba íntegramente en el control de la mano de obra indígena por distintos métodos compulsivos y la abundancia de tierras existentes que van a permitir a la hacienda agraria su constante expansión y se convierta en un generador de excedente de capital.

Una condición de la producción fundada en el capital es la producción de una esfera de la circulación constantemente ampliada, ya porque esa esfera se amplíe directamente, ya porque en su interior, se creen más como puntos de producción. Magnus Mörner sostiene que el conocimiento de las estructuras agrarias coloniales es sorprendentemente desigual, tanto en términos geográficos como cronológicos y que es muy poco lo hecho para aclarar el funcionamiento interno de las haciendas y su relación con el mercado. Esta propuesta que viene de la década de los 70 del pasado siglo, consideramos que todavía puede seguir vigente, pues es poco lo que se ha trabajado al respecto.⁵³

⁵² Carlos Sempat Assadourian y otros, *Minería y espacio económico en los Andes, siglos XVI-XX* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1980), 34-35.

⁵³ Magnus Mörner, “La hacienda hispanoamericana: Examen de las investigaciones y debates recientes”, en Enrique Florescano (Coordinador), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina* (México: Siglo XXI editores, 1975). El artículo de Mörner y en general los artículos del

En el espacio andino el proceso de conformación de la estructura agraria de tipo colonial se dio entre el último cuarto de siglo del XVI y los primeros del XVII. La transición comienza con una alteración del paisaje agrario, el súbito derrumbe de la población ocasiono un fuerte retroceso del espacio agrícola. De ese espacio que la presión demográfica de los tiempos anteriores había extendido hasta los suelos menos apropiados para el cultivo. Los cambios en la relación entre producción para consumo doméstico y para la venta marcarán la tendencia cronológica que en realidad interesa, nos dice Mörner.⁵⁴

La renta en producción, en versión de Assadourian,⁵⁵ de la encomienda y su realización mercantil representan, para la estructura agraria el proceso real de producción, considerado como la unidad del proceso directo de producción y del proceso de circulación. “La economía colonial en formación no ha elaborado ni aplicado aún la estrategia de golpear la reproducción de la economía aldeana campesina en su punto más vulnerable, la posesión de la tierra”.⁵⁶

El dominio europeo empieza a imponer otra nueva forma que se muestra en la transformación de los valores de uso en mercancías y la realización de éstas en dinero.⁵⁷ Al controlar directamente la producción mercantil, los españoles organizan según sus principios económicos tanto en las condiciones técnicas como en el ritmo y las formas de cooperación del trabajo.

Esta relación fundamental, la oferta del factor trabajo de un territorio a otro, quedaba bajo el control del Estado español, quien se atribuía la función de regular el número de indígenas que debían pasar a trabajar estacionalmente. En el siglo XVIII, el abandono de los propios territorios étnicos volvió a alterar el paisaje agrario, sobre todo para aquellas áreas indígenas afectadas por la mita minera de Potosí.

La producción minera determina la formación de un vasto mercado interno, debido a que el ciclo de circulación del capital minero se sustenta sobre el consumo de mercancías producidas en el propio espacio colonial, en las ciudades mineras se

Simposio de Roma, reunidos en el libro, aún siguen siendo fundamentales para entender la estructura agraria de la América Latina, aun cuando se han elaborado algunos trabajos en forma posterior.

⁵⁴ *Ibíd.*, 23.

⁵⁵ Assadourian, “La producción de la mercancía dinero”.

⁵⁶ *Ibíd.*, 244.

⁵⁷ El virrey Francisco de Toledo con la imposición de las llamadas Leyes Toledanas, incorporará el tributo en dinero o metálico, en lugar de lo que antes se estaba practicando: el tributo en especie. La monetización a partir de 1570 cambiará las formas de control y dominio en las colonias americanas.

consumen mercancías regionales por un valor muy superior al de las mercancías importadas. Hay un ciclo anual de expulsión hacia afuera de casi toda la plata producida, que se realiza a través del puerto o ciudad-puerto.

Como plantea Assadourian, un esquema más real sobre el intercambio internacional debe integrar por lo menos tres elementos:

Primero, el examen de las balanzas comerciales del Perú y de la Nueva España muestra que las partidas de mercancías importadas se cubren casi enteramente con barras y monedas de plata;

Segundo, la gran ciudad-puerto tiene como función especial la de concentrar el comercio con la metrópoli o sea el cambio plata-mercancías importadas; y

Tercero, los centros mineros solo consumen un porcentaje de las mercancías importadas, ya que el resto se consumen en las distintas regiones agrarias y manufactureras que forman el mercado interno.⁵⁸

Los comerciantes recorren dos grandes circuitos: el primero está dado por el flujo entre la ciudad-puerto y los centros mineros y es un cambio directo entre mercancías importadas y plata; el segundo circuito entrelaza las regiones agrarias, los centros mineros y la gran ciudad que conecta al exterior. No debe olvidarse que uno de los objetivos de la conquista está relacionado a la fundación de las ciudades y la constante apropiación de las tierras de los indígenas,⁵⁹ inicialmente mediante la encomienda, posteriormente con la introducción, planteada por el virrey Francisco de Toledo, de la “reducción de pueblos”, y posteriormente del sistema de la implantación primero de las tierras de pan llevar, las haciendas, las estancias hasta llegar a las plantaciones.

2.2.3. Economía colonial en la Audiencia de Charcas

La caída demográfica y la crisis de la industria minera del siglo XVII habían conducido a una considerable reducción de los mercados internos regionales que abastecían a los centros mineros. La economía de la Audiencia de Charcas estaba sustentada principalmente por la gran producción minera argentífera proveniente de

⁵⁸ Véanse los trabajos de Assadourian: *El sistema de la economía colonial* y “La producción de la mercancía dinero”.

⁵⁹ Deler nos dice que “la aventura colonial en América respondió a varios objetivos: apropiarse del dominio de un espacio por la conquista, asegurar su control tanto como el de las poblaciones sometidas y de los recursos locales para explotarlas en provecho de la metrópoli”. Deler, “Ciudades andinas”, 353.

las distintas minas del distrito de Potosí, llámense Porco o la gran mina de Potosí. Paralelamente el sector agrario fue mostrando su importancia, inicialmente Charcas contaba con dos principales centros productores de Coca: los Yungas de Vandiola en Cochabamba y los valles de Songo en La Paz, ambos de origen prehispánico van a ser encomendados a Juan Polo de Ondegardo en los valles de Cochabamba y al Mariscal Alonso de Alvarado en Songo. Este último, Alvarado, va a tener la visión de extender la producción de los cicales y muy tempranamente va a solicitar las tierras baldías de los Yungas para iniciar el avance de la frontera agrícola de la coca.

La producción de la coca va a ser muy importante para la economía de La Paz, una pequeña ciudad que va a tener la posibilidad de contar con una pequeña infraestructura económica: los obrajes instalados, haciendas azucareras en manos de jesuitas, la producción de aguardiente de uva en los valles del río abajo de la ciudad, tener acceso a los minerales de oro que se producen en Carabaya y Larecaja y los cicales de los Yungas de La Paz, que sumados a la inmensa mano de obra disponible, asentada en el área circunlacustre del Titicaca le daban a la ciudad otra característica muy distinta a las ciudades fundadas a consecuencia de la explotación minera. Además la ciudad era una importante consumidora de la producción de vino proveniente de los valles de Arequipa que va a saturar el mercado paceño, donde los intermediarios comercializaban el vino en cantidades hasta de 150 botijas. Como decíamos la economía de la coca es fundamental para la economía paceña, producción que estaba principalmente destinada a los centros mineros potosinos y orureños.

Potosí y Oruro son ciudades que nacen a consecuencia de la importancia de la producción minera de la plata, los estudios que se realizaron en torno a la importancia regional potosina ya son muy significados, contrariamente ocurre con el caso de Oruro, donde los estudios aún no han mostrado la importancia de este distrito minero convertido en ciudad por intereses de las autoridades de la Audiencia de Charcas y que en el siglo XVIII se convierte en el principal productor de la plata, pese a la recuperación de las minas potosinas.

Muy distinto es el caso de Cochabamba, que como productor agrario se remonta al periodo prehispánico, incluso cuando llegan a ocupar este espacio los incas se hace una completa remoción de sus habitantes haciendo un fuerte traslado de

nuevas colonias provenientes de otros espacios, y que a lo largo del periodo colonial es una región convertida como la principal abastecedora de granos para el espacio colonial, que como diría Assadourian es el granero de la importante economía potosina.

Santa Cruz es un espacio que va a ser visto con mucho interés por las autoridades españolas, el mejor ejemplo está en el informe del Gobernador Intendente Francisco de Viedma.⁶⁰ Existen bastantes datos en la que se muestra que muy tempranamente, en el siglo XVII existe un comercio intrarregional en torno a la miel de caña en pan que es comercializado en regiones tan distantes como Quito. En la Intendencia de Santa Cruz, como nos lo muestra Viedma se producen al margen de las llamadas mieles, arroz, la codiciada coca y el tabaco.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII se muestra una importante recuperación de la economía minera que va a reimpulsar a los mercados regionales. Paralelamente se va a mostrar una reorganización y modernización administrativa que aparentemente apuntaba hacia las nuevas propuestas del libre comercio. Hechos que motivaron en el incremento del comercio regional y la eficiencia en la recaudación tributaria.

El comercio de las ciudades constituía una especialidad a la que se habían incorporado todos los grupos de la sociedad. El comercio mayorista estaba en manos de españoles y españoles americanos quienes recibían las mercaderías provenientes desde Lima y el comercio minorista era practicado por los denominados “mercachifles” que llevaban el comercio hacia los poblados del interior a ser vendidos en las ferias de pueblos.

El comercio mayorista proporcionó una fuerte capacidad de inversión que posteriormente les va a servir para la diversificación de los capitales ya sea en la compra de haciendas o la inversión en minas. En algunos casos estos réditos de sus inversiones también les sirvieron para comprar títulos nobiliarios. O como diría Laura Escobari “durante el siglo XVIII se fue perdiendo cada vez más el sentido de

⁶⁰ Véase Francisco de Viedma, *Descripción geográfica y estadística de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra* (La Paz: Editorial Los Amigos del Libro, 1969 [1780]).

pertenencia al poder político de la monarquía, y fue entonces que aparecieron redes de poder político y económico desde los comerciantes”.⁶¹

Esa relación de comerciante y propietario de tierras permitió alianzas entre la vieja élite y los “nuevos comerciantes” que llegaban con dinero fresco en algunos casos y en otros se buscaba asegurar el viejo linaje. Estrategias que van a ser usadas por las elites para asegurar la estabilidad familiar.

Como conclusiones preliminares se podría decir que José de Gálvez fue quien buscó el provecho y el poder de los Borbones, que llevó adelante un programa de reforma destinado a revitalizar tanto al gobierno como la economía del espacio colonial.

La creación de estancos y la incorporación de casas de moneda fueron elementos para mostrar la injerencia económica del Estado español en las colonias americanas. En Potosí se va a instalar inicialmente el Banco de Rescates y años después se readecuará al llamado Real Banco de San Carlos. La clave de la supervivencia y expansión de Potosí residía en la mita, a pesar de los numerosos proyectos para eliminarla. La renta de la mita minera no solo impuso límites a la inversión productiva, sino que también acortó las posibilidades del reformismo borbónico.

Durante la segunda mitad del XVIII se muestra la recuperación de la economía agraria, donde uno de los factores está relacionado con el acceso al agua y principalmente a la mano de obra, ya sea nativa o de población esclava.

Carlos III va a implementar profundos cambios, se buscaba reducir los derechos arancelarios del comercio exterior con el fin de combatir el contrabando y rebajar los precios para estimular la agricultura y manufacturas españolas. Como dice Ramiro Flores el evidente afán modernizador no transformó la naturaleza del sistema fiscal. Los comerciantes no actuaban solos, sino que conformaban una red de relaciones y vínculos, muchas veces con integrantes de su propia familia, otras veces

⁶¹ Laura Escobari de Querejazu, *Producción y comercio en la historia de Bolivia colonial, siglos XVI-XVIII* (La Paz: Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto de Estudios Bolivianos/Plural editores, 2014), 391. El profesor Herbert S. Klein tiene un estudio sobre una de las familias más importantes de La Paz del siglo XVIII al hacer un estudio de la familia de Tadeo Diez de Medina. Véase “Comercio y riqueza terrateniente: la vida de don Tadeo Diez de Medina”, en *Haciendas y ayllus en Bolivia, ss. XVII y XIX* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1995).

con allegados por vínculos de parentesco o de pertenencia a una misma región, que para el período colonial se ha demostrado “el alcance de la articulación regional generada por el sector minero”.⁶²

⁶² Bonilla, *Metamorfosis*, 179.

Capítulo 3

Francisco de Paula Sanz

En este capítulo se busca hacer un repaso general de la actividad que a Francisco de Paula Sanz le tocó vivir en su estadía en la América. Había llegado como Director General de la Renta del Tabaco para el virreinato del Río de la Plata, pero, en este su periplo le tocó conocer los inicios de los movimientos indígenas que convulsionaron el suelo americano, de 1780 a 1783. Tuvo una presencia inicial corta, en el año de 1780 visitando toda la Audiencia de Charcas.

Cumplirá posteriormente funciones en la sede del virreinato, Buenos Aires, llegando a ocupar la función de Gobernador Intendente, para ser promovido en el mismo cargo en la ciudad de Potosí. Su actividad estará centrada en mejorar el funcionamiento del Real Banco de San Carlos y buscar incentivos en la reactivación de la minería, aprovechando la presencia de la misión bajo la dirección de Thadeus von Nordenflicht.

Será a fines de la primera década del siglo XIX donde tendrá una actuación en contra de los movimientos revolucionarios de 1809 principalmente en el de La Plata, su relación con el movimiento de La Paz se va a concretar a alguna correspondencia en relación a movimientos de tropas. Se va a convertir en parte activa en evitar la llegada del primer ejército argentino, al territorio de la Audiencia de Charcas, que venía comandado por uno de los hombres fuertes de la Junta revolucionaria de Buenos Aires, Juan José Castelli.

3.1. Una breve visión de Francisco de Paula Sanz

Durante el siglo XVIII a consecuencia de la presencia borbónica en el trono español se van a producir algunos cambios, la base del sistema económico social, como plantea Fontana (1983), era una especie de pacto social no escrito, mientras la monarquía se contentaba con desempeñar un papel de árbitro, entre intereses contrapuestos y, sobre todo, los poderes más cercanos y la divinidad de quien

emanaba toda autoridad, legitimación, actuando directamente sobre las capas populares.

España se hallaba ante una disyuntiva de reconstruir su aparato estatal. Buscó la forma de encontrar nuevos ingresos para el funcionamiento de la amplia burocracia española. Se trató, a través de una reforma fiscal, de aproximar el sistema tributario español a otros modelos, como el que se manejaban en los otros países europeos llámense Inglaterra, Francia, Alemania o los Estados Unidos de América.

Las colonias americanas habían estado generando bastantes ingresos económicos a la corona española, ahora con la nueva reforma, de la América se buscaba ante todo el que generen mayores recursos económicos y en mejores condiciones que en el pasado siglo XVII. Los políticos y economistas españoles condenaron a la antigua estructura económica basada en los recursos de la minería y las restricciones comerciales. La liberalización del comercio y el énfasis que se pretende dar a la explotación de los recursos agrarios van a tener su repercusión en algunas regiones de América, como es el caso de la Capitanía de Venezuela y la Audiencia de Quito con la explotación del cacao, o en la Audiencia de Charcas y el Virreinato del Río de la Plata con plantaciones de trigo, la vid, la yerba mate y el tabaco.

A consecuencia de la implementación de las reformas borbónicas en las colonias americanas, el Estado español mandó a sus representantes con el objeto de poner en práctica este programa de reformas. Uno de los personajes que llegó al espacio americano fue Francisco de Paula Sanz. Su objetivo fue la de ampliar a gran escala la producción tabacalera de la América, que hasta ese momento estaba básicamente centrada en la producción de las islas del Caribe. Las tierras calientes de la Audiencia de Charcas, la gobernación del Paraguay y el norte del Virreinato del Río de la Plata se mostraban como potenciales zonas productoras en gran escala del tabaco.

Esta su experiencia de tratar de implementar el cultivo del tabaco le va a permitir tener un buen conocimiento de la región, el solo hecho que deba recorrer los distintos espacios geográficos le llevara a tener una visión de lo que son estas

regiones, misión que culminara con un informe aun inédito.¹ Este informe lleva el título de *Libro de informes de la visita de tabacos y descripción de las provincias del Río de la Plata y una razón del reino de Chile (1779-1780)*. Como es muy común en la época se hacían distintas copias que eran enviadas a las autoridades correspondientes, la que se encuentra en el archivo nacional de Bolivia, es una de las elaboradas por Sanz. Se conoce que existe una copia, probablemente el original, que se encuentra en el Archivo General de la Nación, en Buenos Aires. Este documento difiere del que se encuentra en el nacional de Bolivia. En el primero existe un informe relacionado a las provincias del Uruguay y sin ninguna referencia al Chile, mientras que en el segundo caso es todo lo inverso existe una referencia de Chile y ninguna del Uruguay, además que se ha podido evidenciar que existen informes repetidos de alguno de los espacios visitados en la Audiencia de Charcas.

Un 31 de octubre de 1777 Francisco de Paula Sanz y Espinosa de los Monteros Martínez y Solerun fue designado Director de la Renta del Tabaco del Río de la Plata, como la historiografía lo dice, por decisión de José de Gálvez, Ministro de Indias. De esta manera se inicia una historia en torno a esta figura emblemática. Para el efecto se dictaron las instrucciones para la misión de Sanz, que incluía indicaciones para la erección de la Renta del Tabaco así como las referidas al reconocimiento que debía practicar en las provincias americanas del virreinato del Río de la Plata.

En 1778 partió de Cádiz rumbo a Buenos Aires, en las fragatas *Carmen* y *Aurora* que podría denominarse la expedición del tabaco. Lo acompañaban entre otros el oficial mayor de la contaduría Antonio Marín, el oficial 3º Antonio de Cárdenas, el "Fiel Interventor" de la administración de Buenos Aires Rufino de Cárdenas, el administrador de Montevideo José Alvarez de Toledo, todos estos personajes, incluido Sanz viajaron con sus familias. Su misión durará aproximadamente unos dos años, entre 1779 y 1781, tiempo en la que realizará un informe prolijo de lo que sus ojos ilustrados estaban viendo en todo el espacio del virreinato del Río de la Plata, la Audiencia de Charcas y lo que denomina "el reino de Chile".

¹ Francisco de Paula Sanz dejó escrito un informe de su misión a las provincias del virreinato del Río de la Plata, documento que se encuentra en el Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia (ABNB). La investigadora argentina Daisy Ripodas publicó un trabajo en 1965 una versión en la que solo se incluye la parte referente a la actual Argentina.

Durante su recorrido obtuvo "un conocimiento directo de las Provincias rioplatenses que muy pocos agentes de la Corona tuvieron",² su labor, aparentemente fructífera, en la Dirección de la Renta le valió obtener la distinción de Caballero supernumerario de la Real Orden de Carlos III. Su presencia en el distrito de la Audiencia de Charcas, en relación a la visita de tabacos, es simplemente de un año, trabajo que va a ser apresurado por un suceso que va a conmover a la política de la región, como es la rebelión indígena de 1780 a 1783.

En julio de 1783, Sanz asumía las funciones de Intendente del Ejército y Real Hacienda del Virreinato, y meses después, en noviembre, era reconocido por el Cabildo de Buenos Aires como Superintendente de la Real Hacienda, e Intendente de Buenos Aires,³ cargo que ejercerá hasta 1788.

Luego de que el Estado español, a través de los virreinos Río de la Plata y del Perú lograron sofocar la rebelión indígena de 1780-1783, que permitió la creación de la Audiencia del Cusco, se implementará con más fuerza el sistema denominado de intendencias, de la que forman parte de esta elite de gobernadores ilustrados en la Audiencia de Charcas, asumiendo Francisco de Paula Sanz la dirección de la Intendencia de la muy codiciada ciudad de Potosí.

Su nueva misión será volver a la Audiencia de Charcas, ahora, en calidad de Gobernador Intendente de Potosí, en la que radicará desde 1788 hasta 1810. Debía remplazar en el cargo a Juan Del Pino Manrique de Lara, y en la que uno de los objetivos estaba centrado en la reactivación minera y el trabajo de la mita minera en Potosí. Este su retorno lo volverá a verse inmerso en los movimientos de insurgencia de la primera década del siglo XIX. Durante su primera experiencia, cuando realizaba su misión del tabaco, le tocó ser partícipe del inicio del movimiento indígena, que comenzó en Chayanta, liderado por los hermanos Tomás, Dámaso y Nicolás Catari, en 1780, y luego extendido a todo el espacio de la Audiencia de Charcas. Ahora en este su retorno le tocará vivir la experiencia de la llamada "guerra de la independencia" iniciada en 1809 y que al año siguiente, ahora con la presencia de los ejércitos argentinos, será ejecutado como principal autoridad española.

² David Brading, *Miners and merchants in Bourbon Mexico 1763-1810* (México, Fondo de Cultura Económica, 1981).

³ Fue también el responsable de ubicar la Aduana de Buenos Aires en un edificio apropiado a su función y de impulsar la creación del Consulado de Buenos Aires.

Su nuevo espacio de trabajo se encontraba en la muy famosa ciudad de Potosí, el centro argentífero que durante muchos siglos abasteció de la plata al dominio español, el metal había llegado a su punto máximo alrededor del año 1650, momento en el cual las vetas empezaron a agotarse, por lo que la población de Potosí inició un lento y constante declive con una constante baja demográfica. Para inicios de la década de 1780 ya no era el Potosí de la época de esplendor, había bajado drásticamente a no más de 35.000 habitantes. Las empresas mineras potosinas de la época se mantenían estables, los mineros-azogueros disfrutaban de una renta creciente y desalentaban toda innovación mientras que los arrendatarios veían sus márgenes de ganancia constantemente reducidos. Rose Marie Buechler nos dice que:

bien puede haber sido significativa la discrepancia entre el diagnóstico de la situación económica hecho por Sanz en 1790 -es decir, que la decadencia que se observaba en la industria minera potosina era atribuible en su mayor parte a la falta de conocimientos de los azogueros- y el que transmitió en 1793, cuando echó la culpa a circunstancias externas y ajenas al cuerpo de la minería.⁴

La presencia y recomendaciones de la misión Nordenflicht y su equipo harían hincapié en el uso de las maquinarias de molienda existentes en los ingenios, incorporar hornos para calcinar el material y barriles giratorios en los que la incorporación del mercurio al mineral se vería favorecida y acelerada por el calor.⁵

España había mandado a la América una misión que buscaba la reactivación de la minería dirigida por el sueco Thaddeus von Nordenflicht.⁶ Esta misión producto de las reformas borbónicas, no será llevada adelante porque al margen de los intereses que se presentaban en la burocracia española, los del gremio de azogueros, la necesidad de la reimplantación de la “nueva mita” distraerá la atención del Estado español. Paralelamente Francisco de Paula Sanz, como Intendente de Potosí, conjuntamente con Pedro Vicente Cañete, había iniciado una ardiente polémica con

⁴ Buechler, *Gobierno, minería y sociedad*, 382.

⁵ John Fisher, *Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1977).

⁶ Pedro Vicente Cañete en su *Guía histórica geográfica...* hace referencia a la presencia de Nordenflicht, cuando a pedido del Intendente Sanz, visitará la Casa de Moneda para ver su funcionamiento y explicando las formas de trabajo de los ensayadores, que unos días después realizará pruebas, mostrando “la poca seguridad de nuestros ensayos, y consiguientemente, el justo recelo con que debemos vivir sobre la certeza de nuestros cálculos en las mermas y gastos de las oficinas, después de aventurar la fijeza con que se debe proceder en la ley de las monedas”. *Guía histórica, geográfica, física, política civil y legal del gobierno e Intendencia de la provincia de Potosí* (Potosí: Armando Alba editor, [1787] 1952), 211.

el fiscal de la Audiencia, Victorian de Villava, sobre la necesidad de reinstaurar la mita potosina.

Sanz y Cañete quedaron sorprendidos por el desencanto general que significó el haber “gastado ingentes sumas en la construcción de las abortivas maquinas alemanas de amalgamación en barriles, se mostraron sumamente cabizbajos a la observación de un contemporáneo”,⁷ los fondos extraídos tanto del Real banco de San Carlos como de préstamos obtenidos de algunos azogueros los obligaban a buscar otro tipo de soluciones, como dice Buechler, para “restablecer la confianza y las fortunas de los mineros por medio de resultados inmediatos y palpables”.⁸

Uno de los éxitos de la minería potosina estaba relacionado a la llamada “mita minera”, que relacionada a la introducción del azogue mostraba a una minería potosina basada en la explotación del trabajo indígena. Ahora en este fin del siglo XVIII la provisión de mano de obra, a través de la mita, había disminuido llegando para la época del Intendente Sanz a aproximadamente 2900 mitayos, que además sólo estaban disponibles para los del gremio de azogueros.

Sanz estudió la situación con la ayuda de mineros y de Pedro Vicente Cañete, quien había sido consejero del primer intendente de Potosí y la más influyente, cuyo objetivo era definir una política tendiente a la modernización de la estructura minera potosina favoreciendo a los arrendatarios y revitalizar el sistema de mita, asegurando la adopción de mejoras en la técnica extractiva. El programa propuesto por Sanz fue redactado por Pedro Vicente Cañete en un extenso proyecto legislativo, llamado el "Código Carolino", que limitaba la libertad de los dueños de ingenios al imponer una tasa máxima a los arrendamientos y el aumento del número de mitayos para posibilitar su concesión a más unidades de producción.

Pero en la oposición al proyecto de los intereses de los dueños de ingenios⁹ confluyeron con la prédica humanitaria de Victorián de Villava, fiscal de la Audiencia de Charcas y "Protector de Naturales". Francisco de Paula Sanz sostuvo

⁷ Rose Marie Buechler, “El intendente Sanz y la mita nueva de Potosí”, en *Historia y Cultura* 3 (La Paz: Sociedad Boliviana de Historia, 1978), 59.

⁸ *Ibíd.*

⁹ Rose Marie Buechler nos dice contrariamente: “Sanz, para cuyo criterio eran reformas las medidas que se acaban de describir, no se opuso a las actividades de los diputados que virtualmente siguieron controlando al Gremio. También permanecieron sin frenos en otros campos de acción”. *Gobierno, minería y sociedad*, 390.

una seria y famosa disputa con el fiscal de la Audiencia sobre el trabajo de las minas en Potosí a través de Pedro Vicente Cañete. Villava sostenía que no era un servicio público, y que, en el caso que lo fuera, no se podía forzar a los indígenas a efectuarlo, atacando directamente el sistema de mita. Villalva afirmaba que la mita había logrado prevalecer porque *"la causa de los ricos siempre tiene muchos abogados y la de los infelices apenas procuradores"*.

La intención del intendente era incrementar la mano de obra proveniente de la provincia de Chayanta con destino a las minas potosinas, y como estos indígenas estaban impedidos en asistir a la nueva mita por estar sometidos a la servidumbre de los clérigos de Chayanta, Sanz siguiendo los consejos de su asesor va a ordenar la restricción de las fiestas eclesiásticas, reduciendo el número de sirvientes de los párrocos que podía tener a su servicio ordenando deban pagarles jornales por sus servicios, el control del clero por parte del gobierno era al parecer el objetivo de Sanz. El fiscal de la Audiencia había logrado conseguir un borrador del trabajo de Cañete, aspecto que le permitió utilizarlo en sus escritos dirigidos contra la “mita” potosina.¹⁰

Finalmente en 1797 los funcionarios peninsulares rechazaron definitivamente el proyecto del Código Carolino, en 1789 don Pedro Vicente Cañete fue reemplazado por Nicolás de Arredondo quien aprobó en repetidas ocasiones su comportamiento. En 1792 por recomendación de Arredondo, el monarca concedió a Sanz los honores de miembro del Consejo de Indias.¹¹

¹⁰ Rene Arze Aguirre, en uno de sus primeros trabajos nos muestra esta controversia por lo que “el hábil y letrado asesor de la Intendencia de Potosí, Pedro Vicente Cañete, que en 1794 había intervenido en el conflicto remitiendo las acusaciones del fiscal Villava a los eclesiásticos de Chayanta sindicándolos de ser los causantes de los perjuicios en que se hallaban las labores mineras, agrícolas e industriales...”. Rene Arze Aguirre, “Un documento inédito de Pedro Vicente Cañete en torno a la controversia de la nueva mita de Potosí”, en Martha Urioste de Aguirre (Coordinadora) *Estudios bolivianos en homenaje a Gunnar Mendoza L.*, (La Paz: s/e, 1978).

¹¹ Buechler nos dice que el Cabildo de Potosí había solicitado que se designe a Sanz como virrey del Río de la Plata, y ante la designación de Sanz como concejero honorario del Concejo de Indias el gremio de azogueros financio su viaje a España. *Gobierno, minería y sociedad*.

3.2. En los movimientos de 1809 y 1810

Ya don Francisco cuando hacia el recorrido en la Vista del Tabaco a fines del siglo XVIII, le tocó observar la rebelión indígena de Amarus y Kataris.¹² Donde sí tuvo una presencia importante fue durante los movimientos de 1809, primero en La Plata y después en La Paz, y posteriormente con la presencia de los llamados por la tradicional historiografía boliviana como ejércitos auxiliares argentinos, que preferimos llamarlos simplemente “ejércitos argentinos”.

El inicio de la guerra de independencia con la presencia de los “ejércitos argentinos” cambiaran la vida citadina del antiguo Potosí minero, la ciudad se verá envuelta en los sucesos militares producto de la presencia de estos ejércitos argentinos. Conforme la ciudad estaba viviendo una nueva vida de convulsión política-social, su intendente, Francisco de Paula Sanz, también se convertirá en un actor importante en la lucha, tratando él, de que su intendencia se mantenga leal a la causa del rey. Fruto de esta lucha, el intendente Sanz será una de las tantas víctimas de la guerra.

Su actuación se inicia, el 23 de mayo de 1809, cuando el presidente de la Audiencia de Charcas, Ramón García de León y Pizarro, le ordenó movilizar sus tropas a La Plata. Al radicalizarse la situación, Sanz actuó con rapidez pidiendo ayuda al virrey del Perú, José Fernando de Abascal y Sousa, y también al cacique aymara de Chayanta, Martín Herrera Chairari, famoso por su crueldad. Pero, el 16 de julio del mismo año, estallaba un movimiento más radicalizado en la ciudad de Nuestra Señora de La Paz. Ahora Francisco de Paula Sanz, con la presencia peruana, al mando de Goyeneche, dirigiendo las tropas, pasó a segundo término en los sucesos posteriores a la caída de la Junta revolucionaria paceña, debido a que la posterior represión que encabezara el arequipeño José Manuel de Goyeneche, permitió al virreinato del Perú volver a acariciar la reincorporación de la Audiencia de Charcas, que la había perdido en 1776.

A don Francisco de Paula Sanz le quedaba su último capítulo de actuación, ligado al movimiento de mayo de 1810 de Buenos Aires. La noticia que llegó a La

¹² No existe referencia de que Francisco de Paula Sanz haya participado en contra del movimiento indígena, pero la información que proporciona en su Visita de Tabaco hace referencia a ella en forma muy circunstancial, sin entrar en mayores detalles ni emitir opinión alguna al respecto.

Plata en junio se informaba de la destitución del Virrey Cisneros. Por lo que las autoridades de la Audiencia de Charcas se pusieron a las órdenes del Virrey del Perú con sus tropas y cuatro compañías de Potosí al mando del coronel Indalecio González Socasa. De Buenos Aires era enviado el llamado “Primer Ejército Auxiliar Argentino”¹³ al mando de uno de los hombres más importantes de la Junta rioplatense, Juan José Castelli, quien después de la Batalla de Suipacha, el 7 de noviembre de 1810, envió órdenes para la captura de Sanz. A los tres días se organizó un nuevo movimiento en la ciudad de Potosí, quienes tomaron presos al intendente Francisco de Paula Sanz y al presidente de la audiencia Vicente Nieto. Ante la negativa de reconocer a la Junta de Buenos Aires por las autoridades españolas, en diciembre serán fusilados los dos personajes importantes del gobierno español en Charcas, en la ciudad de Potosí.

Cronología de la presencia de Francisco de Paula Sanz

1777 (31 de Octubre)	Designado como Director de la Real Renta del Tabaco del Virreinato del Río de la Plata
1777	Se dirige de España hacia Buenos Aires en las Fragatas Carmen y Aurora
1778-1783	Asume las funciones de Director de la Real Renta del Tabaco del Virreinato del Río de la Plata. Inicia la vista del tabaco en el Virreinato de la Plata, Audiencia de Charcas y la Capitanía de Chile
1783 (Julio)	Cumple las funciones de Intendente del Ejército y Real Hacienda del Virreinato del Río de la Plata
1783 (Noviembre)	Es designado como Superintendente de la Real Hacienda del Virreinato del Río de la Plata e Intendente de Buenos Aires
1788-1810	Cumple la función de Intendente de Potosí
1789 (Enero)	La Misión Nordenflucht inspecciona la Casa de Moneda para mejorar el proceso de amalgamación en barriles de la plata a solicitud del Intendente Sanz
1791	El Cabildo de Potosí pide que se designe a Francisco de Paula Sanz como Virrey del Río de la Plata
1791 (3 de	Carlos IV delega a Sanz la tarea de formar una nueva ordenanza

¹³ La historiografía boliviana utiliza este término de “Ejército Auxiliar Argentino”, en una posible relación de “apoyo” a los movimientos guerrilleros que se van a dar a lo largo y ancho del distrito de la Audiencia de Charcas. Pero lo que estos ejércitos debían denominarse es el de ocupación, teniendo en mente la recuperación de estos territorios que tenía como riqueza central a las minas de plata de Potosí. El mejor ejemplo que se puede dar es que los argentinos crearon tempranamente, en 1819, una Casa de Moneda en Córdoba, y un Banco de Rescate en La Rioja, que funcionó bajo las mismas ordenanzas del periodo colonial de la Casa Nacional de Moneda de Potosí, pensando en la recuperación física de la Audiencia de Charcas.

Junio)	destinada a remplazar a las <i>Ordenanzas Generales del Perú</i>
1792	Es designado como miembro honorario del Concejo de Indias
1794 (6 de Junio)	Francisco de Paula Sanz obtiene autorización real para destinar nuevos mitayos en favor de los azogueros Juan Bautista Jáuregui y Luis de Orueta
1795 (marzo)	En Pocoata (provincia Chayanta) se estaba gestando una insurrección indígena en contra en contra del cacique de origen español Toribio Navarro
1800 (17 de septiembre)	Gabriel de Avilés escribió al obispo San Alberto avisándole que después de una deliberación había decidido repetir lo anteriormente ordenado, para que las cosas volvieran al estado que tuvieron antes de la introducción de la mita nueva.
1809 (23 de Mayo)	A solicitud del Presidente de la Audiencia, moviliza tropas hacia la ciudad de La Plata
1810 (7 de Noviembre)	Después del triunfo en Suipacha, Juan José Castelli ordena la captura del Intendente Sanz y el Presidente Nieto
1810 (10 de Noviembre)	Junto al Presidente de la Audiencia, Vicente Nieto, el Intendente Francisco de Paula Sanz es fusilado en Potosí

Elaborado en base a Pedro Vicente Cañete, *Guía histórica, geográfica, física, política civil y legal del gobierno e Intendencia de la provincia de Potosí* (Potosí: Armando Alba (editor), [1787] 1952) y Rose Marie Buechler, *Gobierno, Minería y Sociedad. Potosí y el renacimiento Borbónico, 1776-1810*, 2 Vols. (La Paz: Biblioteca Minera Boliviana, 1989).

Capítulo 4

La empresa del tabaco, 1779-1780

En el presente capítulo se busca realizar un análisis de la denominada empresa del tabaco, que Francisco de Paula Sanz llevará en el virreinato del Río de la Plata.

Su expedición se va a centrar en tres fases destinadas a implementar la siembra y el consumo del tabaco. En este su viaje se abocará principalmente al incentivo de la producción tabacalera en dos regiones que los considera importantes como son Santa Fe y las misiones del Paraguay, que anteriormente formaban parte de las misiones jesuíticas, la segunda fase está destinada a tener una idea de lo que significa el reino de Chile, para finalmente abocarse a recorrer todo el distrito de la Audiencia de Charcas, siempre con el mismo fin, buscar la implementación de la producción tabacalera en la región.

En este su viaje Sanz buscará competir con la importante producción de yerba mate que se produce principalmente en Asunción con la incentivación de pagarles en moneda sellada. Cuando se encuentra en La Paz buscará también por los mismos medios sustituir el consumo de la coca por el tabaco. En ambos casos sus esfuerzos chocaban con la importancia de recursos económicos que generaban en el comercio de estos dos productos: la coca y la yerba mate.

4.1. La Empresa del Tabaco.

El tabaco, una planta de origen americano,¹ fue ignorado a un principio² pese a que pudo convertirse en una industria floreciente. Durante los primeros años del

¹ Ludovico Bertonio, en su *Vocabulario de la Lengua Aymara* (La Paz: CERES/IFEA/MUSEF, [1612]1984), menciona al tabaco como una yerba llamada *Sayri*. Los estudios arqueológicos nos muestran la importancia de este producto. Se lo utilizó también por los chamanes con fines mágicos y se le dieron dotes curativas. Véase a Daniel Santamaría, *Del tabaco al incienso. Reducción y conversión en las Misiones Jesuíticas de las selvas sudamericanas, siglos XVII y XVIII*, (San Salvador de Jujuy: Centro de Estudios Indígenas y Coloniales, Universidad Nacional de Jujuy, 1994).

colonial español su cultivo estuvo organizado pero en forma restringida en algunas regiones de la América.³ Conforme su consumo se iba expandiendo la producción fue interesando a la corona, convirtiendo al puerto del Callao, en tiempos del virrey Croix, en el principal sitio de distribución hacia otras regiones de la América del Sur.

Hacia 1674 se pretendió estancar al tabaco en polvo con derecho al monopolio de la región sudamericana cuando el virrey era Castellar. Hacia 1680 un vecino importante de La Paz, Cosme de Estanga está comprando 8000 manojos de tabaco proveniente s de la frontera de Tomina a un costo que sobrepasa los 800 pesos.⁴ Para mediados del siglo XVIII se van a proponer el estanco al virrey Manso de Velasco. El 26 de abril de 1752 mediante bando promulgado se puso en práctica el estanco, por lo que para el siguiente año se mandó a entregar al estanco toda existencia de la hoja de tabaco. La creación de un estanco en Lima "sugiere la formación de una compañía abastecedora de labores de tabaco para todo el virreinato, cuya actividad beneficie al erario y a los particulares que la constituyen, pero deja al arbitrio del virrey el procedimiento que juzgue más adecuado, insistiendo de modo esencial en que el monopolio sea erigido".⁵

El aparente éxito de este primer ejercicio permite se establezcan estanquillos y una fábrica para la distribución en Lima, lo que motivo el aumento de la producción del tabaco. "no fue una industria centralizada, sino que dio lugar a un gran movimiento en lugares fuera de Lima".⁶

El Estado colonial español buscó a través de los monopolios el poder controlar la economía de las colonias.⁷ Con el auge de la plata y la introducción de nuevas formas de refinamiento, como el monopolio del azogue, le permitió a la

² El padre Cobo dice: "Al principio del descubrimiento deste Nuevo Mundo tomaron de aquellos indios esta costumbre algunos pocos españoles, y después se fue extendiendo tanto, que no hay parte ahora en todas las Indias que no haya muchas personas que tomen tabaco en humo...". Citado en Fernando Ortíz Sanz, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar* (La Habana: Ediciones de Ciencias Sociales, 1983).

³ El virreinato de Nueva España, algunas islas del Caribe, la región norte del virreinato del Perú, las zonas calientes del distrito de la Audiencia de Charcas, las Misiones del Paraguay y el norte de las provincias del Río de la Plata.

⁴ Lupe Cajías, *Historia del tabaco y de su industrialización en Bolivia* (La Paz: Compañía Industrial de Tabacos S.A., 1999), 46.

⁵ Guillermo Céspedes "La renta del tabaco en el virreinato del Perú", en *Revista Histórica* (Lima: Instituto Histórico del Perú, 1954).

⁶ Emilio Romero, *Historia económica del Perú* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1949), 224.

⁷ Ver Gaspar de Escalona y Agüero, *Gazofilacio Real del Perú. Tratado financiero del coloniaje* (La Paz: Editorial del Estado, [1647] 1941).

corona importantes ingresos. El estanco de ciertos productos⁸ y en especial del tabaco significó un importante ingreso para la hacienda española.

Las ordenanzas preveían que debía informarse de todo el movimiento que se realizaba en las rentas del tabaco al virrey, creándose una burocracia con un director general con residencia en la sede del virreinato y todo el personal jerárquico que debía manejar las administraciones del tabaco. Con salarios asignados, que se puede observar en el Anexo 4, que nos da una idea de quienes formaban parte de la administración y cuanto se les pagaba.

Este repentino repunte de la plantación del tabaco significó que aparezcan regiones preponderantes que empezaron a abastecer algunos espacios americanos. Se menciona que el tabaco consumido por Chile y el Perú provenía del norte peruano, más precisamente de las provincias de Saña, Jaén de Bracamoros, Moyobamba, Luya, Chillaos, con una producción anual aproximada de un millón de mazos, de los que una cuarta parte se consumía o era comercializada en Lima.

El golfo del Guayas abastecía a la Audiencia de Quito, parte era distribuido en otras regiones llegando incluso al istmo de Panamá, el Perú, incluso a algunas regiones de Charcas, será que en Guayaquil en 1778 se creará un estanco. Otros centros importantes de producción tabacalera eran el Paraguay cuyo estanco se creará en Asunción en 1778 y las misiones del norte del Río de la Plata. Se estableció el estanco del tabaco en las provincias de Venezuela en 1777.

El tabaco producido en la isla de Cuba abastecía a distintas regiones convirtiéndose La Habana en el centro distribuidor hacia Europa y otras regiones de América, pero con el condicionante de que era un producto de alta calidad. El tabaco tuvo una comercialización algo más tardía que el azúcar como artículo de comercio trasatlántico de América. Pero en lo que se refiere a Cuba, el tabaco y el azúcar aparecen contemporáneamente, aun cuando el tabaco le precedió en importancia.⁹

⁸ En el *Gazofilacio* se puede observar la cantidad de productos que están bajo Estanco.

⁹ El padre Cobo dice: "Al principio del descubrimiento deste Nuevo Mundo tomaron de aquellos indios esta costumbre algunos pocos españoles, y después se fue extendiendo tanto, que no hay parte ahora en todas las Indias que no haya muchas personas que tomen tabaco en humo...", citado en Ortiz, *Contrapunteo*.

Son medidas que buscaban aumentar las rentas mediante el monopolio de la actividad agrícola y manufacturera, buscaban monopolizar el comercio de todas las variedades y derivados del tabaco.

El tabaco para 1780 es uno de los mayores ingresos que se tiene en el virreinato peruano, se convierte en el segundo rubro más importante después de lo producido por la Aduana, superando a lo que genera la casa de moneda de Lima.¹⁰ La renta del estanco dejaba, a decir de Klein, ganancias que jamás eran incluidas en las cuentas, siendo enviada en forma directa a España por el correspondiente administrador.¹¹ Producían en forma independiente los productos derivados del tabaco como el cigarrillo, el rapé y otras variedades para el consumo de la población.

En abril de 1778 zarpan de Cádiz rumbo a las Américas los integrantes de la "expedición del tabaco" en cuanto su misión es difundir, como en el caso de la "expedición de la vacuna",¹² el consumo de un determinado producto por juzgarlo útil para la conservación de la salud y para el incremento de los ingresos de la Real Hacienda.

El viaje en sí fue destinado a establecer la Real Renta del Tabaco en el virreinato del Río de la Plata, estableciendo estancos donde no existieran y acondicionándolos lo ya existentes. Un aspecto importante que le va a facilitar el trabajo de Sanz es que “bastante antes de las (demasiado) celebres medidas de 1776, ya Buenos Aires es el centro económico de mayor poder de atracción de un vasto hinterland”.¹³

¹⁰ Vease el cuadro publicado por Romero “Razon de valores producidos por ramos i rentas reales de este Virreynato en el año de 1789. Sus pensiones fijas o establecidas en cada uno, sin considerar los demás gastos ordinarios i extraordinarios que se deducen de la real Hacienda”. En Romero, *Historia económica*, 229.

¹¹ Herbert S. Klein, *Fiscalidad real y gastos de gobierno: El virreinato del Perú, 1680-1809* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1994).

¹² Las expediciones científicas del llamado periodo ilustrado fueron muy importantes, se puede también observar la llamada expedición de la viruela, véase Renán Silva Olarte, “La real expedición filantrópica de la vacuna. El viaje de las luces”, en *Las epidemias de viruela de 1782 y 1802 en el virreinato de Nueva Granada. Contribución a un análisis histórico de los procesos de apropiación de modelos culturales*, (Medellín: La Carreta editores, 2007).

¹³ Juan Carlos Garavaglia, *Mercado interno y economía colonial* (México: Editorial Grijalbo S.A., 1983), 91.

La expedición del tabaco¹⁴ como habíamos mencionado se concentra en tres fases: la primera, cuando recorre las provincias del virreinato del Río de La Plata tras tomar conocimiento de la situación en Buenos Aires, el 21 de enero de 1779 inició su primer viaje a las provincias del litoral visitando poblados en la provincia de Santa Fe (Rosario, Coronda, Santa Fe), pasando luego a la Bajada del Paraná, Corrientes, Asunción y los pueblos de las Misiones, retornando finalmente a Buenos Aires, medio año después de la partida; el 7 de diciembre de 1779, inició una nueva visita, esta vez a las restantes provincias, acompañado por los amanuenses Diego Siochan y Mayorga y Francisco de Paula Saubidet. A lo largo de un año y medio visitó Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca, La Rioja y Mendoza; la segunda cuando en su viaje recorre la capitanía de Chile, que él lo denomina el “reyno de Chile”; y la tercera, cuando recorre el extenso territorio de la Real Audiencia de Charcas, regresando luego a Córdoba y Buenos Aires el 25 de mayo de 1781.

Sanz entre otras cosa debía averiguar las condiciones para la siembra del tabaco, promover nuevos sitios de siembra, eliminar a las que considere no aptas, ubicar zonas potencialmente importantes, estimular a las existentes, levantar datos sobre las características de la población, la distancia hacia los centros importantes de consumo, en fin todo aquello que sirva para el surtimiento y comercialización del tabaco a través de los respectivos estancos.

El Director General, Sanz, verá la posibilidad de que se vaya logrando nuevos adeptos en las provincias donde el consumo de la coca es bastante alto, donde se percata que los indios mineros sin hacer renuncia de la coca van empezando a deleitarse con el "nuevo producto": el tabaco. Buscará la manera de introducir la presencia de mayores plantaciones de tabaco, de alentar a las mismas que se encuentran en la zona de los Yungas de La Paz que para ese momento es la zona productora más importante de la coca dentro del distrito de la Audiencia de Charcas.

Parece ser que algunos aspectos, como ser el difícil acceso a zonas donde se pueda cultivar buen tabaco, el poder de los hacendados de los yungas pazeños y un aspecto coyuntural: la gran rebelión indígena iniciada en 1780, hicieron cambiar los

¹⁴ Paralelamente se están haciendo este tipo de misiones en la Audiencia de Quito, José García de León y Pizarro, en 1776, fue designado con el fin de la implantación de un estanco en Guayaquil, y dos años después iniciará todo el proceso de la visita que culminará con la emisión de las instrucciones y ordenanzas para la administración y fábrica de tabacos en Guayaquil. María Luisa Laviana Cuetos, “La renta del tabaco en el Guayaquil”, 26.

planes del futuro Intendente de Potosí, pues veía en estas zonas al gran abastecedor del virreinato peruano, dejando las zonas de valle Grande, Chillón y otras para el abastecimiento del resto de la Audiencia de Charcas y principalmente del centro minero de Potosí.

4.2. Primera Fase, su visión de las provincias del Río de la Plata

En esta primera fase de su recorrido por las provincias del Río de la Plata, le va a dedicar especial dedicación a las dos regiones que las considera muy importantes, principalmente por ser ambas productoras de la hoja del tabaco, además que estas provincias debían abastecer de tabaco a Buenos Aires y otras regiones aledañas. En ambos espacios unos años antes habían estado bajo la tutela de las misiones de la Compañía de Jesús. Daniel Santamaría nos dice que “las misiones de los guaraníes en el Paraguay fueron las más desarrolladas y su historia es la que mejor ilustra, sin duda, las potencialidades y los límites del proyecto evangelizador de los jesuitas”,¹⁵ quienes dejaron una infraestructura, que Francisco de Paula Sanz, buscó utilizarla en el mejoramiento de las administraciones ya existentes de tabaco en Santa Fe y Asunción.

¹⁵ Santamaría, *Del tabaco al incienso*, 9.

MAPA DE LA ZONA DE VISITA A LAS PROVINCIAS DEL RÍO DE LA PLATA



Fuente: Detalle del *Mapa Geográfico de América Meridional* dispuesto y grabado por D. Juan de la Cruz Cano y Olmedillos, Geog^{fo} Pens^{do} de S.M. individuo de la R^l. Academia de Sⁿ Fernando, y de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País; teniendo presentes varios Mapas y noticias originales con arreglo a Observaciones astronómicas, Año de 1775.

4.2.1. Santa Fe

Un 3 de febrero de 1779, Sanz, hacía la publicación del Bando y Edicto para la entrega de las relaciones juradas expresando en ellas los que tengan tabacos, la cantidad y costos de los que se hallan en su poder y su prohibición de venta que se harían conocer al siguiente día, cuyo objeto era la recolección del tabaco mediante entrega de relaciones juradas, dándoles tiempos perentorios como el de los 20 días. En este ejercicio don Francisco de Paula Sanz pretende hacer una especie de “encuesta” de quienes son los que tienen tabaco, además del otro producto apreciado como es el naípe.

No solamente su función inicial se encontraba en tener un detalle de cuanto tabaco existía en la población de Santa Fe, sino qué y cómo necesitaba organizar su burocracia y para ello solicitará mediante oficio a la Junta de Temporalidades de Santa Fe, pidiendo la casa o colegio que fue de los Jesuitas, para colocar las oficinas y almacenes que han de servir para la administración y factoría¹⁶ de la renta, que le permita como dice “puedan los vecinos y moradores de esta ciudad instruirse de las reglas que se han proporcionado para la más acertada planificación del Real Estanco de Tabacos en polvo y rama y de los naipes”.¹⁷ Con esta infraestructura don Francisco de Paula Sanz veía buscar “cómodos edificios” para el expendio del tabaco y naipes que deben hacerse según su criterio en todas las ciudades del “virreinato de Buenos Aires”,¹⁸ teniendo en cuenta que además desde la expulsión de los Jesuitas de las colonias americanas muchos de estos edificios se encontraban cerrados. “por lo que siendo pertenecientes a su majestad -decía Sanz- a quien no le rinden producto

¹⁶ Factoría: el empleo y encargo del factor de los hombres de negocios; y así se dice que tal compra se hizo por factoría quando no la executa su dueño personalmente. En Tamara Estupiñán Viteri, *Diccionario básico del comercio colonial quiteño* (Quito: Banco central del Ecuador, 1997). En relación a la estructura Carlos Venegas nos dice que “Por lo común eran edificaciones de dos plantas, a veces con entresuelos. En los bajos se ubicaba el almacén; la moja de la hoja se efectuaba en los patios más bien estrechos y no muy soleados para mantener la humedad; el despalillo también se hacía en los bajos o en el entresuelo si lo había. El piso alto estaba destinado a la galera, donde se ubicaban las tareas más delicadas, como el torcido, la selección y el envase, que necesitaban de grandes espacios continuos, ventilados e iluminados de manera que la luz pudiera ser controlada y manejada con cierta convertibilidad, pues la elección de las hojas y de los puros terminados se hacía por la apreciación del color, por lo que la luminosidad debía ser matizada.” Carlos Venegas Fornías, “La Habana ¿ciudad industrial?”, en *Catauro Revista Cubana de Antropología* N° 12 (La Habana: Fundación Fernando Ortiz, 2005), 33.

¹⁷ Sanz, *Libro de informes*, f. 8.

¹⁸ Utiliza constantemente a lo largo de este *Informe* el nombre de virreinato de Buenos Aires y no del Río de la Plata.

alguno; y no hallándose otro más, a propósito para el intento de mi comisión”,¹⁹ la Junta de Temporalidades desvió la solicitud para que sea el virrey quien decida el pedido del Director de la misión.

Muy rápidamente emitirá las correspondientes instrucciones en un oficio dirigido al Administrador de factor de Santa Fe con las instrucciones para su manejo, mostrando que a los elegidos para los estancos de la ciudad y partido, les expida los títulos y de cuenta de la Dirección y hallándose con surtido de polvillos publique edictos para la recolección de tabacos. Indicándole además, que luego tenga surtido el estanco de tabacos para la provisión de los pobladores de Santa Fe, pueda hacer la recolección y venta correspondiente.

Para un mejor funcionamiento dejara las Instrucciones para la Factoría de Santa Fe, que era uno de sus principales objetivos en el establecimiento de las Reales Rentas de Tabaco y Naipes, explicando que: “la ciudad de Santa Fe se halla a mucha menos distancia de las provincias de Tucumán y Cuyo que Buenos Aires, e igualmente a más inmediatez del Paraguay que debe ser la factoría General para la provisión de tabacos de todo el virreinato”.²⁰

indicando al Administrador que como factor lleve una cuenta enteramente distinta de la Administración. Aclarándole que cuide los tabacos de modo que no se deterioren y que en su distribución dé de los más antiguos, que asista a cualquier hora que sean más cómodas a los conductores, que nunca entregue tabacos sin que preceda orden de la Dirección.

En este ejercicio de manejo administrativo, para Sanz, el “almacén de distribución” en el manejo de las cuentas es importante por lo que en las mismas instrucciones les dice que los almacenes tengan distintas llaves y estén en poder de quien se dice, que por indisposición de alguno de los llaveros se dé la llave del enfermo a el visitador o teniente, que tenga dos libros para los fines que se expresan, que surta su administración de los almacenes de su factoría precediendo orden de la Dirección, que pida con tiempo la prevenida orden para abastecer su jurisdicción, que pida recibos y vueltas de guías a las administraciones donde envíe tabacos.

¹⁹ Sanz, *Libro de informes*, f. 9.

²⁰ *Ibíd.*, f. 12v.

Don Francisco de Paula Sanz, por las primeras visiones que tiene del lugar, se da cuenta de los constantes “robos” de tabaco y naipes, por lo que sigue instruyendo que cuide no se hagan robos de tabaco por parte de los negros que asisten a los almacenes, que cuando se tema algún riesgo en la conducción la haga custodiar por el visitador o teniente o pida mas auxilio a la justicia si lo necesitase, que instruido de ésta y de las demás instrucciones respectivas a los empleados, las observe y haga guardar a todos.

Simultáneamente dejará claras las instrucciones para el Contador Interventor de la Factoría, pues considera que para un buen funcionamiento de la factoría encuentra que el contador lleve con separación todos los asuntos de la factoría y asista con puntualidad a el despacho de los conductores, que tenga la mesa inmediata a el peso que cuide que éste se ejecute con fidelidad, que tenga dos Libros Mayores; uno de cargo y otro de data con expresión de la administración a quien sea cargo, que envíe mensualmente un estado de entrada y salida de los almacenes, que forme la cuenta general en fin de año, procediendo repeso de la existencia de los tabacos.

Algo que se puede observar son los “robos de tabacos y naipes” insistiendo en que no se permita extracción alguna de tabacos sin la precedente orden de la Dirección, que se formen las facturas²¹ del modo que se expresa en la cita y que cuide que todos los empleados cumplan sus respectivos encargos.

Sanz, como Director General, seguirá viendo tener claras las instrucciones y la última parte estará destinada para el Fiel de Almacenes y su peso de la Factoría, en la que explicará que tengan colocados con orden los tabacos distinguidos sus diferentes clases²² y enterado de los que primero se almacenaron, que con el

²¹ Factura: la cuenta que los factores dan del coste y costas de las mercaderías que compran y remiten a sus correspondientes. En Estupiñan, *Diccionario básico del comercio*.

²² En el *Diccionario básico del comercio...* podemos observar descripciones de las variedades del tabaco. “Tabaco de barro: El tabaco aderezado con cascots de barros finos olorosos. Lo usan y suelen gustarle mucho las mujeres; Tabaco de hoja: Se llama el que después de aderezado en hoja, se toma por la boca, chupando el humo que expele, quemándole en pipas, ó tabaqueras, ó en cigarros de papel, ó formados de la misma hoja; Tabaco de humo: Masilla que hacen del tabaco con aguas de olores, de que se forman unos como granos de mostaza. También le hacen de las venas de las hojas molidas, y de ambos se usa como el de polvo; Tabaco de palillos: El tabaco formado en polvo de los tallos y venas gruesas de la planta, por lo que es casi blanco y de menos eficacia, y así suelen aderezarle con algún olor extraño; aunque ya tiene poco uso; Tabaco de somonte: El tabaco sin lavar, y sin otro aderezo alguno; suelen llamarle también Tabaco habano a distinción del fabricado en Sevilla y otras partes; Tabaco rapé: una especie de tabaco nuevamente introducida, como lo dice el nombre, que es francés, y se hace de las raeduras de la hoja de tabaco, en lo que se distingue del groso, y del molido, ó de polvo”. Estupiñan, *Diccionario básico del comercio*, 313. En la descripción de Sanz no se

advertido conocimiento cuide de que no se deterioren, que procure en la extracción de los tabacos interpolar prudentemente las tres clases, que las remesas a las administraciones las vaya haciendo de los tabacos que más tiempo haga estén en los almacenes. Que pese todos los tabacos pieza por pieza para el efecto que se expresa, que el peso lo haga con la mayor fidelidad sin exceso ni falta en la caída.

La seguridad no estará ausente al decirles en las instrucciones que tenga una de las tres llaves y cuide de que no se hagan furtivas extracciones por parte de los mozos o negros. Mostrando la importancia por la que se debe establecer una Administración y Factoría General de Tabacos y Naipes en la ciudad de Santa Fe.

4.2.2. Paraguay

Juan Carlos Garavaglia se ha dedicado a investigar el mercado interno colonial paraguayo a través de un estudio pormenorizado de la Yerba Mate,²³ que se va a constituir en “uno de los productos” más importantes de este espacio americano. De acuerdo al estudio de Garavaglia, el mercado de la “yerba mate” en Potosí es más importante que el de la coca pero nos dice que “no debemos pensar que toda la yerba que entra en Potosí es consumida allí mismo. No, Potosí tendrá durante gran parte de la época colonial el rol de redistribuidor...”.²⁴ Este aspecto nos permitirá entender la posición de Francisco de Paula Sanz, en relación al tabaco, cuando menciona por qué “la ninguna utilidad que a dicha provincia y sus cosecheros de tabaco se les sigue de pagarles con el aumento de dos reales en plata que propuse en cada arroba del de hoja y pito a el precio que hasta ahora a tenido”.²⁵

La fundación de la Renta de Tabacos, en 1778, poco antes de la llegada de Sanz en estos espacios, va a permitir una mejor circulación monetaria, pese a ese constante recurrir a la moneda imaginaria del “peso hueco” y como dice Garavaglia

menciona al “tabaco de palillos”, pero es probable que sea, por la descripción, el denominado “tabaco en rama”.

²³ Garavaglia, *Mercado interno*.

²⁴ *Ibíd.*, 97.

²⁵ Sanz, *Libro de informes*, f. 18.

“que se hacen sentir rápidamente en el área de influencia de Asunción, donde se concentra la mayor parte de la población campesina”.²⁶

El objeto de la remisión de un oficio al gobernador del Paraguay para que haga fijar en la ciudad y remita al área rural, después de su publicación el edicto que incluye que los cosecheros de tabaco que quieran contratarse con la renta, deben presentarse en la casa de don Sebastián Montiel para formar la correspondiente nota del aumento de dos reales en arroba de cada clase: adelantándoles alguna cantidad de dinero, si fuese necesario. Para esta propuesta Sanz ha pensado en los hacendados de Asunción, como de las poblaciones de San Lorenzo, Frontera, Villeta, Capiatá, Carapegua, Yvicuít, Quiindí, Quiquió, Luque, Ytaguá, Witiminí, Villa Rica.

Don Francisco de Paula Sanz, en su informe, nos muestra que el tabaco en el Paraguay ha sufrido una constante caída, como dice, “decadencia que hasta ahora de muchos años a esta parte a sufrido este género, y del desprecio con que actualmente se mira para los tratos y contratos”.²⁷ No debemos olvidarnos, como nos muestra Garavaglia, que la producción y comercialización de la “yerba” es más importante. Sanz buscará el incentivo de la producción tabacalera con la antelación de la otorgación de cantidades de dinero que aseguren las cosechas y la recolección del tabaco.

La respuesta estará en la representación de los capitulares de la provincia del Paraguay sobre los precios por arroba de tabaco²⁸ propuestos por Paula Sanz, indicando “que se sirva mirar con la más piadosa equidad a esta provincia miserable /.../ que en esta provincia no tienen los tabacos precio fijo a plata”.²⁹ Mostrándonos que en el comercio se ha hecho venta del tabaco a 14 reales la arroba en contratos privados, pero también se ha vendido a seis reales la arroba, en ocasiones cuando los cosecheros en las compras que hacen a los mercaderes la arroba de tabaco han llegado a valer cinco reales. Aspecto que muestra una variedad de precios y estimaciones en la compra-venta del tabaco.

²⁶ Garavaglia, *Mercado interno*, 478.

²⁷ Sanz, *Libro de informes*, f. 19.

²⁸ “Aunque en otros lugares de América la producción de tabaco se suele indicar en libras o arrobas, en el caso de Guayaquil (como en Perú) las informaciones disponibles para el siglo XVIII expresan esa producción en ‘mazos’ o ‘manojos’, unidad de medida equivalente a un atado de cien hojas de tabaco en rama, con un peso bruto de dos libras (920 gramos), estando estipulado que, tras la merma, cada mazo debía contener un mínimo de 22 onzas netas”. Laviana Cuetos, “La renta del tabaco en Guayaquil”, 14.

²⁹ Sanz, *Libro de informes*, f. 20v.

A los capitulares se les hacía dificultoso entender la propuesta del Director de la Renta del Tabaco, pues para ellos el tabaco de buena calidad, que busca obtener Sanz se les hacía dificultoso obtener, aduciendo que todos los vecinos milicianos están ocupados “sobre las armas”, siendo al mismo tiempo como dicen ellos “pobres, que no tienen criados ni facultades para salarar peones, por lo que están sujetos a trabajar personalmente”.³⁰ Además siguen aduciendo, los capitulares, que con los 10 reales que propone Sanz, no pueden comprar un caballo en la ciudad de Corrientes, por lo que prepararán un cuadro que muestra los fletes y mermas del tabaco de pito y del tabaco de hoja.

Cuadro presentado por el Cabildo Justicia y Regimiento de Asunción (5 de abril de 1779)³¹

150 arrobas de tabaco de pito a 3 ½ pesos suma 525

Se rebaja	reales
por su flete a 3 reales hasta la conchas de Buenos Aires	450
por derechos de sisa y árbitros a 6 reales arroba	900
por conducción de las conchas a Buenos Aires	16
por razón de 10% de mermas	420
Imposición	<u>1786 reales de plata</u>
que hacen pesos.....	223.2 reales
Liquido.....	307.6 reales

150 arrobas de tabaco de hoja a 4 ½ pesos imposición 675.6

Se rebajan	pesos reales
por fletes y derechos como consta arriba	170 6
por razón de 10% de mermas	67 4 238.2
resta liquido	<u>437.4</u>

³⁰ *Ibíd.*, f. 21v.

³¹ *Ibíd.*, f. 22v.

Informándonos que los dueños de embarcaciones cobran a dos reales la arroba, además de mostrar que son y se denominan “Padres de esta Republica” y que obedecerán todas las determinaciones que tome el Director de la Renta de Tabacos, don Francisco de Paula Sanz.

En este su ejercicio de organización de la administración de tabacos, dirigirá un oficio a Martín de Aramburú, Oficial Real del Paraguay, pidiéndole informe el verdadero valor del peso provincial, según se pagan los tributos y derechos en las reales cajas: la regulación que se hace de la “moneda imaginaria”³² en la Junta de Temporalidades y el modo con que la Renta de Correos cobra los portes de cartas. La respuesta es bastante significativa al decirle:

se ha reputado en ella el peso imaginario³³ del país en frutos por valor de dos reales de plata con arreglo a la común estimación, que han tenido en estos tiempos los frutos de esta provincia según los precios de los géneros con que los a comprado aquí el comercio, en cuyas altas, y bajas consiste el más, o menos valor del peso imaginario y por consiguiente no se puede justamente graduar un determinado valor para todos los tiempos”.³⁴

Aramburú mostrará posteriormente que en los últimos siete años de la década de 1770, estiman que el peso imaginario en tabaco, primero cotizado en dos reales de plata que sale la arroba por ocho reales y en el año del informe sale a real y medio que resulta la arroba a seis reales, hablando del tabaco de buena calidad.

Francisco de Paula Sanz también envió oficio al Administrador de Correos, siempre tratando de informarse del valor del “peso imaginario”, por lo que Nicolás Igareda Barreda le responde que “la arroba de tabaco de pito no es fijo, pues este aumenta o disminuye según el mayor, o menor número de cartas que entran en la administración” diciéndole posteriormente “que en las cuentas que he dado de dos años, y meses tenia de costo a 17 ½ reales de plata cada arroba de tabaco de pito”,

³² Garavaglia nos dice al respecto que “Nos hallamos con una moneda fuerte -la yerba- que servirá fundamentalmente para los pagos interregionales y una moneda débil -el tabaco- que se utiliza en los tratos cotidianos y en los pagos de diezmos y otros derechos /.../ no siempre es posible contar con tabaco para realizar todos los pagos de derechos y en ese caso, no hay más remedio que acudir a la yerba, al azúcar o a los lienzos”, en *Mercado interno*, 391.

³³ En la mismo oficio nos muestra que “La graduación de seis reales de plata por cada imaginario, que hace la citada Ley 7 título 24 libro 4º no debe servir de regla para conocimiento de su actual valor en tabaco, así por darse aquella regla única, y determinante para la cobranza de tributos de indios, como porque señalándose las especies en frutos, en que se les permite tributar, y los precios a que deben admitírseles, no hace mención de la de tabaco, como le evidencia el tenor de la Ley 7 título 17 libro 6º”. Sanz, *Libro de informes*, f. 24.

³⁴ *Ibíd.*, f. 23v.

terminado diciendo que se diferencia la calidad de tabaco “por de segunda, y de tercera clase”.³⁵ El mismo Director de Correos adjuntará el acuerdo celebrado en Asunción por su gobernador, don Agustín Fernando de Pinedo, y el Administrador de Correos para el arreglo de los portes de cartas en yerba, tabaco y algodón:

Reglamento de pago en correos con yerba y tabaco

Libras de yerba que debe pagarse
Por la carta sencilla cuatro libras
Por la carta doble cinco y media libras
Por la triple ocho libras
Por la carta de onza once libras.
Libras de tabaco, o algodón que importan los portes de cartas
Por la carta sencilla dos libras
Por la carta doble tres libras
Por la carta triple cuatro libras
Por la carta de onza cinco y media libras.³⁶

En la respuesta de Francisco de Paula Sanz al Cabildo paraguayo les muestra que el cultivo del tabaco permitirá contar con algo apreciado como es la moneda sellada y no estar sujetos al valor del “peso imaginario”. Además de indicarles que solo los más pobres se han dedicado a su cultivo, pues el costo del cultivo de la caña de azúcar, el algodón y la yerba mate son más altos y está dedicado a ciertos grupos de hacendados, diciéndoles que “la práctica de estas reales Cajas en el cobro de los tributos de los negros o mulatos libres, donde se considera el peso hueco por seis reales de plata, lejos de ser favorable al intento de vuestra señorías hace ver que lo contradice en la común para los demás asuntos”.³⁷ Juan Carlos Garavaglia muestra lo que denomina “el empobrecimiento del stock monetario” para las áreas más alejadas “del contrabando francés y lusobrasileño”,³⁸ en el que Asunción está inmerso.

En su larga respuesta, de casi dieciocho folios, Sanz concluye mostrando que:

el curso de la moneda sellada podrá únicamente evitar estos riesgos y poner esta provincia en el pie más floreciente. Con él logrará el cosechero aprovecharse del fruto de sus cosechas, y *podrá el comerciante lucrar una efectiva moderada ganancia, en vez de una aparente cuantiosa, que en la realidad lo destruye lejos de fomentarlo: el giro de los negocios podrá ser de otra naturaleza y no tan tardío como hasta ahora.*³⁹

³⁵ *Ibíd.*, f. 25v.

³⁶ *Ibíd.*, ff. 26-26v.

³⁷ *Ibíd.*, f. 28v. El subrayado es mío.

³⁸ Garavaglia, *Mercado interno*, 415.

³⁹ Sanz, *Libro de informes*, f. 34v. La cursiva es mía. La larga respuesta se encuentra entre los folios 27-35v

Como don Francisco de Paula había visto la infraestructura dejada por los Jesuitas, luego de su expulsión, y que ahora estaba en manos de una Junta de Temporalidades, por lo que enviará un oficio al Gobernador del Paraguay remitiéndole varios ejemplares de un Edicto para que haga publicar en la ciudad, en los pueblos, y capillas de su jurisdicción. En este documento, don Francisco de Paula Sanz, prohíbe la extracción del tabaco a otras provincias además de la fabricación del “tabaco hechizo”, manteniendo estancados el tabaco en polvo y los naipes. Por lo que solicitara se le consigne parte del Colegio de los ex Jesuitas para factoría y almacenes con cuatro negros que les pertenecieron.

En estas tierras iniciará la siembra de tabaco para que los “maestros portugueses” que son contratados para la fábrica del “torcido negro”,⁴⁰ como el que se realiza en el Brasil le sean de importancia. Habiendo ya pensado en siembras, solicitará seis u ocho cuerdas de tierra⁴¹ de la pertenencia a su majestad en el partido de Ytaty, con una encomienda de indios para la siembra y fomento de la fábrica de tabaco torcido negro. La fábrica estará instalada en la chacra de San Lorenzo, a una distancia de cuatro leguas de Asunción, la misma que tiene habitaciones para los maestros, además que los peones solicitados se las enviará de aquellas encomiendas que queden vacantes.

Según el informe de Juan Bautista Goiri, administrador nombrado en 1759, la inicial fábrica de tabacos funcionó desde 1753 hasta 1770 para la recolección del tabaco negro o llamado torcidos negros, fecha en la que se mandó a suspender, porque la producción era poco aprovechable para el tabaco fino en polvo en la Fábrica de Sevilla, a la que fueron enviados desde 1763.

A consecuencia de la preocupación que se ha originado entre los cosecheros sobre que se obligaría a la entrega forzosa de cierto número de arrobas de tabaco, por lo que Francisco de Paula Sanz al necesitar tener todo bastante controlado emitirá un edicto para dar reglas a los cosecheros de tabaco de cómo han de beneficiar la planta,

⁴⁰ De acuerdo a las referencias del *Libro de Informes*, el tabaco torcido negro es otra denominación del tabaco negro. *Ibíd.*

⁴¹ “En una caballería mexicana cabían doce fanegadas de sembradura de maíz y 69 fanegadas de sembradura de trigo. Así, la fanegada de sembradura de maíz, empleada más frecuentemente en América, equivalía a una extensión de 276 x 184 varas de Castilla o 3.6 has. Y la de trigo a un poco más de seis mil metros cuadrado”. German Colmenares, *Historia económica y social de Colombia. Popayán: una sociedad esclavista, 1680-1800*, Tomo II (Bogotá: La Carreta inéditos, 1979), 175-76.

hacer los manojos y empacarlo. Advirtiéndoles que desde la publicación de este bando queda prohibida la extracción de dicho género, la fábrica del polvillo hechizo y los naipes, y que deben entregar en la factoría las existencias que tuvieran con la relación jurada del número de arrobas, barajas y libras de tabaco de polvo para que recogida por los peritos, se les entregue su importe en Asunción o en Buenos Aires, donde más les resulte cómodo.⁴²

En el testimonio de reconocimiento que se hizo de un rollo de tabaco negro torcido, que manifestó Juan Bautista Goiri, perteneciente al padre cura del pueblo de Yaguaron podemos observar la presencia de los maestros portugueses Benito Martínez, Manuel Álvarez y José Francisco Betancur, quienes fueron traídos desde Santa Catalina para la fábrica y enseñanza de este tipo de tabaco negro o el llamado torcido, quienes al hacer la correspondiente pericia mostraron que el torcido era bueno, pero no en la calidad del tabaco, por lo que devolvieron al cura. Este es uno de los pocos ejemplos que se puede encontrar en la que los miembros de la iglesia hacen producir tabaco para la venta.⁴³

En un oficio al Visitador de Cajas del Paraguay, Vicente Caudavilla, se le pedirá un informe del valor a que se ha reducido a plata efectiva el denominado peso hueco. Igualmente con respecto a que cómputo ha practicado la cobranza de los antiguos débitos en yerba y tabaco, la respuesta es que el valor del peso provisional en frutos se regula por dos reales de plata efectiva a los que han producido en estos últimos 11 años, descontados los fletes y otros gastos.

El visitador de Cajas, don Vicente Caudevilla, informando sobre la cantidad de las Rentas de los canónigos de la Catedral de Asunción, por falta de las especies en que se les paga a falta de moneda sellada, concluyendo que el peso hueco en yerba rendirá líquido dos reales de plata, y en tabaco algo menos. Mostrando que la ganadería está decayendo por la constante presencia “de los vecinos infieles” que

⁴² Garavaglia nos dice que “en este segundo subperiodo [1767-1810] /.../ Derrotada ahora Santa Fe en su intento de continuar siendo ‘puerto preciso’, será Buenos Aires quien controló totalmente -hecho que venía siendo evidente desde hace más de medio siglo- el tráfico regional”. *Mercado interno*, 83.

⁴³ El jesuita Diego Francisco Altamirano consiguió por “cedula de 17 de julio de 1684 se declarase a la compañía en Paraguay, Tucumán y Buenos Aires, libre de toda clase de impuestos en sus propiedades, posesiones y productos de sus bienes, como en todo aquello que comprasen ó vendiesen ya en el comercio interior ó exterior de esas provincias”. Resolución que fue confirmada en 1708 a solicitud del padre Francisco Burgues. Enrique Torres Saldamo, “El padre Diego Francisco Altamirano (1625-1715)”, Santiago de Chile, 1890, en Diego Francisco Altamirano, *Historia de la Misión de los Mojos* (La Paz: Instituto Boliviano de Cultura, 1979), 11.

como indican les es imposible defender las estancias, además que los comerciantes no fían por el decaimiento del comercio por la venta del tabaco torcido o tabaco negro:

que los frutos de esta provincia es imposible convertirlos dentro de ella ni venderlos a plata acuñada, *por no correr esta, ni otra especie de moneda efectiva*; por cuya razón así los diezmos, como los derechos reales se satisfacen con diferentes frutos del país, y regularmente con el tabaco: que el llamado peso hueco de esta provincia es una moneda imaginaria, en la cual aprecian los frutos de este país⁴⁴

Los precios fluctúan a dos pesos huecos la arroba de yerba mate, a cuatro pesos la arroba de algodón, tabaco común o de pito y a seis pesos el tabaco de hoja. Por lo que la estimación del llamado “peso hueco” se la hace por los comerciantes que venden la yerba mate y el tabaco en Santa Fe y Buenos Aires, los principales mercados de estos productos. Aspecto por el que remite sus instrucciones a los empleados de la sustentación de posibles causas de fraude y la tarifa de los precios a que debe venderse el polvillo y los naipes, previniéndole que no reciba tabacos de los particulares de la ciudad. Indicando los precios a que deben venderse por mayor y menor los tabacos de polvo reducidos a la clase superior, blanquillo y colorado, como las barajas de la fábrica española “Macharaviaya”.

Precios de venta de tabaco y naipes⁴⁵

Tabaco de polvo por mayor

Medida	Plata		Tabaco	
	Pesos	Reales	Arrobas	Libras
Libra	7	4	60	6
Media	3	6	30	3
Cuarta	1	7	15	1 1/2

Por menor

Medida	Plata Reales	Tabaco Libras
Onza	5	12 1/2
Media	2 1/2	6 1/2
Cuarta	1 1/2	3 1/2

	Naipes Reales	Tabaco Libras

⁴⁴ Sanz, *Libro de informes*, f. 46. La cursiva es mía.

⁴⁵ *Ibíd.*, f. 48v.

Finos de España	6	15
Ordinarios	4	10

Los resultados en cuanto a la posesión de tabacos y naipes por parte de particulares nos van a mostrar las cantidades que generan, pero también nos permite observar nombres de varios de los vecinos, muy probablemente como en muchos de los espacios americanos son también comerciantes, que se puede observar en la relación de la existencia de tabacos y naipes en Asunción.

Relación de la existencia de tabacos y naipes en Asunción

Arrobas de tabaco enmanojado.

El reverendo Padre frai Tomas Días Prior de Santo Domingo dice tener para entregar 300 arrobas poco más o menos	300
D. Juan Francisco Decoud como 100 arrobas	100
	270 libr. Polvo hechizo
Dionicio Enterría 106	id dicho
Don Antonio José Rodríguez dice tener como 130 arrobas poco más o menos	130
Bernabe Orgtigosa como	90
Don José de Bedoya como 150 arrobas	150
mas 20 libras polvo hechizo y 48 barajas	
Don José Coene como 500 arrobas	500
Don Martin Achúcarro como	200
Don Pedro Benites Robles dice tener 16 u 18 petacas con tabaco.	
Don Benito Bernardo Viñales 16 petacas.	
Don Francisco Javier Bogarín en nombre de Don José Taboada 33 petacas tabaco	
Don José Mayor de 400 a 500 arrobas	500
Don Florencio Antonio de Zelada dice tener hasta 1000 arrobas y si cobra hasta 2000	
Don Juan de Ceballos como 500 arrobas tabaco poco más o menos.	
18 tarros de polvillo sevillano de a 2 libras cada uno y 3 gruesas barajas. ⁴⁶	

Don Francisco de Paula Sanz indicará al administrador del Paraguay haber dado licencia para que en los barcos de Vicente Rey⁴⁷ se conduzca hacia Buenos Aires el tabaco perteneciente a los Ramos de Temporalidades y Hospital. Pero uno de los casi constantes problemas con los que se van a enfrentar está relacionado a la falta de circulante, es por este motivo que el Factor del Paraguay le comunica a Sanz el haber suspendido el recibo de los tabacos por falta de plata, con varios otros reparos y avisos. Para el Factor es difícil poder lidiar con los hombres de “la Campaña”, cuando una de estas personas llega con 400 arrobas de tabaco, en cuatro carretas, y quiere la plata en efectivo o retornará a su lugar de origen con el tabaco.

⁴⁶ *Ibíd.*, ff. 49-49v.

⁴⁷ Refiriéndose al uso de las embarcaciones, Garavaglia nos aclara que “se trata de una de las pocas armas con que cuentan los comerciantes locales y los productores para hacer frente a una crisis en los precios de la yerba”, aspecto que también puede ser aplicado al comercio del tabaco. *Mercado interno*, 74.

También se está pensado que en la Factoría de Asunción se fabricará cigarros, como de tabaco en rama para el surtimiento en todo el virreinato del Río de la Plata, por lo que se hace necesario elaborar las correspondientes instrucciones.

En las instrucciones solicita que procure que el factor como cabeza de la renta es a quien deben obedecer los empleados en ella, retirando del empleo al que no cambie de conducta dando cuenta a la Dirección de lo ocurrido, por lo que las vacantes sean ocupadas por personas adecuadas, poniendo si fuese necesario algún interino con el propio sueldo.

Que con el Contador y Comandante del resguardo, que cuenten con una correspondencia bien ordenada y que se hagan cargo de los tabacos que presentan, con distinción de clases y sujetos remitiendo un estado a la Dirección. Recomienda no deben recibir tabacos hasta fines de abril o principios de mayo para cuyo tiempo estos se consideran “enjuto”⁴⁸ el manajo, debido a que se debe tener el tabaco mucho tiempo después de enmanojado, porque esta operación se hace cuando la hoja aun está húmeda y que siguiendo la antigua practica de destaja dos libras en arroba, se continúe en adelante y no se reciban petacas que excedan de siete a ocho arrobas de tabaco.

Que se haga el reconocimiento con todo el cuidado a fin de evitar el engaño de cubrir con tabaco de hoja los manajos que no son sino de tabaco de pito, y se prevenga a los cosecheros aten los manajos con lías delgadas, pues se ha advertido que muchos de los cosecheros para darle mayor peso suelen humedecer la hoja al tiempo de enmanojarlo, ya que es un trabajo de los reconocedores registren la calidad y enmanajo del tabaco y si lo está con humedad.

Un trabajo que necesariamente deben realizar es el que se forme una lista de las personas y arrobas de tabaco que entreguen, si es o no cosechero, informe que se remitirá a la Dirección anualmente. Debe hacer visitas constantes para reconocer las siembras que estén destinadas en la elaboración del negro torcido o tabaco negro, por lo que debe distribuir a los maestros portugueses en los pueblos donde se beneficie el

⁴⁸ Enjuto: Los lados que causa el círculo dentro del cuadrado, por ser los triángulos recogidos y enxutos, a causa de la curvidad de la línea del círculo que los forma. Estupiñan, *Diccionario básico del comercio*, 153.

tabaco negro, a cuyo cargo quedan las siembras de tabaco en la estancia de San Lorenzo; llevando cuenta de lo que se impedía en elaborar la tierra y en los peones.

Reitera que al recibir los tabacos torcidos, se procure abrir todos los sobornales, haciendo probar cada rollo por los maestros portugueses y en presencia del escribano de la renta que dará fe de este reconocimiento y que los sobornales de tabaco traigan la marca de su dueño para que advertido con el tiempo algún defecto se le haga el cargo correspondiente. Uno de los aspectos que deben cuidar, está en el control de la humedad por lo que recomienda tener los almacenes con durmientes o tablas para que los tabacos no toquen la tierra.

Los tabacos deben necesariamente remitirse a la Dirección General, a la factoría de Santa Fe o a la administración de Corrientes, en la que se consigne por número de marcas la antigüedad de ellos, y para este envío de tabaco debe asistir el Factor, Contador, Fiel de Almacenes y Escribano, cuidando que el peso sea legítimo cuidando que se le remitan los correspondientes recibos y vueltas de guía, por lo que los almacenes tengan tres distintas llaves⁴⁹ concurriendo puntualmente a las horas que se determine y que sean las propias para despachar a los conductores.

Uno de los objetivos está en buscar los sitios donde sea necesaria erigir nuevas administraciones y estancos para el abastecimiento de tabaco en polvo como de los naipes “para que no se queje el vecindario de la falta de estas dos especies”.⁵⁰

Ante la falta de “moneda sellada” los administradores, tercenista y estanqueros deben contar con libros y cuadernos rubricados por el contador donde sienten las partidas que reciban y las cantidades que entreguen y se fijen en las administraciones, tercenas y estancos las tarifas en que consten los precios a que se ha de vender el tabaco de polvo y las barajas, tanto a plata, como el cambio de tabaco enmanojado. Esta falta de moneda ha obligado a que las ventas entre los vecinos se hagan ya sea en dinero en efectivo o a cambio del tabaco enmanojado, lo que deberá expresarse en la tarifa de precios.

⁴⁹ Es una costumbre que en cuestiones de manejos de Cajas Reales se tengan tres llaves, en el caso de la Administración de Tabacos lo tendrán; de las que recogerá uno el Factor, otro el Contador y otra el Fiel.

⁵⁰ Sanz, *Libro de informes*, f. 57v.

Uno de los aspectos que recalca en sus instrucciones, Paula Sanz, es que los tabacos de polvo estén con el mayor aseo y en lugares donde no se perciban olores extraños, controlando que el peso sea el correcto, evitando se dé al fiado el tabaco de polvo, ni los naipes por ningún administrador, tercenista o estanquero.

Los administradores y estanqueros deben cuidar que en sus respectivos partidos el que no se extraiga tabaco en rama fuera de la provincia y ni se fabrique el polvillo hechizo que es realizado por muchas personas, aspecto que es considerado como fraude y a fin de cada mes los administradores deben emitir un estado de la existencia, data y producto de los tabacos y un estado de salarios y gastos que haya tenido su administración.

Una de las funciones del Factor, que cumple como Tesorero, es depositar el dinero que se le remita de la Dirección en el arca de tres llaves. Dentro de la arca debe existir un libro para sentar las entradas y salidas de dinero, y motivos que las causaron; que firmaran los que tienen las llaves. Teniendo un libro donde, sienta las partidas de dinero que entren, refiriéndose a los documentos de que procedan, y las que saque por mayor de las arcas, los pagos hechos a los cosecheros, sus nombres separándolas de las correspondientes partidas de cargo y que el ramo de naipes debe llevarse en forma independientes separándolo con todo lo relacionado al tabaco.

Cada fin de diciembre de año, debe hacerse el recuento de todo el tabaco y caudal perteneciente a la factoría y administración asistiendo el Oficial Real, el Contador Fiel de Almacenes, el Comandante de Resguardo y el Escribano de la Renta formando un estado de cuentas de la Factoría y Administración

En lo correspondiente a la conducción, debe preferir a el que más beneficio haga a la Renta siempre que asistan las circunstancias de ser sujeto con los recursos económicos necesario y que tenga facultades para dar las correspondientes fianzas. Un aspecto que va a advertir es que los peones que se embarcan, para el traslado de tabacos, hacen sus cuentas a montos más altos de los que han de recibir, ateniéndose a que deben darles tabaco para mascar en el trayecto, además de que en este ejercicio del traslado, los peones inician un “proceso de venta” por los lugares del recorrido, llámense estancias o pueblos, por lo que va a solicitar que el administrador, comandante de resguardo o dependientes, “asistan a la visita que debe pasarse a los

barcos antes de salir; en lo que se hará la distribución entre los peones de los mazos de tabaco que se le computen necesarios a cada uno para el viaje”.⁵¹

Esta venta “clandestina” que realizan, principalmente los peones, va a obligar a que en los lugares de embarque y desembarque siempre se encuentre un funcionario⁵² de la factoría, instruyéndole que antes de retirarse en horas de la noche haga el recuento de las cargas, trabajo similar que va a realizar en horas de la mañana del día siguiente.

Las instrucciones para el Contador de la Factoría y Administración son bastante precisas, considerando que esta persona debe tener una constante intervención en las batidas de decomiso del tabaco “clandestino”, de las entradas de tabaco en la factoría y la cantidad de dinero que por estos aspectos se está recaudando, aspecto que le va a obligar ser uno de los depositarios de “las tres llaves”⁵³ que han de haber en los almacenes y en el arca de caudales. El contador debe intervenir en las entradas y salidas de tabacos y caudales, “no permitiendo que se hagan estas sin la asistencia suya y del Administrador y del Fiel de Almacenes; para cuyo efecto tendrá una llave de los almacenes y arca de caudales”, instruyendo que en caso de enfermedad o ausencia confiara la función al comandante de resguardo o la persona de su confianza que forme parte de la renta.

El Contador deberá llevar los distintos libros en los ramos de tabaco en polvo y naipes, separándolos de los de la factoría, indicando que debe asistir a todos los actos de entradas y salidas de tabaco, evitando el “perjuicio a los cosecheros y conductores de tabaco”, que tenga su mesa junto al peso para cuidar que se ejecute con la debida fidelidad, formando la factura conforme se vayan pesando cada una de las piezas de tabaco.

En este ejercicio propuesto para la contaduría, les obliga a llevar un “Libro Mayor”, donde se va a asentar las partidas que entren o salgan para Buenos Aires, Santa Fe o Corrientes que son los lugares a donde se debe abastecer del tabaco. Debe

⁵¹ *Ibíd.*, ff.60-61v.

⁵² Don Francisco de Paula Sanz tiene mucho interés en el control, por lo que “se encarga al Factor General que impuesto de estas y de las demás instrucciones de los dependientes de su mando, que originales que han de quedar archivados en su Contaduría dándole a cada uno copia de las respectivas a su empleo, cuide se cumplan exactamente por todos...”, *Ibíd.*, f. 61v.

⁵³ En partes del *Informe* se hablan de “claveros”, pues estas cajas o arcas como se llaman, tienen una gran cantidad de claves que permita que con el accionar de las tres llaves el arca puede abrirse.

remitir todos los meses a la Dirección un estado de la entrega y salida que hayan tenido los almacenes de la factoría, es decir que a través de la documentación se va a manejar una administración teóricamente eficiente.

En las instrucciones, Francisco de Paula Sanz, contempla que el Contador⁵⁴ debe tener un libro para sentar las entradas y salidas de caudales; cotejando al menos todas las semanas con el que, igual a este, debe llevar el Factor como Tesorero. Además de contar con un Libro Manual en que vaya apuntando las partidas de tabacos de polvo y naipes que se remiten de la dirección; con expresión del peso bruto y barajas, libros donde se sienta las datas de estos tabacos y barajas que salgan para la tercena, administraciones y estancos de la provincia; y que sumadas estas partidas las pase al llamado Libro Matriz, con la cuenta general de la administración.

Además debe contar con otros dos libros de cargo y data de productos de la renta bien en dinero, o en tabaco manojado, formándose cada mes un “cargareme”, formando por el administrador e intervenido por el contador del valor que produzca la renta. Aspecto que tiene estrecha relación a la falta de circulante o como se dice de “moneda sellada” en la provincia del Paraguay, que como vimos la venta del tabaco no solo se hace en dinero sino principalmente a cambio del tabaco.

4.3. Segunda Fase, su visión del Reino de Chile

El planeamiento del viaje a grandes distancias viene a convertirse en una rutina, de acuerdo a repetidos informes de hombres prácticos en este tipo de eventos de largos recorridos, estableciendo "según lo estime preferible, ha de hacer por agua la mayor parte del trayecto entre Cuyo y Charcas -embarcándose en Valparaíso y desembarcando en uno de los puertos intermedios- dado que, con el recorrido de las 110 leguas que separan a Mendoza de Valparaíso y con una navegación de ocho a diez días, se evita una marcha terrestre de 800 leguas, se reduce el tiempo a la mitad y se disminuyen los costos".⁵⁵ En otra parte de su estudio preliminar la señora Ripodas menciona “del obligado paréntesis de Santiago de Chile, Valparaíso y

⁵⁴ Como vimos en el caso del factor al Contador le instruye “que toda la correspondencia, papeles y documentos concernientes a la factoría y Administración los nombramientos de dependientes y demás ordenes deban existir, y la correspondencia seguirse por el Contador y en su poder”. *Ibíd.*, f. 64.

⁵⁵ Daysi Ripodas, *Los caminos del tabaco* (Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, 1965), 11.

Arica”.⁵⁶ Aun cuando se hace preciso mencionar que el documento utilizado proveniente del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), parece presentar, a diferencia de la edición argentina, algunas particularidades especialmente con la inclusión del informe respecto al reino de Chile.⁵⁷ El informe proveniente del ABNB utiliza los folios 237v al 243v, las que en relación al resto de informes de las otras provincias tanto de Río de la Plata, el Paraguay o la Audiencia de Charcas es sumamente escueto, pero así mismo muy claro de lo que cada provincia de Chile tiene en cuanto a población y riqueza.⁵⁸

Lo que aún no queda claro, o se hace difícil explicar, es que Francisco de Paula Sanz realmente pasó a Chile para efectuar su informe o lo que parece ser otra posibilidad, es que se valió de informes de sus enviados para tener una relación de lo que podría ofrecer Chile para un mayor consumo del tabaco. Estas acotaciones se efectúan debido a que a estos informes no tienen fecha ni responsable, contrariamente al resto del informe en donde Francisco de Paula Sanz está constantemente escribiendo a sus superiores o a autoridades con las que tiene que tratar en su largo viaje del tabaco.

⁵⁶ *Ibíd.*, 12.

⁵⁷ Utilizamos la versión transcrita del Archivo Nacional de Bolivia. Del documento que nos valemos titula *Libro de Informes de la Visita de Tabacos del Río de la Plata y una razón del reino de Chile*, documento que se encuentra en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB). Este parece ser una de las copias que pudieron haberse realizado; primero, porque se llega a repetir lo referente a Cochabamba; y segundo, porque difiere en el título con su similar que se encuentra en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires (AGN); y por último parece presentar (si nos basamos en la edición argentina) algunas diferencias especialmente en la falta de alguna información como la referente a “Montevideo” en la custodiada por el ABNB, y la del “reino de Chile” y Buenos Aires en la del AGN.

⁵⁸ Eduardo Cavieres nos dice que “los tres circuitos del comercio chileno estaban claramente definidos: el de España, con importaciones de artículos de la península o nacionalizados en ella; el del Perú con azúcar y tabaco y el del Río de la Plata, casi exclusivamente basado en la yerba mate”, en *El comercio chileno en la economía-mundo colonial* (Valparaíso: Universidad Católica de Valparaíso, 1996), 19. Mientras en el trabajo de Laviana se nos muestra que Chile es uno de los grandes consumidores del tabaco de Guayaquil. Como el informe de Guayaquil es anterior al producido por Sanz es muy probable de que vea efectivamente la importancia que puede tener el mercado chileno en el consumo del tabaco producido en el virreinato del Río de la Plata. María Luisa Laviana Cuetos, “La renta del tabaco en el Guayaquil”.

MAPA DE LA ZONA DE VISITA AL REINO DE CHILE



Fuente: Detalle del *Mapa Geográfico de América Meridional* dispuesto y grabado por D. Juan de la Cruz Cano y Olmedillos, Geog^{fo} Pens^{do} de S.M. individuo de la R^l. Academia de Sⁿ Fernando, y de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País; teniendo presentes varios Mapas y noticias originales con arreglo a Observaciones astronómicas, Año de 1775.

Pese a estas consideraciones Paula Sanz tendrá muy claro que es lo que necesita conocer del reino de Chile. Reiterando lo que dijimos líneas arriba, tiene todo debidamente planificado y le interesa conocer básicamente el tipo de población, los recursos económicos con que cuenta cada provincia, si es una provincia rica y capaz de ser un potencial para el consumo del tabaco.

La economía chilena del siglo XVIII se basaba en la gran producción de trigo, vino, aguardiente y cordobanes, cobre y algunas variedades de frutas que se enviaban hacia los virreinos del Perú, del Río de La Plata y la Audiencia de Charcas, aun cuando el principal espacio para el comercio del trigo chileno es el virreinato peruano. Se empezó a generar una agricultura cerealista centrada en las zonas de Santiago y Concepción, debido principalmente por la cercanía de los puertos de Valparaíso y Talcahuano.

La minería aurífera tendrá su importancia para la economía chilena, aun cuando, como se nos muestra en el informe de Sanz, las faenas eran demasiado rudimentarias,⁵⁹ pues se utilizaban las vetas y algunos lavaderos de oro. Junto a los metales preciosos la explotación del cobre fue también otra de las actividades mineras a las que se dedicaban los pobladores de la región.

Según los datos proporcionados por don Francisco de Paula Sanz, Chile para el momento del informe, contaba con aproximadamente unos 125.000 españoles, 9.000 mestizos y unos 10.400 entre mulatos, negros, tanto libres como esclavos.⁶⁰ Una población apta para aumentar el consumo del tabaco. En esta estimación poblacional no se toma en cuenta a Santiago, que por algún motivo no fue incluido en el informe, pero de cualquier manera podemos indicar que lo que le interesa es

⁵⁹ “La minería carecía de grandes centros de explotación y era casi siempre una actividad dispersa y discontinua”, además nos siguen diciendo que “de una manera general puede afirmarse que la gran masa de la población estaba formada por los mestizos, a los que deben agregarse negros, mulatos y zambos. El elemento blanco era minoritario; estaba compuesto por criollos y españoles, predominando los primeros”, aspectos que se pueden leer en una historia de Chile, que en algunos aspectos coincide con *El Informe* de Sanz. Sergio Villalobos y otros, *Historia de Chile* (Santiago: Editorial Universitaria, 1974), 227-253.

⁶⁰ Eduardo Cavieres nos dice que en “términos demográficos, entre 1700 y 1760 se puede estimar que la población regional de Santiago pasó de c. 72.000 a 123.837 personas. Después de 1760, sólo la ciudad de Santiago vio aumentar el número de sus habitantes desde 18.103 individuos en 1777(1778 a 70.000 en 1834/1835”. En *El comercio chileno en la economía mundo colonial* (Santiago: Universidad Católica de Valparaíso, 1996), 63-64.

conocer una posible población consumidora⁶¹ y los recursos económicos que pudiera tener como para poder pagar el coste del transporte del tabaco.

Su informe comenzará con la provincia de Rere en la que nos muestra que es una zona agropecuaria haciendo hincapié en la presencia de lavaderos de oro en Quilacoya y en los llanos de Yumbel, también le interesa la población con una fuerte presencia española, 12.828; 2.655 indios; 700 mestizos y 15 mulatos.

Cuando nos informa sobre la ciudad y provincia de la Concepción⁶² de Penco, nos hace la diferencia de la población del puerto de Talcahuano de 380 personas que se dedican básicamente en comercio hacia el puerto peruano del Callao. Cuando se refiere a la ciudad de la Concepción nos da una población de 6.078 personas, en las que dice se incluyen los aproximadamente 75 mulatos o negros que viven en la ciudad. Cuando efectúa la descripción de la provincia de Ytata la muestra como una de las más pobres, pues dice claramente que es una región pobre en cosechas, sin minas y con pocos lavaderos en donde trabajan "algunos pobres".

La provincia de Coquimbo es mostrada como una región altamente productora de vinos y aguardientes, llegando a decir que "es tanta la abundancia de vinos y aguardientes que no se hace estimación de ellos". Su población le interesa: tiene 4.758 españoles; 1.414 indios; 1.685 mulatos libres; 254 mulatos esclavos; 20 negros libres y 63 mulatos esclavos. Es decir una población económicamente apta para el consumo del tabaco.

La provincia de Milipilla aun cuando tiene una buena presencia de españoles 6.286 y 933 mulatos nos dicen que si bien existen minas de oro su producción es muy escasa por estar en poder de personas pobres.

Al hacer mención a la plaza y puerto de Valparaíso nos dice que "es bastante caro este puerto y hay mucha pobreza", pero aun así hace referencia a la población de 1.547 españoles; 181 mestizos, 255 indios y 147 mulatos.

⁶¹ Cuando se leen los informes relacionados a la Audiencia de Charcas, por ejemplo, hace hincapié en que tanto españoles, criollos y negros son excelentes consumidores del tabaco y en Chile tiene los tres segmentos sociales como potenciales consumidores.

⁶² En el trabajo de Cavieres se puede observar que Domingo Díaz de Salcedo, para fines de la década de 1780 está proponiendo la siembra del tabaco en Concepción. Cavieres, *El comercio chileno*, 56.

La provincia de Copiapó, para Francisco de Paula Sanz, es bastante pobre, pues dice que "los granos y vinos que da esta provincia son en cantidad tan corta que aún no alcanzan para el abasto de ella". De los 5.362 pobladores 1.740 son españoles, 1.625 mestizos, 537 mulatos y 60 negros.

La provincia de Cauquenes es una de las más ricas, pues tiene tanto ganado que se aprovechan las grasas, el cebo y el beneficio de suelas y cordobanes. Nos detalla de la buena ley de sus minas de oro y lavaderos, aun cuando nos dice que la falta de producción de estos metales se debe principalmente a la falta de interés de sus dueños. Cuenta con una población de 15.000 españoles, 150 mestizos, 550 mulatos y 16 negros.

La provincia de Puchacay que no tiene, nos dice, más de "500 vecinos", produce de todo, "pero no con tanta abundancia como en las demás provincias". La provincia de Colchagua tiene una fuerte presencia de españoles 30.815; 3.721 indios; 3.774 mestizos y 2.887 mulatos y negros.

La población de la provincia de Ancocagua, de aproximadamente 12.000 habitantes, está dedicada básicamente al trabajo de las minas de cobre, que en este momento se hallan en decadencia. Su principal producción es el trigo cuya mayor parte de su cosecha, de aproximadamente 100.000 fanegadas, se dedica al abastecimiento de Lima.

La provincia de Quillota tiene una muy buena cantidad de ganado, produce trigo, cebada, vinos, aguardientes y otros productos tienen minas de oro y cobre, con una población de 18.274 españoles, 3.442 indios y 1.943 mulatos y negros.

La provincia de Maule es otra de las ricas en ganado de la que también se sacan grasas, sebos, y suelas y cordobanes. Además la provincia cuenta con minerales y lavaderos de oro. Con una población de 26.254 españoles, 1.218 mestizos, 1.285 indios, 873 mulatos y sambos libres y 286 negros y mulatos esclavos. Mientras la economía chilena sufría transformaciones, las ideas económicas seguían apegadas a los tradicionales modelos mercantilistas, es decir la riqueza de las naciones era representada por la cantidad de metales preciosos que encerraba el espacio geográfico. Esa parece ser la idea que quedó en la mente de Francisco de Paula Sanz.

4.4. Tercera Fase, su visión de la Audiencia de Charcas

La visita que realizará don Francisco de Paula Sanz a las provincias de la Real Audiencia de Charcas, por lo que los informes son distintos a los practicados en Santa Fe y Asunción, acá la descripción es muy precisa, lo que le va a interesar es saber la “capacidad de consumo” que tienen sus habitantes, pero como ocurrió en los anteriores lugares visitados es conocer de cuanta es la existencia de tabaco y la calidad de ellos en estos espacios.

Iniciará su *Informe* haciendo la descripción de las provincias de Chucuito, Paucarcolla y Lampa,⁶³ y uno de los problemas con el que se va a encontrar es lo que llama “lo informal del método de esta Administración de La Paz de quien dependen todas las de la sierra la hacía estar sin libros, sin tabaco casi, reducida toda su cuenta a meros apuntes en borrador de papeles sueltos”, es una de sus primeras impresiones cuando empieza a revisar la administración de Chucuito.⁶⁴

⁶³ Al respecto este informe muestra que estas provincias, Chucuito, Paucarcolla y Lampa formaban parte del Distrito de la Audiencia de Charcas. Habíamos mencionado de que a Francisco de Paula Sanz, en ésta su visita, le tocará observar los inicios de la rebelión indígena que se origina en la provincia de Chayanta cuando, el cacique principal Tomas Catari, junto a sus hermanos Dámaso y Nicolás, iniciaran en agosto de 1780 el gran movimiento de rebelión indígena que unos meses después será encabezado por José Gabriel Condorcanqui (Tupamaru II) y Julián Apaza (Tupac Katari). La derrota del movimiento indígena significara la creación de una nueva audiencia como es la del Cusco en 1783, por la que estas provincias serán separadas del distrito de la Audiencia de Charcas para formar parte de la recién creada audiencia cusqueña.

⁶⁴ Sanz, *Libro de informes*, f. 152.

MAPA DE LA ZONA DE VISITA A LA AUDIENCIA DE CHARCAS



Fuente: Detalle del *Mapa Geográfico de América Meridional* dispuesto y grabado por D. Juan de la Cruz Cano y Olmedillos, Geog^{fo} Pens^{do} de S.M. individuo de la R^l. Academia de Sⁿ Fernando, y de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País; teniendo presentes varios Mapas y noticias originales con arreglo a Observaciones astronómicas, Año de 1775.

En la descripción de la provincia nos detalla que tiene una población entre 50 a 70 mil habitantes, con 450 milicianos, produciendo básicamente papa, quinua y cañagua. Mostrando la existencia de los “carneros de la tierra” (auquenidos) que sirven a los arrieros indígenas-campesinos en el traslado de productos hacia otros espacios, además de ganado ovino y el ganado vacuno. Mostrando la existencia de minas de plata en Esquilache, Pichacani y Desaguadero. Cuando está revisando la administración de Chucuito encuentra que:

la existencia que halle en ella fue de 70 mazos del precio de a 10 reales, 9 del de a 5 y 39 alfeñiques de este último precio, *cuya especie viene a ser un torcido de la misma hoja formando rosquitas poco mayores, que las del alfeñique, motivo por el que le dan este nombre*, y de las que dan cuatro por medio real: y una lata mediana con 4 libras 8 onzas de tabaco de polvo; uno y otro de la peor calidad; y más para la quema, que para el expendio⁶⁵

Sanz atribuye este decaimiento a que el comercio del azogue, ahora distribuido desde Buenos Aires, los afectó, pues ellos conducían el azogue hacia Potosí, Oruro, Carangas y La Paz, por lo que el ramo de la arriería se muestra económicamente en condiciones no muy buenas.

Cuando Sanz pasa al siguiente pueblo de Puno, muestra que en ese espacio existe una Administración, pero encontrándose con los mismos problemas de Chucuito, además que el administrador se encuentra más interesado en sus propias actividades de comercio. Llama la atención cuando dice que “es indecible la indolencia con que estos hombres oyen mis reconvenciones y el ningún pudor con que presentan lo ridículo de sus cuentas: a nada contestan sino con que siempre han acostumbrado este método”.⁶⁶ Don Francisco de Paula Sanz está muy interesado que los archivos de cada una de las administraciones estén bien organizados.

Cuando estuvo haciendo las visitas en las provincias del Río de la Plata, principalmente en el Paraguay, uno de los aspectos que observó es el ejercicio del “fraude” y “contrabando”⁶⁷ que ahora en estos espacios observa que es una práctica

⁶⁵ *Ibíd.*, ff. 152-152v. La cursiva es mía.

⁶⁶ *Ibíd.*, f. 154v.

⁶⁷ Laurent dice al respecto: “el tema del contrabando durante el periodo colonial ha generado tiempo atrás, y todavía ahora, el interés de investigadores desde diversas regiones, momentos y perspectivas. Entre las conclusiones generales que se pueden sacra de esta literatura está el hecho de que el contrabando era bastante generalizado y que se explicaba por el marco mercantilista impuesto a las colonias”. Muriel Laurent, *Contrabando en Colombia en el siglo XIX. Prácticas y discursos de resistencia y reproducción* (Bogotá: Universidad de Los Andes, 2008) 4.

común, pero con la experiencia anterior las medidas de control van a ser mucho más efectivas, por lo que nos dice que:

vi la necesidad de un buen Administrador en esta provincia en la que es necesario exigir su Administración en la clase de principal; cuidando al mismo tiempo de las Administraciones particulares de Chucuito, y Lampa; pues aunque estas, particularmente la última abundan de gente, y de pueblos, nunca congeturo su consumo del mayor momento *por el vicio general de la coca*⁶⁸

Estando en estos espacios se dará cuenta de la importancia económica que representa la coca para la economía de la región, pensando además como él dirigiendo una misión llega con un objetivo preciso: incentivar el consumo del tabaco.

En la descripción de la provincia, de Paucarcolla, nos muestra la existencia de asientos mineros de plata, la mayoría de ellos casi abandonados. Cuenta la provincia con una población de 40 a 50 mil habitantes. Además de mostrar que en las zonas templadas existe un fuerte comercio de costales, fresadas, alfombras y bayetas de la tierra, “cuyas fabricas son comunes en toda la provincia”, además que sus habitantes son trilingües, además del castellano hablan sus lenguas nativas como el aimara, quienes están en el área circunlacustre del Titicaca y el quichua en los valles.

Su posterior paso será la provincia de Lampa, también contando con la presencia de minas de plata en constante actividad y una importante producción ganadera dedicada al comercio de las lanas, además de que abastecen de carnes tanto a Arequipa como al Cusco. Cuenta con una población de 60 a 70 mil habitantes de habla quichua. Don Francisco de Paula Sanz ve la necesidad de que estas tres provincias deban tener un administrador principal con sede en Puno y administraciones particulares en Chucuito y Lampa, mostrando que la Administración de La Paz, debe ser “la cabeza de todas las de las provincias de esta sierra”.⁶⁹

Su siguiente estadía será en la provincia de Azángaro, advirtiendo nuevamente la presencia de lo que denomina “de los tabacos de fraude” provenientes “de las misiones llamadas de Apolobamba; de las que y de las figuradas pingues cosechas que en ellas se suponen, daré a vuestras mercedes cuenta en informe

⁶⁸ Sanz, *Libro de informes*, f.155. La cursiva es mía.

⁶⁹ *Ibíd.*, f.157.

separado”.⁷⁰ Cuando hace la descripción de la provincia nos dice: “es de distinta jurisdicción en lo temporal que en lo espiritual, la primera corresponde a este Virreinato [del Río de la Plata], y la segunda al obispado del Cuzco perteneciente a Lima”.⁷¹

nos mostrará que la provincia tiene una producción aurífera de poca importancia. Mostrando también la existencia de ganado vacuno y ovino, además de la presencia del llamado “carnero de la tierra”, es decir ganado auquénido.

De Azángaro pasará a Carabaya, donde observa la presencia de lavaderos de oro, no solamente por la cantidad que producen sino por la calidad,⁷² con una población de los 30 a 34 mil habitantes, donde el otro producto principal es la coca, que como nos dice Sanz, “que muchos valles siembran en abundancia, y con lo que comúnmente pagan sus tributos...”.⁷³ Y como en toda la región ve la necesidad, como lo hace en todo su recorrido, de contar con una administración particular y estancillos para los pueblos circunvecinos.

En su recorrido nos dice que “desde la provincia de Carabaya, regresé a Azángaro, para torcer mi ruta a la de Larecaja” que es el nuevo espacio de su visita. Nos muestra a una provincia que cuenta con minas de veta y lavaderos de oro con mucha actividad, con una población de 70 a 80 mil habitantes. En esta provincia ve la necesidad de incorporar una administración principal, siempre con dependencia de la de La Paz, en razón de su población y “la cantidad de españoles que allí residen ofrecen un considerable consumo, siempre que estén provistos los pueblos y asentos

⁷⁰ *Ibíd.*, f. 157v.

⁷¹ *Ibíd.*, f. 157 v. Esta cita, que lo dice Francisco de Paula Sanz, un 10 de octubre de 1780, muestra la equivocación que tiene la historiografía peruana al tratar de mostrar que el movimiento liderado por José Gabriel Condorcanqui o, como también se lo denomina, José Gabriel Tupa Amaru II fue realizado en el virreinato peruano. Otro aspecto a destacar está relacionado en que casi toda la información referente a la Intendencia de La Paz está fechada como “Paz y octubre 10 de 1780”, pensando que el movimiento indígena lo obligo a tomar recaudo en la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, pero curiosamente la referencia de este levantamiento indígena es mostrada como algo pasajero. No nos olvidemos que él está mencionando o refiriéndose al levantamiento de Chayanta. El levantamiento de José Gabriel Tupamaru será recién en noviembre de ese año y el de Julián Apaza en febrero del año siguiente.

⁷² Nos muestra Sanz, por ejemplo, que una de las poblaciones se llama “Villa Imperial por su privilegio concedido de resultas de la presentación que hicieron a la Corte de una pepita de oro que se halló allí de una magnitud considerable”. *Ibíd.* f. 158v. Otro ejemplo que nos muestra está relacionado a la forma de recolección de oro “construyendo una especie de empedrados con bastantes huecos en el tiempo de secas para recoger en ellos, después de las avenidas, el oro, que dejan las aguas; y con efecto no dejan de sacar algunas libras...”, *Ibíd.*, f. 159.

⁷³ *Ibíd.*

de sus respectivos estancos completamente surtidos de todas clases de tabacos”.⁷⁴ El consumo del tabaco en Larecaja proviene principalmente de las misiones de Apolobamba y de los Yungas, éstas últimas traídas bajo la vía del contrabando.

En su viaje a La Paz debe pasar por la provincia de Omasuyos, que cuenta con una población de 50 a 60 mil habitantes que “pagan su tributo en dinero y no en efectos”, principalmente dedicados a la arriería en el que trajinan la coca que traen desde los Yungas y lo reparten en todo el altiplano, el administrador de esta provincia es un cacique, Mateo José Verástegui, quien reside en Achacachi.

En esta visita, don Francisco de Paula Sanz tiene ya una visión, creo, bastante completa de todo el espacio para la introducción del consumo masivo del tabaco, pese a las descripciones bastante “resumidas” de muchas provincias, su objetivo se va a centrar en las llamadas provincias de misiones de Apolobamba y de los Yungas, que para el caso de La Paz serán las regiones que surtirán de tabaco a la administración paceña.

Don Francisco de Paula, nos muestra cómo estas misiones de Apolobamba, antes denominadas Caupolicán, fueron iniciadas primero por los Agustinos, después le siguieron los Jesuitas y los últimos son los Franciscanos, que para Sanz “los adelantos de la civilidad de los indios han sido ningunos según parece /.../ quienes no han logrado todavía reducirlos a un solo idioma...”.⁷⁵ Muestra que estas misiones son productoras de cacao, maíz, arroz, cera, azúcar, algodón y coca, con una fuerte presencia de ganado equino y vacuno. Hablando de lo que más le interesa, el tabaco, lo muestra de excelente calidad pero: “desde aquel⁷⁶ entonces ha sido muy poco el tabaco, que se ha producido, y por consiguiente extraído de aquella provincia y todo, o lo mas de el cimarrón y sin ningún cultivo”.⁷⁷

con estas informaciones que le van llegando y decir que la calidad de sus tabacos es la “mejor del de toda esta América” no le es suficiente, debido a que más le incomoda es el tener que suspender su ingreso para el cultivo del tabaco por la presencia de los “indios infieles”.

⁷⁴ *Ibíd.*, ff. 161v-162.

⁷⁵ *Ibíd.*, f. 165.

⁷⁶ Sanz se refiere a la instrucción que se da desde la Dirección General de Lima de ingresar a la región en 1765 comisionando a José Antonio de Rojas con el objeto de quemar “cuanto tabaco y sementera de esta especie hubiese”. *Ibíd.*, f. 167.

⁷⁷ *Ibíd.*

Su próximo objetivo está en los Yungas,⁷⁸ que se va a convertir en uno de sus intereses: primero, por ser una de las principales zonas productoras de tabaco y segundo, es el más importante productor de la hoja de coca. La provincia de los Yungas es mostrado por Francisco de Paula Sanz como el lugar “donde ha sido hasta ahora la siembra de tabacos para el surtimiento de esta Administración General, y donde a las sombras de estos permisos se han practicado estos plantíos con la mayor libertad”,⁷⁹ ejercicio que se realizaba bajo la aquiescencia de los “guardas”, quienes otorgaban las licencias a los cosecheros para la extracción del tabaco y una venta libre, recibiendo para beneficio personal una cantidad de dinero por parte de los cosecheros.

A don Francisco, ya desde su llegada a las provincias aledañas al Titicaca, le llamo la atención la producción de la coca, y en la descripción de la provincia de los Yungas nos dice que: “el fruto principal es la coca, a que están dedicados todos los dueños de las grandes haciendas, que allí se encierran, pues como genero de más consumo, y *universal vicio de todos los indios* de estas provincias, tiene una lucrosa, salida, y se vende a ventajosos precios en todo tiempo”.⁸⁰

pese a la presencia de un número importante de haciendas destaca la falta de mano de obra. La forma que se va a utilizar esta mano de obra es a través de cobijarlos en la hacienda, que en otros espacios se llama el concertaje, por el que se le provee de tierras, manutención y pago por el trabajo, junto a estos trabajadores estarán presenten en menor cantidad los indígenas yanaconas.

La producción minera de estos espacios tiene relación a la producción aurífera en Chillata y Chupe, y en Totoral con producción de plata. Sanz tiene una preocupación insistente, como lo hiciera en Apolobamba, como es la mortandad de sus habitantes a causa de las tercianas en la presencia de una variedad de frutas.

A Sanz le interesa mucho averiguar el cultivo del tabaco, mostrando que su cultivo se realiza en poca cantidad, pero nos va a brindar un detalle al decirnos que “apenas hay indio yanacona alguno, que de la tierra, que le destina su amo, no plante

⁷⁸ “Sus pueblos son: Chulumani, capital y residencia del Corregidor, Corioco, Huayrapata, Coripata, Yanacachi, Chupe, Circuata, Cajuata, Suri, Coni, Collana, Mecapaca y Palca. Todos ellos circundados, como tengo dicho de elevadísimas sierras, y con solo tres precisas salidas y entradas, por angostísimas veredas”. *Ibíd.*, ff. 169v-170.

⁷⁹ *Ibíd.*, ff. 168v-169.

⁸⁰ *Ibíd.*, f. 170. La cursiva es mía..

a más de su cocal, alguna parte de tabaco”.⁸¹ Sus averiguaciones le muestran que no sólo el indígena peón es el que realiza esta forma de cultivo, serán también los dueños de hacienda que practican, pero ya en cantidades mayores al decirnos que: “Los dueños de estas haciendas, siempre mandan poner algún cato;”⁸² que es terreno para mil plantas, destinándolo para su consumo, y aun para el pago de los arrieros de la costa que cobran sus conducciones muchas veces en esta especie [de tabaco]; vendiéndola después con mucha estimación”.⁸³

y como en la descripción de la provincia nos muestra que solo tiene tres entradas, le será muy fácil poder controlar el comercio del tabaco, y permitir que se pueda recoger toda la producción de tabaco de los Yungas para ser distribuido a todas las administraciones, incluso está pensando en el consumo que se hace en las provincias del virreinato del Perú, principalmente las aldeañas como Arequipa, que tiene una fuerte vinculación comercial con La Paz.

Estando en Chulumani, que es la capital de la provincia, va a publicar un edicto por el que otorgará indulto a quienes tuviesen siembras de tabaco sin el permiso de la administración y “ocultas en el centro de los montes, cuya aspereza, ha sido generalmente el abrigo de muchos pare este fraude”,⁸⁴ mostrándonos que los “partidos” de Cañámina, Coroico y Coripata parecen ser las regiones de interés en la provincia de los Yungas.

Después de su llegada a La Paz, se dedicara a la reorganización de la Administración de La Paz, que será visto en otro acápite. Posteriormente se trasladara a la provincia de Pacajes, también conocida como Berenguela, que tiene por capital a Caquiaviri. Su actividad principal está dedicada a la arriería y el comercio de chalonas de ovinos, con una presencia de ganado ovino muy importante. En esta provincia destaca la “piedra de Berenguela” que se utiliza por su

⁸¹ *Ibíd.*

⁸² El cato es una medida utilizada exclusivamente para la producción de la planta de la coca, y en el *Informe* podemos ver que un cato equivale a la producción de mil plantas de coca. Sanz, *Libro de informes*.

⁸³ *Ibíd.*, f. 171. Para una estimación se podría tomar como ejemplo el caso de Guayaquil donde “el rendimiento teórico de unas doscientas libras de tabaco por cada mil matas, pudiendo aceptarse, además, un rendimiento efectivo mínimo de 138 libras por mil plantas, que con seguridad sería superior, pues téngase en cuenta que en la merma prevista por el administrador y que le hace reducir la cosecha real en un 31 por 100, se consideraba no solo el deterioro de la misma sino también el contrabando, y esto naturalmente era solo pérdida para el fisco y no equivalía a reducción del rendimiento de la cosecha”. Laviana Cuetos, “La renta del tabaco en el Guayaquil”, p. 15.

⁸⁴ Sanz, *Libro de informes*, f. 171v.

transparencia para el uso de ventanas y claraboyas, principalmente en las iglesias y las principales casas de la ciudad.

De Pacajes pasará a la provincia de Sicasica que tiene producción variada de maíz, trigo, papa, además de minas tanto de plata como de oro. La arriería se convierte en el principal eje económico, pues son ellos los que van a trasladar su producción hacia los Yungas, pues cuentan con una importante cantidad de ganado auquénido, que les sirve para este ejercicio de transporte.

Su viaje lo llevara a Oruro, donde encontrará el constante desorden en el manejo de la documentación de la administración,⁸⁵ en la que va a encontrar tabaco de los Yungas, como dice “de buena calidad”, cigarros del Paraguay, tabaco en polvo. Nos muestra la existencia de varios asientos mineros, unos en los alrededores de la misma ciudad y muchos de ellos como Poopó ya se encuentran con una baja en su producción. Uno de sus resguardos, Pedro Alto Aguirre, deberá hacer la visita a las provincias de Carangas y Atacama.

Su paso por Cochabamba es muy breve, es el único lugar donde encuentra la documentación en orden. Su interés es dirigirse a la otra zona productora de tabaco. “Pienso pasar a los Valles Grande y de Chilon, donde se acostumbran estas sementeras, y donde parece me desean aquellas gentes, animados antes por este Administrador para esforzarse a fomentar sus cosechas”.⁸⁶

Estando en la zona productora tabacalera más importante que va a encontrar, don Francisco de Paula Sanz, en la que como indica va a “asegurar la cantidad de 36 mil mazos, a dos mil cada uno”,⁸⁷ que deben entregarlo en la Administración de Cochabamba. En su factoría debían producirse el tabaco para el consumo, en la que enviara a Juan Jordán, natural de Guayaquil que había recibido instrucción de la producción de cigarros en Lambayeque y Lima, ahora la fábrica al margen de los cigarros debía abastecer de puros. Nos ira mostrando que antiguamente el abastecimiento de tabaco se hacía mediante pjaras de mulas con cargas de 400 mazos

⁸⁵ Cuando nos menciona como encontró a la Administración de Oruro nos dice que “Nunca ha tenido libro alguno de entrada y salida, cargo, y data, ni aun con dos estancos, que son los únicos que tiene en su jurisdicción, ni lleva otras formalidades, que unos apuntes en papeles sueltos de los tabacos, y géneros de su particular comercio, que entra a estos estanqueros: cuyas apuntaciones vi por casualidad en uno de los papeles que halle a mano sobre su mostrador”. *Ibíd.* f. 184.

⁸⁶ *Ibíd.*, ff. 179v-188.

⁸⁷ *Ibíd.*, f. 190.

de tabaco, y el peso de cada mazo debe ser de 11 a 12 onzas. Los valles productores de tabaco como el de Samaipata, Jesús del Valle Grande y Santa Rosa de Chilon, pertenecen a la jurisdicción de Santa Cruz.

Muestra a una ciudad, como Santa Cruz de la Sierra con costumbres muy parecidas a la de Asunción del Paraguay, el dejar pendiente el establecimiento de una renta de tabaco se debe a que “sin la menor repugnancia asintiesen y esperasen el establecimiento de la renta que lo hubiera efectuado en el instante a no hallarme en la constitución de no tener tabacos para surtirlos, ni esperanza de ellos hasta las nuevas cosechas; cuya reflexión me hizo suspender el formalizar la Administración”.⁸⁸

Su viaje por el oriente boliviano nos muestra este conformismo en el surtimiento del tabaco en sus administraciones o estanquillos, por ejemplo el comercio que realizan con los chiriguanos con quienes “logran también algunas aunque no muchas porciones de los indios barbaros Chiriguanos que suelen cultivarlo, y sacan a vender al cambio de ganados, y caballos”.⁸⁹ En este su ejercicio de organizar toda la administración, tiene mucha preocupación por la falta o mal funcionamiento de estas administraciones, por lo que insiste en “que se pongan en sus poblaciones estas oficinas, pues como aquellas están contraídas a determinados terrenos, y sujetos matriculados con exclusión de todo otro, es menos difícil el que los demás tengan que surtirse de los Estancos...”.⁹⁰

Sus impresiones en su visita a las Misiones de Chiquitos y Misiones de Mojos, es que estas tierras, principalmente la de Mojos tiene a sus alrededores lo que denomina de “naciones bárbaras” además de los constantes ingresos de portugueses, por lo que existe un destacamento militar previendo invasiones. Con informaciones muy interesantes sobre las relaciones de frontera cuando nos da las “noticias de Cuyaba y Matogroso”, en sus relaciones a propósito de las incursiones de los portugueses en estas regiones.

Cuando está en el sur de Chuquisaca, propiamente la provincia de Tomina,⁹¹ muestra que algunas regiones como Tacopaya y Tarabuco son las que abastecen de

⁸⁸ *Ibíd.*, f. 217.

⁸⁹ *Ibíd.*, f. 217v.

⁹⁰ *Ibíd.*, f. 218.

⁹¹ “Continuando el orden según sus situaciones, y conforme al régimen de mi visita, sigue la de la Laguna, o Tomina con la que antes llamaban de Pomabamba...”, *Ibíd.*, f. 223.

trigo, maíz, maderas y otros productos a las ciudades de La Plata y Potosí. En esta región muestra que son los “parajes” de la Quebrada Honda y el valle de Vilcavilca donde los sembradíos de tabaco son importantes, encontrado que en estas regiones no existió estanco alguno de tabaco que controle la siembra, para Sanz significa una causa más del comercio clandestino del tabaco. Es interesante observar que se harán averiguaciones de contrabando de tabaco que se introduce a la ciudad de La Plata por un desertor de granaderos proveniente de la llamada frontera de Tomina.

Desde acá va iniciar su viaje hacia Buenos Aires haciendo descripciones de las distintas provincias, en la que la referencia al consumo del tabaco ya es casi esporádica, su información estará destinada a los tipos de producción y población que tiene cada región visitada.

A manera de conclusiones se podría decir a pesar del proceso reformista iniciado desde mediados del siglo XVII, España tuvo varios contratiempos, por llamarlos de algún modo, para poder implementar una reforma estructural a la real hacienda, aunque habría que señalar que se dieron intentos y proyectos para llevarla a cabo, ahí está el famoso catastro del marqués de Ensenada. El Estado colonial español buscó a través de los monopolios poder controlar la economía de las colonias, a propósito de un repentino repunte de la plantación del tabaco que además significó aparezcan regiones preponderantes para abastecer algunos espacios americanos, entendiendo además que el tabaco tuvo una comercialización algo más tardía que el azúcar como artículo de comercio trasatlántico. Lo único que le quedó a la corona española fue el estancar ciertos productos de amplio consumo para recaudar más impuestos y así cubrir su constante déficit fiscal.

La expedición se va a centrar en tres fases destinadas a implementar la siembra del tabaco, misión destinada a establecer la renta del tabaco en el virreinato del Río de la Plata, estableciendo estancos donde no existieran y acondicionándolos lo ya existentes. Sanz debía averiguar las condiciones para la siembra del tabaco, promover nuevos sitios de siembra, eliminar a las que considere no aptas, ubicar zonas potencialmente importantes, estimular a las existentes. Como había hecho el Administrador de Correos Alonso Carrió de la Vandra en 1773, a Francisco de Paula Sanz le tocó levantar datos sobre las características de la población, la

distancia hacia los centros importantes de consumo, en fin todo aquello que sirva para el surtimiento y comercialización del tabaco a través de los respectivos estancos.

En la primera fase de su recorrido por las provincias del Río de la Plata y el Paraguay, le va a dedicar especial atención a regiones que las considera muy importantes, principalmente por ser ambas productoras de la hoja del tabaco, que debían abastecer de tabaco a Buenos Aires y otras regiones aledañas. En ambos espacios unos años antes habían estado bajo la tutela de las misiones de la Compañía de Jesús.

Como nos muestra Juan Carlos Garavaglia, la producción y comercialización de la “yerba” en el Paraguay es importante, por lo que Francisco de Paula Sanz buscará el incentivo de la producción tabacalera con la otorgación de cantidades de dinero que aseguren las cosechas y la recolección del tabaco. Los precios fluctúan en base al denominado “peso hueco”, por lo que la estimación del llamado “peso hueco” se la hace por los comerciantes que venden la yerba mate y el tabaco en Santa Fe y Buenos Aires, los principales mercados de estos productos. Francisco de Paula Sanz demostrará que el cultivo del tabaco les permitirá contar con algo apreciado como es la “moneda sellada” y no estar sujetos al valor del “peso imaginario” si se incrementa la producción tabacalera.

En este ejercicio levantará una fábrica instalada a una distancia de cuatro leguas de Asunción, la misma que tiene habitaciones para los maestros, portugueses que fueron traídos desde Santa Catalina para la fábrica y enseñanza de este tipo de tabaco negro o el llamado torcido.

Deben elaborarse listas de las personas y las cantidades de arrobas de tabaco que entreguen, informando si es o no cosechero. Uno de los objetivos está en identificar los sitios donde deban erigirse nuevos espacios para el abastecimiento de tabaco y naipes para beneficio del vecindario que consume estas dos especies.

La segunda fase de su misión está relacionada a su paso por Chile para tener una relación de lo que podría ofrecer este “reino” para un mayor consumo del tabaco. Según los datos proporcionados por don Francisco de Paula Sanz, Chile para el momento del informe, contaba con aproximadamente unos 125.000 españoles, 9.000 mestizos y unos 10.400 entre mulatos y negros, tanto libres como esclavos, donde no

se toma en cuenta a Santiago, la sede de la capitanía. Una población apta para aumentar el consumo del tabaco.

La tercera fase de la visita la realizara a las provincias de la Real Audiencia de Charcas. Los informes son distintos a la que realizó sobre los otros espacios ya se Santa Fe, Paraguay y la de Chile. La descripción es precisa, debido a que le va a interesar saber la capacidad de consumo que tienen sus habitantes y como ocurrió en los anteriores lugares visitados busca conocer la existencia de tabaco y la calidad de ellos.

Se dará cuenta de la importancia económica que representa la coca para la economía de la región, pensando que llega con un objetivo preciso: incentivar el consumo del tabaco. En esta visita, don Francisco de Paula Sanz tiene ya una visión bastante clara para la introducción del consumo masivo del tabaco. Su objetivo se va a centrar en las llamadas provincias de misiones de Apolobamba y de los Yungas, que para el caso de La Paz serán las regiones que surtirán de tabaco a la administración paceña.

A Sanz le interesa mucho averiguar el cultivo del tabaco, mostrando que se realiza en poca cantidad, pero nos va a brindar un detalle al decirnos que apenas hay indio yanacona alguno, que de la tierra, que le destina su amo, no plante a más de su cocal, alguna parte de tabaco, algo que también van a hacer los plantadores de la coca. Buscará la manera de introducir mayores plantaciones de tabaco, principalmente en la zona de los Yungas de La Paz que para ese momento es la zona productora más importante de la hoja de coca. La renta del estanco, como dice Herbert Klein, dejaba ganancias que no eran incluidas en las cuentas, siendo enviada en forma directa a España por el correspondiente administrador.

Capítulo 5

La administración de tabaco en La Paz

El objetivo de este capítulo es mostrar cómo se buscó organizar la administración del tabaco en La Paz, es decir como Francisco de Paula Sanz pretendió dejar las bases para su funcionamiento. Administración de Tabaco que había sido creada antes de su llegada, en 1754, pero la va a encontrar en completa desorganización. Además en su visión está la reorganización de las administraciones de las provincias paceñas que deben surtir de tabaco a la población, mejorar el abastecimiento de tabaco para llevar adelante una de sus propuestas como es la instalación de una fábrica de cigarros de papel.

El XVIII muestra un inusitado interés en el tabaco, que de alguna manera coincide con las propuestas de las reformas borbónicas y en especial en ese interés de instalación de estancos y fábricas de cigarros, los informes que realiza Juan Delgado nos muestran la existencia de tabacos en diversas variedades.

La administración de La Paz, después de los sucesos del cerco de la Paz, en 1781 en dos oportunidades por el levantamiento indígena, está en proceso de su recuperación económica, en la que se incluye su Administración del Tabaco. En la primera década del siglo XIX mostrará los primeros atisbos de esta recuperación, pero los sucesos políticos de la denominada guerra de la independencia la dejaron en una larga espera de quince años antes de volver a reiniciar su desarrollo económico.

5.1. La Paz en el siglo XVIII

La caída demográfica y la crisis de la minería de la plata a partir de la segunda mitad del siglo XVII, habían conducido a una reducción de los mercados internos, un siglo después comenzó un desarrollo de los mercados regionales. Para esa época la ciudad había comenzado un ascenso en su desarrollo económico, al convertirse en el principal centro económico de la región.

Rápidamente La Paz comenzó a abastecer a otras regiones enviando papa, chuño, ajíes y diferentes variedades de tubérculos. En los valles de río abajo

comenzó la plantación de la vid y la consiguiente producción de vino y aguardiente en Caracato y Luribay. En estos valles se empezaron a plantar frutales como las higueras, membrillos, duraznos, peras, ciruelas, manzanas, todas provenientes de la región de la Castilla española. Las tierras fértiles de Bámbaro, Caracato, Chíncha, Taguapalca, Mecapaca servían no solo para las plantaciones de viñedos, sino también para abastecer de maíz y trigo.

Su emplazamiento, a la ciudad de La Paz, le permitió tener un control, como dirían Ramiro Condarco Morales y John Víctor Murra al unísono: el control vertical de pisos ecológicos. Pues por un lado tenían bajo su control la fuerte población indígena que estaba asentada en el área circunlacustre,¹ con todo su potencial de mano de obra y producción agropecuaria; por otro lado tenía a su alrededor el acceso a los centros auríferos de Carabaya, Larecaja y aquellos que se encontraban cerca de la ciudad, que de acuerdo al informe de Alonso Carrió de la Vandra, es una suma importante que ingresa a las Cajas Reales por el oro; un tercer concepto está en la pronta instalación de obrajes que debían de abastecer de tela a esa inmensa población indígena, a ello debe agregarse el fuerte comercio que se tiene con las zonas productoras de vino con los valles de Arequipa; y finalmente tenemos la producción de la hoja de coca, que inicialmente, desde el mundo prehispánico, fue explotado en los valles aledaños a la ciudad, como son los de Songo, Challana y Chacapa, y será que desde allá por el interés que le dará el Mariscal Alonso Alvarado, la producción de la hoja de coca iniciará un importante avance en su frontera agrícola hacia la zona de los Yungas de La Paz y en el siglo XVIII es la gran productora y abastecedora del mercado regional.

Conforme iba creciendo la ciudad minera de Oruro, Potosí trataba de mantener su hegemonía en su lenta recuperación, paralelamente estaba creciendo una de las ciudades comerciales más importantes como es La Paz, que además controlaba una densa población indígena-campesina, con una fuerte presencia de haciendas y obrajes. Francisco de Paula Sanz, al referirse a la ciudad nos dice que:

¹ No debe olvidarse que el grueso de la población que debía estar inmersa en la “mita minera” llevada adelante por el virrey Francisco de Toledo, se encontraba en este espacio geográfico. Por lo que no sería nada raro que la fundación de la ciudad no solo se deba a la presencia de minerales, sino principalmente a la captación de esa mano de obra indígena.

el número de almas ha sido in averiguable, pero la voz común es que pasan de veinte y cinco mil, tiene fama de la más rica de esta parte del Perú, pues ha sido, y aún es el almacén de todas estas provincias de la sierra que se surten de ella de cuanto necesitan. Las cosechas de la coca que se acopian de la de los Yungas es el renglón más pingue, y seguro, de suerte, que figuran por este solo, medio millón de pesos de entrada al año.²

El crecimiento de la vida urbana significo para la ciudad una mayor demanda de productos en el mercado regional paceño que van a incorporar a la actividad económica a través de diferentes rubros. En la segunda mitad del siglo XVIII la actividad comercial de La Paz ya es importante, la arriería se convierte en algo utilitario; aparecerán los “trajinantes”, los dueños de recuas, y los llamados “mercachifles” que vendían “al raleo” y se internaban en todo el espacio del corregimiento de La Paz surtiendo de todo tipo de mercaderías. Estos pequeños comerciantes debían abastecerse de los llamados grandes comerciantes mayoristas que controlaban el comercio regional, quienes principalmente se abastecían de mercaderías del gremio de comerciantes de Lima, con quienes mantenían un constante contacto e intercambio económico.

El comercio interno de la ciudad estaba relacionado a la variedad de productos internados, la demanda local³ y la demanda de ciudades más pequeñas, o poblados relativamente importantes por su actividad ya sea minera o agropecuaria. Por lo que el acopio y la distribución de mercaderías obedecían a las normas de los grandes comerciantes, entonces no es raro ver la introducción de grandes cantidades de “vasijas” de vino y aguardiente proveniente de los valles de Arequipa y ser entregados a cuenta de “algún producto” que los comerciantes paceños pueden obtener, o en una especie de crédito. El comercio interno de la ciudad estaba dividido en las grandes casas de comercio, que generalmente estaban en las inmediaciones de la plaza mayor, y los tambos⁴ que se encontraban en los alrededores de la ciudad y que principalmente formaban parte de ese comercio minorista.

Este comercio va a proporcionar una gran capacidad de inversión a los grandes comerciantes, que les servirá para la diversificación de su capital. Por eso no es nada raro ver cómo ellos empiezan a invertir en la minería, o a adquirir haciendas,

² Sanz, *Libro de informes*, f. 180.

³ En cartas personales, que se encuentran en el Archivo de La Paz, se puede observar el constante pedido de la llamada “comida de mar” que se hacen a sus pares arequipeños.

⁴ Véase el trabajo de Teresa Gisbert y José de Mesa, “La Paz en el siglo XVIII”, en *Revista Aeronáutica* N° 35 (La Paz: Fuerza Aérea Boliviana, 1980).

terminando por asentarse como principales vecinos de la ciudad. Uno de los mejores casos de estudio está en la familia de Tadeo Diez de Medina quien, a decir de Klein, “estaba por tanto bien situado para aprovechar el segundo boom argentífero, y el crecimiento de la región paceña”.⁵

Por otro lado la comercialización de los productos agrarios representó un reto importante para la hacienda española que buscaba a través de una serie de mecanismos de control la manera de conseguir ingresos para el fisco estatal. De estos cultivos son pocas las especies que se destacan: la azúcar de caña que se extiende a diversas regiones, el algodón, el cacao, la yerba mate, el tabaco, la vid y la coca que entre otros serán aquellos que produzcan inmensos recursos económicos. En el corregimiento de La Paz podemos ver que existe producción de caña de azúcar, en haciendas jesuitas ubicadas en la actual zona de Calacoto, o plantaciones de uvas que se dan en los valles del río abajo de la ciudad, o la coca que se produce en los yungas paceños.

Para el caso del tabaco los datos con que se cuentan, datan recién del siglo XVIII, aun cuando puede observarse pequeñas cantidades comercializadas de este producto en el siglo anterior. La corona española convirtió al tabaco, muy tempranamente en un monopolio estatal al convertirse en un producto de Estanco, organizado a través de administraciones donde se buscó difundir tanto su cultivo como su consumo mediante una empresa.

El tabaco buscó representar un enclave productivo que pretendía erosionar tradicionales patrones de comportamiento económico,⁶ siempre pensando que hasta mediados del siglo XVIII, el comercio local y los impuestos que lo gravaban junto con la agricultura, tendieron a crecer en estrecha armonía con la recaudación total en todo el espacio regional. Ello se puede observar, si se lee con bastante cuidado los informes que realizan los diferentes funcionarios coloniales que trabajan en los distintos estancos, y con mayor precisión en el *Informe* de Francisco de Paula Sanz.

⁵ El profesor Klein nos dice también que “Don Tadeo Diez de Medina es uno de los 712 hacendados paceños analizados /.../. Era el tercer hacendado más rico de la provincia, con sus 15 haciendas y más de 1,700 peones. Al igual que los ayllus indios anteriores a la conquista, él incorporó todas las principales zonas ecológicas a su imperio productivo, en un sistema integrado verticalmente, cuyo objetivo era abastecer de alimentos, carne y lana al principal centro urbano de La Paz”. Klein, “Comercio y riqueza terrateniente”, 56-57.

⁶ Christine Hunefeldt precisa que “el tabaco representa un enclave productivo que erosionó tradicionales patrones de comportamiento económico”. *Monopolio y mercado interno: el tabaco de Chachapoyas entre 1753 y 1820* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1985), 5.

El Director General verá la posibilidad de que se vaya logrando nuevos adeptos en las provincias donde el consumo de la coca es bastante alto, se va a percatar que los indios que trabajan en las minas del altiplano sin renunciar al consumo de la coca, como dice “van empezando a deleitarse” con el nuevo producto: el tabaco. Buscará la manera de introducir la presencia de mayores plantaciones de tabaco y el alentar su producción. Si bien la producción de la coca justificaba se realicen contratos temporales de mano de obra, en el caso de la coca no era lo mismo pues su producción no era tan lucrativa, lo que permitió que fueron pocas las personas las que comerciaban con el tabaco.

5.2. Las administraciones de tabaco

Con la implantación del estanco de tabaco en Lima, en 1752, se vio la necesidad de instalar los servicios necesarios que a través de administraciones puedan surtir del producto. Comenzaron autorizando la aparición de los estanquillos para la venta al detalle en las mismas ciudades. A partir de 1754,⁷ la necesidad por el consumo del tabaco, obligó a la aparición de administraciones generales en Trujillo, Cusco, Arequipa y Huamanga. Estas administraciones generales irían generando otras menores, "fue estudiándose una reglamentación general del estanco, que había de plasmar en las ordenanzas de 1759; fueron aprobadas por el virrey, impresas y puestas en vigor a comienzos de dicho año y constituirían en los veinte siguientes la base institucional del monopolio".⁸ Fue una “industria” que dio lugar a un fuerte movimiento económico fuera de Lima, el estanco inicialmente permitió el control de la fabricación del cigarro por particulares, quienes van a perder la hegemonía cuando a través de los estancos se vaya acelerando la producción masiva de cigarros.

La implantación de fábricas de cigarros, para el consumidor, resultó altamente beneficiosa debido a que los precios y calidades se mantenían sin diferencias apreciables. Se van a regular los suministros y estabilizar los precios, se trató de mantener surtidos de todas las variedades de tabaco a los diferentes estancos

⁷ Debemos entender que estas reglamentaciones que irán apareciendo se las va a dictar cuando la Real Audiencia de Charcas pertenecía al Virreinato del Perú, con la posterior creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, Charcas pasó a depender del recién creado virreinato.

⁸ Guillermo Céspedes, "La renta del tabaco en el virreinato del Perú", en *Revista Histórica* (Lima: Instituto Histórico del Perú, 1954), 145.

para el abastecimiento de los consumidores, se buscó evitar la especulación. Las distintas direcciones empezaron a burocratizar su personal. Por ejemplo la de Lima, que funcionaba en la capital virreinal, tenía subordinadas cinco administraciones en Tarma, Ica, Jauja, Chancay y Huánuco, que abrieron a su vez nuevos estanquillos en su jurisdicción.

En el distrito de la Audiencia de Charcas siguieron funcionando las tres administraciones generales de Potosí, Cochabamba y La Paz, esta última contaba con una administración subalterna en Puno que totalizaba sólo tres estanquillos, y es la más pequeña de todas.

5.3. La Administración de La Paz

La oficina de la Administración, creada por el Marqués de Selva Alegre, Juan Pío Montufar cuando llegó a ocupar el cargo de corregidor, se encontraba en el Palacio Episcopal.⁹ Su instauración permitió fomentar la producción y el consumo del tabaco, incluso aquella que llegaba de otros espacios americanos como la proveniente de Sevilla, es decir buscar insertarse en el comercio local. Como dice Aranzaes:

Vino nombrado corregidor de La Paz, de cuyo destino tomó posesión el 28 de octubre de 1753. En su época o sea al año siguiente se llevó a efecto el estanco de tabacos y naipes, ordenado por el Rey quien nombró para La Paz administrador interino a Alvarez Nava, riel de Tercena a Fernando Sans Guerrero, visitador Jerónimo Maidana, cuyos títulos se tomaron razón el 7 de noviembre de 1755 en las cajas reales.¹⁰

La comercialización de ciertos productos representó un reto importante a la hacienda española, que buscó a través de ciertos mecanismos de control la manera de conseguir mayores ingresos. En la Audiencia de Charcas la actividad comercial se había ampliado a varios sectores; desde los tradicionales mercaderes de telas hasta los comerciantes de vino y aguardiente. Las actividades propias de los comerciantes habían llegado hasta la especialización, por eso no es raro ver, entre este espectro de comerciantes a los llamados mercachifles quienes con poco capital se aventuraban a

⁹ Alberto Crespo y otros, *La vida cotidiana en La Paz*, 165.

¹⁰ Nicanor Aranzaes, *Diccionario histórico biográfico de La Paz* (La Paz: 1915), 513.

regiones en donde puedan obtener a cambio otros productos apetecidos en las ciudades españolas.

El cultivo y la comercialización de la coca habían dado un toque distinto a la economía de La Paz.¹¹ Los comerciantes paceños alternaban sus actividades con la producción y comercialización de esta hoja. La ciudad vivió ligada a la demanda de la hoja de coca. Los otros productos agrícolas debían servir para alimentar a la ciudad. Para mediados del siglo XVIII los cultivos del tabaco estaban casi diseminados en las Misiones de Apolobamba, desde donde, principalmente, se abastecía al Cusco y Arequipa. El otro espacio productor es la inmensa provincia de los Yungas.

La instauración de un Estanco, estuvo motivada principalmente a tratar de controlar este comercio y su cultivo que no dejaba ningún beneficio a la ciudad, y a la necesidad de surtir de tabaco a las clases que más lo consumían: españoles y españoles americanos. Se debía ver, además, la necesidad de implementar las plantaciones de tabaco en los espacios que Sanz ya había visto como potenciales. La región de los Yungas, aparentemente fue la más favorecida, pues en el espacio sur de la provincia, colindante con la de Sicasica, se asentaron las principales plantaciones de tabaco,¹² aun cuando tomando el informe proporcionado por Pedro Vicente Cañete, había quedado “enteramente prohibido el cultivo que antes se practicaba en el Partido de los Yungas”.¹³ “La siembra del tabaco, su aparejo y fábrica, es según todo un objeto de la mayor ventaja del Departamento de Hacienda y un origen lento de muchas riquezas, por su considerable despacho, aun en el caso que la hoja no sea tan excelente como la de Virginia, Habana, Brasil, Paraguay y otros parajes de América.”¹⁴

¹¹ El principal centro de producción de coca del mundo prehispánico se encuentra en los valles de Songo, Challana y Chacapa, que fueron encomendados al Mariscal Alonso de Alvarado como premio de su lealtad al rey durante la rebelión de los encomenderos encabezado por Gonzalo Pizarro, será él quien vea la necesidad de solicitar las “tierras vacas” que se encuentran en los Yungas Chape y Yungas Peri para iniciar el gran proceso de ampliación de la frontera agrícola de la coca. Para el siglo XVIII dos viajeros nos dan su impresión al respecto. Alonso Carrió de la Vandra autor del *Lazarillo de los ciegos caminantes* (1773) y Francisco de Paula Sanz autor del *Libro de informes de la visita de tabacos y descripción de las provincias del Río de la Plata y una razón del reino de Chile* (1779-1780).

¹² Véase el anexo N° 2, el “Diario de Francisco Antonio del Toro al partido de Yungas”.

¹³ Cañete y Domínguez, *Guía histórica, geográfica*, 467.

¹⁴ *Ibíd.*

Las Misiones de Apolobamba no tuvieron la misma importancia para las autoridades de la época, pese al inicial interés mostrado por don Francisco de Paula Sanz. Dos décadas después, en 1810, recién estará en la mira de las autoridades debido a su potencial productivo. El cultivo y la producción del tabaco representó parte de una esencia agraria productiva, un enclave que erosionó tradicionales patrones de comportamiento económico.

La corona española convirtiendo al tabaco en un monopolio estatal permitió a través de una serie de mecanismos de control, los estancos por ejemplo, distribuidos a lo largo de la región, difundir y controlar su producción e incentivar su consumo.

Antes de la llegada de Francisco de Paula Sanz a La Paz, en 1755 ya se había instaurado un Estanco producto principalmente de los intereses del Virreinato del Perú, pues la región contaba con dos zonas potencialmente productoras. La creación del Virreinato del Río de la Plata y el que la Audiencia de Charcas pase a jurisdicción de Buenos Aires desligándose de Lima parece que influyó en el recién implementado estanco. Sus funcionarios se limitaron a que la producción local satisfaga las necesidades del consumo regional, esto sumado a la importación de otras variedades como el tabaco en polvo, el cigarro de Guayaquil, que provenían tanto vía Buenos Aires como de Lima, que no podían ser fabricadas en las factorías locales.

Con la reorganización del Estanco en La Paz,¹⁵ se implementó toda una red de estancos y estanquillos, cada uno con sus respectivos funcionarios, diseminados a lo largo y ancho de la extensa geografía del Corregimiento de La Paz, posteriormente convertida en Intendencia. Toda esta red, con fines aduaneros que cubren las rutas de comerciantes, debía controlar su producción y comercialización evitando el fraude al fisco. Al respecto Pedro Vicente Cañete nos dice que “la poca uniformidad de las entradas de este ramo, indica claramente que su origen son los contrabandos y fraudes, pues que, no habiendo crecido la población, debía ser en todos los años uno mismo el consumo; pero, como los contrabandistas venden en unos años más tabaco que en otros, es consiguiente que entonces tengan menos despacho las administraciones de estas rentas”.¹⁶

¹⁵ El Estanco se creó en 1754 y fue puesto en funcionamiento el 7 de noviembre de 1755.

¹⁶ Cañete y Domínguez, *Guía histórica, geográfica*, 468.

La Administración no solamente debió dedicarse al acopio y distribución del tabaco, sino principalmente velar que las plantaciones que se realizaban tanto en Apolobamba como en los Yungas de La Paz presenten buenas condiciones como para el consumo masivo. Otro aspecto, que presentó problemas fue el de tratar de erradicar al comercio ilegal que disminuía fuertemente los ingresos de la Administración, donde jugaban un papel importante los trajineros que en el caso de las producciones de Apolobamba y Yungas, llevaban el producto hacia Arequipa y el Cusco, siempre usando el cohecho en complicidad con los guardas de estas regiones, quedando muy poca cantidad para la comercialización a través de las administraciones.

Cañete veía más fácil el proceso de control del contrabando, planteaba la reducción de las siembras y otorgándoles a pocas personas para la recolección que se necesita para surtir a las administraciones de tabaco, “porque el propio interés de estos Asentistas celaría sobre los demás hacendados, para que no cometiesen fraudes”.¹⁷

Arequipa y el Cusco durante mucho tiempo habían sido surtidas con tabaco proveniente de La Paz, los comerciantes fueron los encargados de transportarla. Ahora las autoridades, por medio del Estanco, estaban en mejores condiciones de controlar su comercialización. Las vías ilegales seguían siendo, pese a todo intento de control, la forma principal de abastecimiento de esas ciudades.

El comercio de los trajineros¹⁸ parece ser el más importante, aspecto que se puede inferir de lo que nos dice Sanz sobre la provincia de Larecaja "pues lo vasto de ella, el número de minas, y la multitud de españoles que allí residen ofrecen un considerable consumo", continuando con el informe nos sigue diciendo, "hasta ahora particularmente en los años anteriores -a 1780- han consumido el poco tabaco que salía de las misiones de Apolobamba y lo mucho que conducían fraudulentamente los trajineros de la provincia de Yungas".¹⁹

¹⁷ *Ibíd.*

¹⁸ Sobre la importancia de estos personajes pueden remitirse a Luis Miguel Glave, *Trajinantes* (Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1989).

¹⁹ Sanz, *Libro de Informes*.

5.4. Las zonas de producción

De lo que se pudo observar a través de la documentación consultada, dos son los espacios regionales que ofrecen condiciones ecológicas para el cultivo del tabaco: Caupolicán o más propiamente las misiones de Apolobamba y la gran región de los Yungas paceños. Entre ambas zonas existen algunas diferencias que van a incidir en la producción del tabaco, que en un punteo podemos anotar:

- 1º) La falta de una adecuada vía de acceso a la región de las misiones de Apolobamba,
- 2º) en contraposición, la región de los Yungas contaba con una red caminera, aun en condiciones bastante regulares, que les permitiría llegar a los distintos pueblos y haciendas,
- 3º) la poca cantidad de habitantes en las provincias de las misiones que puedan proporcionar mano de obra, y principalmente estar los naturales bajo la protección de los misioneros franciscanos,
- 4º) aparentemente la región yungueña contaba con poca población, la que era suplida con las familias de yanaconas que bajan de la zona alta tratando de eludir la mita minera,
- 5º) en virtud de su escasa población y ser región de misiones, no existirán hacendados que posibiliten plantaciones de tabaco en mayores cantidades, todo será dejado en manos de la poca población existente, y
- 6º) la región de los Yungas, sujeta a los intereses económicos de los hacendados dedicados a las plantaciones de la coca. Se hará difícil al nuevo producto competir con la economía de la coca, pese a que pueden observarse la existencia de hacendados que dedican sus tierras a plantaciones de tabaco que posibiliten su comercialización.

Por lo que habría que pensar que el desplazamiento regional nos puede presentar dos interpretaciones posibles: primero, que este desplazamiento regional nos revela la formación de burguesías agro-exportadoras, y segundo, que este mismo desplazamiento regional nos revela la desaparición de los sectores de arrieros-comerciantes, grupos sociales que eventualmente habrían podido convertirse en una burguesía.

5.5. Una nueva Administración de La Paz

Pese a estas circunstancias el comercio del tabaco dentro de las provincias de La Paz siguió su curso normal, como un producto apetecido por españoles y españoles americanos, y no por los indígenas cual era uno de los principales objetivos, aun cuando no cabe descartar que un pequeño grupo de ellos sí pudiera haber consumido el tabaco como parte de su actividad cotidiana, pero no en la medida esperada.

Para ello se creó una empresa en la que la figura central fue Francisco de Paula Sanz, quien llegó con indicaciones precisas para la erección de una renovada Renta del Tabaco en lugares donde no había existido y en otras regiones, como La Paz, donde ya tenía una anterior trayectoria y había que adecuarlas a las nuevas necesidades.²⁰

La producción intensiva del tabaco significará para estos funcionarios coloniales, luego del éxito obtenido en esta materia en Asunción, querer competir con la producción cocalera de los Yungas de La Paz. Aspectos que se pueden observar si se lee con bastante cuidado los informes que realizan los diferentes funcionarios coloniales que trabajan en los distintos estancos y con mayor precisión cuando Francisco de Paula Sanz hace una visita a las provincias de La Paz en 1780.

La Administración de La Paz debía de surtir de tabaco a diez provincias y una misión, al margen de las necesidades de la propia ciudad. Francisco de Paula Sanz que había llegado a La Paz a fines de octubre de 1780, debía luego de visitar varias de las provincias, dedicarse a la reorganización de la administración de la ciudad, teniendo que su misión era "averiguar los lugares más convenientes para la siembra del tabaco con el fin de surtir los estancos, promoviendo, reduciendo o extinguiendo las existentes según sea oportuno, y formando mapas de dichos parajes con la expresión de las distancias a los pueblos más próximos".²¹

Su llegada a La Paz, después de haber visitado primero las Misiones de Apolobamba y finalmente los Yungas, parece estar bastante planificada. Ahora cuenta con una idea aproximada de las necesidades de consumo que tenía la región

²⁰ Sanz, *Libro de Informes*.

²¹ Rípodas, *Los caminos*.

en general, pese a no haber visitado aún las provincias de Sicasica y Pacajes. En los ciento cuarenta pueblos diseminados a lo largo y ancho de la región, sin tomar en cuenta a los pueblos de las Misiones, debían ser instaladas de acuerdo a necesidades de cada una de ellas administraciones y estancos.

Son reiterados los oficios que emitirá a las autoridades de la ciudad solicitando se haga conocer a las personas interesadas en surtir del tabaco a la administración, indicando que deben presentarse en términos de días establecidos con el fin de hacer conocer el valor de tabacos que tengan en su poder, para que a través de la administración se les abone el valor correspondiente.

La producción de los tabacales de Yungas, era ya de por sí suficiente como para el abastecimiento de la región, pero pese a las dificultades que pudo constatar, sus objetivos estuvieron puestos en el potencial que significó Apolobamba.

Otro de los aspectos que debió llevar adelante es la instalación de fábricas de cigarrillos.²² Después de haber observado las necesidades del consumo van a tomar las providencias necesarias para la instalación de una fábrica en La Paz. La reglamentación de la fábrica que ayudó a instalar en Asunción le servirá de base para su nueva experiencia.²³

Para Sanz "es necesario poner esta Administración, con los ministros y dependientes que corresponden, tanto a su clase general, cuanto con respecto a los partidos de su jurisdicción y a las muchas administraciones que ha sido necesario erigir en las provincias que incluyen estos y que le quedan agregadas".²⁴ Debe ver la necesidad de atraer a los productores, pues ha observado que éstos preferían vender su tabaco a los comerciantes y no a la administración que pagaba un precio más bajo. Los hacendados vendían directamente a los comerciantes en plata corriente o por el sistema de trueque, especialmente con géneros y efectos de ultramar. Muy tempranamente se emitirá un edicto con el fin de atraer a los productores para surtir del tabaco en el consumo de estas provincias. Para frenar este comercio solicitará la

²² Los primeros cigarrillos fueron fabricados en Cuba, y desde allí se extendió a lo largo y ancho de las colonias americanas. Al respecto García Galló nos dice "Fue a principios del siglo XVII cuando, en vez de usar hojas de otra planta para envolver el material, se comenzó a utilizar el papel. Por eso los primeros cigarrillos se llamaron entonces *papeletas* o *papeletes*". Gaspar J. García Galló y Wilfredo Correa García, *Biografía del tabaco habano* (La Habana: Editorial José Martí, 2000), 69.

²³ Durante su viaje por la provincias del Río de la Plata, Francisco de Paula Sanz, instaló una fábrica de tabacos en Asunción, para ello utilizó una reglamentación citada en su *Informe*.

²⁴ Sanz, *Libro de Informes*.

publicación de edictos que prohíban el comercio por particulares, además del cultivo y siembra sin la licencia respectiva. En el segundo edicto dirigido a Fermín Gil de Alipazaga, el corregidor de La Paz, le dice: “a fin de que enterado el publico de la conmiseración y real piedad con que su majestad le dispensa los fraudes hasta aquí cometidos y de la nueva prohibición que se le expresa, procure en adelante abolir el giro fraudulento que ha practicado en todo el anterior tiempo, impidiendo los justos productos de estos ramos que se hallan en el día a mi cuidado”.²⁵

Deberá también buscar las zonas en las que el consumo del tabaco se incrementa, especialmente en las provincias donde el consumo de la coca es bastante alto. Se va a percatar de que los indios mineros sin hacer renuncia al consumo tradicional de la hoja de coca, también van a consumir el tabaco.

La administración de La Paz contaba con un personal dedicado a su atención quienes percibían sueldos bastante interesantes (ver Anexo N° 4). Francisco de Paula Sanz hace mención a un aspecto que se hace necesario señalar; “el no poder averiguar el tiempo de su establecimiento ni el movimiento de las rentas por encontrarse todo en un completo desorden”. Efectuará todas estas menciones porque ya tenía previsto la creación de una fábrica en base a un trabajo previo, ya efectuado especialmente en Asunción.

La Administración de La Paz no solamente debía dedicarse al acopio y distribución del tabaco, sino principalmente debía velar las plantaciones que se realizaban tanto en Apolobamba como en la de los Yungas, que presenten buenas condiciones como para el consumo masivo. Otro aspecto, que presentó mayores problemas, fue el tratar de erradicar al comercio ilegal que menguaba los ingresos de la administración donde jugaban un papel importante los trajineros, que en el caso de las producciones de Apolobamba y Yungas, llevaban el producto hacia Arequipa y el Cusco, siempre usando del cohecho en complicidad con los guardas de estas regiones, quedando muy poca cantidad para la comercialización a través de las administraciones.

²⁵ Oficio de Francisco de Paula Sanz a Fermín Gil de Alipazaga en la que pide se publique el segundo edicto sobre la prohibición de comercio de tabaco por particulares. ALP/AT, 1780, caja 1 documento 9, f. 1

La ordenanza de 1759 en relación a posibles irregularidades que se pudieran cometer en relación a la producción, compra y venta nos muestra algunos aspectos a destacarse como un empleado de la administración no debe pagar en especie la compra de tabaco, esta debe hacerse siempre en efectivo. Otro aspecto estar relacionado a la prohibición de moler el tabaco, pues con ello se trataba de producir el llamado tabaco en polvo, que era muy requerido en algunos espacios. Se limitaba el consumo personal, consideraban que tres o cuatro mazos eran suficientes para el consumo y se prohibía almacenarlas en petacas, principalmente porque el tabaco ya no era apto para el consumo.

Las multas por los descatos a las prohibiciones eran pecuniarias. Los que fabricaban en forma ilegal el tabaco en polvo debían cancelar una multa de 200 pesos una primera vez, 400 la segunda y el destierro la tercera. La venta del tabaco puro fuera de los sitios ya establecidos estaba prohibida y los infractores podían pagar los montos establecidos a la del tabaco en polvo.

Las personas que mediante contrabando trataban de comercializar el tabaco, una vez detenidos la mercadería sería embargada y debían cancelar todo el importe por los impuestos al que estaban tratando de eludir. El arriero que conducía la mercadería sería puesto en prisión y pierda sus recuas y carruajes, debiendo denunciar al dueño de la mercadería.

Sanz en su viaje había observado este tipo de actitudes y se mostraba preocupado porque parte de la cosecha iba a ser destinada para este tipo de actividades ilícitas, es por ese motivo su insistencia en tener una información precisa de la cantidad de tabaco que existe en la administración. Partiendo de la base de los informes del administrador Juan Delgado:²⁶ que efectúa para los años 1777 a 1779, muestra la significación económica que tiene el tabaco, el que parece no ser muy relevante, a excepción del año 1778 en que se incrementa el consumo del tabaco en rama, pero la documentación limita una precisión sobre esta posible "significación económica", ya que para los siguientes años los datos son aún más sueltos, la mayoría sobre compras que hizo la Administración. Al margen de cualquier reparo que pueda efectuarse al informe de Delgado, éste nos permite tener una idea aproximada de lo que significó como movimiento económico.

²⁶ Informe de Juan Delgado. ALP. Cajas Reales Fondo de Tabacos y Naipes, 1779.

**INFORME DEL ADMINISTRADOR JUAN DELGADO SOBRE EL
CONSUMO DE TABACO (1777-1779)**

CARGO NETO DE POLVILLO

Año	General	Libras de a 6 pesos	Libras 3 a pesos	Libras 2 a pesos	Total libras	Valor
1777						
	Existencia de 1776	877.8 ^{3/4}		23	900.8 ^{3/4}	5311.2
	Se recibieron de Lima 11 frascos	120			120.3	721.1
1778						
	Se recibieron de Lima 48 frascos	514.2			514.2	3084.6
1779						
	Se recibieron de Buenos Aires en 20 de octubre	517.8	313		830.8	4044

CONSUMO

1777						
	En la Tercena	99			99	594
	En los Estanquillos	212.9 ½			212.9 ½	1275 ½
	En las Administraciones Particulares	56.13			56.13	340.7
1778						
	En la Tercena	72			72	432
	En los Estanquillos	191.9			191.9	1149.3
	En las Administraciones	63.15			63.15	383.5
1779						
	En la Tercena	113.8	4		117.8	693
	En los Estanquillos	174.15			174.15	1049.5
	En las Administraciones	72.3			72.3	433.1

CARGO NETO DE TABACO EN RAMA

Año		Mazos de a 8 reales	Mazos de a 4 reales	Mazos de a 2 reales	Total de Mazos	Valor General
1777						
	Existencia de 1776	1548	2600		4148	2848
	290 atados de cigarros de Guayaquil a 4 reales					145
	Por las compras		1200	400	1600	700
1778						
	Compras de este año	700	2800		3500	2100
1779						
	Compras de este año	300	2300	600	3200	1600

CONSUMO

1777						
	En la Tercena	120	370		490	305
	En los Estanquillos	30	460		490	260
	En las Administraciones Particulares	70	582		652	361

	Remitidos a Arica		600		600	300
1778						
	En la Tercena	80	300		400	305
	En los estanquillos	20	608		628	324
	En las Administraciones	185	984		1169	677
	Remitido a Arequipa	500	1500		2000	1250
1779						
	En la Tercena	85	400	200	685	335
	En los Estanquillos		556		556	278
	En las Administraciones	197	860	50	1107	639.4

Viendo los informes anteriores a la llegada de Sanz, emitidas por Juan Delgado a solicitud del Director, se puede apreciar una disminución de existencias en dinero por compras excesivas de tabaco, las que no eran expandidas debidamente al consumidor. Al parecer que estas compras tenían el fin de frenar el comercio del contrabando.

La documentación con que se cuenta nos permite seguir, para el siglo XVIII, con cierta precisión de cómo se comercializaba²⁷ éste producto por parte de la administración local. Sólo se cuentan con informes que van de 1777 a 1779 preparados a consecuencia de la presencia del Director General de Tabacos, que con todos los reparos que puedan presentarse.

Para el año de 1777 la administración compró 1200 mazos de un real y 400 mazos de medio real que importan 175 pesos. En los fletes que pagaron en dicho año por seis cajas de tabaco en polvo remitidos de Lima, de Arequipa y hacia Cochabamba gastaron 44 pesos 4 reales. Por tres cargas de tabaco en rama remitidos a Larecaja se gastaron otros 12 pesos. El papel resma costará 5 pesos, el tasador recibirá el 2% del tabaco comprado y pagarán 200 pesos por el arrendamiento de la casa. Para este año, 1777, producirán 3.339 pesos 1 real por la venta de los cajones frascos de plomo, tabaco de polvo, rama y cigarros de Guayaquil. Habiéndose pagado 1.025 pesos 5 ½ reales por la compra de tabaco en rama, por gastos ordinarios, salarios, consignaciones y mermas teniendo una existencia de 2.313 pesos 3 ½ reales.

²⁷ “Se pagaba al cosechero a razón de seis pesos la arroba, si esta provenía de los Yungas, y a seis pesos y cuatro reales, si era de Apolobamba”. Pesos aproximados: 1 maso = 1 libra y media; 1 arroba = 16 maso. En Crespo y otros, *Vida cotidiana*, 165.

Para el siguiente año, 1778, producirán 3.334 pesos 2 reales por la venta de cajones frascos de plomo, tabaco de polvo y rama. Habiéndose pagado 1.402 pesos por el tabaco en rama comprado, gastos ordinarios, salarios, consignaciones y mermas, teniendo una existencia de 1.932 pesos 2 reales. Se va a producir, con relación al año anterior, una disminución en los ingresos a consecuencia de un aumento en los pagos y gastos efectuados.

Para 1779, el ingreso será de 3.418 pesos 6 reales por las ventas de cajones de tabaco de polvo y rama. Habiéndose pagado 1.337 pesos 1 real por la compra de tabaco en rama, gastos ordinarios, salarios, consignaciones y mermas teniendo una existencia de 2.081 pesos 5 reales.

En el último año, 1780, que contamos con la documentación se cuenta con un ingreso de 1,969 pesos 4 reales por el expendio del tabaco en polvo, rama y barajas. Habiéndose pagado 694 pesos 6 reales por el importe del tabaco en rama, gastos ordinarios, salarios, consignaciones y mermas quedando con una existencia de 1,274 pesos 6 reales.

Viendo los informes de Juan Delgado, se puede apreciar que las existencias en dinero van disminuyendo, parece ser principalmente por compras excesivas de tabaco que se acumulan en sus depósitos, las que no eran vendidas al consumidor en las mismas cantidades. Se puede suponer que estas compras “excesivas” estaban destinadas a tratar de frenar el comercio de los trajineros. Aun cuando desde la visión de Pedro Vicente Cañete es “que el único medio de minorar los contrabandos, cuando no se extinguiesen del todo, es reducir a uno o dos sujetos, exclusivamente, la siembra, fabrica y recolección de toda la gruesa de tabacos”²⁸ que se necesitan para surtir a las diferentes administraciones de la Audiencia de Charcas. Para comercializar este producto proveyó una red importante de estancos que funcionaban en todas las provincias y una serie de estanquillos distribuidos en los barrios de la ciudad de La Paz.

²⁸ Cañete y Domínguez, *Guía histórica, geográfica*, 468.

5.5.1. La reorganización de las administraciones en las provincias

La Administración de Chucuito, con su capital del mismo nombre, debió proveer a siete pueblos, al margen de tres asientos mineros. Esta provincia se había constituido por mucho tiempo en zona de arriería. Por su lado la Administración de Paucarcolla, con sede en la Villa de Puno, debía abastecer ocho pueblos y tres asientos mineros, mientras que la Administración de Lampa, con su capital del mismo nombre, debía abastecer a veintiún pueblos.

La información que presenta don de Paula Sanz es que en Chucuito el consumo del tabaco, en 1779, no habría pasado de los 212 mazos y de algo más de tres libras de tabaco en polvo logrando una recaudación de 133 pesos, en una provincia con casi cerca de los 70 mil habitantes. Diciéndonos “que si esta provincia hubiese estado arreglada su Administración /.../ con la formalidad correspondiente, hubiera producido seguramente de otro modo, y no con la ridiculez que está manifestada”²⁹ Mientras que en Paucarcolla muestra los mismos problemas administrativos, encuentra que la cantidad de mazos existentes es de mala calidad o como prefiere decirlo “de la peor calidad como el que voy hallando en las demás partes”³⁰ En la provincia de Lampa, se encuentra con la misma desorganización. A don Francisco de Paula Sanz le llama mucho la atención “el vicio de la coca”, pero está muy convencido de la importancia del consumo del tabaco en cualquiera de sus variedades, ya sea en cigarro como en pipa, principalmente por las personas que trabajan en las minas.

Para una mejor operatividad en estas tres provincias, se las reunirá en una sola administración principal con sede en la Villa de Puno, debiendo los administradores particulares de Chucuito y Lampa poner estancos en todos los pueblos de su jurisdicción, debiendo dar parte constante a la Administración de La Paz de su movimiento.

La Administración de Azángaro, con su capital del mismo nombre, deberá abastecer a catorce pueblos. Mientras que a la Administración de Carabaya están sujetos diecisiete pueblos. La administración de esta última estará bajo jurisdicción de la de Azángaro.

²⁹ Sanz, *Libro de Informes*, f. 153v.

³⁰ *Ibíd.*, f. 154v.

En Azangaro, por ejemplo, nos muestra que se había ignorado el “nombre de estanco”, pues todo el comercio del tabaco realizado se la hacía mediante el contrabando, ya sea del proveniente de los Yungas de La Paz, o de las cosechas de “los infieles”, es decir de los de Caupolicán. Mientras que en Carabaya tiene pensado instalar una administración y estanquillos con el objeto del abastecimiento de todos los pueblos, aun cuando está consciente del poco interés que se tiene en el tabaco, ya que el gran consumo está en la hoja de coca.

La Administración de Larecaja, con asiento en Sorata, está a cargo de veinte pueblos. La presencia de una cantidad importante de minas de oro y una buena población española, la hace de por sí un sitio importante de consumo a la que debe brindarle un tratamiento especial. En su arribo a Sorata se entera de que el administrador de la población había dejado el manejo a su esposa y el único estanquero era su cuñado, y será luego de varias solicitudes y a través de ellos que recibirá la información:

“con un cuadernito de unas doce hojas en cuarto perteneciente a varios apuntes del año pasado de 77; entre ellos un auto puesto por la mujer del Administrador en ausencia de su marido para que fuesen a registrar la casa de un vecino de quien decía tener sospechas de algún fraude; y cuya orden no tuvo otra origen que el vengarse de alguna rencilla que tuvo esta Administradora con el calumniado”.³¹

informando además, que el estanquero nunca había usado libros de ventas, ateniéndose a informar cada fin de año mediante una relación de existencias y ventas, a la Administración de La Paz. Aspecto que obliga a Sanz a mostrar la necesidad de contar con una administración principal, por contar con una fuerte población de españoles “que ofrecen un considerable consumo”. En esta administración de Larecaja, las ventas en 1779 no sobrepasaron los 320 pesos, además que la existencia del tabaco proveniente de los Yungas es casi la principal, notando la inexistencia en poca cantidad del tabaco proveniente de las misiones de Apolobamba.

La Administración de Omasuyos, con sede en Achacachi, debe merecer un tratamiento también preferencial, pues al estar bajo su jurisdicción el Santuario de Copacabana, que en ciertas fiestas duplica su población, debe contar con un estanco que la surta. Don Francisco no está convencido de que en la provincia solo se haya vendido un monto cerca a los 150 pesos.

³¹ Ibid., f. 160.

Será en la provincia de misiones de Apolobamba de la que parece tener mucha expectativa, por los constantes informes del tabaco proveniente de estas misiones. Los resultados son distintos, por lo que se va a limitar a dar permiso a aquellos españoles que quisieran hacer comercio con el tabaco, al tratarse de un espacio poco frecuentado “bien por las desavenencias que se les originan, y lo mal admitidos, según dice, que son los de los mismos doctrineros”.³²

La Administración de los Yungas, con asiento en Chulumani, debe surtir a trece pueblos. Si bien es la región más importante en la producción del tabaco, debe competir con la producción de la hoja de coca que se da en la misma provincia. En la provincia encontrará que “toda esta provincia está llena de sujetos con título de Guardas”,³³ le resulta difícil averiguar quiénes están destinados a surtir de tabaco a la administración, aun cuando dice tener una lista de “algunos”. La entrega del tabaco en los Yungas no debe hacerse por “mazos” sino por arrobas en un valor de 5 pesos.

La Administración de Pacajes, con asiento en Caquiaviri, tiene bajo su jurisdicción a catorce pueblos. Por ser esta provincia dedicada principalmente a la arriería, va a ser objeto de un tratamiento especial con el establecimiento de una administración principal y estancos repartidos en todo su territorio, puede rendir económicamente más que otras que se hallan en el altiplano, teniendo en cuenta su fuerte población.

La Administración de Sicasica, que al margen de sus dieciséis pueblos, cuenta con varios asientos mineros que lo hacen potencialmente apto para el consumo del tabaco, además que la principal actividad está centrada en la arriería hacia los Yungas, de donde en su retorno comercian con el tabaco que lo van vendiendo en todo su trayecto. En el estanco de Sicasica encuentra que es una mujer la encargada de su administración, encontrará poca cantidad de tabaco en polvo, un poco más de dos libras, 20 mazos de hoja. Fuera de ello encuentra 18 juegos de naipes, doce de ellas denominadas “superfinas” y las restantes seis “finas”.

Al parecer Pedro Vicente Cañete detectó que Sanz había visto que el remedio de la reducción de las siembras y su control no debía ser radical, debía limitarse “las

³² *Ibíd.*, f. 168.

³³ Guarda: El que tiene a su cargo y cuidado la conservación de alguna persona, lugar ú otra cosa. El cuidado y diligencia que se pone en la custodia de alguna cosa. Estupiñan Viteri, *Diccionario básico del comercio*, 188.

siembras a un número determinado de plantas, a propósito del consumo”,³⁴ pero también planteaba que para la mejora de la calidad del tabaco se trajeran maestros portugueses, que habían estado antes en el Paraguay.

5.5.2. La reorganización de la Administración de La Paz

“Me pareció indispensable, dice Sanz, ante todas cosas para asegurar este principal objeto me dedique a visitar con la mayor escrupulosidad esta Administración que ha sido la principal, y la cabeza de la Renta desde el tiempo de su establecimiento en estas partes”.³⁵ Uno de los objetivos de Francisco de Paula Sanz está destinado a la reorganización de la Administración de La Paz, pues tiene que atender una serie de administraciones generales. Al margen de observar una adecuada y eficiente red burocrática, diseminada en administraciones y estancos, deberá observar que las dos zonas productoras de tabaco ofrecen cualidades distintas. A falta de una adecuada vía de acceso a la región de las Misiones de Apolobamba, la región de los Yungas contaba con una red caminera que le permitía llegar a los distintos pueblos y haciendas de su jurisdicción.

La poca cantidad de habitantes de ambas regiones podía ser hábilmente suplida por mano de obra que bajaba del altiplano tratando de eludir la mita. Esta situación era válida más para los Yungas, sujeta a hacendados dedicados principalmente a las plantaciones de coca, que también dedicaban parte de sus tierras a las plantaciones de tabaco.

La provincia de Yungas se va a convertir en el centro de atención de las autoridades de la administración de La Paz. Se van a buscar los medios que permitan incrementar la producción del tabaco. Si bien Cañamina y Coripata son zonas aptas, la producción en estos dos espacios va a ser reducida por interés de la misma administración, pues se dejará parajes, como un anzuelo, a que vecinos de La Paz posibilitem su siembra. También alentará la siembra que puedan hacer aquellos dedicados al cultivo de la coca para que en parte de sus tierras puedan iniciar plantíos

³⁴ Cañete y Domínguez, *Guía histórica, geográfica*, 468.

³⁵ Sanz, *Libro de Informes*, ff. 173v-174.

de tabaco. En nota solicitada al corregidor de La Paz, Fermín Gil de Alipazaga, envió el primer edicto en el que indica:

para dar principio al arreglo que intento establecer en la visita de la Administración general de esta ciudad en que estoy entendiendo; se hace presiso que con la mayor prontitud se sirva Usted hacer publicar y fijar el adjunto edicto en los parages mas frecuentados del concurso de sus vecinos: a fin de que enterados sus individuos de lo que contiene se presenten con el debido tiempo los hacendados que quicieren contratarse con la Real Hacienda a surtir de los tabacos necesarios para el abasto de estas provincias.³⁶

Las siembras clandestinas se van a convertir en uno de los dolores de cabeza.³⁷ Muchas de estas siembras se las efectúan en pedazos libres de plantaciones de coca, que por un lado sirven para el consumo interno como también en muchos casos como una forma de pago a los arrieros que transportan la coca. Los indígenas también practicaban las siembras clandestinas utilizando terrenos de difícil acceso, las que eran sacadas por ellos mismos o vendidas a comerciantes que lograban sacar el producto hacia regiones del Perú.

A Sanz se le hace dificultoso decir “que no he podido averiguar el tiempo de su establecimiento ni la seguida de sus aumentos o decadencia”.³⁸ En este su trabajo de instalación de la administración necesita tener sus archivos bien organizados, pues lo que encuentra son simplemente formularios remitidos por la Dirección de Lima, cartas y las órdenes remitidas desde cuando Sanz llego a la América. No contaba con libros de entrada y salida de los tabacos, no existían las licencias para efectuar las siembras del tabaco, solicitando se formen las cuentas desde 1777 hasta 1779,³⁹ con el fin de tener conocimiento de cómo está funcionando la Administración de Tabaco de La Paz.

Encuentra que la venta del tabaco es libre, y los mazos de tabaco se los utiliza para hacer cigarrillos de papel que vendían por su cuenta. Por ejemplo “el mazo que se suponía comprado a dos reales al precio de diez, el de real a cinco, el de medio a dos y medio reales”, es decir compraban a los cosecheros a precios más altos de los

³⁶ Oficio de Francisco de Paula Sanz al Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de La Paz en la que pide se le haga conocer a quienes quieran surtir de tabacos a esta Administración. ALP/AT, 1780, T, caja 1 documento 8, f. 1

³⁷ Ver el Diario de Francisco Antonio de Toro, en Anexo N° 2.

³⁸ Sanz, *Libro de informes*, f. 174.

³⁹ Fruto de esta necesidad es el Informe de Juan Delgado. ALP, Cajas Reales Fondo de Tabacos y Naipes, 1779.

estipulados. Además que el administrador tenía la opción de venta de cigarrillos de papel en tiendas y pulperías, sin que nadie fiscalice sus ventas.

Ante esta situación Sanz nos dice que: “hice separar una porción de estos, y picarlo, labrándolo en mi misma casa, por varios operarios, que se buscaron para este fin, y formando la cuenta con la mayor prolijidad, halle que vendidos de este modo aumentaba la Renta un noventa y ocho por ciento”.⁴⁰ El mismo ejercicio realizara para la producción de los “puros”, que tiene menor consumo que el cigarrillo, el resultado será un aumento en la renta.

Una de las primeras acciones que va a tomar es el formalizar la instalación de una fábrica de tabacos para la provisión al público, “donde todo [el papel] cuesta triplicado que en las demás partes”.⁴¹ Propondrá la designación de personas “idóneas” para el cargo, designará como Administrador a Juan José Losada, para Contador debe buscar un hombre “inteligente en asuntos de oficina”, solicitando además la designación de un oficial de contador. Necesita la formación de un resguardo con su Visitador, proponiendo a Gerónimo Mohedano, quien anteriormente se desempeñó como Teniente de Justicia Mayor, además de ser Guarda Mayor de la renta del tabaco en los Yungas, solicitando la designación de un Teniente de Visitador.

En esta su constante requisa, encontrará la existencia de 540 mazos de tabaco sobrantes, no pudiendo averiguar su origen, tabacos que fueron reconocidos por un guayaquileño que será importante en la fábrica del tabaco, como es Juan Jordán, quien es el encargado de reconocer la calidad de los tabacos que se encuentran en la administración paceña. Otra medida que tomará Sanz está relacionada a la prohibición de las siembras, que será de conocimiento de hacendados y vecinos de la ciudad.

Don Francisco de Paula Sanz hará recuerdo de la emisión de varios edictos para atraer a los productores de tabaco, pero como los resultados no son los esperados, buscará controlar los sembradíos de tabaco indicando que se “hace preciso privar enteramente las siembras de este género en la provincia de Yungas; a

⁴⁰ Sanz, *Libro de informes*, f. 175v.

⁴¹ Esta es una de las pocas veces que se refiere “indirectamente” a la rebelión indígena, cuando se refiere a la compra de papel, a precios más altos, para la producción de cigarrillos. *Ibíd.*, f. 177v.

todos aquellos que no tengan licencia expresa firmada por mi”.⁴² Era una medida dirigida a los vecinos de La Paz que a la vez eran hacendados de los Yungas, del que el Director de Tabacos, Francisco de Paula Sanz, tenía conocimiento de las plantaciones de tabaco que se realizaban en parajes ocultos por parte de los peones de hacienda, indicando que el mayordomo o dueño de la hacienda será el directo responsable, de lo que denomina un fraude al fisco.

Con una oficina organizada, la Administración podría empezar el trabajo y una de las prioridades está en la fábrica de cigarros “cuya compra decreta”, como dice Sanz. Debía abastecerse de papel, con la adquisición de cien resmas, al margen de las que había adquirido anteriormente, necesarias para la fabricación de cigarrillos, además de que va a solicitar el envío de papel desde Buenos Aires, pues el que se encuentra en el mercado pacaño esta entre ocho y nueve pesos.

5.5.3. La Administración de La Paz después de la rebelión indígena

La rebelión indígena que encabezaron José Gabriel Condorcanqui y Julián Tupac Katari, entre 1780-1783, va a tener su incidencia en la administración pacaña, pues esta rebelión cercó, al mando de Julián Tupac Katari, a la ciudad en dos oportunidades en el año de 1781. A ello se debe agregar que la instauración del régimen de Intendencias y la derrota indígena permitirá la posterior creación de la Audiencia del Cusco, aspecto que será para la Administración de La Paz, al estar sujeta al nuevo sistema administrativo de intendencias, dejar de tener tuición de las provincias de Chucuito, Paucarcolla, Lampa, Azángaro y Carabaya que ahora van a depender políticamente de la recién creada Audiencia.

Don Francisco de Paula Sanz, cuando estaba reorganizando la Administración de La Paz tenía en mente una institución que vaya cumpliendo con las instrucciones que trajo, las introdujo y esperaba un funcionamiento acorde a la propuesta. Habíamos visto que uno de los problemas que va a encontrar está en la falta de información, es decir la organización de un archivo, que permita contar con todos los

⁴² Francisco de Paula Sanz, Director General de las Reales Rentas de Tabacos y Naipes prohíbe el cultivo y siembra de tabaco sin licencia respectiva en la provincia de Yungas. ALP/AT, 1780, T, caja 1 documento 11, fs. 1-1v

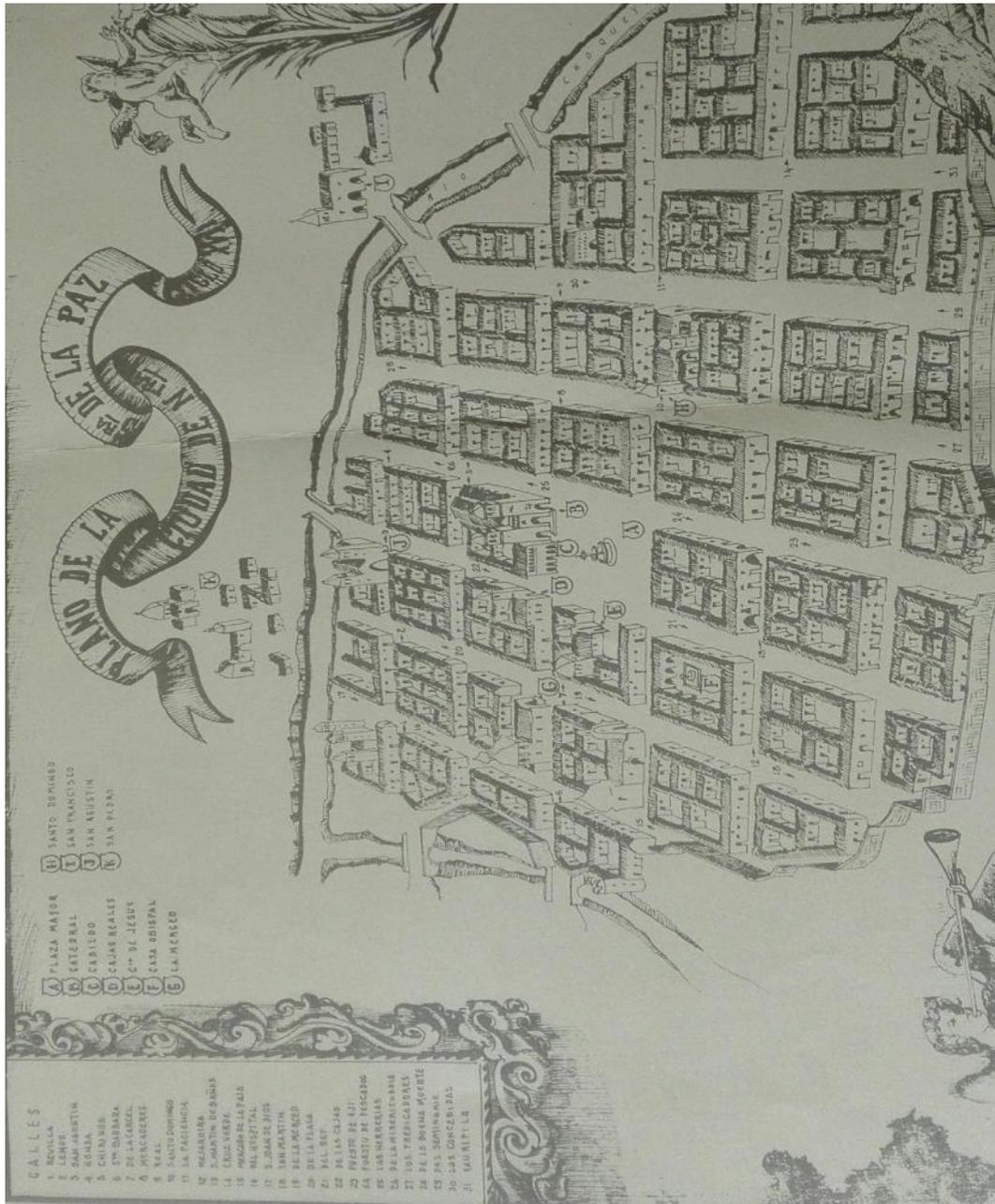
datos posibles. Si bien Sanz estará presente solamente un año en la ciudad, al parecer los resultados parecen estar en relación a la propuesta.

El estanco paceño estuvo funcionando sin mucha premura hasta las primeras décadas del siglo XIX, en la que la guerra de independencia va a frenar su actividad. Para comienzos de la primera década del siglo XIX, se había vuelto a reavivar la necesidad de contar con una factoría de tabaco, utilizando principalmente la producción de Apolobamba e Inquisivi, pues hasta ese momento se había observado un incremento en su producción y que seguía siendo llevada en forma clandestina hacia el Perú.

Después de la contienda bélica, y reponerse del cerco de la ciudad, las distintas administraciones y estancos trataban de poner sus papeles al día con los gastos que en ese ínterin habían efectuado. De acuerdo a la ordenanza de agosto de 1783, a la administración que había estado manejando el comercio de naipes, ahora se le va a agregar también el expendio del papel sellado. Cada uno de los tres rubros deberá ser manejado independientemente, los informes de cuentas en forma separada, y de acuerdo a la ordenanza los informes deberán ser entregados cada semana a la Junta de Gobierno, para cada 2 de Enero hacer las cuentas anuales.

La reorganización de las administraciones de las provincias parece convertirse en una de las prioridades, podemos ver como a través de Thadeo Sardón se organizaran a los estancuilleros que servirán en el partido de Chucuito en 1786. En ese mismo año Ramón Alvarez Nava informará de los gastos ocasionados en la visita de las administraciones de las provincias de Sicasica, Omasuyos y Pacajes, en los años de 1783 y 1784 que después de la sublevación de amarus y kataris ven por conveniente se la realice.

LA PAZ EN EL SIGLO XVIII



Fuente: “Plano de la ciudad de La Paz del siglo XVII, copia existente en la U.M.S.A. del Archivo de Indias de Sevilla, proporcionado por Alberto Crespo Rodas”, en Mario Bedoya Ballivian (Recopilación), *Planos de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz a partir del siglo XVI* (La Paz: Alcaldía de La Paz, 1997).

La ciudad paceña tenía límites muy precisos por el Norte la calle Carcantía por el Oeste el río Choqueyapu y el Calchahuani, al Este el río Mejaurira. Dos puentes le comunicaban con los pueblos de indios de San Francisco, San Pedro y San Sebastián.

Para 1786 la actividad del consumo del tabaco será cada vez más importante, por ejemplo en el estanquillo de la calle del Tambo,⁴³ que tenía como responsable a Eusebio Ortiz, la libra del tabaco en polvo sevillano se vendía a siete pesos cada libra y el cigarro de papel⁴⁴ a un peso cada amarro. En este estanquillo se vendía tabaco en polvo sevillano y tabaco en polvo habano, además de la presencia de cigarros de papel y tabaco hechizo.

La venta del mes de enero llegó a los 39,7 pesos recibiendo el estanquero el 5% por el valor de las ventas; en el siguiente mes de febrero, en este estanquillo solo se venderá cigarros de papel por un valor de 25 pesos; en marzo la venta del cigarro de papel sigue en aumento llegando a los 28 pesos a los que se les sumará la venta de dos libras de tabaco en polvo habano; en abril se reducirá la venta del cigarro de papel a dos unidades, agregándose la venta del tabaco en polvo sevillano; en marzo seguirá la reducción de la venta llegándose a vender solamente 15 cigarros de papel; en junio seguirá la caída del consumo llegando a venderse solamente 13 unidades de cigarro de papel; en julio el consumo del cigarro volverá a incrementarse llegando a venderse 24 cigarros de papel; en agosto se logrará vender solamente dos unidades de cigarro de papel, pero las ventas del tabaco en polvo de Sevilla y de la Habana se incrementarán. En un resumen se puede observar que en estos ocho meses, el cigarro de papel es el más consumido por la población, pero aparece que la compra del tabaco en polvo Sevillano o de la Habana se la realiza en forma espaciada, en periodo aproximado de cada dos meses. En todo este periodo la renta de la administración paceña recibió un monto de casi 172 pesos.

⁴³ Libreta del Estanquillo de la calle del Tambo de esta Administración General de Tabacos de La Paz. ALP/AT, 1786, T, caja 1 documento 29, 6 fs.

⁴⁴ El cigarro de papel se vendía en “amarros” de 20 unidades cada uno, por lo que se necesitaba de un hilo para empaquetarlos. Aun en poblaciones campesinas se sigue vendiendo y utilizando el término de un “amarro” refiriéndose a la compra de cigarro de papel.

En el estanco de la calle de San Francisco, a cargo de Petrona Tapia,⁴⁵ se puede observar que la cantidad que recibe para la venta por mes es de 50 unidades y en los tres primeros meses de 1787, logrará vender 59 cigarros de papel, los datos nos muestran que en este estanco el consumo del tabaco en polvo es nulo.

Estos dos ejemplos de estancos nos permiten apreciar que el consumo del tabaco en papel es muy general en la población, pero el tabaco en polvo está casi reducido a las elites de la ciudad. La ubicación de los estancos corresponde a dos clases sociales, mientras que el estanco de la calle del Tambo se encuentra en la ciudad, el estanco de la calle de San Francisco está ubicado en uno de los barrios de indios, junto a la iglesia de San Francisco.

Se puede apreciar una venta de cigarros en los pueblos como en Pucarani, Ancoraima o Copacabana. Se puede observar como Ignacio Ruiz un estanco que desde obrajes distribuye tabacos hacia Palca, o los casos de Manuel Baldvieso estanco en Caracato; Manuel José de la Calle en Larecaja; Andrés Rosado en Mecapaca; Cayetano Silva en Tihuanacu están en el ejercicio de abastecimiento de tabaco para el consumo.

La Administración de Tabaco de La Paz, para 1790, realizará un recuento de la existencia de tabacos que se encontraban en el partido de los Yungas, encargándosele al Teniente de Visitador Domingo de Tarifa realice el correspondiente trabajo. Teniendo como resultado la existencia 1,362 pesos 3 ½ reales de cigarrillos de papel, 2 libras 9 onzas y 2 adarmes de tabaco polvillo hechizo, y 31 libras 4 onzas de tabaco en polvo Habano. En esta visita de inventario dos de los estancos por distintos motivos renuncian al cargo

Finalizando el siglo XVIII, en 1800, el Administrador de Tabacos de La Paz, Tomas Domingo de Orrantia, en la cuenta de ese año,⁴⁶ nos dice haber aumentado la venta del tabaco, especialmente del tabaco en rama proveniente de los Yungas, del cigarro puro del Paraguay y del polvillo Sevillano, habiendo decaído la venta del cigarro de papel y del polvillo Habano por su calidad de muy fuerte sabor, y en el primer caso se debe principalmente a la escasez de papel para elaborar el cigarro de

⁴⁵ Libreta del Estanco de la calle de San Francisco, que es a cargo de doña Petrona Tapia. ALP/AT, 1787, T, C.1 D. 38, 3 fs.

⁴⁶ Cuenta general de la Administración General de la renta de Tabacos del año 1800 y su índice. ALP/AT, 1801, T, caja 2, documento 3, 25 fs.

papel. El costo para la venta de la arroba de tabaco en rama de Yungas es de 6 reales, mientras el cigarro puro del Paraguay tiene un costo de 8 pesos.

En el año, de 1800, la fábrica de cigarros de la Administración de La Paz, consumió 1942 mazos de tabaco en rama provenientes de las plantaciones de Cochabamba y de los Yungas de La Paz para la fabricación de cigarrillos de papel, para este efecto se necesitaron 58 resmas de papel y 20 libras de hilo caito que produjeron 5220 piezas de cigarrillos de papel. El resultado es que las ventas de tabaco en todos los estancillos, tanto los de la ciudad como de las provincias, de la Administración de Tabacos de La Paz, produjeron un monto de 13,218 pesos y 7 4/8 reales, a ello se debe sumar otros montos, el monto existente en el año anterior no sobrepasaba los 505 pesos, en este año de 1800 el monto de dinero que queda para 1801 como existencia de la administración es de 5.656 peso 5 reales.

Para 1804 el mismo Orrantia extenderá una escritura de “fianza de 500 pesos que hago a favor de la reales rentas de tabaco y naipes para el manejo de don Tomás Domingo de Orrantia que va a entrar en la administración /.../ con la hipoteca de parte de la casa que poseo en la esquina de mercaderes...”⁴⁷

Para el año de 1807, los sueldos que se pagaban a los funcionarios oscilaban en los 400 pesos mensuales, se pagaba un alquiler de la casa en un monto de 33 pesos. Solo el alquiler de la casa es un monto fijo, pues el resto de los rubros, llámense sueldos, gastos menores, premios, gastos de la fábrica van variando en cada uno de los meses. El indio pongo recibía por su labor un real cada día, el estancero, como ya habíamos mencionado, recibía un 5% sobre el valor de las ventas como premio.

Para ese año, 1807, se puede observar que en la ciudad de La Paz, funcionaban 31 estancillos para la provisión de tabacos a los consumidores, paralelamente se contaban con siete Administraciones repartidas en las provincias paceñas.⁴⁸ En el anexo 5 se puede observar el funcionamiento de estancillos en la ciudad de La Plata.

⁴⁷ ALP/AT, 1804, T, caja 2 documento 28, 1f.

⁴⁸ Relación, razones y estado de tabaco de La Paz del año 1807. ALP/AT, 1807, T, caja 2 documento 52, 49 fs.

Estancos de la ciudad de La Paz y provincias, 1807

Ubicación del Estanquillo	Administraciones de Provincias
Calle Santo Domingo	doña Bárbara Higuera
Barrio de Churubamba	don Miguel Olaguivel
Calle de San Francisco	don Gregorio Miranda
Calle de San Agustín	don Francisco Borja
Barrio de Mejavire	don Mateo Ratón
Puente de Coscochaca	don Juan Baptista Benegas
Calle de Colquechaqui	don Pedro Moreno
Calle de la Caja del Agua	don Pedro Moreno
Calle de la Pescadería	don Melchor Ramírez
Calle de las Recogidas	don Bonifacio Sánchez
Calle de Waxtapila	don Francisco Gómez
Calle de las Concevidas	don Juan Manuel Hurtado
Calle del Comercio	don José Gonzáles
Calle de los Tambos	don Andrés Ximenez
Plazuela de San Francisco	don Francisco Monterrey
Calle Ancha	don Hilario Miranda
Calle de Laguacato	don Juan Baptista Hurtado
Doctrina de Mecapaca	don Miguel Benites
Chacarilla de Potopoto	don Toribio Cano
Calle de San Sebastian	don Eugenio Saavedra
Calle de Chirinos	don Gregorio Aguilar
Calle de la Misericordia	doña Melchora Alvarez
Barrio de Chajuapata	don Josef Alquiza
Calle de la Cárcel	don Pedro Morales
Barrio de Larcapata*	don Gabriel Cordero
Calle de la Condesa*	don Estevan Fernández
Calle de Barela*	don Domingo Barreda
Calle de Ñusupila*	doña Juana Baca
Esquina de San Agustín*	don Carlos Tapia
Calle de la Cruz Verde*	doña Clara Bolaños
Calle de la Alameda*	doña María del Portal
Plaza Maior**	don Estevan Fernández
Calle de la Merced**	
Calle de San Juan de Dios**	
Calle de Cocani**	don Andrés Ximenes
Barrio de Santa Bárbara**	don Mateo Ratón
Puente de Churubamba**	don Fernando Manriquez
Calle de Chocata**	don Domingo Barreda
Calle de Yarbipila**	doña Juana Baca

* Estos estanquillos se fueron incrementando a partir del mes de Mayo, por lo que los nombres de los estanquilleros que se incluyen corresponden al mes de octubre. La referencia del cuadro corresponde al mes de Abril de 1807, se respetó la grafía original en cuanto a los nombres de las personas y los sitios mencionados.

** Estos estanquillos aparecen en las listas del mes de Diciembre de 1807.

Administraciones de Provincias

Provincias	Administraciones de Provincias
Provincia de Yungas	don Remigio Peñaranda
Provincia de Larecaja	don Manuel Josef de la Calle
Provincia de Sicasica	don Felipe Queso
Provincia de Pacajes	don Juan de Dios Silva
Provincia de Omasuyos	don Juan Paredez
Provincia de Caupolicán	don Josef Martínez Villamor
Provincia de Inquisivi	don Tomás Mosqueira

Para el abastecimiento de la Administración de Tabacos Naipes y Papel Sellado, se hace constantemente un control de las existencias. Para el mes de Marzo de 1807 muestran la existencia en la Factoría 16 mazos de tabaco en rama proveniente de Apolo, 480 mazos de tabaco en rama proveniente de los Yungas que hacen un total 46 arrobas y tres libras de tabaco; 227 pesos en cigarros paraguayos, 46 pesos en cigarros de Apolo y 135 resmas y 14 cuadernillos de papel sellado. Este papel existente sirve para la producción del tabaco de papel, en la nota del mes de abril nos dice “que en el Almacén de Fabrica existen sin consumirse 114 resmas 44 cuadernillos de papel sellado para cigarrillos”,⁴⁹ mientras que para fin de año 35 arrobas de tabaco, 20 resmas y 66 cuadernillos de papel.

La información recogida, que corresponde al año de 1812, nos muestra que la actividad de la ciudad se muestra normal, pues igual que el anterior informe, de 1807, cubre los meses de Enero a Diciembre, normalidad que de alguna manera debe asociarse a que la ciudad ha salido del movimiento de Julio liderado por Pedro Domingo Murillo y en estos años se está viviendo la denominada guerra de la independencia.

La administración de tabacos de La Paz, nos muestra que para iniciar las actividades anuales contaban con una provisión con 7,832 mazos de tabaco en rama de los Yungas con un peso que sobrepasa las 425 libras; cigarros puros con un valor cercano a los 2,200 pesos; cigarros de papel con algo más de 27,000 pesos; polvillo habano con más de 2,000 libras. Los costos que la Administración tiene estimada

⁴⁹ *Ibíd.*, f. 14v.

para la venta del tabaco en sus diferentes variedades es de seis pesos la libra del tabaco de rama de Yungas, ocho pesos el cigarro puro; veinte pesos el cigarro de papel, en este caso son pequeños paquetes amarrados de veinte unidades; y cuatro pesos la libra de polvillo Habano. En el primer mes la fábrica de tabacos produjo 2,070 cigarros de papel.

Uno de los grandes problemas que contó la Administración de Tabacos de La Paz es la falta de papel para la elaboración de cigarros. Cuando llegó en 1780 Francisco de Paula Sanz se encontró con este problema, pues el costo de la compra del papel les encarecía, en esos momentos por la situación de convulsión social que se estaba viviendo, después observamos que hasta 1807 todavía se utiliza el papel sellado para la elaboración de cigarros, aun cuando ya se encuentran datos de la compra de papel para uso exclusivo de la elaboración del cigarro. En este año, de 1812, se muestra que el proveedor es el comerciante Juan Della Vyanca, teniendo un costo de veinte pesos cada resma de papel blanco, que se adquiere por un decreto de la Intendencia de La Paz de 27 de Noviembre de 1811.

El informe de la Administración de Tabacos de La Paz del año de 1812⁵⁰ nos permitió elaborar, en el siguiente cuadro, los gastos que se realizaban en la fabricación del cigarro de papel. En este cuadro no se incluye los gastos relacionados a la compra de resmas de papel.

Gastos de la Fábrica de Tabaco de La Paz, 1812

Año	Objeto	Pesos	Reales
Enero			
	Por destrozarse y cernir 650 mazos a 2 pesos el ciento	13	
	Seis libras catorce onzas de hilo algodón a 10 reales la libra	8	5
	Hechura de los 2070 pesos de cigarrillos a 1 real por peso	258	6
Febrero			
Marzo			
Abril			
	Importe de los gastos impedidos en la fábrica de cigarrillos de papel labrados en el mes pasado y el presente		

⁵⁰ Relación, razones y estado de la Administración de Tabacos y Naipes de La Paz del año 1812. ALP/AT, 1812, T, caja 3 documento 99, 94 fs.

	Por destrozar y cernir 1500 mazos a 2 pesos el 100	30	
	Por 12 libras 8 onzas de hilo a 10 reales la libra	15	
	Hechura de los 3760 pesos de cigarrillos a 1 real por peso	470	
Mayo			
	Por destrozar y cernir 1100 mazos a 2 pesos el ciento	22	
	Por 9 libras de hilo algodón a 10 reales la libra	11	2
	Hechura de los 2720 pesos de cigarrillos a 1 real por peso	340	
Junio			
Julio			
	Por destrozar y cernir 950 mazos a 2 pesos el ciento	19	
	Por 6 libras 9 onzas de hilo a 10 reales la libra	8	1 ½
	Hechura de los 1970 pesos de cigarrillos a 1 real por peso	246	2
Agosto			
	Por destrozar y cernir 1050 mazos a 2 pesos el ciento	21	
	Por 6 libras 15 onzas de hilo a 10 reales la libra	8	5 ½
	Hechura de los 2084 pesos de cigarrillos a 1 real por peso	260	4
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
	Por destrozar y cernir 1290 mazos a 2 pesos el ciento	25	
	Por 9 libras 6 onzas de hilo a 10 reales la libra	11	5 ⁴ / ₈
	Hechura de los 2720 pesos de cigarrillos a 1 real por peso	350	5
Diciembre			
	Por destrozar y cernir 1250 mazos a 2 pesos el ciento	22	
	Por 10 libras 1 onza de hilo a 10 reales la libra	12	4 ⁴ / ₈
	Hechura de los 3016 pesos de cigarrillos a 1 real por peso	377	

En este cuadro podemos advertir que solamente se trabajan, cigarrillos de papel en ocho meses al año, precisamente los meses en que no se trabajan son de época de lluvias: febrero, marzo, septiembre y octubre, y la época de invierno: el mes de junio. A ello se debe agregar la compra de resmas de papel blanco que alcanza a las 195 resmas de papel blanco con costos que va variando, de 20 pesos la resma que son los que se comparan en Enero a los 10 pesos que valen en el mes de Diciembre, adquisiciones que se hacen siempre mediante decreto emitido por el Gobernador Intendente de La Paz. Varios son los comerciantes que se benefician, pudiendo encontrar los nombres de Juan Della Viyanca, Matías de Arrascaeta, Pedro Gonzales y Juvenal Averasturi.

Para el funcionamiento de la Administración de Tabacos Naipes y Papel sellado de La Paz se necesitaba contar con buenos proveedores de tabaco. Las plantaciones de los Yungas van a recibir toda la atención de las autoridades, el cambio de política originó a su vez que deban modificarse las medidas anteriores. Se incrementaron las plantaciones de Coripata y Cañamina; Coroico va a recibir apoyo

para impulsar sus plantaciones. La Administración de Sicasica va a acrecentar su importancia debido a su influencia sobre las plantaciones de Cañamina. En el informe de relación de cuentas de 1812, los datos son bastante escuetos mostrándonos que entre Julio y Agosto se van a comprar alrededor de 210 arrobas de tabaco en rama de los Yungas, que tenía un costo de seis pesos la arroba. En ese mismo informe, en el mes de noviembre se hace recuerdo al cosechero Francisco Arias para que cumpla con el cultivo de tabaco para la entrega de tres mil libras.

5.5.4. La fábrica de cigarros en Apolobamba

Las autoridades, pese a todos los esfuerzos, no han logrado controlar el comercio ilegal, que por algunos datos sueltos nos muestran su incapacidad de control. Apolobamba que casi había sido olvidada por las autoridades volverá a la mira de sus funcionarios. Todo el tabaco que producía Apolobamba era desviado por los comerciantes hacia el Perú. Pese a contar con funcionarios destacados a la zona, éstos al parecer no abastecían para controlar esta forma de comercio, denominado ilegal.

Los intereses que movían a las Direcciones de Buenos Aires y Lima para el abastecimiento de esta última, motivarán acelerar su instalación, pero los posteriores sucesos políticos influirán en su no implementación. La Administración de La Paz se había limitado a comprar y vender tabaco, autorizar y prohibir su siembra, acrecentar la fabricación del cigarrillo y como ocurría en la Administración de Lima "a familiarizarse cada vez más con el contrabando crónico e inextirpable".⁵¹

Esta Administración como nos dice Alberto Crespo, tenía a su cargo la plantación y cosecha en Yungas (Suri y Coroico) y en Apolobamba donde se obtenía un producto de buena calidad. Se pagaba a los cosechadores a razón de seis pesos la arroba si provenía de Yungas, y a seis pesos cuatro reales, si era de Apolobamba.⁵²

Cuando estaba como administrador Tomas de Orrantia, retomó una antigua propuesta que la había realizado Francisco de Paula Sanz cuando se encontraba recorriendo el territorio de la audiencia en esa época de la vista en 1780. Como

⁵¹ Céspedes, "La renta del tabaco en el virreinato".

⁵² Crespo y otros, *La vida cotidiana en La Paz*.

habíamos visto en su momento, Sanz pensó como un sitio estratégico a las misiones de Apolobamba, también llamadas Caupolican, pero el hecho de que se encuentre en un espacio de difícil acceso y con lo que denominó en su momento de territorio hostil, preferirá abocarse a la producción en los yungas.

Orrantia tenía conocimiento de que desde estas misiones se seguía llevando por vía del contrabando cantidades de tabaco para abastecer el mercado peruano. Por este motivo va a entablar conversaciones con los curas doctrineros de las misiones de Apolobamba, para ello se van a enviar misiones con el objeto del funcionamiento de la fábrica de cigarros. Además que las autoridades del virreinato peruano estaban muy interesadas en que este proyecto se lleve a efecto.

La administración de La Paz tenía pensada una producción de más de 7000 cigarros labrados, pero los informes que se realizaban por parte de los enviados, no eran del todo optimistas. Desde La Paz se pensaba abastecer el mercado peruano con esta factoría.

Unos después cuando está a cargo de la administración de tabacos de La Paz Angel de Guerra, vera nuevamente de retomar la puesta en funcionamiento de la fábrica de cigarros. El administrador de La Paz, es conocedor que desde el vecino virreinato peruano se solicita se haga efectiva la idea. Desde Buenos Aires se le indica que “a pedimento de la Dirección General de Lima y recomendación del excelentísimo señor Virrey del Perú ha dispuesto aquella junta con aprobación de la Superintendencia General se establezca una factoría en ese partido”.⁵³

Guerra como administrador de tabacos de La Paz debía recorrer el territorio con el fin de tener una nueva información. Desde Lima, un 26 de septiembre de 1810, Pedro Trujillo le va enviar una nueva misiva solicitando alguna respuesta en la que le decía:

Ya en carta de 1º de Agosto último con sobre-escrito al Pueblo de Apolo, donde suponía a V.m. ejerciendo su comisión para la creación allí de una Factoría de Tabacos, lo pidió esta Direccion gral. los documentos que la remite con la suya de 31 del mismo; y enterado de ellos, le debo contextar: que unidos a el expediente respectivo, voy a hacer al Excmo. Sor. Virey la consulta conveniente que remueva

⁵³ Carta al Administrador General de La Paz don Angel de Guerra, ALP/AT, 1807 caja 2 documento 67, f. 1

los obstáculos que le han impedido hasta ahora el cumplimiento de un encargo tan importante, de cuyas resultas le comunicaré el oportuno aviso.”⁵⁴

Ya anteriormente desde Buenos Aires se les había propuesto que para el movimiento de personal se podían recurrir a la administración de Cochabamba en caso de que los recursos de la administración de La Paz no fuera lo suficiente como para llevar adelante el proyecto.

Cuando la audiencia de Charcas vuelve a depender de La Paz, a consecuencia de la guerra, las autoridades de Lima vuelven a solicitar sobre el establecimiento de la fábrica de cigarros que se halla aún pendiente en Apolobamba. Las autoridades de Lima buscaron todos los medios como para llevar adelante un proyecto que solamente se va a quedar en los papeles. Recién para 1817, cuando la Audiencia de Charcas volvió a depender de Lima, se vuelve a pensar en la idea de la instalación de una factoría en la región.

Después de 1812 todo el espacio productor de tabaco en la Intendencia de La Paz, principalmente la de Inquisivi, estará controlado por uno de los grupos de guerrilla más importantes, pues una gran parte de su producción estaba destinada para el abastecimiento del grupo guerrillero, en la que se incluye la venta del tabaco, que no llega a la Administración que para su funcionamiento, deberá de alguna manera lidiar con los aspectos políticos y sociales que se están dando en la América andina, la denominada guerra de la independencia la que va a influir fuertemente en el funcionamiento de la Administración. No debe uno olvidarse que será en todo el espacio de la Audiencia de Charcas donde el conflicto bélico será el más duradero, la guerra durará quince años. El curso de la guerra de independencia va a ser más implacable y los intereses van a ir cambiando en la nueva perspectiva de vida republicana.

A manera de conclusiones se podría decir que la caída demográfica y la crisis de la minería de la plata, habían conducido a una reducción de los mercados internos, en el siglo XVIII comenzó un desarrollo de los mercados regionales. Para esa época, la ciudad de La Paz había comenzado un ascenso en su desarrollo económico, convirtiéndose en el principal centro económico de que su emplazamiento le permitió tener un control de pisos ecológicos, que además controlaba una densa población

⁵⁴ Carta de Pedro T. Trujillo al Administrador General de La Paz don Angel de Guerra, ALP/AT, 1810 caja 3 documento 65, f. 1

indígena-campesina, asentada en el área circunlacustre del Titicaca, con una fuerte presencia de haciendas y obrajes.

Comercio que les servirá para la diversificación de su capital con la inversión en la minería, o la a adquisición de haciendas, terminando por asentarse como principales vecinos de la ciudad. Los comerciantes paceños alternaban sus actividades con la producción y comercialización ligada a la demanda de la hoja de coca. Los otros productos agrícolas debían servir para alimentar a la ciudad.

El Marques de Selva Alegre, Juan Pío Montufar en 1755 pondrá en funcionamiento el Estanco de La Paz, motivada principalmente a tratar de controlar el comercio y principalmente a la necesidad de surtir de tabaco a las clases que más lo consumían llámense españoles y españoles americanos, al margen de la población negra. Se buscó erradicar al comercio ilegal que perjudicaba a los ingresos económicos de la Administración, donde jugaban un papel importante los denominados trajineros.

La producción intensiva del tabaco significará para la administración colonial querer competir con la producción cocalera de los Yungas de La Paz, en la que una de sus propuestas está en lo que ahora se denomina la sustitución de productos, es decir el tabaco por la coca. La administración de La Paz debía de surtir de tabaco a diez provincias y una misión, al margen de las necesidades de la propia ciudad, por eso la necesidad de ampliar la producción tabacalera en los Yungas, debido a que la idea inicial de Apolobamba va a dejarse de lado.

Otro de los aspectos está en la instalación de una fábrica de tabacos que produzcan cigarrillos para la provisión al público. La puesta a la venta a través de la fábrica está relacionada a la instalación de estanquillos que nos permiten apreciar que el consumo del tabaco en papel es muy general en la población, pero el tabaco en polvo está casi reducido a las elites de la ciudad.

Para 1807 en la ciudad de La Paz, funcionaban 31 estanquillos para la provisión de tabacos a los consumidores, paralelamente se contaban con siete Administraciones repartidas en las provincias paceñas Uno de los grandes problemas que contó la administración de La Paz es la falta de papel para la elaboración de cigarros.

En 1804 se va a volver a destapar la vieja propuesta de Francisco de Paula Sanz de la construcción de una fábrica de cigarros en las misiones de Apolobamba debido principalmente a las necesidades que se tiene de este producto por parte del virreinato peruano. Cuando Charcas retorna a la jurisdicción de Lima, en 1817, se volverá a insistir en la fábrica de Apolobamba, pero la guerra de la independencia estaba en pleno auge, que la dejará una vez más sumida en los papeles.

Después de 1810 la producción del tabaco se verá fuertemente afectada por la guerra de la independencia, pues como habíamos indicado uno de los espacios productores como es Inquisivi se encuentra controlado por uno de los grupos de guerrilla más importantes que se tiene en La Paz, pero pese a estas circunstancias la fábrica de tabacos seguirá produciendo en las cantidades necesarias como para abastecer a la propia ciudad y sus provincias. El tabaco de los Yungas y el de Apolobamba, este último utilizando la vía del contrabando seguirán abasteciendo al espacio paceño. Se dice que el tabaco en menor proporción junto a la coca sirvieron de base económica para sustentar a los bandos enfrentados en la guerra de la independencia.

Conclusiones

La América a propósito de la conquista fue dividido primero en dos virreinos, para en el siglo XVIII en la América del Sur el virreinato peruano será dividido; entonces aparecerán los de la Nueva Granada y del Río de la Plata. Junto a ellos las antiguas audiencias como las de Santafé de Bogotá y Quito, fundadas a mediados del siglo XVI, y por el sur la Audiencia de Charcas, fundada en la segunda mitad del siglo XVI, que se manejaban en forma autónoma.

El espacio americano del siglo XVIII fue impactado por las reformas borbónicas, período que forma parte de la historia de un imperio que hace significativos esfuerzos por conservar sus colonias y sacar buen provecho de ellas. Hasta mediados del siglo XVIII la Europa mercantilista compra productos coloniales que permite se transforme en vendedora del creciente volumen de manufacturas de sus fábricas. Las sociedades americanas están interesadas en la incorporación de nuevos productos, como parte de ese efecto que va a convertirse en el embrión de las economías de exportación.

En la segunda mitad del siglo XVIII se implanta, producto de las reformas borbónicas, el comercio libre, aspecto que origina exista un comercio interno más fuerte, que anteriormente dependían de las licencias en los grandes y poderosos gremios de comerciantes de México y Lima, que ante la nueva disyuntiva van a oponerse este nuevo tipo de comercio que afecta sus intereses gremiales.

Es un siglo que sufrió grandes cambios a consecuencia de la implantación de las llamadas reformas borbónicas. La monarquía de España era, como plantea Fontana, a modo de un triángulo de fuerzas, en cuyos vértices se ubicaban tres poderes distintos y equilibrados: las oligarquías locales de España, las oligarquías locales de América y la monarquía, con su aparato burocrático. El problema era quien tenía la autoridad para imponer las nuevas exacciones fiscales, los ilustrados recién llegados o los españoles americanos que eran herederos de una tradición de descentralización burocrática, triángulo que va a mostrar los intereses de cada lado cuando se desencadene las ideas independentistas producto de las acciones de las cortes de Cadiz.

Los pensadores nacionales del siglo XIX habían abordado el tema de la ilustración principalmente bajo el lineamiento de rescatar del olvido y enaltecer los considerados fundamentos o antecedentes del pensamiento y la política de la independencia. El hecho de que el movimiento intelectual del siglo XIX se considere heredero de la ideología revolucionaria, inclinó a la condena global del pasado colonial y solo eximió de esa condena a las expresiones como antecedentes de la independencia. Los primeros historiadores nacionales debían de aclarar la nueva vida republicana que habían adoptado las naciones en remplazo de la dependencia del Estado español.

Se podría descartar un pensamiento ilustrado americano, siguiendo la lectura de Renán Silva, como un movimiento original dentro de la cultura de la época, que se da entre 1760 a 1808, produciendo una transformación cultural que se conoce como la ilustración. La mayor parte del pensamiento ilustrado aparece en su primera etapa como “eco” de lo europeo. Los intereses de las grandes producciones exportables y del comercio impulsan a los españoles americanos hacia una visión del mundo, hacia unos criterios científicos sobre la sociedad y la economía que concuerdan con sus necesidades. Se hace necesario mencionar que el pensamiento europeo tuvo largos siglos de meditación mientras que el pensamiento americano del siglo XVIII tuvo que acudir y ajustar a sus necesidades de lo leído y filtrado por el estado español.

La reflexión económica constituyó uno de los avances, donde se fundamentan las reivindicaciones sectoriales, por cuyo intermedio se efectuaba una impregnación en la mentalidad científica, racional, utilitarista, cuya difusión es uno de los mayores efectos del pensamiento ilustrado. La nueva orientación de la reflexión económica a finales del siglo XVIII es un nuevo eslabón en el descubrimiento de la economía política, es decir que el lucro, las ganancias, el interés son los motivos básicos de una sociedad donde se puede observar que solo la prosperidad material es la base de la felicidad colectiva e individual. Los pensadores económicos del siglo XVIII, se interesaron por proporcionar herramientas de análisis del comercio o de la producción. De ellos se extrae el enaltecimiento de la agricultura y la ganadería mercantil en crecimiento a lo largo del siglo XVIII. El instrumento de este ejercicio de utilidad económica, es motivo por el que se enviaron misiones metalúrgicas a los Andes que tenían la mira de la reconstrucción de la actividad minera. Las noticias de misiones sobre la producción tabacalera en la América andina también fue parte de

este proceso, no es raro observar misiones que se están desplazando casi simultáneamente en todo el espacio de la América andina llámense la Nueva Granada, Venezuela, Perú, Quito, Charcas, Asunción y la provincias del Río de la Plata.

La política de Carlos III buscaba mejorar las condiciones de sus súbditos, un grupo importante de ilustrados fueron enviados hacia la América. Habían de visitar, conocer y proponer medidas que propiciaran un cambio administrativo. Una de las preocupaciones de la administración colonial fue el comprobar la efectividad, tras la aplicación, de la política de las reformas borbónicas tanto a nivel regional, como provincial o local. El Estado español siempre empezó a aplicar cualquier nueva propuesta en la Nueva España, para luego pasar a los otros espacios americanos, pero en muchas ocasiones con resultados totalmente distintos.

Habría que volver a recordar que el proceso de la ilustración, como nos plantea Renán Silva, debe ser presentado en dos fases, la primera que va de 1767 hasta 1790 en la que es posible observar un viraje en la estrategia cultural española y la segunda que va de 1790 a 1808 en la cual la crisis de la monarquía planteará problemas que terminará por redefinir las condiciones políticas y sociales de las colonias americanas.

Debe señalarse que la lectura será considerada como una práctica susceptible de producir modificaciones en la conducta y el comportamiento. La prensa y las nuevas prácticas de lectura encontraron un primer intento de sociabilidad en las llamadas tertulias en la que se discutirán estos temas de carácter económico y social, los ejemplos que podemos encontrar en los distintos espacios americanos son parecidos con la proliferación de las denominadas sociedades científicas o las distintas denominaciones del llamado papel periódico.

El auge de un público ilustrado, gracias a las sociedades patrióticas, o la red de sociedades económicas de amigos del país, permitieron que la opinión pública se convierta en el espacio de juzgar con imparcialidad, o más aún fija la reputación de a quienes se dirige. Varios ilustrados españoles, de fines del siglo XVIII, piensan que es imprescindible debelar las viejas opiniones erróneas y sustituirlas por otras nuevas ilustradas. No será hasta el estallido de la crisis de la monarquía producto de la

invasión francesa y la aparición de las Cortes en defensa del rey, cuando la denominada opinión pública se manifieste en todo su esplendor.

En este período de estudio serán los principales actores gente proveniente de España imbuidos del pensamiento ilustrado, que con los españoles americanos que han asimilado estas nuevas ideas marcarán la discusión de nuevas propuestas que serán discutidas en algunos casos, y en otros serán omitidas, dejando una nueva posibilidad de lectura de lo que significó la ilustración en un espacio de la América andina como es la Audiencia de Charcas, que además, es bueno recalcarlo, siempre buscó su autonomía, primero del Virreinato del Perú y después del recién creado Virreinato del Río de la Plata.

La idea mundo de la Ilustración reside en el hecho de que, frente a cualquier otra época de la historia, los ilustrados creyeron en la vocación de las ciencias para mejorar la condición de todos. Los literatos y los administradores del espacio ibérico, empeñados por llevar a cabo la regeneración utilitarista, dependieron también en gran medida de la coyuntura política y el apoyo de los espacios americanos.

Podría pensarse como una posibilidad, la de comprender la historia de la sociedad y la cultura mediante una práctica social común en la que se perciba la articulación tanto del discurso y los comportamientos como de las acciones y los testigos que los registran y transmiten, que se pueden leer en varias propuestas de este tipo de estudios. En la Audiencia de Charcas, Victoriano de Villava, en 1797, había llegado a proponer la transformación del sistema económico-político, formando un gobierno compuesto por nativos y españoles. Aun cuando uno no debe olvidarse de otros personajes como Francisco de Viedma, Lázaro de Rivera, Juan del Pino Manrique que desde sus funciones administrativas denunciaron el funcionamiento de la burocracia estatal, que por un investigador como Gunnar Mendoza ha sido denominado como la “subversión desde arriba”.

La opinión pública inició un profundo cambio en el último cuarto del siglo XVIII. De referirse a la buena o mala fama de alguna persona entre sus convecinos, empezó a usarse en sentido político, aludiendo a la reputación personal de algún gobernante o, de un modo más general, al sentir de la mayoría acerca de algunos asuntos de interés general. Este movimiento implicaba un importante cambio en la valoración de las mayorías sociales a los ojos de la elite, que de ser miradas con

desdén empezaron a ser crecientemente dignificadas y elevadas a la categoría de público.

El siglo XVIII es un periodo histórico cargado de profundos cambios en la historia de la América andina. La introducción de las reformas borbónicas, la aparición de un corto periodo de ilustración, además de que es un periodo que va a vivir un proceso histórico-político-económico muy importante. El principal objetivo de las reformas era fortalecer a la monarquía promoviendo las exportaciones de América hacia Europa, utilizando como nexo los puertos españoles, y obteniendo mayores ganancias, o como plantea el profesor Assadourian mostrando que el siglo XVIII marca la progresiva desestructuración regional y las pérdidas de la autosuficiencia económica alcanzada en las relaciones entre España y sus colonias americanas consiste en aprovechar mejor las potencialidades de este espacio como mercado para la producción y exportador de materias primas que no provengan de las extracciones mineras.

Los ilustrados no separan la riqueza de la ciencia ni de la técnica, aunque a esta última la mencionan de manera frecuente con la antigua palabra de arte; además que prosperidad y felicidad son dos vocablos en el lenguaje de los ilustrados. Ellos, como en todo el espacio americano, expresaron sus ideas en la prensa, donde muestran su preocupación por la economía, que como nos dice Silva. Esta preocupación es la idea del convencimiento de que puede haber un crecimiento económico ilimitado que contribuya al beneficio de todos y sea la fuente no solo de la prosperidad material.

Las llamadas expediciones para la agricultura y la minería son muy importantes, pues en el caso de la segunda era parte fundamental de la economía colonial. En el caso de la agricultura su producción está destinada ya sea a la autosubsistencia, el abastecimiento de ciudades muy cercanos, o a una producción especializada principalmente destinada a espacios regionales más amplios. Este aspecto de “ampliación de la frontera agrícola”, término no bien utilizado pero que nos permita entender lo que originará que muchas regiones empiecen con el proceso de la “especialización” en determinado producto. En este ejercicio se pueden observar pequeños trabajos de carácter económico-social, con descripciones de cultivos, variaciones climáticas, que en muchos casos terminan con la propuesta y

elaboración de mapas. Además que ellos se encontraban muy familiarizados con las propuestas de los economistas españoles, pero también se puede encontrar lecturas de autores ingleses, o norteamericanos buscando producir diagnósticos de sus espacios regionales.

La presencia de Pedro Vicente Cañete tiene estrecha relación a Francisco de Paula Sanz, que como aclara Juan Marchena, todos conformaban la élite ilustrada de un movimiento que, tras adquirir lo que en Madrid pensaban era una sólida formación, debía fortalecer el mundo colonial americano, asegurar la autoridad real en aquellas provincias y mejorar la eficacia del régimen económico y fiscal mediante las nuevas medidas que debían imponer. Debían controlar un nuevo espacio, para ellos desconocido, y a través de estas acciones acumulando gloria, honor y riqueza, como habían practicado los primeros conquistadores que acumularon una ingente cantidad de riqueza, honor y gloria.

La prolongada baja de producción de plata durante el XVII no va a implicar la desmercantilización sino su diversificación y autonomización regional. Una consecuencia de la caída de la producción de la plata fue la disminución de las remesas de plata a España, que terminaría contrayendo el comercio que hoy se denominaría globalizado. En Charcas las minas de Oruro, hacia la década de 1730 se convierten en los principales productores, mientras las potosinas muestran signos de recuperación. El aumento en la producción argentífera se vio acompañado de un reordenamiento de los centros productores. Potosí durante el siglo XVIII exhibió un proceso de alza prolongada de un nivel intermedio, mientras en Oruro su alza se prolonga hasta la década de 1770.

En Potosí se va a instalar el Banco de Rescates, en 1747, muchos años después se convertirá en el Real Banco de San Carlos, en 1779, que facilitaba el rescate de la plata producida y otorgaba créditos a los empresarios como anticipos de bienes, incluyendo el mercurio. Jorge Escobedo redactará el reglamento para uso del recién creado Banco, como la cantidad que podía permanecer en poder del tesorero destinado para las transacciones semanales. Va a sugerir la transferencia del ramo de azogues a la custodia del Banco, aspecto que permitió el control del consumo de mercurio, o azogue, y la producción de la plata. A pesar de las facilidades otorgadas por el Banco de San Carlos, el único modo en que los arrendatarios podían hacer

frente a las rentas era mediante el aumento de la producción sin un incremento proporcional de los costos. La renta mitaya ofrecía los medios para ello, a través de mayores cuotas de mineral por los trabajadores forzados.

La plata permitía monetizar, el excedente indígena, en la forma de salarios pagados a la población nativa por su trabajo en los centros mineros. Dichos salarios podían retornar luego a los funcionarios coloniales por la vía del tributo. Por estos aspectos se podría comprender por qué el Estado español diera clara preferencia a la producción de la plata. Hacia finales del siglo XVIII el sector minero mostraba estadísticas de buena producción. El principal producto seguía siendo la plata.

Durante la segunda mitad del XVIII se muestra una recuperación de la economía agraria, toda la región costera de la América andina ha mostrado un importante alza en su producción, podemos mencionar, por ejemplo, al cacao ecuatoriano, a los azúcares producidos en todo el espacio americano, la vid y todos sus derivados en la costa sur peruana, todo como efecto de la apertura del tratado de libre comercio.

Como plantea Carlos Sempat Assadourian, la circulación monetaria tenía un carácter social, debido a que todo giraba en torno a la posesión de la moneda, pero con la constante disminución del circulante de plata, en los libros de registros de escrituras se puede observar con mucha claridad la modalidad del adelanto en especie, o los pagos combinados en género, es decir modalidades que permitan de alguna manera suplir la ausencia de la moneda. Por su lado el comercio intercolonial dejaba importantes ganancias a los españoles y españoles americanos; y a los extranjeros que conectaban regiones distantes, a partir de un intenso tráfico que se proyectaba como un mercado exclusivo para los radicados en América. El mundo mercantil de la época colonial estaba tan globalizado como en la actualidad y los intercambios conectaban distintos circuitos mercantiles. El contrabando fue una actividad complementaria al comercio legal y se manifestó como el mecanismo más efectivo permitiéndoles lograr mayores beneficios sorteando las trabas aduaneras que el gobierno español imponía a sus colonias.

Este nuevo sistema económico aceleró el ritmo de los intercambios y beneficio a los puertos de Buenos Aires y Valparaíso. El promotor de esta medida fue su ministro de hacienda, José del Campillo y Cossío, quien dio origen al plan

denominado *Nuevo Sistema de Gobierno para la América*, en la que se pensaba la introducción de nuevos métodos para obtener mayores recursos en sus colonias. Estas reformas, planteadas y practicadas, consideraban a las colonias americanas como un mercado muy útil para la producción española que permitiría el crecimiento económico de la península. El Estado español tomó conciencia de que no era efectivo el que un solo puerto español comercie con sus colonias de ultramar, además que el uso de flotas y galeones habían incrementado el contrabando.

Una de las últimas medidas aplicadas por los borbones, con respecto a la expansión mercantil, fue decretar el comercio libre de esclavos en 1789, que en el caso peruano se aplicó en 1795, aun cuando siguió siendo necesaria una licencia real para organizar la trata de esclavos.

Los comerciantes no actuaban solos, sino que conformaban una red de relaciones y vínculos, con integrantes de su propia familia, o con allegados por vínculos de parentesco o de pertenencia a una misma región, además que la fuente de sus capitales estaban relacionadas a sus actividades comerciales, la producción agraria, a través de sus redes de haciendas y las rentas urbanas.

El punto de partida de la formación del sistema es la producción minera, cuyo producto final, la mercancía-dinero, tiene una inmediata posibilidad de realización internacional. El resultado de este proceso es la constitución de un sistema económico mercantil, con un comercio y con la consiguiente circulación monetaria, entonces vamos a asistir a la creación de un espacio económico integrado por el intercambio mercantil.

Como habíamos visto, desde la lectura de Assadourian, un esquema real sobre el intercambio internacional debe integrar por lo menos tres elementos: Primero; el examen de las balanzas comerciales del Perú y de la Nueva España muestra que las partidas de mercancías importadas se cubren casi enteramente con barras y monedas de plata, Segundo; la gran ciudad-puerto tiene como función especial de concentrar el comercio, o sea el cambio plata-mercancías importadas y Tercero; los centros mineros solo consumen un porcentaje de las mercancías importadas, el resto se consumen en las distintas regiones agrarias y manufactureras que forman el mercado interno.

Bajo estos parámetros podemos entender el ejercicio denominado la empresa del tabaco. Hacia 1634 se pretendió estancar al tabaco en el espacio sudamericano. Para mediados del siglo XVIII se va a proponer el estanco del tabaco al virrey Manso de Velasco. En abril de 1752, mediante bando promulgado, se puso en práctica el estanco. Al siguiente año se mandó a entregar al estanco toda la existencia de la hoja de tabaco. La creación de un estanco en Lima sugiere la formación de una compañía abastecedora de labores de tabaco cuya actividad beneficie al erario y a los particulares que la constituyen. La renta del estanco dejaba, a decir de Klein, ganancias que no eran incluidas en las cuentas, siendo enviada a España por el correspondiente administrador. Producían en forma independiente los productos derivados del tabaco como el cigarrillo, el rape y otras variedades para el consumo de la población.

Las sociedades americanas están interesadas en la incorporación de nuevos productos, como parte de ese efecto que va a convertirse en el embrión de las economías de exportación. La introducción del tabaco constituía una opción adicional que permitiría obtener al estado español mayores recursos económicos, por el que planteará el envío de misiones con el fin de su implementación. El tabaco buscó representar un nuevo enclave productivo, aprovechando la reorganización del sistema de los estancos del tabaco.

La expedición del tabaco, a la cabeza de don Francisco de Paula Sanz, se concentra en tres fases: la primera; cuando recorre las provincias del virreinato del Río de La Plata tras tomar conocimiento de la situación en Buenos Aires, la segunda; cuando en su viaje recorre la capitanía de Chile y la tercera; cuando recorre el extenso territorio de la Real Audiencia de Charcas.

El tabaco trató de representar un enclave productivo que pretendía erosionar tradicionales patrones de comportamiento económico, que se puede observar cuando los diferentes funcionarios coloniales que trabajan en los distintos estancos, y con mayor precisión en el dirigido por Francisco de Paula Sanz con motivo de su visita de 1779 a 1780, teniendo como los productos de mayor competencia a la yerba mate y la hoja de coca.

En su *Informe* nos muestra que no solamente su función se encontraba en tener un detalle de cuanto tabaco existía en la población de Santa Fe, sino que

necesitaba organizar su burocracia y para ello solicitará mediante oficio a la Junta de Temporalidades de Santa Fe, pidiendo la casa o colegio que fue de los Jesuitas, para colocar las oficinas y almacenes que han de servir para la administración y factoría de la renta, que le permita puedan los vecinos y moradores instruirse de las reglas que se han proporcionado para la planificación del estanco de tabacos y de naipes.

Emitirá las correspondientes instrucciones para su manejo, mostrando que a los elegidos, para los estancos de la ciudad y partido, les expida los títulos, publique edictos para la recolección de tabacos. Indicando que tenga surtido el estanco de tabacos para la provisión de los pobladores y pueda hacer la recolección y venta correspondiente.

La fundación de la Renta de Tabacos en 1778, poco antes de la llegada de Sanz en las provincias del Río de la Plata, va a permitir una mejor circulación monetaria, principalmente en Asunción, donde pese a recurrir a la moneda imaginaria denominada el peso hueco, y como dice Garavaglia se hacen sentir en el área de influencia de Asunción. Debe entenderse que la circulación monetaria tenía un carácter social, debido a que todo giraba en torno a la posesión de la moneda.

Don Francisco de Paula Sanz, en su *Informe*, nos muestra que el tabaco en el Paraguay ha sufrido una constante caída, decadencia que hasta ahora ha sufrido y del desprecio con que se mira para los tratos y contratos. No debemos olvidarnos, como nos muestra Garavaglia, que la producción y comercialización de la yerba mate es económicamente más importante. Sanz buscará el incentivo de la producción tabacalera con la otorgación de cantidades de dinero que aseguren las cosechas y la recolección del tabaco.

Los funcionarios españoles del cabildo de Asunción mostrarán que en los últimos siete años de la década de 1770, estiman que el peso imaginario en tabaco, primero cotizado en dos reales de plata que sale la arroba por ocho reales y en el año del informe, 1779, sale a real y medio que resulta la arroba a seis reales, refiriéndose al tabaco de calidad. La respuesta de Francisco de Paula Sanz, al Cabildo asunceño, muestra que el cultivo del tabaco les permitirá contar con algo apreciado como es la moneda sellada y no estar sujetos al valor del peso imaginario. Además de mostrar que solo los más pobres se han dedicado a su cultivo, pues el costo del cultivo de la

caña de azúcar, el algodón y la yerba mate son más altos y están dedicados a ciertos grupos de hacendados.

Como plantea Assadourian la circulación monetaria tenía un carácter social, debido a que todo giraba en torno a la posesión del “metálico”, la moneda, pero con la constante disminución del circulante de la moneda de plata, en los libros de registros de escrituras se puede observar con mucha claridad la modalidad del adelanto en especie, o los pagos combinados en género, es decir modalidades que permitan de alguna manera suplir la ausencia del “metálico”.

Los precios fluctúan a dos pesos huecos la arroba de yerba mate, a cuatro pesos la arroba de algodón, tabaco común o de pito y a seis pesos el tabaco de hoja. Por lo que la estimación del llamado peso hueco se la hace por los comerciantes que venden la yerba mate y el tabaco en Santa Fe y Buenos Aires, los principales mercados de estos productos. Aspecto por el que remite sus instrucciones a los empleados de posibles causas de fraude, previniéndole que no reciba tabacos de los particulares de la ciudad. Indicando los precios a que deben venderse por mayor y menor los tabacos de polvo reducidos a la clase superior, blanquillo y colorado, como las barajas de la fábrica española *Macharaviaya*.

También se está pensado que en la Factoría de Asunción se fabricará cigarros para el surtimiento en todo el virreinato del Río de la Plata, por lo que se hace necesario elaborar las correspondientes instrucciones. Uno de los objetivos está en buscar los sitios donde erigir nuevas administraciones para el abastecimiento de tabaco y naipes que beneficie al vecindario.

La venta clandestina que realizan, los peones, va a obligar a que en los lugares de embarque y desembarque se encuentre un funcionario de la Factoría, instruyéndole que en horas de la noche haga el recuento de las cargas, trabajo que va a realizar en horas de la mañana del día siguiente.

Lo que no queda claro es que Sanz realmente pasó al denominado reino de Chile para efectuar su informe, o lo que parece ser otra posibilidad es que se valió de informes de sus enviados para tener una relación de lo que podría ofrecer Chile para el consumo del tabaco. Pese a estas consideraciones Francisco de Paula Sanz tendrá muy claro lo que necesita conocer del reino de Chile. Tiene todo debidamente

planificado y le interesa conocer básicamente el tipo de población, los recursos económicos con que cuenta cada provincia, si es una provincia rica y capaz de ser un potencial para el consumo del tabaco.

La visita que realizara don Francisco de Paula Sanz a las provincias de la Real Audiencia de Charcas, son distintas a las de Santa Fe y Paraguay. En Charcas la descripción es muy precisa, le va a interesar conocer la capacidad de consumo que tienen sus habitantes. Pero como ocurrió en los anteriores lugares visitados es conocer cuanta es la existencia de tabaco y la calidad de ellos.

Su objetivo está en los Yungas, que se va a convertir en uno de sus intereses por ser una de las principales zonas productoras de tabaco y ser el más importante productor de la hoja de coca. La provincia de los Yungas es mostrado por Francisco de Paula Sanz como el lugar donde ha sido hasta ahora la siembra de tabacos para el surtimiento de esta Administración General, y donde a las sombras de estos permisos se han practicado estos plantíos con la mayor libertad, ejercicio que se realizaba bajo la aquiescencia de los Guardas, quienes otorgaban licencias para la extracción del tabaco y una venta libre, recibiendo para beneficio personal una cantidad de dinero por parte de los cosecheros. Buscará la manera de practicar la sustitución de productos, en otras palabras buscará erradicar el consumo de la coca porque la considera un vicio al que están acostumbrados los indígenas, propuesta que no va a tener resultados óptimos debido a la importancia económica que genera el comercio de la coca.

Uno de sus objetivos está en la organización de la Administración de La Paz. La caída demográfica y la crisis de la minería de la plata a partir de la segunda mitad del siglo XVII, habían conducido a una reducción de los mercados internos, un siglo después comenzó un desarrollo de los mercados regionales. Para esa época, la ciudad de La Paz había comenzado un ascenso en su desarrollo económico al convertirse en el principal centro económico de la región.

Su emplazamiento le permitió tener un control de pisos ecológicos. Por un lado tenían bajo su control la fuerte población indígena que estaba asentada en el área circunlacustre del Titicaca, con todo su potencial de mano de obra y producción agropecuaria; por otro lado tenía a su alrededor el acceso a centros auríferos, que de acuerdo al informe de Alonso Carrió de la Vandra, es una suma importante que

ingresa a las Cajas Reales por este concepto; un tercer concepto está en la instalación de obrajes que debían de abastecer de tela a esa inmensa población indígena, a ello debe agregarse el fuerte comercio que se tiene con las zonas productoras de vino de los valles de Arequipa y finalmente tenemos la producción de la hoja de coca, que iniciará un importante avance en su frontera agrícola en los Yungas de La Paz.

El crecimiento de la vida urbana significó para la ciudad una mayor demanda de productos en el mercado regional, quienes se van a incorporar a la vida económica a través de diferentes actividades. En la segunda mitad del siglo XVIII la actividad comercial de La Paz ya es importante. La arriería se convierte en algo utilitario; aparecerán los trajinantes, los dueños de recuas y los llamados mercachifles surtiendo de todo tipo de mercaderías en todo el vasto espacio del corregimiento de La Paz.

El comercio local y los impuestos que lo gravaban junto con la agricultura, tendieron a crecer en armonía con la recaudación total en todo el espacio regional. Para el consumidor del tabaco, el nuevo sistema resultó beneficioso debido a que los precios y calidades se mantenían casi sin diferencias apreciables. Se regularon los suministros y estabilizaron los precios, se trató de mantener surtidos los diferentes estancos para el abastecimiento de los consumidores, se quiso de evitar la especulación.

El Marqués de Selva Alegre, Juan Pío Montufar, en 1754 creará la administración del tabaco y un año después, 1755, pondrá en funcionamiento el Estanco de La Paz. Su instauración permitió su organización en el comercio, además de fomentar su producción y consumo, incluso aquella que llegaba de otros espacios americanos, como la proveniente de Sevilla. El cultivo y la comercialización de la hoja de coca habían dado un toque distinto a la economía de La Paz. Los comerciantes paceños alternaban sus actividades con la producción y comercialización de esta hoja, la ciudad vivió ligada a la demanda de la hoja de coca. Los otros productos agrícolas debían servir para alimentar a la ciudad. Para mediados del siglo XVIII los cultivos del tabaco estaban casi diseminados en la provincia de los Yungas y en las Misiones de Apolobamba desde donde se abastecía al Cusco y Arequipa.

La instauración de un Estanco, estuvo motivada principalmente a tratar de controlar este comercio y cultivo que no dejaba ningún beneficio a la ciudad, y a la necesidad de surtir de tabaco a las clases que más lo consumían, llámense españoles y españoles americanos. Se debía ver la necesidad de implementar las plantaciones de tabaco, por lo que la región de los Yungas, aparentemente, fue la más favorecida, pues en el espacio sur de la provincia, Inquisivi, colindante con la de Sicasica y Ayopaya, se asentaron las principales plantaciones de tabaco.

Con la creación del Estanco en La Paz, se implementó toda una red de estancos y estanquillos, cada uno con sus respectivos funcionarios, diseminados a lo largo y ancho de la extensa geografía del Corregimiento de La Paz. Toda esta red, con fines aduaneros que cubren las rutas de comerciantes, debía controlar su producción y comercialización evitando el fraude al fisco estatal.

La Administración no solamente debió dedicarse al acopio y distribución del tabaco, sino principalmente velar que las plantaciones, que se realizaban tanto en Apolobamba como en los Yungas de La Paz, presenten buenas condiciones como para el consumo masivo. Otro aspecto, que presentó mayores problemas fue el de tratar de erradicar al comercio ilegal que menguaba los ingresos, donde los trajineros tenían un papel importante. Las producciones de tabaco proveniente de Apolobamba y Yungas, llegaban hacia Arequipa y el Cusco, siempre usando el cohecho en complicidad con los guardas de estas regiones, quedando muy poca cantidad para la comercialización a través de las administraciones. Por lo que habría que pensar que el desplazamiento regional puede presentar dos interpretaciones posibles: Primero; que el desplazamiento regional nos revela la formación de burguesías agro-exportadoras, y Segundo; que el desplazamiento regional nos revela la desaparición de los sectores arrieros-comerciantes, grupos sociales que eventualmente habrían podido convertirse en una burguesía.

La producción intensiva del tabaco significará para los funcionarios coloniales querer competir con la producción cocalera de los Yungas de La Paz. Aspectos que se pueden observar en los informes que realizan los diferentes funcionarios coloniales que trabajan en los distintos estancos y en el *Informe* de Francisco de Paula Sanz de 1780.

La Administración de La Paz debía de surtir de tabaco a diez provincias y una misión, al margen de las necesidades de la propia ciudad, de la que parece estar bastante planificada, después de haber visitado primero las Misiones de Apolobamba y finalmente los Yungas, se cuenta con una idea de las necesidades de consumo que tenía la región en general. En los ciento cuarenta pueblos diseminados a lo largo y ancho de la región, sin tomar en cuenta a los pueblos de las Misiones, debían ser instaladas de acuerdo a necesidades de cada una de ellas administraciones y estancos. La instauración de un estanco, estuvo motivada principalmente a tratar de controlar este comercio y su cultivo que no dejaba ningún beneficio, y a la necesidad de surtir de tabaco a las clases que más lo consumían: españoles y españoles americanos.

Otro de los aspectos que debió llevar adelante es la instalación de fábricas de cigarrillos. Después de haber observado las necesidades del consumo van a tomar las providencias necesarias para la instalación de una fábrica en La Paz. La reglamentación de la fábrica que ayudó a instalar en Asunción le servirá de base para su nueva experiencia.

Debe ver la necesidad de atraer a los productores de tabaco, pues ha observado que éstos preferían vender a los comerciantes y no a la Administración que pagaba un precio más bajo. Los hacendados vendían directamente a los comerciantes en plata corriente o por el sistema de trueque, especialmente con géneros y efectos de ultramar. Para frenar este comercio solicitará la publicación de edictos que prohíban el comercio por particulares, además del cultivo y siembra sin la licencia respectiva.

En los informes de Juan Delgado, se puede apreciar que las existencias en dinero van disminuyendo, principalmente por compras excesivas de tabaco que se acumulan en sus depósitos, las que no eran vendidas en las mismas cantidades. Se puede suponer que estas compras estaban destinadas a tratar de frenar el comercio de los trajineros. Aun cuando en la visión de Pedro Vicente Cañete es el único medio de controlar el contrabando, y reducir la siembra, fabrica y recolección de tabacos que se necesitan para surtir a las diferentes administraciones de la Audiencia de Charcas.

Para Sanz era indispensable visitar con la mayor escrupulosidad la administración de La Paz, que ha sido la cabeza de la Renta desde el tiempo de su establecimiento. Uno de los objetivos de Francisco de Paula Sanz está destinado a la

reorganización de la Administración de La Paz, pues tiene que atender una serie de administraciones generales. Al margen de observar una adecuada y eficiente red burocrática, diseminada en administraciones y estancos, deberá observar que las dos zonas productoras de tabaco ofrecen calidades distintas para el uso de la fábrica.

Encuentra que la venta del tabaco es libre, y los mazos de tabaco se los utiliza para hacer cigarrillos de papel que vendían por su cuenta. El mazo que se suponía comprado a dos reales se vendía al precio de diez, el de real a cinco, el de medio a dos y medio reales, es decir compraban a los cosecheros a precios más bajos. Además que el administrador tenía la opción de venta de cigarrillos de papel en tiendas y pulperías, sin que nadie fiscalice sus ventas.

Una de las primeras acciones que va a tomar es el formalizar una fábrica de tabacos para la provisión al público. En esta su propuesta verá como importante la designación de personas idóneas para el cargo como Administrador, para Contador debe buscar un hombre inteligente en asuntos de oficina, solicitando además la designación de un oficial de contador. Necesita la formación de un resguardo con su Visitador, solicitando la designación de un Teniente de Visitador.

La provincia de los Yungas es mostrado por Francisco de Paula Sanz como el lugar donde ha sido hasta ahora la siembra de tabacos para el surtimiento de esta administración general, y donde a las sombras de estos permisos se han practicado estos plantíos con la mayor libertad, con la aquiescencia de los “guardas”, quienes otorgaban las licencias a los cosecheros para la extracción del tabaco y una venta libre, recibiendo para beneficio personal una cantidad de dinero por parte de los cosecheros. Pero también nos dice que es la coca, a que están dedicados todos los dueños de las grandes haciendas y como genero de más consumo se vende a precios muy competitivos en todo el año.

Las plantaciones de los Yungas van a recibir toda la atención de las autoridades, el cambio de política originó a su vez que deban modificarse las medidas anteriores. Se incrementaron las plantaciones de Coripata y Cañamina; Coroico va a recibir apoyo para impulsar sus plantaciones. La Administración de Sicasica va a acrecentar su importancia debido a su influencia sobre las plantaciones de Cañamina. La Administración de La Paz se había limitado a comprar y vender tabaco, autorizar y prohibir su siembra, acrecentar la fabricación del cigarrillo y

como ocurría en la Administración de Lima a familiarizarse cada vez más con el contrabando crónico e inextirpable.

Cuando don Francisco de Paula Sanz debe dejar la ciudad, en 1780, estarán presentes como en todo el espacio de su visita las instrucciones para su cumplimiento. Después de que se lograra derrotar a la insurgencia indígena liderada por José Gabriel Tupá Amaru II y Julián Tupac Katari, la ciudad de La Paz, debía reponerse del cerco al que le había sometido el líder indígena Julián Tupac Katari en dos ocasiones en el año de 1781.

La Administración de Tabacos, Naipes y Papel sellado empezará a volver a funcionar en los inicios de 1782, los informes muestran a una administración que ha logrado ordenar sus archivos, las visitas se están realizando en todas las administraciones de la provincias, especialmente se da mucho énfasis a la provincias que tienen control sobre los valles de La Paz y especialmente la provincia de los Yungas y las misiones de Apolobamba.

Para 1786 la actividad del consumo del tabaco será cada vez más importante, en los estancillos, la libra del tabaco en polvo sevillano se vendía a siete pesos cada libra y el cigarro de papel a un peso cada amarro, además se vendía tabaco en polvo sevillano y tabaco en polvo habano, junto a los cigarros de papel y tabaco hechizo.

La Administración de La Paz ha logrado mejorar el abastecimiento del tabaco en la ciudad, una muestra es que para 1810 están funcionando en diferentes espacios de la ciudad una cantidad de 31 estancillos, donde se vende todas las variedades de tabaco, especialmente el cigarro de papel y el tabaco en polvo Habano que son los más requeridos. En esos mismos años, a partir de 1804, se vuelve a retomar la antigua idea de Francisco de Paula Sanz de instalar una fábrica de cigarros en las misiones de Apolobamba. La propuesta ahora venía desde Lima, quienes están muy interesados en el tabaco de Apolobamba y para ello están dispuestos a instalar una factoría, que se va a quedar en un intento debido a que no logran que las autoridades de la administración de La Paz se involucren.

La administración le ha dado mucha importancia a la fábrica de cigarros de papel, los datos proporcionados en las relaciones de 1810 y 1812 son bastante elocuentes. Este ejercicio de mejoramiento de funcionamiento de la Administración

de Tabacos de La Paz se verá cortada por los sucesos políticos producto de la llamada guerra de la independencia, que para el caso de la Audiencia de Charcas y en especial La Paz, durará unos quince años.

Será después de iniciado el proceso republicano en la que se verá la necesidad de volver a reactivar la producción tabacalera y la reinstalación de una fábrica de tabacos para el abastecimiento de la ciudad de La Paz y de otras ciudades de la nueva república de Bolivia.

Fuentes documentales y bibliografía

1. Fuentes Documentales

ABNB (Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia).

- Fondos Industria y Comercio, 1579-1826.
- Colección Ruck

- ABNB Col. Ruck N° 45. Francisco de Paula Sanz, *Libro de informes de la visita de tabacos y descripción de las provincias del Río de la Plata y una razón del reino de Chile (1779-1780)*, Transcripción inédita de Juan H. Jáuregui.

ALP (Archivo de La Paz).

- ALP/AT Fondo Administración General de Tabacos, Naipes y Papel Sellado, 1695-1820.
- ALP/AT, 1780, T, C. 1 D. 8 Oficio de Francisco de Paula Sanz al Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de La Paz en la que pide se le haga conocer a quienes quieran surtir de tabacos a esta Administración.
- ALP/AT, 1780, T, C. 1 D. 9 Oficio de Francisco de Paula Sanz a Fermín Gil de Alipazaga en la que pide se publique el segundo edicto sobre la prohibición de comercio de tabaco por particulares.
- ALP/AT, 1780, T, C. 1 D. 11 Francisco de Paula Sanz, Director General de las Reales Rentas de Tabacos y Naipes prohíbe el cultivo y siembra de tabaco sin licencia respectiva en la provincia de Yungas.
- ALP/AT, 1786, T, C. 1 D. 29 Libreta del Estanquillo de la calle del Tambo de esta Administración General de Tabacos de La Paz.
- ALP/AT, 1787, T, C. 1 D. 38 Libreta del Estanquillo de la calle de San Francisco, que es a cargo de doña Petrona Tapia.
- ALP/AT, 1790, T, C. 1 D. 50 Recuento de tabacos, naipes y papel sellado hecho en el partido de Yungas.
- ALP/AT, 1790, T, C. 1 D. 52 Recuento de tabacos, naipes y papel sellado hecho en el partido de Yungas.
- ALP/AT, 1801, T, C. 2 D. 3 Cuenta general de la Administración General de la renta de Tabacos del año 1800 y su índice.
- ALP/AT, 1807, T, C. 3 D. 52 Relación, razones y estado de tabaco de La Paz del año 1807.
- ALP/AT, 1810, T, C. 3 D. 65 Carta de Pedro T. Trujillo al Administrador General de La Paz don Angel de Guerra.
- ALP/AT, 1812, T, C. 3 D. 99 Relación, razones y estado de la Administración de Tabacos y Naipes de La Paz del año 1812.

2. Fuentes Impresas

“Los ideólogos”, Tomo I, Volúmenes 1 al 10, *Colección Documental de la independencia del Perú*, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971-1974.

José Vásquez Machicado, *Catálogo descriptivo del material del Archivo de Indias referente a la historia de Bolivia*, La Paz, Ministerio de Educación y Cultura/Instituto Boliviano de Cultura, 1989.

3. Bibliografía contemporánea de la época de estudio.

- Alcedo y Bejarano, Antonio de. *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*. Madrid: Imprenta de Benito Cano, 1786.
- Azara, Félix de. *Viajes por la América Meridional*. Madrid: Espasa Calpe, 1969.
- Bertonio, Ludovico. *Vocabulario de la Lengua Aymara*. La Paz: CERES/IFEA/MUSEF, [1612]1984.
- Cañete y Domínguez, Pedro Vicente. *Guía histórica, geográfica, física, política civil y legal del gobierno e Intendencia de la provincia de Potosí*. Potosí: Armando Alba editor, [1787] 1952.
- . *Contestación al discurso sobre la mita de Potosí*.
- . *Papel del señor Villava defendiendo su discurso contra la mita*.
- Concolorcorvo [Alonso Carrió de la Vandra], *Lazarillo de los ciegos caminantes*. Barcelona: Editorial Labor, [1773] 1973.
- De Llanos, García. *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas y sus labores en los ingenios y beneficios de los metales*. La Paz: Museo Nacional de Etnografía y Folklore/Instituto Francés de Estudios Andinos, [1609] 1983.
- Del Pino Manrique, Juan. *Descripción de la Villa Imperial de Potosí*.
- . *Descripción de la ciudad de Tarija*.
- Escalona y Agüero, Gaspar de. *Gazofilacio Real del Perú. Tratado financiero del coloniaje*. La Paz: Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas, [1647] 1941.
- Juan y Santacilia, Jorge y Antonio de Ulloa. *Noticias secretas de América*. Buenos Aires: 1953.
- . *Relación histórica del viaje a la América meridional* [1748]).
- Jovellanos, Gaspar Melchor de. *Escritos políticos y filosóficos*. Bogotá: Editorial La Oveja Negra, 1984.
- Pazos Kanqui, Vicente. *Memorias histórico-políticas*. Londres: 1834.
- Robertson, William. *Historia de la América*. 4 Vols., traducida por Bernardo de Amati. Burdeos: Imprenta de don Pedro Beaume, 1827.
- San Alberto, Antonio de. *Despertador y carta pastoral*. Buenos Aires: Imprenta de los Niños expósitos, 1789.
- Viedma, Francisco de. *Descripción geográfica y estadística de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra*. La Paz: Editorial Los Amigos del Libro, [1780]1969.
- Villava, Victorian de. *Apuntes para la reforma de España sin trastorno del gobierno monárquico ni de la religión*. Buenos Aires: Imprenta Alvarez, [1797] 1822.
- . *Discurso sobre la mita*. Buenos Aires: *Revista de Buenos Aires*, [1793] 1871.

4. Bibliografía general

- Abecia Baldivieso, Valentín. *Historiografía boliviana*. 2ª edición. La Paz: Editorial Juventud, 1973.
- Alonso Acero, Beatriz. "La renta del tabaco en Orán y Mazalquivir: Fortuna y fracaso de un estanco pionero". En *Cuadernos de Historia Moderna* N° 17. Madrid: UCM, 1996.
- Aranzaes, Nicanor. *Diccionario histórico biográfico de La Paz*. La Paz: 1915.
- Arcila Farías, Eduardo. *Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*. México: Sepsetentas, 1974.

- . *Historia de un Monopolio*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1977.
- Arias Divito, Juan Carlos. *Siembras de tabaco en Paraguay, 1778-1812*. Buenos Aires: Instituto Bibliográfico Antonio Zinny, 2001.
- . *Siembras de tabaco en el noroeste argentino, 1778-1812*. Buenos Aires: Instituto Bibliográfico Antonio Zinny, 2008.
- Arze Aguirre, René. “Un documento inédito de Pedro Vicente Cañete en torno a la controversia de la nueva mita de Potosí”. En Martha Urioste de Aguirre (Coordinadora) *Estudios bolivianos en homenaje a Gunnar Mendoza L.*, La Paz, 1978.
- Assadourian, Carlos Sempat. “La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado colonial. El caso del espacio peruano, siglo XVI”. En Enrique Florescano (Coordinador). México: Fondo de Cultura Económica, 1979.
- . *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1982.
- . “Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina”. En Juan Carlos Garavaglia, (Compilador). *Modos de producción en América Latina*. México: Siglo XXI editores, 1989.
- Assadourian, Carlos Sempat; Heraclio Bonilla, Antonio Mitre y Tristán Platt. *Minería y espacio económico en los Andes, siglos XVI-XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1980
- Barbier, Jacques y Herbert S. Klein. “Las prioridades de un rey ilustrado: El gasto público bajo el reinado de Carlos III, 1760-1785”. En *Revista de Historia Económica*, III, 3, 1986.
- Barnadas, Josep. *Charcas. Orígenes históricos de una sociedad colonial*. La Paz: CIPCA, 1973.
- Bloch, Marc. *Introducción a la historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Bonilla, Heraclio (Editor). *El sistema de la economía colonial en la América española*. Barcelona: Editorial Crítica, 1991.
- Brading, David. *Miners and Merchants in Bourbon Mexico 1763-1810*. México: Fondo de Cultura Económica, 1981.
- . *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Bravo, Carlos. “Comercio y mercados en la América andina en el último siglo colonial”. En Enrique Ayala Mora (Coordinador General). *Historia de la América Andina Vol. 3 El sistema colonial tardío*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador/LIBRESA, 2001.
- Brown, Kendall W. *Borbones y aguardiente. La reforma imperial en el sur peruano: Arequipa en vísperas de la Independencia*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú/Instituto de Estudios Peruanos, 2008.
- Buechler, Rose Marie. “El intendente Sanz y la mita nueva de Potosí”. En *Historia y Cultura* 3. La Paz: Sociedad Boliviana de Historia, 1978.
- . *Gobierno, Minería y Sociedad. Potosí y el renacimiento Borbónico, 1776-1810*. 2 Vols. La Paz: Biblioteca Minera Boliviana, 1989.
- Burke, Peter. “Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro”. En Peter Burke y otros. *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza editorial, 2003.
- . “Historia de los acontecimientos y renacimiento de la narración”. En Peter Burke y otros. *Formas de hacer historia*. Madrid, Alianza editorial, 2003.

- Bushnell, David. *Colombia una nación a pesar de sí misma. Nuestra historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S.A., 2009.
- Cajias De la Vega, Lupe. *Historia del tabaco y su industrialización en Bolivia*. La Paz: Compañía Industrial de Tabacos S.A., 1999.
- Cardozo Ciro F.S. y Héctor Pérez Brignoli. *Historia económica de América Latina. I. Sistemas agrarios e historia colonial*. Barcelona: Editorial Crítica, 1979.
- Cavieres, Eduardo. *El comercio chileno en la economía mundo colonial*. Valparaíso: Universidad católica de Valparaíso, 1996.
- Céspedes Del Castillo, Guillermo. "La renta del tabaco en el virreinato del Perú". En *Revista Histórica*. Lima: Instituto Histórico del Perú, 1954.
- Céspedes Del Castillo, Guillermo. *El tabaco en Nueva España*. Madrid: Real Academia de Historia, 1992.
- Chiaramonte, José Carlos. *Pensamiento de la ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*. Venezuela: Biblioteca Ayacucho, 2ª edición, 1992.
- Colmenares, German. *Historia económica y social de Colombia, T. II, Popayan: una sociedad esclavista, 1680-1800*. Bogotá: La Carreta inéditos Ltda., 1979.
- Contreras Carranza, Carlos. "Haciendas y comunidades indias en la región andina durante el siglo XVIII". En Enrique Ayala Mora (Coordinador General), *Historia de la América Andina Vol. 3 El sistema colonial tardío*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador/LIBRESA, 2001.
- , "Introducción", en *Economía del periodo colonial tardío*, Tomo 3, Carlos Contreras (Editor). *Compendio de historia económica del Perú*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú/Instituto de Estudios Peruanos, 2010.
- , "La minería en el Perú en la época colonial tardía, 1700-1824". En *Economía del periodo colonial tardío*, Tomo 3, Carlos Contreras (Editor). *Compendio de historia económica del Perú*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú/Instituto de Estudios Peruanos, 2010.
- Crespo, Alberto. *La fundación de la Villa de San Felipe de Austria*. Oruro: Mac impresiones, 2006.
- Crespo, Alberto y otros. *La vida cotidiana en La Paz durante la guerra de la independencia, 1800-1825*. La Paz: Editorial Universitaria, 1975.
- Deler, Jean Paul, "Ciudades andinas: viejos y nuevos modelos". Fotocopia s/f s/d.
- , *Ecuador. Del espacio al Estado nacional*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador/Instituto Francés de estudios Andinos/Corporación Editora Nacional, 2007.
- Elias, Norbert. *La sociedad cortesana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Elton, G. R. "Dos tipos de historia". En Robert William Fogel y G.R. Elton, *¿Cuál de los caminos al pasado? Dos visiones de la historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Escobari de Querejazu, Laura. *Producción y comercio en la historia de Bolivia colonial, siglos XVI-XVIII*. La Paz: Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto de Estudios Bolivianos/Plural editores, 2014.
- Fernández Sebastián, Javier. "Opinión pública". En *Iberconceptos-España*. Fotocopia s/f s/d.
- Ferrone, Vicenzo y Daniel Roche (Eds.). *Diccionario histórico de la Ilustración*. Madrid: Alianza editorial, 1998.
- Fisher, John. *Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1977.

- Flores Guzmán, Ramiro Alberto. "Fiscalidad y gastos de gobierno en el Perú borbónico". En *Economía del periodo colonial tardío*, Tomo 3, Carlos Contreras (Editor). *Compendio de historia económica del Perú*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú/Instituto de Estudios Peruanos, 2010.
- Florescano, Enrique (Coordinador). *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México: Siglo XXI editores, 1975.
- Fogel, Robert William. "Historia 'científica' e historia tradicional". En Robert William Fogel y G.R. Elton. *¿Cuál de los caminos al pasado? Dos visiones de la historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Fontana, Josep. *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona: Editorial Crítica, 1982.
- . *América y la crisis del antiguo régimen*. Barcelona: Editorial Crítica, 1985.
- . "América y las reformas del siglo XVIII". En Enrique Ayala Mora (Editor), *Nueva Historia del Ecuador Vol. 4, Epoca colonial II*. Quito: Corporación Editora Nacional/Editorial Grijalbo Ecuatoriana, 1989
- Garavaglia, Juan Carlos. *Mercado interno y economía colonial*. México: Editorial Grijalbo, 1983.
- García Gallo, Gaspar J. y Wilfredo Correa García. *Biografía del tabaco habano*. La Habana: Editorial José Martí, 2000.
- Garrido, Margarita. "Introducción al volumen". En Enrique Ayala Mora (Coordinador General), *Historia de la América Andina Vol. 3*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador/LIBRESA, 2001.
- Glave, Luis Miguel. *Trajinantes*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1989.
- Gisbert, Teresa y José de Mesa. "La Paz en el siglo XVIII". En *Revista Aeronáutica* N° 35. La Paz: Fuerza Aérea Boliviana, 1980.
- Gonzales, Fernel. "Patrimonio social y cultural de los productores tabacaleros". En *Catauro Revista Cubana de Antropología* N° 12. La Habana: Fundación Fernando Ortíz, 2005.
- Hünefeldt, Christine. *Monopolio y mercado interno: el tabaco de Chachapoyas entre 1753 y 1820*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1985.
- . "Etapa final del monopolio en el virreinato del Perú: el tabaco en Chachapoyas". En Nils Jacobsen y Hans Jürgen-Puhle (Editores), *The economies of México and Perú during the late colonial period, 1760-1810*. Berlín: Colloquim-Verlag, 1986.
- . "Trasfondo socioeconómico: un análisis sobre los albores de la independencia y las particularidades económicas y sociales andinas de fines del siglo XVIII y principios del XIX". En Enrique Ayala Mora (Coordinador General). *Historia de la América Andina Vol. 4*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador/LIBRESA, 2003.
- Inch Calvimonte, Marcela Marjorie. *Bibliotecas privadas y libros en venta en Potosí y su entorno: 1750-1825*. Tesis de Licenciatura en Historia. La Paz: Carrera de Historia, Universidad Mayor de San Andrés, 1998.
- Jáuregui, Juan H. *Comercio entre La Paz y Perú, 1740-1780*. Tesis de Licenciatura en Historia. La Paz: Carrera de Historia, Universidad Mayor de San Andrés, 1984.
- . "El tabaco en La Paz. De la manufactura a la industria". En Alberto Crespo (Editor). *450 años. Historia de la ciudad de La Paz*. La Paz: La Razón/Alcaldía Municipal de La Paz/INDEAA, 1998.
- Klein, Herbert S. *Fiscalidad real y gastos de gobierno: El virreinato del Perú, 1680-1809*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1994.

- , “Comercio y riqueza terrateniente: La vida de Don Tadeo Díez de Medina”. En *Haciendas y ayllus en Bolivia, ss. XVIII y XIX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1995.
- Klein, Herbert S. y Ben Vinson III. *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2008.
- Laclau, Ernesto (h). “Feudalismo y capitalismo en América Latina”. En Juan Carlos Garavaglia, (Compilador). *Modos de producción en América Latina*. México: Siglo XXI editores, 1989.
- Laurent, Muriel. *Contrabando en Colombia en el siglo XIX. Prácticas y discursos de resistencia y reproducción*. Bogotá: Universidad de Los Andes, 2008.
- Laviana Cuetos, María Luisa. “La renta del tabaco en Guayaquil colonial. Apéndice, Instrucciones y ordenanzas dadas por el visitador José García de León y Pizarro para la administración y fábrica de tabacos de Guayaquil, 1778”. En *Revista Ecuatoriana de Historia Económica* N° 9. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Loza, Carmen B. “Circulación de moneda-mercancía e intermediación en tiempos prehispánicos”. En Banco Central de Bolivia, *Historia monetaria de Bolivia. Tomo I Pre-Colonia a 1875*. La Paz: Banco Central de Bolivia, 2015.
- Marchan Romero, Carlos. “Economía y sociedad durante el siglo XVIII”. En Enrique Ayala Mora (Editor). *Nueva Historia del Ecuador Vol. 4, Epoca colonial II*. Quito: Corporación Editora Nacional/Editorial Grijalbo Ecuatoriana, 1989.
- Marchena Fernández, Juan “Su majestad quiere saber. Información oficial y reformismo borbónico en la América de la ilustración”, en Diana Soto Arango y otros. *Recepción y difusión de textos ilustrados. Intercambio científico entre Europa y América en la ilustración*. Bogotá: Rudelcolombia/Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia/Universidad de León/Martin Luther Universitat/Ediciones Doce Calles, 2003.
- , “Las paradojas de la Ilustración. Josef Reseguín en la Tempestad de los Andes, 1781-1788”. Separata del *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*. Sucre: Biblioteca y Archivo Nacionales de Bolivia, 2006.
- Mazzeo, Cristina. “El comercio colonial en el siglo XVIII y su transformación frente a las coyunturas de cambio”. En *Economía del periodo colonial tardío*, Tomo 3, Carlos Contreras (Editor). *Compendio de historia económica del Perú*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú/Instituto de Estudios Peruanos, 2010
- Mendoza, Gunnar. *El doctor don Pedro Vicente Cañete y su Historia física y política de Potosí*. 1954.
- Miño Grijalba, Manuel. “Estudio introductorio. La economía de la Real Audiencia de Quito (siglos XVII-XVIII)”. En *La economía colonial. Relaciones socio-económicas de la Real Audiencia de Quito*. Quito: Corporación Editora Nacional, 1984.
- Morales Padrón, Francisco. *Historia del descubrimiento y conquista de América*. Madrid: Editorial Nacional, 1973.
- Moreno Friginals, Manuel. *La historia como arma y otros estudios sobre esclavos, ingenios y plantaciones*. Barcelona: Editorial Crítica, 1983.
- Mörner, Magnus. “La hacienda hispanoamericana: Examen de las investigaciones y debates recientes”. En Enrique Florescano (Coordinador). *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México: Siglo XXI editores, 1975

- , "Clases, estratos y elites: un dilema del historiador social". En *Ensayos sobre historia latinoamericana. Enfoques, conceptos y métodos*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, 1992.
- Ortiz Sanz, Fernando. *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. La Habana: Ediciones de Ciencias Sociales, 1983.
- Ovando Sanz, Guillermo. *Tadeo Haenke Su obra en los Andes y la selva boliviana. Selección, prólogo y notas de Guillermo Ovando Sanz*. La Paz: Editorial Los Amigos del Libro, 1974.
- , *La Academia de Minas de Potosí, 1757-1970. Ensayo documental*. La Paz: Banco Central de Bolivia/Academia Boliviana de la Historia, 1975.
- Ripodas, Daysi. *Los caminos del tabaco*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, 1965.
- Robertson, William. *Historia de la América*. 4 Vols. Traducida por Bernardo de Amati. Burdeos, Imprenta de don Pedro Beaume, [1777]1827.
- Roca, José Luis. *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación nacional de un Estado nacional en Charcas*. La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos/Plural editores, 2007.
- Roig, Arturo Andrés. *Humanismo en la segunda mitad del siglo XVIII*. 2 Vols. Quito: Banco Central del Ecuador/Corporación Editora Nacional, 1984.
- Rodríguez Ordoñez, Jaime E. *La revolución política durante la época de la independencia. El Reino de Quito, 1808-1822*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador/Corporación Editora Nacional, 2006.
- Roldan Vera, Eugenia. "Opinión pública". En *Iberconceptos-México*. Fotocopia s/f s/d.
- Romano, Ruggiero. *Coyunturas opuestas: la crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Romero Emilio. *Historia económica del Perú*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1949.
- Sánchez Blanco, Francisco. *La mentalidad ilustrada*. Bogotá: Taurus, 1999.
- Santamaría, Daniel. *Del tabaco al incienso. Reducción y conversión en las Misiones Jesuitas de las selvas sudamericanas, siglos XVII y XVIII*. San Salvador de Jujuy: Centro de Estudios Indígenas y Coloniales, Universidad Nacional de Jujuy, 1994.
- Santos Escobar, Roberto. *Los mineros de Larecaja. La explotación del oro y su influencia en la economía regional de La Paz del siglo XVIII*. Tesis de Licenciatura en Historia. La Paz: Carrera de Historia, Universidad Mayor de San Andrés, 1994.
- Saponara, Manuel. *Inglaterra y la abolición de la esclavitud en el Perú. Aspectos de política pública, 1820-1854*. Lima: Fondo editorial del Congreso del Perú, 2008.
- Silva Olarte, Renán. *Los ilustrados de la Nueva Granada, 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín: Banco de la Republica/Universidad EAFIT, 2002.
- , *Las epidemias de viruela de 1782 y 1802 en el virreinato de Nueva Granada. Contribución a un análisis histórico de los procesos de apropiación de modelos culturales*. Medellín: La Carreta editores, 2007.
- Soto Arango, Diana y otros (Editores). *Recepción y difusión de Textos Ilustrados. Intercambio científico entre Europa y América en la Ilustración*. Madrid: Rudelcolombia/Colciencias/Universidad Pedagógica y Tecnológica de

- Colombia/Universidad de León/Martin Luther Universitat/Ediciones Doce Calles, 2003.
- Torres Saldamo, Enrique. “El padre Diego Francisco Altamirano (1625-1715)”. (Santiago de Chile, 1890). En Diego Francisco Altamirano. *Historia de la Misión de los Mojos*. La Paz: Instituto Boliviano de Cultura, 1979.
- Vega Fornias, Bernardo. “Tabaco e historia”. En *Catauro Revista Cubana de Antropología* N° 12. La Habana: Fundación Fernando Ortíz, 2005.
- Venegas Fornias, Carlos. “La Habana ¿ciudad industrial?”. En *Catauro Revista Cubana de Antropología* N° 12. La Habana: Fundación Fernando Ortiz, 2005
- Vilar, Pierre. *Oro y moneda en la historia (1450-1920)*. Barcelona: Ediciones Ariel, 1972.
- Villalobos, Sergio y otros. *Historia de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, 1974.
- Villalobos R. Sergio y Rafael Sagredo B. *Los estancos en Chile*. Santiago de Chile: Fiscalía Nacional Económica/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2004.
- Vizcarra, Catalina y Richard Sicote. “El control del contrabando en el Perú colonial: El caso del monopolio del tabaco, 1752-1813”. En Carlos Contreras y Manuel Glave (Editores). *Estado y mercado en la historia del Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002.

Anexos

Anexo N° 1

Edicto para dar Reglas a los Cosecheros de tabaco de como beneficiar la planta.⁵⁵

Don Francisco de Paula Sanz Director General de las Reales Rentas de Tabacos y Naipes.

No habiéndose verificado, en consecuencia de mi edicto de 29 de marzo de este año que se publicó el 31 del mismo en esta capital y su partido, la presentación de cosecheros de tabaco en competente numero a poder contratar con ellos el tanto de arrobas que se juzga necesario para el abasto y surtimiento de todo el virreinato; y estando enterado de que esta omisión proviene en la mayor parte de la preocupación que han originado en dichos cosecheros las vagas falsas voces que se han extendido en la Campaña de que su majestad obligaría forzosamente a la entrega del preciso numero de arrobas que estipulen aun cuando las siembras no fuesen las correspondientes a la colección de ellas y el año por estéril no las produjese, y por el contario si este fuese tan fecundo que accediese, no admitiría su majestad las mas que recolectasen: inventando también de que en el caso de presentar tabacos que no sean admisibles se mandaría quemarlos y no devolverlo a su dueño: no obstante que a más de intentar su majestad beneficiar a esta provincia con la distinción de preferirla en la siembra, ha querido también singularizarla con no estancarla este género en rama. Y no siendo fácil desmentir estas voces y desimpresionar a todos de la falsedad de ellas sino con la práctica y experiencia de este beneficio, como tampoco averiguar los motores de tan perjudiciales imposturas contra las soberanas justas y benéficas intenciones de su majestad para darles el debido ejemplar castigo que merecen: he determinado que por ahora queden todos en la antigua libertad de disponer sus sementeras y hacer las siembras como hasta aquí; sin que se haga la

⁵⁵ Edicto para dar reglas a los cosecheros de tabaco de cómo han de beneficiar la planta, hacer los manojos y empetacarlo: advirtiéndoles que desde la publicación de este queda prohibida la extracción de dicho género, la fábrica del polvillo hechizo y los naipes, y que deben entregar en la factoría las existencias que tuvieran de estos géneros con la relación jurada del número de arrobas, barajas y libras de tabaco de polvo para que recogida por los peritos, se les entregue su importe aquí o en Buenos Aires, donde más les acomode.

matricula internada de cosechero; y solo si prevenirles que en adelante cultiven beneficien y recojan el tabaco con otro cuidado esmero y aseo, para cuyo efecto procuraran no dejarlo crecer en vicio; sino, trasplantada la almaciga a su debido tiempo, cuidar córtale los tallos y brotes a cada planta para que estos no impidan, con la insustancial frondosidad de la multitud de hojas y demasiada altura /fol. 38v/, la fuerza que deben sacar las que cómodamente pueda producir el tronco proporcionado: como también que la recolección se ejecuten los días y horas en que la hoja tiene más fuerte la goma que son los que no llueve, ni el inmediato o segundo después de haber llovido, porque lavada con agua, necesita para recuperar la goma dos o tres días más; y para recogerla, las horas en que el sol no está en su mayor fuerza. Igualmente deberán enmanojarla al tiempo proporcionada sin echarle agua ni otra humedad que la que le presta el tiempo en los días que todos saben son propios para esta operación; pues de lo contrario queda expuesto el manajo como hasta ahora a ardersé y disiparse; y el dueño de los que así se reconozcan a que por ningún título se le admitan en esta factoría, sino a que se le devuelvan para que les den el destino que gusten en su consumo y abasto de sus peones. Quedando en la libertad de entregar por sí los cosecheros el tabaco en la factoría por la plata efectiva, bien al precio ofrecido, bien al que su majestad determine en fuerza de la representación que para este fin se hace; o de darle al comerciante al cambio de sus géneros, si lo juzgare más conveniente el cosechero. Pero todo el que se lleve a la factoría, siendo porción considerable, deberá ir cerrado en petacas bien acondicionadas y del peso de solas siete a ocho arrobas, tanto para poder reconocerlo sin detrimento de los manajos, cuanto para la más cómoda conducción y transporte. Bien entendidos unos y otros de que desde el día de la publicación de este Edicto queda absolutamente prohibida la extracción de esta provincia para cualquiera otra. Como igualmente la fabrica del tabaco de polvo que llaman hechizo, y que está ahora libremente se ha practicado en todo este distrito; pues es la voluntad de su majestad que esta clase de tabaco quede estancada vendiéndose solo de cuenta de su Real hacienda en esta como en las demás provincias de este virreinato, como también los naipes; cuyos géneros se hallaran en la tercera que es establecerá en esta factoría y en las demás /fol. 39v/ administrativos y estancos que se erijan en las poblaciones y valles de esta jurisdicción para el surtimiento de sus vecindarios; constando sus propios en la tarifas que en cada una de dichas administraciones y estancos se fijaran para la inteligencia del público.

Para cuyo efecto deberán todos los cosecheros y comerciantes que tuviesen tabaco de buena calidad y naipes presentarlos en los almacenes de las casas y Colegio que fue de los Jesuitas desde el día de esta publicación y en el término de un mes con una relación del numero de arrobas y calidad de las que manifiesta, como el costo de las barajas y del tabaco de polvo para que reconocidas y pesadas las primeras hallándolas de recibo se les abone inmediatamente, bien aquí, bien en la Tesorería General de la Renta en Buenos Aires, donde más le acomode, el importe de ellas en plata efectiva a el precio corriente en esta provincia, y al que se reconociese superior se le pagará con el aumento ofrecido para las subsiguientes cosechas en cada una de sus clases: pues siendo el ánimo de sus majestad fomentar esta provincia no quiere retardarle desde ahora el beneficio que les ofrece siempre que la calidad del tabaco lo merezca.

Todo lo que hago presente al público y particulares de esta capital y provincia. Quienes deberán no contravenir a cosa alguna de cuanto en este se prohíbe sobre la extracción del tabaco, fabrica del hechizo y venta y compra de naipes que no sean del dicho estanco; pues cualquiera a quien se le justifique la más leve contravención a dichos puntos incurrirá irremisiblemente en las penas que se manifestaran en formal bando que de orden y a nombre del señor Intendente de Ejercito y Real Hacienda Superintendente General Subdelegado de dichas Rentas en este virreinato debe publicarse en confirmación de estas prohibiciones y demás que va expresada en este Edicto; luego que por la vía de la Dirección General de estos ramos se le dé cuenta. Asunción del Paraguay a 8 de mayo de 1779.

Anexo N° 2

Diario de Francisco Antonio del Toro al partido de Yungas

Expedición principiada por orden del señor Administrador de Tabacos que en Oficio de 28 de abril se me previene para el partido de Yungas con los dependientes de su resguardo don Pedro de Puertas, don Julián Rodríguez y don Santiago Ruiz.

El día 6 de mayo salimos sin novedad a una estancia delante de la Ventilla.

El 7 al pueblo de Ayoayo sin novedad.

El 8 a Sicasica, no ocurrió cosa alguna.

El 9 paramos en dicho pueblo.

El 10 estando de retirada se encontró a Antonio Pinedo y Paula Pacheco con diez masos de tabaco, con quince libras de peso, habiéndose hecho el registro por ausencia del Administrador General ante el alcalde pedáneo a quien se le entregó para que se remitiese con su correspondiente oficio al señor Administrador General.

El 11 a la estancia de Paylloma sin novedad.

El 12 a Quime, no ocurrió cosa alguna.

El 13 a Inquisivi donde paramos el 14 por las muchas lluvias se hicieron algunas diligencias, y no hubo cosa alguna.

El 15 a la hacienda de Pulchuri del capitán don Felis de Velasco guarda honorario: manifestó un costal de tabaco en rama decomisado a unos indios, y reconocido por malo se quemó en el patio; y tomando de él noticia y conocimientos de que carecía asociado de él, nos conducimos esa misma noche al pueblo de Suri.

El 16 de madrugada pasamos por sus montañas inmediatas, investigando siembras clandestinas, y no se encontró cosa ninguna.

El 17 hicimos las mismas diligencias, y encontraron una dicha casa de seiscientas y tantas plantas las que arrancadas se condujeron a la plaza pública donde en presencia de los alcaldes y demás vecindario se quemó.

El 18 en iguales diligencias, y no ocurrió cosa alguna.

El 19 paramos por ser día de fiesta.

El 20 nos bajamos a Cajuata a ver las siembras de don Antonio Santa Cruz y don Ilario Rodríguez –licenciados, y personados que fuimos hallamos estas dichas siembras muy al principio y en estado de no poderse tomar numeración de las plantas. Luego nos personamos en los galpones de su labranza a ver la porción que habían recogido, y siendo esta una cantidad muy corta, se destacaron los dos dependientes don Julián Rodríguez y don Santiago Ruíz con prevención de que en presencia de ellos se fuesen labrando, y al mismo tiempo de los extravíos que pudiesen ocasionar celando según su ministerio en toda aquella doctrina.

El 21 pasamos con el guarda honorario don Felis de Velasco a Sircoata, y en su tránsito nos manifestó haber arrancado de los parajes de la Colpa, Pucara y Chicarani al pie de cuatro mil plantas, las que fueron quemadas en presencia del vecindario de dicho pueblo.

El 22 pasamos a Irupana con don Pedro de Puertas, y en su tránsito no hubo novedad alguna.

El 23 se llamaron a los licenciados don Juan Santillana y don Francisco Javier de Arias, y su acompañado don Vicente Pérez, para conducirnos con ellos a las chacaras de tabacos.

El 24 pasamos a la hacienda de dicho Santillana, y personados en el tabacal se halló en un estado bastante atrasado por la furia total de las lluvias, que así en estas como en las de Suri ha habido. Luego pasamos a los galpones de su labranza donde se encontró una porción de tabaco secando, y según computo prudente podrían salir cien masos, a cuyo cuidado, y de remitirlos a la Administración General queda don Pedro de Puertas.

El 25 me regresé a Irupana por hallarse seis mil plantas puestas por don Francisco Arias y don Vicente Pérez en embrión, y sin una hoja de tabaco útil.

El 26 pasé oficio a los dependientes de Suri, previniéndoles, que luego que se proporcione una regular cantidad de tabaco la remitan para subennir a la actual necesidad.

El 27, 28, 29 y 30 tuve camino hasta esta ciudad sin que haya ocurrido en mi transporte cosa alguna

Francisco Antonio del Toro

Anexo N° 3.

Instrucción de lo que deben hacer y observar los Administradores de Tabacos, Naipes en cumplimiento de la Real Ordenanza de 5 de Agosto de 1783.

Cercioradas las administraciones por el Art. 76 que en testimonio se les pasa de la subdelegación, que la Real ordenanza extiende a la Intendencia sobre todas sus causas en primera instancia deberán instruirse de varios puntos conducentes a su manejo, y que deben observar para que tenga su debido efecto.

1) Como todo lo contencioso se sujeta privativamente a esta Intendencia en primera instancia le pertenece también substanciar y sentenciar las causas de fraudes, que se hicieron contra las rentas de tabacos, naipes etc, y aplicar los comisos, y condenaciones según las particulares ordenanzas e instrucciones de sus administraciones, en tal inteligencia los administradores pasarán inmediatamente una copia firmada de las dichas ordenanzas e instrucciones a esta y a cada una de las subdelegaciones de esta provincia para que sirva de gobierno, ocurriendo a esta Intendencia y a las respectivas subdelegaciones en cualidad de partes sobre los casos ocurrentes, y dando a sus subalternos una copia de esta instrucción para su puntual observancia en la parte que les toque conforme al Art. 77.

2) Los administradores y subalternos empleados en Rentas Reales gozan el fuero pasivo del Ministerio de Hacienda en todas sus causas civiles y criminales que son dependientes de sus oficios con sujeción privativa a la Intendencia, menos en los delitos comunes, juicios universales, providencias de policía y buen gobierno, tratos y negocios particulares, sobre que se sujetan a la jurisdicción ordinaria. Con todo necesitando la justicia ordinaria de estos Ministros para informes, declaraciones, etc. se ha de anteponer el oficio a la Intendencia, sino es en los casos ejecutivos, y delitos infraganti que entonces bastará se de cuenta hechas las diligencias; pero en materias extraoficiales están todos obligados a dar de buena fe el informe que se les pide. Jamás podrían ser presos sin que antes, o después según la diferencia de los casos ya apuntados se de cuenta a esta Intendencia, y todos quedan exentos de cargas públicas y concejiles, pero no de lo que deban por derechos reales y municipales y con la

facultad de llevar armas ofensivas que defensivas, no siendo de las prohibidas. Art. 84 hasta 88.

3) Se encarga a esta Intendencia celar cuidadosamente la exactitud de las Reales Administraciones y cobranzas y todo el mayor aumento que se pueda dar, como también sobre el desinterés y pureza con que todos los empleados deben desempeñar sus oficios. Así procurarán los administradores que los subalternos y obligados hagan los enteros de su cargo a su justo tiempo, en la inteligencia de esta Intendencia muy encargada de evitar en lo posible el despacho de ministros de comisión para las cobranzas y también toda ejecución contra los labradores en los meses de sus cosechas. Art. 106, 108, 109.

4) Aunque toda la jurisdicción contenciosa se ha traspasado a la Intendencia se dejarán a los Administradores todas las facultades económicas, coactivas y precisas a la efectiva recaudación, y se reserva a la Intendencia el poderle delegar para lo contencioso en los lugares distantes de ella, para que se repare la dificultad de los recursos. En cuya inteligencia el Administrador principal pasará prontamente una razón de todos los administradores subalternos de las Rentas de su cargo que están en los Partidos y pueblos de toda esta provincia para acordar con su vista lo más conveniente al real servicio. Art. 131.

5) Consiguiente a las poderosas recomendaciones que tiene la minería, se encarga la protección de los mineros, especialmente sobre las estafas con que solían perjudicarse cobrándoles a dichas las gratificaciones, y otras regalías. por tanto se ha prohibido severamente, que con ningún título se les exija cosa alguna por los efectos que necesitaren de las Reales Administraciones, ni con título de oficiales y escribientes, bajo la pena del duplo, y del cuádruplo en su reincidencia. Art. 133.

6) El Estanco de naipes correrá como hasta aquí en el Estanco de tabacos, bajo su dirección y particular administración pero con la sujeción debida en toda la provincia a esta Intendencia. Art. 141.

7) Se agrega al estanco de tabacos el expendio del papel sellado, como por otra providencia se tiene instruido más extensamente bajo de un cuatro por ciento. Art. 142.

8) Aunque a la Administración de tabacos se ha unido la de naipes y papel sellado, con prevención de hacer sus envíos separadamente a sus direcciones sin que entren los caudales a las tesorerías de la provincia. Esto no se entiende con el papel sellado cuyas cuentas han de rendirse a las mismas tesorerías de donde se le pasa el efecto; por lo demás sus cuentas han de correr siempre separadas en sus efectos, de modo que no se incorpore la de naipes con la de tabacos. Art. 213.

9) El Administrador principal traerá cada semana a la Junta de Gobierno que se ha de formar una razón de los caudales y efectos existentes, el estado de las cobranzas y descubiertos, con lo demás que ocurra consultar para el giro y gobierno de la Administración y en la primera de cada mes el estado de valores formado, hasta el último día del presente. Art. 201.

10) El día primero de cada mes se han de hacer arcas; esto es a manera de un balance de todos los caudales y efectos existentes y para ello se tendrá formada y firmada una razón sacada de los libros que pasarán a esta Intendencia para que con ella proceda a la intervención, y no habiendo discrepancia con la operación de arcas, se hará el estado para que con el visto bueno quede en esta Intendencia para el destino que debe darle a la superioridad, pero esta operación de arcas no se ha de excluir la visita y tanteo anual de cada año el día 2 de enero, antes si por ser una operación más prolija y circunstanciada en sus inventarios, comprobará el arreglo de los doce estados del año precedente. Art. 207, 209.

11) Aunque con el objeto de inspeccionar la situación y distancia de las Administraciones subalternas, queda dispuesta la razón que debe dar de todas ellas. El Administrador principal se agregarán los de los demás empleados desde el primer dependiente hasta el último guarda en esta y las administraciones subalternas con puntual expresión de sus destinos y salarios que gozan para los efectos que previene el artículo 210.

12) Estando prevenido por la Intendencia se den los competentes avisos de los efectos que salgan de esta provincia para otras pasará también allá el Administrador principal, y a los subdelegados los subalternos, notas individuales de las remesas de tabacos, naipes, etc. que también se hagan además de las notas que deba dirigir a los Administradores, o Ministros del término que llevan, etc. Art. 213.

13) Nada sustancial ha ignorado su majestad sobre las funciones privativas del Real tribunal de Cuentas. En su virtud las cuentas de las Administraciones se dirigirán arregladas según sus instrucciones y en el término que tienen prefijo a sus direcciones. Art. 211.

14) Las oficinas han de estar abiertas todos los días que no sean de riguroso precepto, y en ellas trabajarán los dependientes siete horas cada día, a saber, cuatro por la mañana y tres por la tarde, quedando al cuidado de los Administradores el rebajarles la mitad del salario que corresponda del día en que faltase el cargo de que esta Intendencia lo haga con el suyo en caso de comprender alguna omisión y disimulo; pero si no bastando esta corrección siguiese el empleado en su contumacia, se informará a esta Intendencia para que delibere lo mejor en justicia. Art. 215.

Y de esta nota se pondrá en las oficinas un trasunto con letras visibles para que se haga notoria a todos, y no se alegue ignorancia debiendo ser en todo tiempo desde las ocho a las doce por la mañana, y de las tres a las seis por la tarde.

Paz, 23 de enero de 1784

Sebastián de Segurola

Anexo N° 4

Sueldos de los empleados de la Administración de la Renta de Tabacos de La Paz.

Razón individual de todos los ministros y empleados en esta Administración General de la Real renta del Tabaco de la provincia de La Paz que sirven con sueldo fijo, eventual y a mérito; la cual se forma en virtud de orden circular de la Dirección General de Buenos Aires con fecha 26 de noviembre de 1801.

<u>Administración General</u>	pesos
Administrador General	
Tomás Domingo de Orrantía	1.200 anuales
Contador Interventor	
José Joaquín Muñoz	700
Oficial escribiente	
Tomás de San Martín	250
Fiel tercenista	
José Díaz de la Serna	400
Sobrestante de la fábrica de cigarrillos	
Vicente Blanco	120
Escribano de la Renta	
Juan Manuel Cáceres	100
<u>Resguardo</u>	
Visitador de resguardo	
Domingo de Tarifa	700
Teniente visitador de resguardo	
Ventura Barrón y Ponce	150
Dependiente del resguardo	
Pedro de Puertas	300
Manuel Lizárraga	300
José Antonio Azcui	300
Julián Rodríguez	300
Antonio de Olivarr	300

Amérito

Dependiente de resguardo
Manuel Pérez Valdez

sin sueldo

Estancos en la ciudad

Bárbara Higuera
Miguel de Olaguivel
Gregorio Miranda
María Concepción Castro
Antonio Rodríguez
Claudia Leyba
Mateo Ratón
Francisca Castañón
Calixto Ibáñez
Pedro Moreno
Francisco Javier Salcedo
María Ruíz
José Gonzáles
María José Ortiz de Foronda
Francisco Barrero
Nicolás Palma

Sirven sin título
Con sueldo eventual
de 5% sobre venta

Administraciones foráneas

Administrador General de la Quebrada de Chungamayo
Carlos Beltrán

Administrador General del Partido de Yungas
Remigio de Peñaranda

Administrador General del Partido de Larecaja
Juan José Mejía

Administrador General del Partido de Sicasica
Isidro del Corral

Administrador General del Partido de Pacajes
Juan de Dios Silva

Administrador General del Partido de Omasuyos
Juan de Paredes

Administrador General del Partido de Caupolicán
José Santa Cruz y Villavicencio

6 de marzo de 1802

Anexo 5

Estanqueros de la ciudad de La Plata, 1804

Fuente: Estado de los estanqueros en el mes de noviembre de 1804. ANB. E.C. N° 120.

Nombres de Estanqueros	Dirección de Estanquillos
Agustín Careaga	Esquina de los tres Molles
Alexandro Urquizo	Calle de San Pedro
Faustino Enriquez	Frente del Colegio de San Cristóbal
Francisco Burgunyó	Esquina de Santa Mónica
Manuel Sandoval	Esquina de Santa Clara
Lorenzo Montan	Esquina de San Pedro
Lucas Pérez	Esquina del Cabildo
Manuel Orias	Frente del Beaterio de Santa Rosa
Bartolomé Zea	Esquina de San Lázaro
Petrona Anachuni	Esquina del Comercio
Toribia Hurtado	Esquina de San Sebastián
Angel Saavedra	Esquina del puente de San Francisco
Ildefonsa Hinojosa	Esquina de las Huerfanas
Eulalia Delgadillo	Plazuela de San Juan de Dios
Mariano Torricos	Esquina de Caños rotos
Manuel Castro	Esquina de la Retama
Francisco Balverde	Frente de la Real Audiencia
Domingo León	Esquina de Popayán